

00484
1ej
1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

" LA COMARCA GUAYMI COMO POLITICA INDIGENISTA DEL ESTADO PANAMEÑO "

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TITULO
DE DOCTOR EN SOCIOLOGIA PRESENTA :

FREDDY ENRIQUE BLANCO MUÑOZ

**TESIS CON
FALLA EN ORIGEN**

1. Indios de Panamá

MEXICO , 1982

00484.
1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINA
Introducción	1
Capítulo I : Estructura y Superestructura de los grupos indígenas de Panamá , desde la época prehispánica hasta 1903.	13
1. El modo de producción en el Panamá Precolonial.	13
I. Introducción	13
II. Población y Ubicación	14
A. Tribus del Oeste de Panamá	14
B. Tribus del Este de Panamá	16
III. Patrón de Asentamiento y Viviendas	16
IV. Economía	17
A. Actividades económicas	17
A.1. Agricultura ,caza y pesca	17
B. El Comercio	21
C. Tecnología	22
D. Industrias Domésticas	23
E. División del Trabajo	25
E.1. En el Este	25
E.2. En el Oeste	27
V . Organización Social	28
A. Estratificación socio-política	29
B! El papel de la mujer	33
2. Epoca Colonial	37
A. La política de la Corona durante la Conquista y Colonización.	38
B. Efectos de esa política en los grupos aborígenes de Panamá .	45
B.1. Los guaymíes en la época colonial	48

	PAGINA
C. Período Independentista	54
D. Conclusiones del Capítulo Primero	61
 Capítulo II: Desarrollo histórico de las Políticas Panameñas Respecto a la Población Indígena .	 64
I. Introducción	64
II. Evolución de la estructura político-social de Panamá .	71
A. Legislación Indigenista nacional vigente .	74
B. Políticas indigenistas establecidas por el Estado panameño .	82
B.1. Política Incorporativa	82
B.2. Política Integracionista	84
B.3. Política Indigenista	84.
C. Operación de la Comarca Kuna.	89
D. Conclusiones del Capítulo Segundo.	94.
 Capítulo III: La situación económica , social y política actual de los indígenas guaymíes de Panamá .	 98
I. Introducción	98
II. Aspecto económico	99
III. Aspecto Social	123
A. Composición del grupo familiar	123
B. Educación	125
C. Salud	135
D. Religión	143
IV. Aspecto Administrativo	147
V. Conclusiones del Capítulo Tercero	150.

	PAGINA
Capítulo IV : El Anteproyecto de Ley de 1981 que crea la Comarca Guaymí .	155
I. Introducción .	155
A. Análisis del Anteproyecto de Ley que crea la Comarca Guaymí .	158
B. Conclusiones del Capítulo Cuarto.	168
Conclusiones Generales	172
Anexos	
Anexo No. 1 . Cédula utilizada en el Trabajo de Campo .	180
Anexo No. 2 Cuadros Estadísticos del Trabajo de Campo .	181
Bibliografía	294
Legislaciones Consultadas	305
Decretos Legislativos Consultados	306 .

LA COMARCA GUAYMI COMO POLITICA
INDIGENISTA DEL ESTADO PANAMEÑO

INTRODUCCION

Panamá , país con una extensión de 77,082 km² , una población de 1,830,175 * de habitantes , enlaza a América del Norte con América del Sur a través de una cadena montañosa - en donde habita una población indígena de 88,000 habitantes que representan el 6% de la población panameña . Población indígena ésta constituida por varios grupos bien definidos como son los Kunas , Chocoes , Guaymies , Teribes y Bokotás .

Los guaymies son el objeto de este estudio , y a la fecha se calcula que están integrados por unos 56,185 ** habitantes . Se ubican en el territorio oeste de Panamá , en las provincias de Bocas del Toro , Chiriquí y Veraguas .

Legalmente habitan un territorio determinado indistintamente como Reserva Indígena y Comarca Indígena , pero no oficialmente definido por el Estado . Su patrón de asentamiento son los caseríos de 5 a 8 casas ocupadas por familias con relaciones de parentesco entre sí , tal y como se presentaban en los tiempos pre-coloniales . Su base económica tradicional es la agricultura de autoabastecimiento con técnica de roza , siendo la familia la unidad económica básica ; no obstante , es habitual la formación de grupos de trabajo de ayuda mutua para la preparación de los terrenos , limpieza de las siem -

* Según cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda de 1980 . Fuente Panamá en Cifras , Contraloría General de la República .

**Según cálculos nuestros .

bras y , algunas veces , para la cosecha . La colaboración recíproca es uno de los aspectos relevantes de la organización de la producción . Los grupos de trabajo están formados por hombres , aún cuando durante las cosechas las mujeres y los niños también participan .

En términos generales , el grupo aún practica la reciprocidad extensiva entre parientes respecto a los bienes de consumo .

Las características que hemos señalado : propiedad colectiva del suelo , la familia como unidad económica y la distribución de los bienes de consumo , nos hacen alusión a una organización social que , al interno opera como precapitalista , aún cuando , cada vez más , se involucra en la economía de mercado de la sociedad nacional . Esta participación creciente en el sistema capitalista necesariamente ha interroducido cambios dentro de la estructura del grupo .

Por tanto , aquí partimos de una caracterización del desarrollo de las políticas indigenistas ensayadas en el país a lo largo de nuestra historia , para , finalmente abordar la discusión del Anteproyecto de Ley de 1981 referente a la COMARCA GUAYMI .

El método que utilizaremos , será el Método Marxista , respecto al que nos dice Lenin :

"...exige que lo exterior y aparente sea reducido a las fuerzas motrices esenciales , al desarrollo de las fuerzas productivas y a la lucha de clases " (cit. Robles,1976:3).

Iniciaremos nuestra investigación por la caracterización de los grupos humanos en el territorio del Istmo de Panamá a la llegada de los conquistadores españoles, luego analizaremos su situación durante la época colonial y finalmente discutiremos su posición dentro del estado panameño al instalarse la República, hasta llegar a nuestros días. En la actualidad el aspecto que nos interesa - objeto de este estudio es la discusión de la legislación indigenista panameña sustentada en la Constitución Política de Panamá, y otras leyes pertinentes, y, específicamente, el Anteproyecto de Ley referente a la Comarca Guaymí. En otras palabras, este estudio pretende analizar la relación político-legal dentro del Estado, del grupo guaymí, y su participación dentro del mismo.

Como es sabido, el Estado surge como un producto del desarrollo de la sociedad y, por ende, como resultado de la existencia de las clases sociales y su carácter irreconciliable. El mismo pretende amortiguar los choques entre las clases para evitar que lleguen al grado tal de destruir la propia sociedad, tal y como ésta está organizada. El objetivo primordial de su existencia, es pues, preservar los intereses de la clase dominante, reproduciendo - en el Estado Capitalista al cual hacemos referencia - , las relaciones capitalistas de producción y asegurando así el dominio de unas clases sobre otras. (Engels, 1976 : 160) .

De manera que al analizar la relación Guaymíes - Estado en realidad nos abocamos a la discusión de la relación entre este grupo indígena y las clases dominantes a las que el Estado representa .

En este orden de ideas, es significativo el que la legislación indigenista de Panamá se presente como positiva para los grupos indígenas, en el sentido de que se garantiza

-teóricamente hablando - tanto las tierras como la conservación de la misma cultura autóctona . Esto será profundizado más adelante .

La problemática de los guaymíes se traduce en las exigencias que el grupo presenta al Gobierno Nacional en el sentido de que legalice su territorio como una Comarca , en donde sean ellos mismos quienes administren y establezcan su régimen social y político ; dichas exigencias y las bases legales sobre las que las mismas se sustentan , hacen surgir una serie de contradicciones entre las posiciones del Estado capitalista de Panamá y el grupo guaymí .

La primera contradicción que surge es la referente a la tierra . Para los indígenas , sociedad preindustrial , la tierra es :

"...su despensa primitiva y es al mismo tiempo su primitivo arsenal de instrumentos de trabajo...Y la propia tierra es un instrumento de trabajo aunque exija , para su cultivo , para poder utilizarse como instrumento de trabajo , toda otra serie de instrumentos y un desarrollo de la fuerza de trabajo relativamente grande..." (Marx, 1979:131-133).

De manera que la tierra además de ser condición necesaria para la vida física , es también condición necesaria para la vida étnica de los grupos aquí mencionados , ya que la relación de los guaymíes con la tierra es tal , que en ésta se encuentra la base de toda su organización social , como tendremos ocasión de mostrar a lo largo de este trabajo .

El estado panameño a través del artículo 43 de la Constitución

tución Nacional garantiza la propiedad privada sobre la tierra y otros bienes . Aquí surge pues la primera contradicción : para los guaymíes , la tierra es de posesión colectiva del grupo familiar y la misma es la base de la organización social del grupo ; para el estado , las tierras son o privadas o nacionales .

Esta primera contradicción ha tratado de ser salvada por el estado a través de un Anteproyecto de Ley que tiene sus bases en la Constitución Nacional , y según el que se garantiza de igual forma las tierras para los guaymíes como el desarrollo socio-económico de los mismos . Así lo establece el artículo 116 constitucional que a la letra dice :

" El Estado garantiza a las comunidades indígenas la reserva de tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas , para el logro de su bienestar económico"

La contradicción antes señalada conduce a otra contradicción respecto a la administración socio-política de tales tierras a través de la institución denominada Comarca .

Para los indígenas la Comarca es una institución administrativa sobre un territorio de su propiedad , en donde ellos habitan y promueven su autogestión económico-social en forma colectiva y grupal , y en donde establecen sus normas , costumbres y practican sus tradiciones . Todo ello con el reconocimiento del estado , a través de la sanción de parte de éste del documento denominado Carta Orgánica y en el cual se establecen todas las normas de la vida del grupo .

La Comarca , para el estado , es una política para el tratamiento de la cuestión indígena en Panamá , a través de la que se asigna un territorio para el usufructo de las po-

blaciones autóctonas - territorio éste de propiedad del estado - y se establece en ésta una superestructura político-legal mediante la que se promueve la integración de los grupos indígenas al sistema capitalista nacional .

El punto central de esta contradicción tiene su referencia en la consideración legal sobre la tierra . Como señala el Código Agrario de Panamá , la tierra se divide en tierras estatales y tierras de propiedad privada : perteneciendo las tierras de la Comarca a las primeras , es decir , a las tierras del estado , y como tales pueden ser utilizadas por éste para los fines que el mismo determine . De allí es de donde surge en este momento la necesidad por parte del estado panameño de delimitar el territorio guaymí : dado que en el mismo se encuentran ubicadas las minas de cobre de Cerro Colorado , cuya explotación es una de las opciones de desarrollo del estado para la próxima década .

Por tanto , la delimitación del territorio guaymí , en la práctica , significa una considerable reducción de las tierras que actualmente ocupan . Tanto esta situación como la superestructura político administrativa que pretende imponer el gobierno , chocan con las tradiciones guaymíes respectivas , y lo que es más importante , no facilitan la incorporación de este grupo a la sociedad nacional en condiciones favorables para el mismo , antes por el contrario , en realidad , tienden a constituirlo en un contingente de reserva laboral para uso de los capitalistas del área y del mismo estado . Veamos esto más en detalles .

Tradicionalmente la relación dialéctica entre tierra y cultura guaymí es tal , que toda la organización social y política , y también - lógicamente - , la económica , tiene su referencia en la posesión y uso de la tierra .

A la llegada de los españoles al Istmo panameño , los guaymíes , en términos generales, no habían pasado de la etapa de la comunidad primitiva en su estado de comunidad familiar . Las crónicas del siglo XVI y del XVII , demuestran que ni siquiera habían alcanzado a elaborar una superestructura que contuviera claras especificidades en cuanto a la estratificación social . Los cronistas señalan , a grandes rasgos , una estratificación tripartita : élite-común-esclavos . La élite estaba conformada por los Caciques o Quevi y los Cabras , quienes eran los capitanes de la guerra - actividad ésta de suma importancia para las tribus , ya que las mismas tenían como fundamento la consecución de nuevas tierras para la labor agrícola de las comunidades , en función de la agricultura de roza que practicaban -. Es decir , las nuevas tierras se necesitaban para el sostenimiento de la misma comunidad y éstas seguían siendo de propiedad colectiva y trabajadas a través de los grupos familiares . El pertenecer al grupo de parentesco era lo que confería los derechos de posesión y uso de la tierra .

A pesar de que durante cuatro siglos los guaymíes han sufrido una serie de transformaciones en su modo tradicional de vida , la relación con la tierra se mantiene casi igual que en la época precolonial : no existe propiedad privada , si no posesión particular de los grupos familiares y los derechos sobre la tierra están en función de pertenecer o no a las parentelas , de habitar en la comunidad y de trabajar la tierra . Además las comunidades guaymíes continúan siendo comunidades de parentelas ligadas entre sí , frente a la cual - como jefe político - se encuentra el más viejo de la tribu. Ya Adrián de Ufeldre en el siglo XVI señalaba que :

" Y es así como los encontramos agrupados en parentelas y cada familia en su rancho de Palmica grande, y en forma esférica , donde habitan

siendo su gobernador el más viejo
de la parentela" (cit, Brizuela, 1972:50)

De manera pues , que fácilmente se entiende el impacto que la reducción de tierras ocasionará entre los guaymíes ya que habrá de ser necesaria la reubicación de una serie de comunidades -en función de las necesidades de la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado u otros proyectos - y estas comunidades serán ubicadas en tierras de usufructo de otras parentelas , ocasionando serios disturbios dentro del grupo .

En otro orden de ideas , la superestructura político-administrativa que menciona el Anteproyecto de Ley y que incluye las figuras de Intendente (Gobernador) , Alcaldes , Corregidores - correspondientes a la división político-administrativa del estado panameño , no son compatibles con las figuras políticas tradicionales del pueblo guaymí .

Tómese en cuenta que ya en el siglo XVI los cronistas señalaban que los guaymíes no respetaban a la figura del Cacique en tiempos de paz y que había comunidades que ni siquiera tenían caciques . Así lo expresa De la Rocha cuando señala que :

" Tienen poquísimos respeto a los Caciques , que solo tienen el nombre de modo que cualquier indio se le sienta no sólo al lado , pero delante y cuando hablan unos lo apoyan y otros lo contradicen sin que el mísero se atreva a reñir - les , sólo entre ellos se respeta al más viejo sin atención a méritos ni sangre sino a los años y así cuando éste habla , callan to-

dos sin atreverse ni siquiera a
toser aunque esto no lo hacen por
respeto , sino por uso , y después
que habla dos , o tres razones,
con voz alta hace una grave pausa
guardando todos un profundo silen-
cio por una media hora y al cabo
de ella hablan bajo cada uno su
razón no contradiciendo al más an-
ciano , porque en él está la últi-
ma sentencia , y resolución de sus
dudas..." (cit, Brizuela, op. cit :50).

Y en otro párrafo señala el mismo autor que :

"...cuando va a la guerra el cacique que convoca es al que se obedece, si bien cuando va alguno más viejo, están a sus órdenes " .

El desconocimiento de esta organización socio-política de los guaymíes , por parte de los diversos gobiernos de Panamá y el interés por controlar y dirigir a este grupo indígena , ha llevado a este organismo a nombrarles autoridades representativas indígenas , las que en su mayoría no han sido reconocidas por el mismo grupo , presentándose rivalidades entre los miembros de las comunidades guaymíes y hasta confrontaciones familiares .

Estas contradicciones son derivadas de la existencia de una organización precapitalista como la guaymí , dentro de un estado capitalista como lo es el estado panameño , y en donde :

"...el régimen familiar salta al aire a consecuencia del choque de las clases sociales y el antiguo régimen queda completamente sometido a las relaciones de propiedad en las que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases " (Engels , 1976:4).

De allí que el problema que nos ocupa incluya la discusión respecto a las posibilidades de utilización de la legislación panameña respecto a la Comarca Guaymí , con el objeto de que las mismas sirvan para permitir que este grupo se incorpore al sistema capitalista de la manera menos dañina para ellos ; es decir , que la Comarca pueda ser utilizada como un mecanismo de paso del grupo guaymí a la sociedad capitalista panameña , tal y como está ocurriendo con el grupo indígena Kuna de Panamá . En este trabajo se entiende que no son las leyes las que resuelven de manera absoluta la problemática de los ciudadanos de un estado capitalista , sino por el contrario , es el proceso histórico desarrollado por la estructura económica lo que conduce , a través de una serie de contradicciones , a la solución de los problemas de los hombres . Sin embargo , debido a que la legislación panameña en materia indígena es una de las más positivas para estos grupos de las que conocemos en el ámbito latinoamericano y que , además , esta legislación en el momento actual se presenta como una coyuntura aprovechable por parte de los indígenas , consideramos pertinente el estudio presente , el cual realizamos con la intención de que sirva para orientar al pueblo guaymí respecto a las implicaciones políticas , legales , sociales , y económicas que el Anteproyecto de Ley en cuestión tiene para la futura vida del pueblo guaymí .

En este orden de ideas discutiremos las políticas establecidas en diferentes épocas por el estado panameño y cómo éstas han afectado objetivamente el desarrollo histórico de las poblaciones indígenas . Dado que en concreto se discute en este trabajo la legislación respecto a la Comarca Guaymí , analizaremos cómo surge esta institución en nuestro país . En este sentido es relevante señalar que la misma es producto de las luchas que ha librado el pueblo indígena para conservar su territorio y su propia organización . Y , finalmente discutiremos el Anteproyecto de ley de 1981 , el que contiene contradicciones de fondo que de no ser salvadas lo convertirán en letra muerta ocasionando de esta forma , enfrentamientos entre el Estado y la población guaymí .

Para la presente investigación realizamos un trabajo de campo en diferentes etapas durante el año 1978, el que consistió en entrevistas a autoridades guaymíes y en dos encuestas aplicadas a muestras representativas de la población guaymí : la primera fue aplicada fuera de la Comarca, en áreas de atracción laboral temporal a la que acuden los indígenas a vender su fuerza de trabajo ; esto lo hicimos con el objeto de caracterizar la participación guaymí en estas áreas . La segunda encuesta la aplicamos a 4,608 personas distribuidas en 869 viviendas , ubicadas en las tres provincias, los 10 distritos y los 48 corregimientos con población guaymí . Finalmente realizamos un mapa en donde se ubica todas las comunidades que a la fecha incluyen guaymíes .

El trabajo de campo en todas sus etapas fue dirigido por nosotros en compañía de la profesora Enriqueta Davis Villalba y en el mismo participaron técnicos de diversas dependencias gubernamentales de Panamá entre los que se encuentran la Universidad Nacional , la Contraloría General de la República , el Ministerio de Salud , el de Trabajo y el de Educación . Por otro lado , las encuestas fueron aplicadas por personal guaymí debidamente entrenado y escogido por las autoridades guaymíes de cada provincia .

Por último debemos señalar que este trabajo forma parte de uno más extenso en el que se consideran además de los aspectos aquí tratados , los relativos a la situación económico-social de los guaymíes , por lo que puede ser que en un momento dado se sienta la falta de profundidad en estos temas , en la parte de este estudio que hoy sometemos a su consideración .

Es necesario dejar sentado nuestro agradecimiento a las siguientes instituciones y personas sin ayuda de las cuales no hubiera sido posible la realización de esta investigación .

A los Gobiernos de México y Panamá quienes a través de su Secretaria de Relaciones Exteriores y del Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos y del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá , respectivamente , ofrecieron su apoyo económico para la realización de nuestros estudios de postgrado .

Al Doctor Octavio Rodríguez Araujo , Jefe de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales , a los maestros Ricardo Pozas Arciniegas , Guillermo Almeyra y Magdalini Psarrou , por su orientación en esta investigación ; al Doctor Roberto Bermúdez por su asesoría y paciencia para dirigir este estudio .

A nuestros amigos Doctora Maria Luisa Santa Cruz y al Licenciado Claudio Edmundo Cortez ; a todos aquellos compañeros , amigos y familiares que con su estímulo ayudaron a la finalización de nuestro trabajo .

Para todos ellos nuestro sincero agradecimiento .

CAPITULO I : ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE LOS GRUPOS INDIGENAS DE PA --
NAMA DESDE LA EPOCA PREHISPANICA HASTA 1903 .

1. El Modo de producción en el Panamá Precolonial:

I. Introducción :

La primera parte de este capítulo está basada en las crónicas de Gaspar Fernández de Oviedo y Valdés , tituladas Historia General y Natural de las Indias ; en las de Fray Antonio De la Rocha, Tesoros Verdaderos de las Yndias y en las de Fray Adrián de Ufeldre , Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá ; citadas por diferentes autores como son Gladys Casimir de Brizuola , Reina Torres de Araúz , Mary W Helms , Mario Flores Macal y Philip Young . A través de tales crónicas hemos intentado hacer una descripción y un análisis tanto de las fuerzas productivas y sus niveles de desarrollo como de las relaciones de producción presentes en la sociedad precolonial panameña , con el objeto de aproximarnos a las especificidades del modo de producción imperante en tal sociedad .

Es importante señalar que no tuvimos acceso a las fuentes originales por lo que algunos detalles probablemente importantes no pudieron ser considerados por nosotros . Sin embargo , consideramos que con los elementos aquí presentados es válido concluir en que el modo de producción presente en la sociedad precolonial panameña era el correspondiente a la comunidad primitiva en diferentes estadios de desarrollo , y , que en ningún momento se llegó al modo de producción feudal que le asigna el autor Samuel Lothrop K en su obra Las culturas indígenas prehistóricas de Nicaragua y Costa Rica al grupo indígena Cueva del este de Panamá .

La comunidad primitiva , integrada por " la familia , o la familia devenida tribu , por ampliación o por casamientos cruzados entre familias, o una combinación de tribus " (Marx , 1980 : 52) es lo que encontramos en la sociedad precolonial panameña , atravesando por variadas etapas de desarrollo que diferencian a unas tribus de otras . Así que , si bien es cierto que esta comunidad primitiva era , como dice Marx , el primer su-

* Por tribu entendemos la comunidad de sangre, de idioma , de costumbres, etc , que diferenciaban a un grupo indígena de otros .

puesto para la propiedad colectiva de la tierra , se presentan diferentes formas de posesión y de uso de tales tierras por parte de los individuos que integraban la comunidad , lo cual obedecía , sobre todo , a la presencia de una superestructura más elaborada en unos grupos que en otros y que se originaba en función de la importancia que las actividades bélicas tenía para la vida de la comunidad . Es así como nos encontramos con la presencia tanto de la comunidad familiar propiamente dicha , como de la comunidad gentilicia . De cualquier forma , el escaso desarrollo de las fuerzas productivas y sus correspondientes relaciones de producción no llegaron en ningún momento a originar la división de la sociedad en clases : ni siquiera la esclavitud logro pasar del estadio de esclavitud patriarcal , y , en términos generales la estratificación social no llegó a basarse en la posesión privada de los medios de producción .

Los españoles, pues , a su llegada a las tierras del Istmo se encontraron con un disperso y escaso número de comunidades primitivas , algunas de las cuales recién se diferenciaban , en escasa medida , de las otras .

II. Población y Ubicación :

A la llegada de los colonizadores españoles, a tierras del Istmo de Panamá se calcula la existencia de unos 225,000 aborígenes distribuidos en unas 79 tribus * . Estas presentaban una gran variedad lingüística que apunta a diferencias históricas entre las mismas . Para facilitar el trabajo presente , dividiremos a estas tribus en dos regiones - de acuerdo a su ubicación - las del este y las del oeste del Istmo .

A. Tribus del oeste de Panamá **

En la región Caribe se ubicaban los do -

* Hay mucha polémica respecto a esta cifra, por lo que nos acogemos a la que calcula Chanu citado en Jaén Suárez Omar, "La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX" , Editora La Nación , Panamá 1978 p 50 .

** Estamos aludiendo a lo que hoy son las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí , Veraguas , Los Santos y Herrera .

rasque , terraba , changuena y guaymí (Stone,1966:211), y en el área del río Caldera (Boquete,provincia de Chiriquí) y estribaciones del Volcán Barú (en la provincia de Chiriquí) , se ubicaban los zuríes (Linares, 1968:79) . Fray Antonio De la Rocha - quien estuvo entre los doraces y zuríes a mediados del siglo XVII (Brizuela,1972:37) , determina su localización en la siguiente forma :

"...al sur están los guaymíes, que es otra provincia enemiga de éstos...al oriente hay una provincia que se llama el Duy donde es la fama del oro...está puesta en una punta larga y como la Bahía de Almirante * que es la playa de estos es tan honda y la punta sale aquí derecho tienen entendido es isla ..."

" Otra provincia hay de los Saribas que está pegada con esta más al norte...Por la costa hacia México está otra muy prolongada que llama de los Dolegas que es la más fuerte de todas, porque vive en un pueblo junto debajo de una cabeza...al poniente tiene la provincia de los Bugabas...Otra provincia está también cercana a las orillas de un río que se llama de los Querévalos " (cit. por Brizuela :37-38) .

Los guaymíes - a fines del siglo XVI - estaban ubicados en la vertiente del caribe en el llamado " Valle de Miranda " en las inmediaciones de la Laguna de Chiriquí y en el río Cricancla . Posteriormente ocurre una mezcla paulatina y consiguiente absorción de doraces , changuenas , y bríbris por los guaymíes , probablemente más numerosos (Torres,1972:37) ' cuya amalgama es lo que hoy se conoce como guaymíes . Esto explica las

* La Bahía de Almirante está en el Caribe en la provincia de Bocas del Toro .

variantes dialectales presentes hoy día en este grupo .

Otro de los grupos que ha sobrevivido hasta la fecha son los terraba , tixbi o tójar conocidos hoy día como teribes .

B. Tribus del este de Panamá .

A inicios del siglo XVI hay una cantidad considerable de documentos que hacen referencia a los indios hoy llamados chocoes , como citarúes , zirambiraes , citarabiraes , ingaraes , noanamaés , chocoes , etc . Estos documentos los sitúan en los alrededores del río Atrato , más bien hacia la vertiente pacífica . Probablemente proceden de la región amazónica (Torres ,1972:83).

Otro de los grupos actualmente presentes en esta región es el de los Kunas mencionados ya en esta área en documentos del siglo XVII.

Sin embargo , el grupo predominante desde el Darién hasta Chame * al contacto con los españoles era el grupo Cueva , el cual aparentemente desapareció , aunque hay autores que consideran que los actuales Kunas son sus descendientes .

III Patrón de Asentamiento y Viviendas.

El patrón de asentamiento típico de estos grupos era disperso , a lo largo de las orillas de los ríos y desembocaduras de éstos , en los valles, laderas, sierras y cercanías de las costas (Brizuela, op cit : 39) .

Todas las viviendas eran de material perecedero : las paredes de madera , cañas y barro ; los techos de hojas de "bijao" y de palma; el piso de tierra (Ibid) . Este tipo de construcción se daba en función del cierto nomadismo que practicaban las tribus en base al agotamiento de las tierras de cultivo y a la agricultura de roza que practicaban .

Las viviendas llegaron a construirse bastante grandes con el objeto de albergar a una familia extensa . Así describe Fray Bartolomé de las

* Hoy en la provincia de Panamá .

Casas a la vivienda del Cacique Comagre en el Darién :

" Tenía muchas cámaras o piezas ; una que era despensa, estaba llena de bastimentos de la tierra, de pan y carne de venados y puerco y pescado y otras muchas piezas comestibles ; otra gran pieza como bodega , llena de vasos de barro con diversos vinos blancos y tintos , hechos de maíz y raíces de frutas, y de cierta especie de palmas y de otras cosas ..." (De las Casas ,1965 : II, 572)

Respecto al patrón de poblamiento del oeste , éste era también disperso y sin ciudades .

El tipo de residencia tanto en el este como en el oeste parece ser patrilineal por lo que se infiere de la cita anterior de De las Casas, respecto a la casa del Cacique Comagre como de los señalamientos que hace Hernando Colón para el caso de la vivienda del Quibio o Quibián (un rey guaymí) en la cual :

"...había unas 50 personas ...entre éstos algunos hijos y mujeres del Quibio y otros indios principales..." (Colón, 1947:299)

IV. Economía :

A. Actividades Económicas:

A.1. Agricultura , caza y pesca .

La base económica de ambos grupos - del este y del oeste - era la agricultura complementada con la caza , y la pesca además de la recolección .

En el oeste , los productos básicos eran el maíz y los tubérculos - batata , yuca o mandioca y plátanos - + Hernando Colón (op cit :296) narra que :

"Tienen también para su alimento mucho

maíz , que es cierto grano que nace como el mijo , en una espiga o panocha , de que hacen vino blanco o tinto , como se hace la cerveza en Inglaterra ; y le mezclan es pecias a su gusto , con lo que sale de buen sabor , semejante al vino agrio " .

Además del maíz , cultivaban y consumían en grandes cantidades el pejibay :

"...una fruta que dan ciertas palmas en racimos , como dátiles y al modo de ellos , tienen un coquillo dentro algo largo , pero no redondo y este coco tiene dentro su comida man tecosa y algo dura ." (De la Rocha, en Brizuela, :40)

Era tan importante esta fruta en su dieta, que ahumaban toda la que quedaba sin madurar , abasteciéndose en esta forma , para varios meses des pués de la cosecha . (Brizuela : 41) .

Otros productos vegetales que aprovechaban era el cacao que era preparado en bebidas ; achiote para guisar y para teñir ; algodón para hacer hilos y tejer mantas ; algunas resinas conocidas como chutra , caraña y quirate (De la Rocha, cit por Brizuela : 41) . Otra tintórea utilizada era :

"... una especie de palo rojo...con ese palo y con una especie de tierra que se encuen tra en el interior del país es con lo que los indios tiñen el algodón ." (Wafer, 1960:63) .

Complementaban su dieta con la caza , la pesca y la recolección. Para los guaymies del noroeste señala Colón que :

" su comida es pescado que pescan con redes y con anzuelos de hueso , que hacen con las conchas de las tortugas , cortándolos con

" hilo de cabuya (pita) como quien siega alguna cosa..."

" Tenían otro modo de pescar algunos peces tan pequeños como los llamados titis... también acostumbran pescar sardinas... Los ju-reles , los sábalos y aún las lisas vienen también allí a su tiempo , como también utra clase de peces..." (Colón, op cit : 296).

La cultura Cueva - del este - también tenía como base la agricultura del cereal : básicamente maíz , y los tubérculos se cultivaban en menor grado .

Al respecto dice la Antropóloga Reina Torres de Araúz :

"... el cultivo del maíz , por la variedad culinaria que este grano ofrece , la facilidad y conveniencia de su conservación por varios meses , la ductilidad para el uso , lo relacionan con culturas de organización política compleja" (1975 : 90).

Igualmente los Cueva complementaban su dieta con la caza , la pesca y la recolección . En este sentido apunta Oviedo que :

"... y estos indios de Cueva son muy dados a este ejercicio de las pesquerías... porque la verdad esta gente tiene en esta provincia por principal mantenimiento suyo el pescado así porque son muy inclinados a ello , como porque con más facilidad lo pueden ver en abundancia é a menos trabajo que las salvaginas de puercos é venados que también matan é comen " (cit por Brizuela, op cit : 41).

Respecto a la cacería , ésta constituía una actividad importante en

el este :

"... y es tierra de muchas monterías de puercos e dantas é vacas de la tierra , que llaman los indios beori , é muchos ciervos é gamos é otros animales , é mucha caza de pavas é ansares é de las otras aves que suelen aver en la Tierra Firme..." (cit por Macal : 26).

Quando iban de cacería :

" se movilizaban con sus escasas pertenencias siguiendo los rastros de los animales , o iban a una plantación que estuviese abandonada donde esperaban a que llegaran a comer sobre todo los jabalies " (cit por Brizuela : 42-3).

En las actividades de la caza , los hombres cargaban sus arcos y sus flechas , sus lanzas , una pequeña hacha y machete , en tanto que :

"... las mujeres ...cargan en sus cestos plátanos , ñame , batatas y yucas , todo bien asado ;... de pasar por los bosques o plantaciones arruinados , se cargan menos provisiones . También llevan ... harina de maíz y algunos plátanos maduros para hacer miflao...una o dos ollas... y un calabazo cada una" (Wafer , cit por Brizuela:42).

De la anterior descripción de hechos , resulta relevante , por un lado que la base de la economía era la agricultura y ésta era practicada en forma itinerante , es decir , se aprovechaba un determinado terreno mientras no se agotase la riqueza del mismo ; al ocurrir esto , el campo era abandonado .

El otro hecho que salta a la vista es la delimitación de mando de determinados territorios adscritos a ciertas tribus o Caciques . En este sentido , Hernando Colón , refiriéndose a los guaymíes apunta que :

" Bien es verdad , como despues se supo que estas minas no eran las de Veragua , que están más cercanas , sino las de Uirirá , que es un pueblo enemigo ; y como tienen guerra con los Veragua , para molestarles , les mandó el Quibio que fuesen guiados allí los cristianos

y también para que entrasen en deseo de ir
a aquellas y dejaran las suyas " (op cit:295)

Hay dos posibilidades de operación para estas tribus nómades dentro de territorios delimitados : una sería que la delimitación se produjese de hecho al realizar las tribus su nueva ubicación y la otra sería que la movilización se efectuara dentro de territorios previamente reconocidos como de propiedad de cada tribu en particular .

La segunda posibilidad nos parece la más adecuada dado que no hay evidencias de que tribus del este , llegasen hasta el oeste - o al revés - , en la época que estamos estudiando , o sea , a finales de la era precolombina .

B. El Comercio:

De la región oeste del Istmo se habla de la existencia de ferias para llevar a cabo el intercambio de productos . Los datos siguientes corresponden al siglo XVII y se refieren a doraces y zuríes :

"...cuando van a hacer estas ferias avisan a los dolegas y saritas , que son las provincias amigas y cercanas a esta , para el día señalado , se juntan en el río que divide las provincias y rescatan libremente " (Wafar e Brizuela :44) .

Sabemos que el comercio de los grupos del territorio del Istmo llegaba hasta las costas de Perú y Ecuador . Por mar se efectuaba el transporte de mercancías mediante grandes canoas hechas de un solo tronco con velas de algodón y por tierra las cargas se llevaban en balancines " (Krickberg, en Brizuela :45) . Se intercambiaban alimentos - pescado salado , maíz , sal , oro , algodón hilado o sin hilar , hamacas , mantas , etc.

Podemos concluir en que la producción no era destinada exclusivamente a la satisfacción de las necesidades inmediatas del grupo , sino

también se contaba con una producción excedente con miras al intercambio o trueque con tribus amigas .

C. Tecnología:

Ya anotamos que la agricultura se practica mediante la técnica de roza :

"...cortan los árboles y los dejan en el terreno tres o cuatro años seguidos hasta que los queman...Después de limpiar bien el terreno hacen con los dedos hoyos irregulares ... y en cada uno hechan dos o tres granos de maíz , y los cubren enseguida con tierra... siembran en abril y cosechan en septiembre y octubre " (Wafer en Brizuela :41)

Iban rotando las tierras de cultivo:

"...é si en esta provincia se va cansando la tierra, ... hallan otra holgada , é así se andan mudando " (Oviedo en Brizuela :41)'

Para pescar tenían redes hechas de fibras de henequén , cabuya y algodón ; anzuelos y lanzas .

En la cacería usaban el arco y la flecha , las redes antes citadas , lanzas, trampas y agujeros .

Para hacer las hamacas y "toda cosa de jarcia "...cortaban hojas de una variedad de ágave (Agave americana) las secaban al sol y las golpeaban , la fibra obtenida la torcían y hacían unos cordeles y de ahí los tejían . (Ibid : 43) .

Respecto a los Cueva - en el este - apunta Macal (1979:27) que, la fabricación de los instrumentos de producción y su aplicación en la paz y en la guerra tenían carácter colectivo .

De ello se desprende que los instrumentos de producción , por un lado no eran exclusivamente producidos por especialistas , y por el otro , que éstos no tenían - al igual que la tierra - la categoría de propiedad privada .

En materia de transporte , cuando había necesidad de viajar o cruzar por un río , se metían en canoas o balsas y algunos cruzaban a nado los ríos . Había canoas de varios tamaños , en algunas cabían desde

"...cincuenta o sessenta hombres é más é con sus árboles é velas de algodón , é son muy diestros en ellas, en especial los caribes " (Oviedo en Brizuela, :44).

Para acarrear usaban cestos de diversos tamaños y

"...unas redes que llaman chacras , con que traen maíz, plátanos y las comidas..."
(De la Rocha en Brizuela : 44).

Estas redes las hacían con

" hilos de la corteza de majagua "
(Wafer en Brizuela :44).

Los Cueva también transportaban sus productos en las espaldas de los esclavos . (Macal , op cit : 26).

D. Industrias Domésticas :

La más relevante de éstas era el trabajo de los textiles , a cargo exclusivamente de las mujeres entre las que se distribuía en base a la edad . Pero estas faenas contaban con un telar rudimentario :

" que consistía en ... un cilindro de madera que tiene tres pies de largo y voltea

fácilmente entre dos postes en que está engastado . Sobre él colocan los hilos de algodón ... no pasando jamás de 3 a 4 yardas... para la especie de delantal que amarran a la cintura , para batas, los hilos así dispuestos sobre el cilindro forman la cadena , y la trama se devana en una pequeña astilla de chonta - duro que tiene una muesca en cada extremidad , y sirve de lanzadera . Toman de cada dos hilos de la cadena uno , y por ahí pasan la lanzadera, con la otra mano , continuando así hasta el fin para que la tela quede bien apretada , tienen una regla delgada de chontadura que está entre los hilos de la cadena" (Wafer en Brizuela :45).

Aparte del telar no describen las crónicas ninguna otra técnica de transformación , aún cuando de las descripciones se desprende que conocían técnicas para trabajar el oro . En la región del este

" había un cacique Lacenta , que llevaba una diadema de oro en la cabeza...dentada por encima como una sierra , y doblada interiormente con una redecilla de cañas delgadas . Todos los hombres que estaban con él tenían diademas ...pintadas las mas de ellas de rojo . Sin estar cubiertas con una lámina de oro como la de Lacenta... tenían en contorno largas plumas abigarradas de distintas aves " (Wafer en Brizuela : 46).

En el oeste , estas patenas o diademas las usaban todos , sin que

les fuera prohibido , pues había caciques que las tenían de buena calidad

"... y otros bárbaros y ordinarios que las traen ...son de oro bajo ,...algunas son de lo muy fino y las precian en más que - cuanto tienen . Son de hechura de águilas, abiertas las alas y el pico largo y encorvado ,...si bien hay algunas redondas.... el origen de éstas , no he podido averiguar más ... la tradición pública ... es haberlas heredado de sus pasados , o rescatado de las provincias más cercanas como la provincia de los Talamanacas... y de otras más distintas que vienen por rescates " (De la Rocha en Brizuela :46).

E. División del Trabajo :

E.1. En el este .

Según el cronista Oviedo , entre los Cueva eran los hombres quienes sembraban . Además los caciques

" tienen hombres deputados para que les siembren el maíz é la yuca , é para sus labores de campo " (cit en Brizuela:40)

lo cual apunta a una estratificación social basada probablemente en la jerarquía socio-política . A este aspecto volveremos más adelante .

Entre la gente del común

" los hombres rozan las plantaciones y las ponen en buen estado . A las mujeres les toca todo el cuidado del cultivo . Ellas cavan la tierra , siembran,

plantan y recogen el maíz , los ñames ,etc"
(Wafer en Brizuela ,: 40).

Aparentemente se practicaba también el trabajo de ayuda mutua , ya que el último autor citado apunta que :

" Todos los hombres armados de sus hachas
...corren a un bosque señalado para ser -
vir de plantación...gastan siete y ocho
días en este trabajo...las mujeres y los
niños siembran maíz o cualquier otro co-
mestible que sea propio de la estación"
(cit en Brizuela : 40).

En las faenas agrícolas , pues , los hombres se ocupaban de limpiar los campos y las mujeres y los niños de la siembra y de la cosecha . Tan sólo los caciques parecen haber estado exentos de dedicarse a estas labores ya que poseían " hombres deputados " - a los que Torres de Araúz (op cit :91) señala como "súbditos" - para que se encargasen de trabajar sus campos .

La cacería - la cual constituía una actividad importante - estaba a cargo de los hombres aún cuando las mujeres los acompañaban como señalamos en cita de la página 20 de este trabajo .

De las industrias domésticas, el trabajo de los textiles estaba, sin lugar a dudas, exclusivamente a cargo de las mujeres .

La elaboración de los aperos para la guerra - actividad también sumamente importante - entre los que se encontraban el arco , la flecha, las macanas y lanzas, además de unas

"...varas de palma negra de muy buena ma-
dera con puntas delgadas y agudas que pasan
a un hombre de parte a parte..." (Oviedo en
Macal : 27) .

parecen haber sido de producción colectiva , aún cuando Macal apunta que tales trabajos eran realizados también por "especialistas" varones .

E.2. En el oeste .

Para los pobladores del oeste del Istmo panameño no encontramos mayor información entre los cronistas con relación a este aspecto . Sin embargo , una aproximación valedera puede realizarse a través de la consideración de la división del trabajo que existe entre los guaymíes actualmente - ya que éste es el grupo mayoritario indígena de ese sector que aún se conserva - . Veamos ésta .

La división del trabajo se realiza en base a sexo y edad . No existe una especialización a tiempo completo en ninguna de las industrias domésticas . Entre éstas la costería es realizada casi siempre por las mujeres . En tanto que los trabajos de tallado de madera y labrado de piedras , corren a cargo de los hombres especialistas a tiempo parcial .

En la agricultura , los hombres se ocupan de las faenas pesadas de la roza y hombres y mujeres participan de la siembra . En tanto que la cosecha está casi exclusivamente en manos de las mujeres y los niños . Por otro lado , también se encuentra la práctica del trabajo de ayuda mutua tanto en la agricultura como en obras de infraestructura , como caminos, puentes y en la construcción de viviendas.

De manera que la división del trabajo no parece haber sido muy diferente entre las tribus del este y las del oeste ; en general , ésta se basaba en el sexo y la edad , correspondiendo a los hombres las faenas más duras de la agricultura, la pesca y la caza ; y a las mujeres , la labor de atender a los hijos y participar también en las actividades económicas ayudando a los hombres .

El trabajo colectivo y el de ayuda mutua se encuentran hoy presentes tanto en el este como en el oeste , por lo que parece haber sido una práctica común en la época que estamos estudiando .

V. Organización Social :

En el área circuncaribe - entre la que se ubica Pa namá - la unidad socio-política básica la constituye la aldea , y varios autores - entre ellos Steward y Faron - designan al tipo de organización política típico de los grupos que pertenecen a esta área con el término de "cacicazgo" (cit por Brizuela :48) . Veamos cuáles son las características de tal organización en el caso que nos ocupa , el cual ha sido calificado por los mismos autores como " cacicazgos militaristas " , dada la importancia de la actividad bélica .

La autora Brizuela señala que

" algunos caciques eran poderosos y tenían sojuzgado un territorio bastante grande , como es el caso de los caciques Cueva : Natá , Escoria y Parita , mientras que en el oeste existían gran cantidad de pequeños cacicazgos débiles , que además diferían entre ellos por el lenguaje . Por otra parte , según los datos de Adrián de Ufeldre , en las provincias de Purulata, Chame y Coyba, no existían caciques " (op cit :48-9).

Es decir , que en tanto que en la región del este los tales cacicazgos estaban bien definidos y algunos eran poderosos , en la región del oeste - al menos durante el siglo XVII - el cacique prácticamente carece de autoridad y ésta recae - como ya vimos en pp 7 y 8 de este estudio - sobre la persona más anciana del grupo . Otros aspectos en los que se pone de manifiesto la falta de poder de los caciques del oeste son los siguientes . Refiriéndose a los Cabras - capitanes de la guerra - De la Rocha señala que :

" Estos cabras suelen echar a perder una provincia porque como son capita-

nes y más obedecidos que los caciques
tienen malas consecuencias enojarlos"
(cit por Brizuela : 50).

La explicación de tal situación entre los grupos del oeste se basa
en la existencia de características clásicas entre estos grupos .

Entre los rasgos que Steward y Faron consideran característica funda-
mental de los "cacicazgos" es relevante la aparición de la sociedad es -
tratificada . (Brizuela : 49) .

A. Estratificación socio-política:

La estratificación en el caso de los
pobladores del este , se daba como sigue :

1. El Quevi o Tiba : quien ejercía poder absoluto sobre los otros miembros del grupo y gozaba de una serie de privilegios entre los que se mencionan la posesión de varias esposas - aún cuando la monogamia parece haber sido el tipo de matrimonio común para el pueblo (Torres , op cit:91)-; servidores y esclavos ; solamente a ellos se dedicaban ritos funerarios en los cuales se sacrificaba a sus esposas y esclavos .

2. Los Sacos y los Cabras :

" Así mismo en Cueva , al que hombre principal, señor de vasallos , si es sub jeto a otro mayor , llámale a este tal principal Saco ; é aqúeste Saco tiene otros indios a él sujetos que tienen tierras y lugares , é llámalos " Cabras " , que son como cavalleros o hijosdalgas, separados de la gente común é son más principales que los otros del vulgo é mandan a los otros" (Oviedo , en Brizuela : 49) .

Este segundo estrato - apunta Brizuela - podría considerarse como

la nobleza , ya que sus miembros , pequeños caciques y Cabras o guerre-; ros distinguidos , disfrutaban de ciertos privilegios otorgados por el Cacique o Quevi .

Seguían en la secuela la gente común y por último los esclavos o prisioneros de guerra .

Entre los autores consultados no se encuentra abundante referencia respecto al origen de los Quevi , en tanto que a la sucesión de mando después de morir éste , la autora Torres de Araúz apunta que :

" El heredero , quien reemplazaba en el cargo presidía la ceremonia de monificación de su padre " (op cit : 92) .

Lo que indica que el cargo era heredado por línea paterna .

En tanto los Sacos y Cabras tienen su origen en la actividad bélica. Ya hemos señalado que ésta era muy importante y frecuente , y se efectuaba no sólo con fines de extender los territorios de los grupos , sino además para obtener tributos y prisioneros de guerra . Los prisioneros de guerra constituían una razón importante , ya que de los hombres se escogían víctimas para sacrificar al sol ,

"... y las mujeres y aquellos que no iban a ser sacrificados pasaban a ser esclaves con lo cual aumentaba el prestigio de sus poseedores " (Brihuea:53) .

La guerra - continúa la misma autora - constituía además la oportunidad para los individuos del común de obtener mayor rango si lograban sobresalir y demostrar su valor durante una batalla , siempre y cuando tal hecho fuera presenciado por el cacique . Pasaba entonces a ser Saco o Cabra , se le otorgaban tierras y esclavos que gobernar y su rango era heredado por sus hijos . (Ibid) .

El esmero en las batallas era , pues , mucho ya que constituía una oportunidad de ascensión social y llegar así a formar parte de la categoría de Sacos y Cabras (Torres de Araúz , 94).

3. Los esclavos :

Estos estaban al servicio de los principales o la élite (Quevi, Sacos y Cabras) :

" Cuando las mugeres principales salen en campo , e asimesmo los señores desta gente , como no tienen caballos , ni bestias , usan otra manera de caballería . Siempre el señor , cacique , o Saco , o varón principal , tiene una docena o dos de indios de los más recios , deputados para sus andas , en que van de camino echados en una hamaca , la que va en un palo largo puesto , que de su natura es muy liviano , é los extremos de aquel palo puestos sobre los hombros de aquellos indios , é van corriendo o medio trotando en galope con el señor a cuestas . E los indios que para este oficio tienen , por la mayor parte son esclavos o naborías , que son quassi esclavos é obligados a servir ; y estos indios que en lo que dicho sirven de las hamacas, búscan los que sean carates " (Oviedo en Macal:28-9).

Los esclavos o "pacos " son también mencionados en otra de las actividades favoritas de los Cueva : el comercio:

" Cuando los indios no tienen guerra , todo su ejercicio es tratar e trocar cuanto tienen unos con otros , e asi mesmo trocan

con la tierra , e llevan sus cargas a
cuestas de sus esclavos ; unos llevan
sal , otros maíz , otros mantas, otros
hamacas , otros algodón hilado o por
hilar , otros pescados salados ; otros
llevan oro..."(Oviedo en Torres :93).

Ahora bien , acerca de la cantidad de esclavos que pudieran poseer
los principales , es de importancia lo que señala Oviedo (en Macal:29)

" El principio de la guerra mejor fundado
é sobre estas gentes riñen é vienen a batalla es sobre quel terná
más tierra e señoría , é también sobre
otras diferencias ; é a los que pueden matar matar , é a los que pre
nden , los hierran é se sirven dellos
como esclavos, é cada señor tiene su
hierro conocido , é algunos los hacen
sacar un diente de los delanteros al
que toman por esclavo , é aquel es su
señal..."

Es decir , aparentemente eran pocos los prisioneros vivos , y de éstos
los hombres eran generalmente sacrificados , en tanto que las mujeres
pasaban a formar parte del servicio del Cacique y de los nobles , a veces
como concubinas (Brituzela : 49).

De manera , que en apariencia , los esclavos eran pocos y se dedica-
ban a servicios personales en la casa de los principales . Mismos que ,
de esta manera , contaban con trabajo esclavo y servil a su servicio .

Ahora bien , los estratos sociales no eran muy rígidos : la gente del
común podía pasar a la condición de Sacos o Cabras mediante acciones des-
tacadas en las guerras o - agrega Brituzela (op cit : 49) - al casarse con

uno de ellos . Además los esclavos que no eran sacrificados terminaban por formar parte del estrato común .

4. Los Tequinas :

Eran una especie de shamanes que tenían distintas especializaciones : había algunos que conocían oraciones y cantos necesarios para comunicarse con determinados espíritus ; otros se especializaban en la curación de ciertas enfermedades . Su alta jerarquía social es evidente ya que los Quevi los consultaban como oráculos , para decidir sobre la acción a tomar en la guerra . (Torres , op cit : 95) .

Entre los grupos del oeste Fray Adrián apunta que , entre los guaymíes , al inicio de la centuria del 17 , éstos estaban organizados en pequeños cacicazgos ; en éstos el cacique tiene un asistente llamado Cabra ; y por otro lado , señala que los caciques sólo lo son de nombre durante tiempos de paz , pero son chedecidos durante la guerra . En estos grupos el dominio de cualquier cacicazgo sobre otro y otros , aparentemente , era sólo temporal . No hay evidencias de que estas pequeñas unidades socio-políticas estuvieran ordenadas de acuerdo a una jerarquía vertical . Así parece ser que la estratificación entre grupos estaba ausente entre los guaymíes . (Young , 1972 : 46) .

Lothrop (cit por Young , op cit : 46) basándose en las narraciones de Gaspar de Espinosa , sugiere que al interno del grupo existía una estratificación social que consistía en Elite-Común-Esclavos , éstos últimos , cautivos de guerra .

Así que no encontramos mayores diferencias en cuanto a la estratificación social al interior de los grupos del este y del oeste : aún cuando en el este dicha estratificación estaba más desarrollada .

B. El papel de la mujer :

Ya hemos apuntado el rol que desempeñaba la mujer en las actividades económicas básicas . Ahora consideraremos su papel en las actividades bélicas y en la política .

En la región del este , las mujeres de los caciques - llamadas es - pavés - salían al campo a pelear junto con sus maridos , era pues una función de las mujeres principales .

En el oeste la guerra fue una actividad exclusiva de los hombres .
(Brizuela , op cit : 52) .

La autora Helms, siguiendo a Oviedo , apunta que las narraciones respecto a la posición de la mujer en la herencia de cargos políticos sugieren que :

1. La sucesión para cargos de jefatura se movía generalmente en la línea de primogenitura masculina , del jefe beneficiado a su hijo mayor .
(Helms, 1975 : 613) .
2. Sin embargo , cuando la herencia patrilineal directa del cargo se quiebra por la falta de hijos varones , las mujeres del grupo de descendencia gobernante jugaban papeles invaluable como guardianas de la autoridad gubernamental de la familia y como eslabones legitimizadores entre el jefe varón desaparecido y el pariente colateral varón que podrá heredar .
(Ibid : 618).
3. En este caso , la hija mayor del jefe desaparecido se convierte , formalmente , en jefe , manteniendo la autoridad de la línea de primogenitura de la casa gobernante , aún si las funciones públicas (y con ellas una porción considerable del poder de facto) son ejercidas en la práctica , muy probablemente , por su marido , cuyo propio alto rango lo califica para llevar a cabo esos deberes . (Ibid) .
4. Sin embargo , no es a esta hija , sino a la hermana del jefe desaparecido a quien corresponde proporcionar , a través de un parte y nacimien - to , la asociación genealógica indiscutible con el grupo de descendencia gobernante , requerida por un jefe potencial con el fin de que continúe satisfactoriamente la línea de varones gobernantes, previamente establecida por el abuelo (materno) y el hermano de la madre (el cacique fallecido) . (Op cit 619) .

Esta descripción de la autora Helms , parece apuntar a que , si bien era cierto que los caciques tenían el privilegio de poseer varias

esposas

"...mujeres /que/en su mayoría , eran virtuosas ; pero / entre las que / había algunas - especialmente las de mayor alcurnia - que se entregaban a cualquier hombre que las solicitara , aduciendo que una mujer noble y de buena cuna nunca debe rehusarse a otorgar nada de lo que se le solicite . Sólo las mujeres de pobre cuna se rehúsan". (Oviedo en Helms , 616) .

el hecho de que la sociedad panameña precolonial , fuera patrilineal , confería al rol de esposa permanente y " legal " una significativa importancia ya que el mismo operaba como un mecanismo socialmente aceptado para el establecimiento de los derechos legales del marido sobre la progenie de la mujer (independientemente de quien haya sido el verdadero progenitor) , para , de esta manera , restarle importancia al hecho del nacimiento como la fuente única de concesión de status para los niños - hecho que funciona automáticamente por el hecho biológico de la maternidad - y adjudicar - le importancia a la declaración legal (social) de la paternidad . (Helms , op cit , 611) .

En el caso , pues , de que ese hijo varón no exista - y las crónicas no aclaran si el hijo heredero puede provenir de cualquiera de las esposas del cacique - la conjunción de status y el traspaso de membresía del padre hacia su heredero , se dan a través de la hija y la hermana como mujer casada , y recaen sobre el hijo de esta última , ya que :

" ellos saben , sin lugar a dudas , que ella (la hermana) pertenece a la familia paterna . Del mismo modo que el hijo de mi hermana es muy seguramente mi sobrino , mientras que el hijo

o la hija de mi hermano puede dudar -
se que sea de él " (Oviedo en Helms:614).

Tratemos ahora de sintetizar los aspectos más relevantes de esta primera parte del Capítulo , los que nos permitirán - dado que se trata de los antecedentes históricos del tema que nos ocupa - lograr una cabal comprensión del problema objeto de esta investigación .

En primer lugar , podemos concluir en que el desarrollo de las fuerzas productivas de los originales pobladores del Istmo era sumamente escaso : tanto las actividades económicas principales como la tecnología con que éstas se llevaban a cabo , definen esta situación .

Las relaciones de producción correspondientes a tal incipiente desarrollo de las fuerzas productivas apuntan a las características de la comunidad primitiva . Si bien es cierto que en el caso del este de Panamá, la organización social estaba más avanzada respecto a la estratificación socio-política que en el oeste , la base económica sustentada sobre la posesión colectiva de la tierra, no daba lugar a la formación de clases dentro de la sociedad .

Aún cuando se hace mención a la asignación de tierras y esclavos para la élite , es importante notar que el mismo desarrollo de las fuerzas productivas no permitía ni la propiedad privada ni el trabajo compulsivo de los esclavos . Más bien pudieramos hablar de propiedad particular y de esclavitud patriarcal . Esta aseveración se corrobora por la posibilidad de que la gente del común - y aún los esclavos - pudiesen ascender en la escala social . Es decir , estamos en presencia de una organización socio-política basada más en el status que en la propiedad de los medios de producción - que de hecho , ni siquiera existía - .

Esta particularidad de la sociedad precolonial panameña , se observa nuevamente en el traspaso de los derechos de primogenitura en la línea de descendencia paterna . Como no es la propiedad de los medios de pro-

ducción la que asigna un lugar social , la línea de descendencia materna no puede - en el sentido jerárquico-social - disputar a la descendencia paterna su importancia socio-política , ya que son los hombres : los caciques, los sacos y cabras - es decir , los que por su capacidad o habilidad sobre todo en las acciones bélicas - , confieren a la mujer un lugar destacado dentro de la sociedad .

Esta parte del Capítulo I es importante por que de la comprensión de la organización socio-política de los guaymies depende la discusión de las actuales medidas que en ese sentido plantea el Estado panameño.

Los guaymies , en términos generales, no tenían caciques . Las aldeas formadas por parientes eran dirigidas por el más viejo de la parentela . No se dió una estratificación social al interno de las aldeas sobre todo porque éstas se mantenían aisladas unas de otras y eran auto-suficientes , con una base económica agrícola que , si bien , por sus propias características impulsaba a la guerra , esas mismas características determinaban que el salir triunfante o no de las actividades bélicas , no significaba mayores cambios en las relaciones existentes dentro de la comunidad .

De allí que no se presentase tampoco una estratificación inter tribus que asignara una posición vertical a éstas , y constituyera a unas en tributarias permanentes de otras , proporcionando así las bases tradicionales para la imposición post-colonial - y sobre todo actual - de una jerarquía política y/o administrativa al pueblo guaymí .

2. La Epoca Colonial:

El descubrimiento y la Conquista de América se incluyen dentro del proceso de expansión del primer capitalismo mercantil, que origina con el negocio colonial , la acumulación primitiva y el primer mercado mundial , factores indispensables - aunque no suficientes -

para que surgiera a fines del siglo XVIII , un capitalismo industrial .
(Sotelo, 1975:38).

Respecto a la concepción jurídica establecida en América por los colonizadores españoles y portugueses , podemos decir que ésta fue tomada del derecho romano y del canónico...convertidas en derecho consuetudinario general de la tardía edad media . (Konetzke,1979 :20) .

En lo relativo a la toma de posesión de las tierras descubiertas y a los viajes de exploración de los siglos XIV y XV - continúa el mismo autor - éstos respondían a una tésis jurídica de la época , según la cual era lícito apropiarse de los países recién descubiertos que pertenecían a príncipes no cristianos . (Ibid : 21) .

A. La Política de la Corona durante la Conquista y Colonización .

La Época colonial , en el sentido que aquí le damos , es la que se inicia con la llegada de los españoles , portugueses , e ingleses a tierras de América y la consecuencia de ésta manifiesta en la nueva estructura social .

Nos dice Alfonso María Mola :

" Al descubrimiento inicial de América el 12 de octubre de 1492 , siguió el trabajo de conquista , y consecuencia de ello fue el movimiento pacificador de la colonización y el cruzamiento de razas"
(Mola , 1944:17).

Así que el proceso de conquista que se constituye en un movimiento pacificador y de adoctrinamiento , impone una doble estructura socio-económica : por un lado , los colonizadores utilizan aspectos de su propio modo de producción y , por el otro , en términos generales , se permite la subsistencia de la estructura antigua indígena .

En el aspecto político-legal , los españoles impusieron su órgano po-

lítico para dilucidar los asuntos en las colonias :

" Fue el Real Consejo de Indias el Supremo tribunal de la colonia ; aparte de actuar como consultor del monarca español en todos los actos concernientes a sus posesiones ultramarinas , fue un órgano político en lo correspondiente a la elección de virreyes, capitanes generales gobernadores e intendentes ; en algunos casos nombraba con la anuencia del monarca , desde luego , hasta los alcaldes y corregidores e intervenía en la elección de miembros de las diversas Audiencias , verdaderos consejos virreinales que tenían funciones tanto legislativas como jurisdiccionales o sea , de tribunal de justicia" (Flores,1973:18).

Se perfila así el establecimiento de una superestructura jurídico-política que ordenaba la vida de los territorios conquistados , sin tomar en cuenta , las más de las veces , las estructuras anteriores existentes .

Los indígenas sometidos después de la conquista al nuevo orden impuesto por los conquistadores se encontraron con instituciones totalmente desconocidas para ellos , tales como los Cabildos - organismo que se encargaría de aplicar la justicia en los pueblos -; las cédulas reales , que eran decretos expedidos por la Corona Española para tener vigencia en las tierras colonizadas , etc .

De esta manera se estructuran los pueblos :

" Se levantó el acta de fundación de ciudades coloniales y de los Cabildos con ritos religiosos y formalidades civiles y conforme a Cédulas Reales, se tomó posesión de los pueblos y

reinos conquistados , repartiéndose las tierras y ejidos en nombre de Dios y del Rey , con la Cruz y el Escudo de Armas de Castilla , que simbolizaba el espíritu de la raza expedicionaria " . (Mola, op cit :18-19) .

El Cabildo - cortado según patrón peninsular consolidado desde 1535 y con independencia administrativa - era la junta de personas destinadas para el gobierno político del pueblo , en orden de lo cual tuvo diversidad de funciones : le correspondía la exacción y distribución de rentas, y tributos nacionales , la administración de propios , el cuidado de abastos y el pósito (depósito de trigo) ; lo referente a la cárcel , hospital, obras públicas (acueductos , puentes , etc) y ornato urbano (conservación y limpieza de plazas y calles)etc . (Peñaloza, 1969:170) .

Respecto a la tenencia de la tierra tenemos que

" El principio fundamental de la política indiana en lo relativo a la tierra se encuentra en la teoría del señorío que ejercía la Corona de España, por derecho de conquista , sobre todas las tierras de las provincias conquistadas en su nombre . Este principio es la expresión legal de la tierra, por eso el punto de partida del régimen de tierra colonial " (Martínez P,1973:144) .

La teoría del señorío expresaba el territorio del señor , donde los indígenas que el mismo contenía , estaban obligados a pagar tributos por el uso de dichas tierras , ya fuera mediante la renta en trabajo , en especias o en piedras preciosas .

La legislación española - desde los primeros descubrimientos - trató de imponer una política encaminada a que el indio no se desvinculase de la tierra , para lo que , en algunos casos , utilizaron las es-

estructuras existentes en las comunidades respecto a la organización para la producción . Nos señala Mola que

" El conquistador europeo encontró en las Indias Occidentales , el ayllu y el clan territorial que servía de base a todo el antiguo sistema agrario , con grandes repartimientos de la propiedad inmueble que fructificaba con el sistema de las comunidades de indios ; y además encontró la pro piedad colectiva familiar exclusiva de los caciques y la individual de vasallos , que pertenecían a clases elevadas , quienes po dían transmitirlos por herencia " (op cit:).

Esta política de mantener al indio ligado a la tierra se constata en todas las capitulaciones , en donde se hace constar que los repartimientos de tierra se harán sin agravios a los indios . En este sentido , continúa el mismo autor :

" Las diversas leyes y en especial la reco - pilación de Indias , contienen muchas disposiciones protectoras del trabajo indígena , llegando a constituir un verdadero derecho social muy semejante al de nuestros días , en ellas se prescribe que el salario debe ser justo y suficiente para las necesidades del individuo , que además de los jornales se debe dar a los obreros mitayos comida , cena y cama , imponiéndose la obligación de tener médicos ; se otorga una indemniza - ción parcial en caso de accidente de tra - bajo en las minas , dando a la víctima la mitad de sus jornales mientras dure la cura - ción .

Felipe II estableció la jornada de ocho horas para los que trabajasen en la cons - trucción de fortalezas y obras militares"

En la época en cuestión se dieron algunas legislaciones que consagraban instituciones tales como la usucapión - ocupación pacífica ininterrumpida en las tierras de América - ; las mercedes reales - tierras conferidas por parte de la Corona , por Virreyes y confirmadas por el Rey . Eran como premios que decretaba el conquistador a sus vasallos -. La encomienda : Paralelamente a la esclavitud , e incluso después de su abolición , existió otra forma de trabajo no libre . Como la disponibilidad de españoles para el trabajo físico en las colonias era escasa y además estaba afectada por el clima tropical , la organización económica y social descansaba esencialmente sobre la fuerza de trabajo indígena . Sin trabajadores la tierra no tenía ningún valor , y el oro y la plata codiciados no se dejaban recoger sin fatigas . Conforme a la voluntad de la Corona Española , empero , los aborígenes de los reinos americanos debían ser súbditos libres, no sujetos a ninguna prestación forzada . Según este principio , los indios se debían incorporar como asalariados libres al proceso económico . La puesta en práctica de tales intenciones tropezaba - como ya hemos señalado - con fuertes resistencias. Los europeos que pretendían adquirir rápidamente las mayores riquezas posibles , se apoderaban de tantos indios como necesitaban para los trabajos en las casas, campos y minas . Los aborígenes de culturas primitivas no estaban habituados a una modalidad laboral regular y fatigosa, y por tanto no se dejaban tomar voluntariamente para ejecutar los trabajos que se les exigía . Conquistadores y pobladores europeos entendían que tal proceder era simple holgazanería y justificaban la coerción laboral como medio de sacar a esas poblaciones primitivas de la ociosidad , que los empujaba a la embriaguez y otros vicios . El acostumbrar a los indios a un trabajo forzado - argumentaban - coadyuvaría a civilizarlos y cristianizarlos . (Konetzke , op cit : 160-1).

La Corona de Castilla en 1503 , basándose en los informes según los cuales los indígenas de Haití no querían trabajar emite una orden - considerada el primer ajuste legal de la obligación laboral indígena - . De acuerdo con esta orden , los indios obligados a trabajar debían ser tratados como libres y no sujetos a servidumbre : debían ser convertidos a la fé cristiana y a este efecto , tener trato con cristianos . Tales exi -

gencias sólo podrían haberse satisfecho si los indígenas hubieran convivido en una unidad doméstica de tipo patriarcal , pero no en una situación en la cual las tendencias de la expansión económica habían desencadenado un capitalismo incipiente brutal y rapaz, y donde los europeos procuraban arrancar de los territorios de ultramar las mayores ganancias en el menor tiempo posible . (Ibid : 161-2) .

Las adjudicaciones de indios - en calidad de fuerza de trabajo - a los españoles se denominaron repartimientos , para los cuales se emplea también el nombre de encomiendas .

Las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512 , que constituyen el primer intento de una legislación indiana general y fijan el sistema colonial español , prestan su sanción a los repartimientos - pese a las apasionadas denuncias de los dominicos - .

Como fundamento de la coerción laboral aparece nuevamente la tesis de que los indios se inclinan por naturaleza a la ociosidad y a los peores vicios , y pese a las experiencias en contrario habidas hasta entonces , se avala la concepción según la cual la comunidad de vida hispano-india resultantes de los repartimientos habría de fomentar la evangelización y civilización de los aborígenes .

El legislador , con todo , previó una serie de medidas que debían suprimir los abusos registrados en los repartimientos y garantizar que a los indios se les diese un trato humano . Según estas leyes la institución de la encomienda debía asegurar , en suelo colonial , la explotación de la fuerza laboral indígena .(Ibid) .

Finalmente, respecto a los resguardos o pueblos de indios , nos apunta Capdequí que :

" Los traslados forzosos de pueblos de indios con la venta subsiguiente de sus resguardos fueron bastante frecuentes . Las tierras de sus resguardos fueron declaradas vacantes, ordenándose que se

sacasen a remate , a beneficio de la Corona . Una vez más la infiltración de elementos extraños a pueblos de indios y la disminución , por unas y por otras causas de la población a-
borígena , se resolvía suprimiendo el poblado , con el éxodo forzoso de los aborígenes sobrevivientes " (op cit :25)

A causa de los crecientes apremios financieros , la Corona se vio empujada a lo largo del siglo XVII , a obtener nuevos ingresos por la venta de tierras realengas baldías . Se promulgó la Real Orden de que ya no se debían ceder tierras de labranza ni de pastos gratuitamente , como merced real , sino que había que vender las mismas en pública subasta y al mejor postor . Con ello la propia Corona convirtió la tierra de asentamientos en una mercancía pública y en objeto de la especulación inmobiliaria .

B. Efectos de esta Política en los grupos aborígenes de Panamá .

La Política de la Corona se destaca en la siguiente cita de Sejourne (1979:31) :

" La invasión de Panamá , donde el oro se hallaba en manos de sus habitantes, determinó dos medidas en torno a las cuales cristalizó el mecanismo práctico e ideológico de la conquista : por una parte , el reconocimiento oficial , implícitamente contenido en el envío de un veedor de la función del oro , de que la finalidad de la conquista era económica , y por consiguiente el mundo indígena , con sus hombres y obras , podía ser rechazado antes de cualquier acercamiento y de cualquier conocimiento ; por otra parte , una arenga para explicar a los indígenas la grandeza de los

soberanos españoles, del Papa, de la fé-
en nombre de la cual se les venía a pres-
tar ayuda , y para acabar , declarándoles
la guerra si se negaban a someterse , afir-
mando el derecho a su captura . Teóricamen-
te el documento debía ser leído antes del
comienzo de las hostilidades, pero la úni-
ca cláusula que podía , sino ser leída , al
menos aplicada , era la de las represa -
lias . En las crónicas se observa el cam-
bio que se opera hacia este requerimiento,
que se convierte en una verdadera legali -
zación de la rapiña..."

Como narra nuestra historia , Colón funda Santa María de Belén en
1503 , la que luego fue destruída por el Cacique Guaymí Quibián . Así,
en términos generales , las poblaciones recientemente instaladas y la nue-
va estructura geográfica del poblamiento colonial de las sabanas del Pa-
cífico y de la región del paso transístmico chocaban , tanto al este co-
mo al oeste con la pasividad y con la hostilidad de los grupos indíge -
nas que sobreviven a la hecatombe de la conquista y de las primeras co-
lonizaciones y también de inmigrantes aborígenes de territorios vecinos.

Los dos grandes espacios no sometidos cubren casi la mitad del te-
rritorio panameño y están ocupados , hasta mediados del siglo XVIII , por
la mitad de la población que habitaba en el Istmo de Panamá .

Tres siglos de administración colonial no logran integrar igualmen-
te los dos espacios marginales : el Darién y las montañas de Veraguas.
Sin embargo en el guaymí veraguense , se inicia, desde el siglo XVII , un
movimiento de integración por aculturación que , al final en el siglo
XIX , ha tenido bastante éxito . Al contrario el Darién va a permanecer
hasta bien entrado el siglo XX , como un espacio marginado del sistema
colonial y luego nacional .

Las poblaciones del Darién no despiertan en las autoridades colonia-

les el mismo interés espiritual o comercial que los habitantes de Veraguas o de las sabanas del Pacífico . No se intenta ningún esfuerzo importante para establecer relaciones económicas con los indios del Darién , quienes pueden entregarse , con toda tranquilidad , a los intercambios con los ingleses , los holandeses y los franceses de las Antillas . Las minas de oro explotadas exclusivamente por españoles y negros , tampoco exigen una fuerza laboral indígena .

En realidad para las autoridades coloniales la preocupación primordial es la amenaza constante de las potencias extranjeras europeas y en particular de Francia e Inglaterra , siempre dispuestos a tomarse el Istmo . Durante dos siglos y medio España vive en el terror de perder el monopolio de la comunicación transistmica y se refuerza , sin descanso , por consolidar una situación precaria en la cual la población del Darién , es sin duda , el punto más débil de la defensa del Istmo .

En 1524 , los colonizadores han debido dejar a Santa María la Antigua con pesar para establecerse en Panamá , sitio considerado menos salubre . De la misma manera la ciudad de Acla situada en la costa norte en la vecindad de Santa María la Antigua, no habrá de ser abandonada hasta 1527 .- fecha en que se le consideraba todavía la aglomeración más importante del Istmo .

La región de paso era, originalmente, el Darién , vasto territorio que bañan los dos mares, al norte y al sur . Pronto esta región transistmica se desplaza hacia el meridiano de Nombre de Dios , abandonando el Darién , más que en otros lugares , la falta de hombres es impresionante . La conquista ha contribuido fuertemente a agotar su población autóctona: las " cosechas " de indios , las " cabalgatas " y la encomienda indígena han despoblado rápidamente el territorio . Inclusive se vendieron indios en las islas de las Antillas y se condujeron a otros , en esclavitud , hacia el Perú .

Cuando , hacia 1524 , las últimas autoridades colonizadoras abandonan Santa María la Antigua , el Darién parece caer en el olvido . En

Panamá la encomienda fue abolida en 1558 en Natá , lugar donde se encontraba el mayor porcentaje de indígenas (Soler, 1976:40). Respecto a las causas de esta temprana medida , nos dice Suárez (1978:9):

" ...Panamá es ante todo , después de la conquista del Perú , un puente , lugar de paso , de tránsito , de intercambios .Lugar esencial de las relaciones coloniales entre la metrópoli y los vastos espacios de producción , y luego también de consumo de las Américas ".

El aparato administrativo colonial ibérico constituía , pues , una estructura de entrelazamiento del interés privado y los objetivos estatales para la legitimación de la conquista y la colonización ; servía para mantener un sistema colonial explotador que liberalmente sancionaba la fuerza cuando quiera que se le necesitaba . Nunca debe pasarse por alto lo que los peninsulares en América nunca olvidaron : que ocuparon el continente por la fuerza de las armas , por el derecho de la conquista .

B.1. Los guaymíes en la época colonial :

El primer contacto entre los guaymíes y los españoles se lleva a cabo en 1502 , durante el cuarto y último viaje de Cristóbal Colón a América . Los detalles del mismo nos son proporcionados por Hernando Colón , hijo del Almirante ; según éste : (saliendo de Punta Caxinas o Cabo de Honduras, el Almirante) siguió su intento de descubrir el estrecho de Tierra Firme , para abrir la navegación del Sur , de lo que tenía necesidad para descubrir las tierras de la Especiería . Y así , a tientas decidió seguir la vía del oriente hacia Veragua y el Nombre de Dios , donde se imaginaba y creía que estuviese el estrecho referido como en efecto estaba ...

...El domingo 25 de septiembre siguiendo hacia el mediodía , fondeamos en una isleta llamada Quiribirí , y en un pueblo de Tierra Firme llamado Cariay que eran de la mejor gente, país y sitio que hasta entonces habíamos hallado ...

El miércoles 5 de octubre se hizo el Almirante a la vela y arribó al

puerto de Caraboró * , en este punto , señala Don Hernando que al llegar a tierra habían 20 canoas y la gente en las orillas , " desnudos como salieron del vientre de sus madres , y traían solamente un espejo de oro al cuello y algunos un águila de guanín " . Los indígenas no mostraron temor alguno y por mediación de los indios del Cariay que Colón había llevado consigo , trocaron " un espejo que pesó diez ducados por tres cascabeles" . A lo largo de todo el viaje por esta región , los españoles trocarían los " espejos de oro" de los indios , que eran como " patena de cálices, algunos grandes y algunos más y otros menos, " las cuales llevaban colgadas al cuello con cuerdas de algodón , como los españoles colgaban el "agnus dei" u otra reliquia .

Colón prosigue su viaje hacia Portobelo y el mal tiempo lo hace retornar a Veragua . Así continúa la narración Don Hernando : " ...el jueves de la Epifanía dimos fondo junto a un río que los indios llaman Yebra y el Almirante llamó Belén , porque llegamos a dicho lugar el día de los Reyes Magos . Luego hizo sodear la boca de aquel río y la de otro que estaba más al occidente y que los indios llaman Veragua y halló que la entrada era muy baja y que en la de Belén había con pleamar cuatro brazas de agua . Entraron pues , los bateles en el río de Belén y subieron hasta el pueblo , donde tuvieron noticia de que las minas de oro estaban en Veragua .

Este descubrimiento decide al Almirante a dejar a su hermano en las riberas del río con el deseo de fundar un pueblo .

El episodio que continúa es de gran valor para nosotros porque la historia nacional le ha concedido muy poca importancia , por un lado , y , en relación causal con lo primero , los guaymíes - en su inmensa mayoría - ignoran que hubo existido el Quibío o Quibián , poderoso rey guaymí , quien con su gente , fue el primero en llevar a cabo una lucha por la defensa de sus tierras , en contra de los invasores extranjeros .

* Actual isla Colón .

Mientras el Quibián creyó que lo que querían los españoles era oro, fue amistoso con ellos ; no ocurrió lo mismo cuando éstos intentaron fundar un pueblo , o sea apoderarse de sus tierras . Al respecto , señala Fray Bartolomé :

" Como los indios vieron que los españoles hacían casa y pueblo para se quedar y morar en quella tierra, sin con ellos comunicarlo ni pedilles licencia, sino como en suelo y cosa suya edificar , y conociendo ya sus importunidades y los atrevimientos y daños que dellos ya habían rescebido y haber tomado algunos indios en las tierras de atrás por fuerza ,que traían en los navíos , no sintieron bien de su nueva población..."

De manera que , los indígenas se sublevaron por la ocupación de sus tierras ; incendian las casas recién construídas por los intrusos y lo gran expulsarlos después de muchas peripecias . Los europeos alcanzan el barco de Colón y la aventura acaba sin que puedan llevarse un sólo esclavo , gracias que el Quibio que había sido tomado prisionero con su familia y llevado a las naves para ser conducido a los barcos en alta mar - distrae la atención de sus verdugos y logra escapar - . Por otro lado, los familiares que no logran escapar , se ahorcan .

A partir de Colón las costas del hemisferio sur , lo mismo que las de América Central , no cesaron de atraer la codicia , pero no fue sino diez años más tarde cuando logró instalarse en ellas, después de múltiples fracasos , el primer grupo de invasores , iniciando la conquista de estas tierras por Nicaragua .

Esta dilación única en la historia de la conquista , se debe a que en estos parajes se usaban flechas envenenadas que no perdonan (Sejourne, op cit : 23) .

Respecto a los guaymies , sus próximos contactos con los europeos - con los españoles - se da mucho tiempo después , y entre éstos destacan

la expedición de Gaspar de Espinosa .

Debido a la agresividad de los grupos aborígenes', los españoles tienen necesidad de apaciguarlos y fue la Iglesia como antes habíamos señalado , la encargada de convertir a los indígenas al cristianismo y a la sumisión . Así en el período de medio siglo XVIII la Iglesia cumple una función especial en el poblamiento de vastos espacios del interior rural ... Los indios que van siendo integrados , ladinizados , dirían en la América Central , y que descienden a los pies del monte y a las llanuras litorales , son sustituidos en las montañas por nuevos inmigrantes (indígenas F.B.M.) sobre todo de la cordillera de Talamanca en Costa Rica . De tal forma que la Cordillera Central , será , durante largo tiempo , una verdadera reserva de hombres que inmigrarán primero , geográficamente , y luego por aculturación al territorio panameño . (Jaén, 1979 :30) .

Como resultado de la colonización española y los intentos de los misioneros , la población guaymí del oeste de Panamá , parece haber sido fraccionada . La cultura guaymí de los llanos de Chiriquí y Veraguas , gradualmente se mezcla con los colonizadores latinos a través del contacto in situ . Los que habitaban en las montañas permanecen aislados y relativamente poco afectados por el proceso debido a la falta de colonización y carequización , o de otras formas de contacto directo prolongado en su territorio .

Antes de 1900 , con excepción de intermitentes relaciones de tipo económico , los guaymíes de las montañas parecen haber tenido muy pocos intereses en cualquier cosa que la cultura latina pudiera ofrecer .

Por 1900 la ladinización de la población india de las llanuras fue completa; in situ la aculturación cesó de ser un efectivo mecanismo de cambio.

Los esfuerzos para convertir al catolicismo a los guaymíes fueron precedidos por esporádicos intentos de sequestramiento militar iniciados con la entrada en las montañas de Veraguas de Pedro de Gómez - miembro de la expedición de Espinosa - , en 1516 y continuado por cerca de media centuria. Los indios en las áreas más accesibles, más que ser conquistados , gradual

mente habían venido a ser parte de la cultura campesina .

Pocas narraciones aclaran las actividades misioneras entre los guaymíes . El primer dato de proselitización es de Fray Agustín de Ceballos quien arribó al territorio guaymí en 1581 para convertir a los indios y escribió un informe al Rey en 1610 describiendo las costumbres de los indios . El próximo dato es de Fray Adrián de Ufeldre quien trabajó entre los guaymíes de 1622 a 1637 . Apparently los misioneros dominicos estuvieron entre los guaymíes en el siglo XVII al igual que los jesuitas . Los franciscanos lo hicieron a mediados y hacia finales del siglo XVIII.

El método español de cristianización de los indios era el de reducción , por medio del cual un número de indios era reunido en un lugar para formar un pueblo - esto era frecuentemente acompañado de ayuda militar , cuando los nativos demostraban desganado para cumplir con los deseos de los frailes - donde se instruían de la doctrina cristiana . Muchas de las pequeñas ciudades que existen hoy en el oeste de Panamá fueron originalmente fundadas de esta manera , por ejemplo , San Lorenzo, San Félix, Gualaca , Dolega y Tolé en Chiriquí ; y Las Palmas y Río de Jesús en Veraguas .

En general , los intentos para cristianizar a los guaymíes y convertirlos a la vida de ciudad se encontraron con pequeños incidentes . Algunos guaymíes fueron cristianizados y ladinizados , otros , después de una breve e infeliz estancia en las ciudades , huyeron hacia las montañas de Veraguas y Chiriquí donde no habían actividades proselitistas desde finales de la primera mitad del siglo XVII.

Soler describe así la época colonial del Istmo :

" El registro de especificidades de la historia panameña , de los siglos XVI y XVII dice relación directa con la posición geográfica , ese margen constante de la historia , de tan especial significación en nuestro caso, El esfuerzo del estado español por asumir direc-

tamente el proceso de descubrimiento y conquista del Istmo en 1514, aun - que no vinculado al descubrimiento de la vía transístmica , tuvo efectos claramente diferenciadores . Pe - drarias no es un conquistador-enco - mendero que se hará pagar con mayo - razgos sus servicios , sino un con - quistador-funcionario que directa - mente representa a la Corona . Con - secuentemente los capitanes de Pe - drarias , que recorrieron el Istmo, no firmaron capitulaciones con la Corona que sancionaran privilegios feudales* . Tempranamente , por otra parte , desaparece en el istmo la e - ficacia económica y social de repar - timientos y encomiendas . Y la vía transístmica determina una amplia cir - culación mercantil de efectos endó - genos al definir un marco geoeconó - mico en torno a la zona de tránsito . En una palabra , y en comparación con las otras regiones de Hispanoa - mérica , Panamá durante los siglos XVI y XVII define una realidad es - pecífica donde es relevante la au - sencia de acentuadas relaciones e - conómicas y sociales señoriales , feudales " .

Es decir , que en el caso de Panamá , las estructuras económicas im - puestas inicialmente por los españoles , pronto dejan de ser funcionales obligando a la desaparición de algunos de sus organismos característicos - como la encomienda - para dar paso , desde ese momento , a lo que ha

sido nuestra constante histórica - la función ístmica - .

Como señalara Marx :

" Todas las conquistas suponen tres posibilidades : el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción ... ; o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo... o bien , se produce una acción recíproca de la ^{que} ~~nace~~ una forma nueva , una síntesis ... En todos los casos , el modo de producción - sea el del pueblo conquistador , sea el del pueblo sometido , o el que resulta de la fusión de los dos - es determinante para la nueva distribución que se establece " (1978 :18).

Y en efecto , así ocurrió . De forma que toda la superestructura que se impuso correspondiendo a la base económica inicial , habrá de constituirse en gran medida - y aún más que en el resto de hispanoamérica , si se cabe , -en letra muerta .

Los indígenas panameños que resisten el impacto de la conquista y la colonización , permanecen marginales durante casi todo el resto del período colonial y el que le sigue .

C. Período Independentista .

Es aquel que se inicia con los movimientos y alzamientos en contra de la Corona Española y que va a producir la independencia de las colonias y la formación subsiguiente de las nuevas naciones americanas .

En este período , los criollos que liderizaban la gesta separatista, se apoyan en la masa indígena para el logro de sus fines .

Debilitada la Corona por las constantes agresiones de otros países europeos y la gran deuda mantenida sobre todo con Inglaterra , se ve urgida a debilitar la guarnición militar existente en América , situación que es aprovechada por los separatistas para alcanzar finalmente la independencia de la metrópoli .

Los movimientos separatistas hacen eco en las clases dominantes de Panamá quienes apoyadas por las ideas bolivarianas , declaran su independencia de España y se unen a la Gran Colombia .

Desde el punto de vista de las instituciones legales, debemos señalar que , al darse el proceso independentista , los estados americanos recién instalados , por no contar con codificaciones aptas para el deslinde de las situaciones que se planteaban , adoptan la legislación colonial , la cual aplicaron con ligeras modificaciones . En este orden de ideas señalan los Stein (1980 : 111) :

" La revolución en América tuvo lugar en 1810 porque la élite criolla al fin proporcionó el liderazgo que las castas y los aún más oprimidos estratos inferiores de la sociedad colonial habían esperado durante tanto tiempo...La fidelidad a España , sancionada por mandato religioso , aglutinaba la estructura de la sociedad , economía y forma de gobierno colonial . El principio de jerarquía , de grupos sociales supra y subordinados vinculados a las metrópolis europeas , fue aceptado porque satisfacía los intereses y aspiraciones de una élite que , de hecho tenía el monopolio de la fuerza para mantenerlo " .

Y más adelante señalan los mismos autores que :

" Al decidirse a romper con los controles metropolitanos , la élite colonial halló aliados naturales en los mestizos , mulatos y castas en general ; y trató caute- losamente a las masas indígenas . Los in- dios reconocían la explotación de que e- ran objeto bajo el sistema colonial , pe- ro su odio nunca había encontrado una ex- presión adecuada " .

! Veamos que ocurre en Panamá en los albores de la época . La indepen- dencia de Panamá de la metrópoli - fundamentada en la política mercanti - lista de la última durante el proceso de conquista y colonización - , no podía dejar de crear contradicciones y antagonismos . La conformidad pana- meña con la política metropolitana se expresó claramente cuando a mediados del siglo XVI la poderosa rebelión de los conquistadores-encomenderos cen- tro y sudamericanos no encontró en Panamá más que un eco informe , difu- minado reflejo que revela la ausencia de propia sustancia . Nada podía satisfacer más a la población del Istmo que la política metropolitana que obligaba a todo el comercio sudamericano a utilizar la vía transístmica del eje Panamá-Portobelo . Pero los peligros de la dependencia metropo- litana también se hicieron presentes en este período . Las protestas pa- nameñas por el comercio Manila-Acapulco , que escapaba al transitismo ist- meño , no encontraron eco en la metrópoli . Todo dependía de su política . Y en el caso del istmo esa política se reveló catastrófica durante el si- glo XVIII.

La liberalización del comercio entre las regiones hispanoamericanas, la apertura de nuevos puertos en la metrópoli y en sus colonias para el co- mercio recíproco , el cambio de ruta de Panamá al estrecho de Magallanes, para el comercio con el Pacífico : todas estas medidas del despotismo i- lustrado contribuían , a nivel hispanoamericano , a acrecentar la circu- lación mercantil y a abrirle nuevas posibilidades al ya intenso contra - bando en barcos ingleses y holandeses . A nivel panameño , aquella polí- tica tenía efectos diametralmente opuestos . Es un tópico la decadencia e-

conómica istmeña durante el siglo XVIII . Recientes investigaciones comprueban el estancamiento demográfico en las ciudades y en el campo . Panamá se convirtió en situado , es decir , en región dependiente fiscalmente de otra hispanoamericana más favorecida .

Es indudable que la acrecentada circulación mercantil , dentro del mercado mundial en formación , creaba nuevas fuerzas económico-sociales que estarán en la base de la formación estatal-nacional de los diversos estados hispanoamericanos . Aunque aque llas fuerzas no fueron suficientes para estructurar en una sola unidad estatal-nacional . Su ausencia en el istmo , durante el siglo XVIII , explica la imposibilidad en que se encontró para realizar el Estado Nacional panameño a principios del XIX . - Continúa señalando Soler -

" De las consideraciones anteriores se desprende que no hubo en la base económica y social unidad que sustentara una nación continental hispanoamericana . El proyecto liberal burgués no introdujo , por ello , fragmentación alguna . La fragmentación preexistía a su empeño en los compartimientos estancos ajustados a los modos de producción precapitalistas . La circulación mercantilista y la posterior circulación capitalista mundial , utilizó y aprovechó la producción precapitalista hispanoamericana , pero no transformó sus modos de producción . Dadas las específicas condiciones de Panamá , el transitismo istmeño era insoluble de la política mercantilista de la metrópoli . Durante los siglos XVI y XVII esa política sirvió para definir un cierto espacio geoeconómico alrededor de la zona de tránsito . Pero durante el siglo XVIII esa misma política determinó la decadencia económica , el estancamiento

to demográfico y la emigración de la cultura en los precisos momentos en que Hispanoamerica afirmaba aceleradamente el proceso inverso . En estas circunstancias la independencia de Panamá de España , en 1821 , exhibió formas específicas pero dentro de las condiciones creadas por los ejércitos de Bolívar . De allí la agregación ... a la Gran Colombia "

A partir de 1821 , pues , nuestro país se une a la Gran Colombia , que estaba formada por Venezuela , Colombia , Ecuador y Panamá . Esta se disuelve en 1830 , pero Panamá permanece unida a Colombia hasta 1903 . Toda la legislación que se dio en este período , fue aplicada a Panamá . Veamos la referente a los grupos indígenas .

La Ley de 6 de mayo de 1826 establece que :

" El Poder Ejecutivo tomará todas las medidas conducentes para la civilización de dichas tribus y para que entren en mutua e íntima comunicación con las poblaciones vecinas , i formará los reglamentos necesarios para ello " .

Obsérvese que es ahora el Ejecutivo quien tomará las medidas necesarias , como otrora lo fuera la Corona de Castilla .

Por Decreto de 20 de mayo de 1820 , el General Bolívar ratificó la propiedad comunal de los indios en tierra de resguardo . Pero las necesidades fiscales de la guerra lo llevaron a reestablecer posteriormente el tributo personal , lo mismo que casi todo el sistema impositivo de la colonia .

El espíritu liberal se manifestó en la primera ley indigenista de

1821 por el Congreso de Cúcuta . Todos los puntos de apoyo de la misma se inspiraron en los principios clásicos de la filosofía liberal ; abolición del tributo personal ; eliminación de los servicios personales y pago o - bligatorio de salario ; declaración de igualdad jurídica - entendida como sometimiento de los indios al derecho común - ; exención por cinco años de derechos o gravámenes que pesasen sobre los bienes de la comunidad ; or - den de reparto de los resguardos , en pleno dominio y propiedad , antes de cinco años ; arrendamiento de terrenos sobrantes - los que no fuesen em - pleados de inmediato en las labranzas - para el sostenimiento de escuelas de primeras letras y curas ; mantenimiento de los protectores de natu - rales , en lo que concierne a la acción comunal ; conservación del peque - ño cabildo , como órgano transitorio de administración del régimen de u - sufructo , " hasta que los resguardos no se repartan a los indígenas en propiedad " , libre establecimiento en las parroquias indígenas , con la sola condición del pago de arrendamiento de solares .

Vemos pues , que a título de igualdad jurídica , podían los indios vender y comprar tierras , pero cómo comprarlas si no cuentan con capi - tal ? luego entonces , lo único que les queda es vender las que tienen en cualquier forma de transacción , cosa que aprovechan los que cuentan con capitales para tal efecto . Respecto a la igualdad formal o jurídica apunta Lenin que :

" A título de la igualdad de la persona humana en general , la democracia bur - guesa proclama la igualdad formal o ju - rídica entre el propietario y el prole - tario , entre el explotador y el explo - tado , llevando así el mayor engaño a las clases oprimidas . La idea de la i - gualdad , que en sí misma constituye un reflejo de relaciones de la producción mercantil , viene a ser en manos de la burguesía un arma de lucha contra la supresión de las clases bajo el pretext - to de una igualdad absoluta de las per -

sonas . El verdadero sentido de la reivindicación de la igualdad no consiste sino en exigir la supresión de las clases " (1961:) .

Entre la legislación de la época que analizamos se encuentra la ley 22 de junio de 1850 , que en su artículo 4 establece que :

" Corresponde a las Cámaras de Provincia arreglar los problemas de mediación , repartimiento , adjudicación , libre enajenación de los resguardos indígenas ; así mismo corresponde a dichas Cámaras autorizar a los indios para disponer de sus propiedades del mismo modo y por los mismos títulos que los demás granadinos".

En 1851 , la ordenanza 141 declara a los indígenas libres para manejar sus bienes de la misma manera que el resto de los ciudadanos y manda distribuir los resguardos, no adjudicarlos .

Con la Constitución de 1858 se inicia jurídicamente la época federalista , provocada por el localismo económico , y la diversidad de intereses de las distintas regiones colombianas . No habiéndose creado un Estado auténticamente nacional con capacidad para remover todos los obstáculos internos y para barrer con todas las formas de localismo , debió abandonarse a cada provincia , convertida en Estado , a su propio gobierno . Pero este federalismo no representó una superación democrática - como en el caso del modelo norteamericano - sino una franca regresión histórica , ya que significaba el triunfo político de la provincia sobre la nación , de la oligarquía local sobre el estado .

En 1840 ya el Departamento del Istmo de Panamá se proclamó independiente y formó la República del Istmo con el General Tomás Cipriano de

Mosquera a la cabeza . En 1841 y 1842 éste gobernó sin lograr resolver los grandes problemas económicos de la República , uniéndose la misma nuevamente a Colombia , hasta su definitiva separación en 1903 .

D. Conclusiones del Capítulo Primero .

1. La población aborígen panameña , a la llegada de los españoles , se encontraba dispersa y organizada en forma de aldeas cuya base socio-económica y política descansaba en las parentelas .
2. La densidad de población en la época , apenas alcanzaba a 3 personas por km² . Dicha distribución de la población obedecía , por un lado , a la diversidad de tribus existentes - se calculan unas 79 - con diferencias culturales e incluso dialectales entre sí ; y por el otro , a la práctica de la agricultura de roza lo que determinaba la necesidad de una gran extensión de tierras para el abastecimiento de la población .
3. Tanto el patrón de asentamiento , como los materiales para la construcción de las viviendas , apuntan al cierto nomadismo que practicaban los grupos en base a las actividades económicas básicas que practicaban : la agricultura de roza , la caza , la pesca y la recolección . No habían alcanzado aún la domesticación de animales .
4. El escaso desarrollo de las fuerzas productivas se refleja en la débil estratificación social que presentaban : los del oeste ni siquiera poseían un cacique - como jefe político-social - en épocas de paz . En el este ya comienza a perfilarse una estructura social más elaborada .
5. Los grupos , pues , se encontraban aún en la fase de la comunidad primitiva tanto en su estadio de comunidad familiar - en el oeste - como en el de la comunidad gentilicia - en el este - .
6. Tanto el escaso desarrollo de las fuerzas productivas como las consiguientes relaciones sociales fueron determinantes , igual que la posición geográfica del Istmo y la reducción de la población indígena posterior a la conquista , del papel que se impondrá a éste como lugar de paso e intercambios entre la metrópoli y sus colonias americanas .
7. La superestructura político-social que imponen los conquistadores al territorio panameño , respecto a la población indígena , trajo como consecuencia el confinamiento de éstos en las regiones montañosas donde permanecen hasta la actualidad .

8. De allí que la legislación indiana , en lo relativo a la condición de los indígenas , en el caso panameño , sólo toca a los aborígenes que no se trasladan hacia las montañas .
9. Los efectos de la política de la Corona entre los indígenas de Panamá se traduce en que durante el primer cuarto de siglo XVI ya es notoria la reducción de la población aborígen - desapareciendo totalmente el grupo Cueva - y en el desplazamiento de los grupos que sobreviven hacia las montañas y las regiones insulares .
- 10 . Respecto a la población guaymí ésta resulta fraccionada : una parte se mezcla con los colonizadores - la de las sabanas - , y la otra - los que habitaban en las montañas - permanecen marginados a la sociedad colonial .
11. A finales de tres siglos de coloniaje español , nos encontramos con una población mestiza mayoritaria en el Istmo a cargo de cuyas clases dominantes se lleva a cabo la independencia de España y la inmediata anexión a la Gran Colombia .
12. La independencia de España se produce en el marco de una profunda crisis económica que motivó el descontento de la " burguesía comercial" misma que gestó el movimiento separatista .
13. Con el ánimo de reactivar su economía esta burguesía decide la anexión a la Gran Colombia y , prontamente en 1826 , se percata de que tal decisión no permitirá la liberación económica que tanto deseaban , dado el centralismo del gobierno colombiano . De allí en adelante se producirán 4 intentonas separatistas .
14. La legislación bolivariana también fue derivada de la legislación colonial . En lo que a los grupos indígenas se refiere, en 1820 , Bolívar ratificó la propiedad comunal de los indios pero posteriormente reestableció el sistema del tributo .
15. El espíritu liberal se manifestó en la primera ley indigenista de 1821 sin embargo , el resultado fue que , a título de la igualdad jurídica con que se trataba al indígena condujo a que éstos procedieran a la venta de sus Tierras .
16. Durante los 82 años de anexión a Colombia , la población indígena estuvo sujeta a la legislación colombiana, sin embargo , en la práctica, esa se mantuvo marginada de la sociedad nacional , por lo que la legislación referida no fue aplicada .

17. Es así como al advenimiento de la República en 1903 , el nuevo estado debe enfrentar a una población que no se consideraba nacional , parte de la cual - los Kunas - dada su ubicación geográfica , representan un potencial peligro para la constitución y mantenimiento de la nueva República de Panamá .

CAPITULO II : DESARROLLO HISTORICO DE LAS POLITICAS PANAMEÑAS RESPECTO A LAS POBLACIONES INDIGENAS.

I. Introducción:

En la época colonial - como ya vimos - la economía estará fundamentalmente caracterizada por el paso y la reexportación de mercancías y de hombres . Este énfasis en el sector terciario de la economía repercutirá sobre todo en la zona de tránsito .

En cuanto a la zona rural del territorio , tenemos que para la época de 1899 , el establecimiento de las compañías bananeras , en las regiones del oeste de Bocas del Toro y posteriormente en Chiriquí , las denominadas " fruteras " , es decir , las empresas United Fruit Company, subsidiarias de la United Brand .

La plantación inaugura un sistema nuevo de tenencia de la tierra, de organización productiva incluidas las relaciones sociales , y una implementación que conduce a lo que en lenguaje técnico se llama integración vertical de la industria , que acentúa su condición de enclave . (Torres, R. E. , 1971 : 91) .

La economía rural colonial se constituye , pues , como una economía cerrada , basada en el autoabastecimiento o economía de subsistencia y en donde se diferencian claramente las actividades agrícolas de las ganaderas . La primera llevada a cabo mediante las técnicas indígenas anteriores a la colonia , las cuales son adoptadas por los agricultores españoles radicados en el istmo ; la ganadería es primordialmente practicada por los colonizadores y es probablemente , el único lazo económico entre la zona de tránsito y la rural . Por otro lado , es a la ganadería a la que se vincula el surgimiento del régimen del latifundio en Panamá (Jaén, 1978 : 188) .

Ahora bien , las desventajas de la economía rural frente a la economía de tránsito , se localiza fácilmente en lo tardío de la constitución de la tierra en mercancía : no es sino hasta 1706 cuando el Gobierno central de Panamá obliga a la composición forzosa en la Villa de Los Santos , iniciándose así las propiedades legales .

En cuanto a las comunicaciones entre las dos regiones - la de tránsito y la rural - que se hacían o bien por mar o por mulas , aunado al hecho de que el sistema de comunicaciones de las zonas portuarias del Atlántico y el Pacífico eran los medios físicos de inserción de Panamá en la economía mundial , explica el que fuese más sencillo para la zona de paso la obtención de mercancías - incluso alimentos - procedentes de Sudamérica y/o de Europa , que del hinterland panameño . *

La forma en que se inserta el Istmo en el mercado mundial es , pues, lo que determina la actividad económica de la zona de tránsito y , por ende de todo el istmo . Esta relación lineal ha sido resumida por Jaén en el cuadro que sigue .

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LAS CIUDADES TERMINALES DE PANAMA Y COLON EN EL SIGLO XIX

AÑO	COLON (habitantes)	PANAMA (habitantes)	INTENSIDAD DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
1851	800	5,000	baja
1856	8,000	10,000	alta (ferrocarril)
1870	4,050	9,855	baja (nueva ruta por los EE UU)
1885	1,500	30,000	alta (construcción del canal francés)
1896	--	24,159	baja (disminución de las actividades de los trabajos del canal)
1911	19,947	46,555	alta (trabajos del canal por los norteamericanos)

* Por esta del Sur se puede decir es algún tanto más activo el tráfico del interior con puertos del Perú , pues siendo notorio que faltan a esta provincia de Panamá muchos artículos de primera necesidad para su propia subsistencia , es indispensable proveerse de afuera aún de aquellos víveres y alimentos más comunes , y en este concepto bajan de Payta en cada año cuatro o cinco pequeños barcos y de Lima dos o tres , en los que además de dinero de situado y algunas partidas de aguardiente que por cuenta de su majestad conducen, vienen también cargados de harina en costales , azúcares, garbanzos, lentejas y toda especie de semillas, botijas de vino del Perú aceite, cordobanes, dulces, sal en piedras... regresando por lo demás en lastre y casi vacías esas embarcaciones por no haber en este puerto ni tener esta Provincia otros artículos ni frutos que permutar " (cit en Jaén, op cit : 299).

De manera pues que a partir de la época colonial la dependencia económica istmeña de la economía mundial , era tan grande que incluso los cambios en la correlación de fuerzas de los países hegemónicos incidía directamente sobre la precaria economía del país . A esto apunta Camazón cuando señala que

"el desarrollo inglés y subsecuentemente la pérdida de la hegemonía española y sus corolarios - Paz de Utrecht , fin del monopolio español del comercio, etc ... darán al traste con el auge estacional del Istmo " (1979 : 5).

A partir de las últimas ferias de Portobelo - 1721 , 1724 , 1730 , 1736 - y hasta la segunda mitad del siglo XVIII - como producto de " la California " - la situación económica del Istmo es cada vez peor . Como producto directo de este hecho , los comerciantes se dispersan partiendo algunos hacia el exterior y otros hacia el interior del país .

Durante todo este período , como podemos ver , el impacto que las actividades que se generan en la zona de tránsito como respuesta al acontecer de la economía mundial , no se reflejará en la zona rural sino sólo de manera indirecta , con la única excepción de las compañías fruteras , lo que como hemos señalado , no se produce sino ya a finales del siglo XIX . , introduciendo así relaciones capitalistas de producción en el campo panameño .

Con este marco económico se produce la independencia en 1821 y la inmediata anexión a la Gran Colombia gestada por la burguesía comercial cuya economía se encontraba estancada . Sin embargo , prontamente , en 1826 , se manifiesta el descontento de esta burguesía al comprobar que la unión a la Gran Colombia no alteraba su situación económica . Los intentos separatistas se efectúan reiteradas veces - en 1830 , 1840., 1841 y 1855 - hasta que finalmente , en 1903 se logra la separación definitiva . Esta separación se da en el siguiente marco político . Por un lado , en 1850 los Estados Unidos neutralizan los intentos coloniales de Inglaterra , al suscribir con ésta el Tratado Clayton-Bulwer , en el

que ambas potencias se comprometían a no realizar en exclusividad la construcción del canal interoceánico y a no colonizar dichos territorios ; en el caso de que se llegase a construir el canal , éste redundaría en beneficio de ambos estados . Sin embargo , para 1901, la correlación de fuerzas a nivel mundial permitió a los Estados Unidos liberarse de tales compromisos mediante la suscripción de un nuevo tratado , el Hay - Pauncefote , de 18 de noviembre de ese año .

A pesar del tratado Clayton - Bulwer , los Estados Unidos ya habían conseguido - para el año de 1846 - la celebración del Tratado Mallarino-Bidlack * , del 12 de diciembre , que les permitía el libre paso a través del Istmo , a cambio de garantizar a Colombia la no separación del istmo panameño , dando así al traste con las ideas separatistas de nuestros nacionales y controlando la vía de paso a través de Panamá .

El descontento de las clases dominantes panameñas , que había sido amortiguado a partir de 1855 con el auge temporal que representó la construcción del ferrocarril transístmico ** , fue renovado en 1870 cuando se inaugura la nueva ruta a través de los Estados Unidos .

*Mediante este tratado la Nueva Granada concedía a los Estados Unidos franquicias, privilegios e inmunidades en lo relativo a la navegación y al paso a través del Istmo de Panamá por el medio que se practicase más tarde . A cambio de estos privilegios los Estados Unidos garantizaban la neutralidad del Istmo con el objeto de que jamás se interrumpiera el tránsito de uno a otro mar, y, también garantizaban los derechos de soberanía y propiedad de la Nueva Granada en ese territorio .

** Respecto a los efectos de la construcción del ferrocarril, apunta Castellero (1974:21) que: "fue una especialización impuesta a nuestra economía en razón de los intereses hegemónicos de la metrópoli que determinó, no tan solo la explotación unilateral y distorsionante de nuestro recurso geográfico, sino también la formación , o deformación de nuestro carácter nacional condicionando negativamente el futuro desenvolvimiento de nuestra historia " .

La etapa de la construcción del ferrocarril
" constituye una de las primeras y
más significativas inversiones pri-
vadas del capital / norteamerica-
no / en América Latina " (Camazón,
1979:6)

y tendrá repercusiones importantes en la economía del país y en la estruc-
tura social del istmo . Es prácticamente a partir de ese momento que la
tecnología de la mula se transforma trayendo como consecuencia el aumento
de la productividad del paso transístmico , pero no así de la zona rural.
Este aumento de la productividad trae aparejada la presencia de compañías
navieras extranjeras en el Istmo - dado que la capacidad productiva del
mismo no estaba en condiciones de hacerle frente a esta innovación tecno-
lógica - , las cuales se harán cargo del traslado de las mercancías entre
los puertos de Panamá y los del extranjero .

La construcción del ferrocarril produjo una amplia migración campo-
ciudad por lo que , la finalización de los trabajos liberó una abundante
mano de obra - constituida no sólo por los trabajadores procedentes del
hinterland panameño sino también por los extranjeros que habían llegado
al Istmo al inicio y durante la ejecución de la obra . Este contingente
liberado , volvió a presionar el balance demográfico del país .

Derivaciones económicas de la construcción del ferrocarril son las
siguientes : en primer lugar , la oligarquía de la ciudad de Panamá se en-
riquece durante el "lapso dorado " con el alquiler o venta de bienes in -
muebles . Por otro lado , desde los albores de 1849 , se presencia un al-
za considerable en los precios de los víveres . (Jaé, op cit :279-80).

A raíz de " la 'california " la presencia de los comerciantes extran-
jeros aumentará sobre todo en lo relativo a la hotelería y a los restau -
rantes y los criollos parecen aislarse dentro de las tiendas de abarrotes.
Ya para 1856 , el gran comercio parece estar casi totalmente en manos de
extranjeros . (Ibid : 305).

Qué pasaba en tanto en la zona rural ? La ciudad comercia poco con las campiñas - misma característica de la época colonial - y aún en lo que intercambian , los términos favorecen ampliamente a la ciudad . El principal vínculo económico se establece mediante el mercado de la carne . De manera clara se expresa la situación de la campiña en el siguiente párrafo

" Durante los primeros doce años de funcionamiento del ferrocarril , de 1856 a 1867 , son transportados 396,032 pasajeros , lo cual arroja un promedio de 33,000 al año ...Pero a pesar de este aumento del tránsito , la creación de estructuras de actividades productivas es muy insuficiente. El Istmo se manifiesta rápidamente incapaz de satisfacer , con sus propias producciones , la demanda creciente . Todo se importa , inclusive los abastecimientos corrientes " (Jaén, 323,348) .

A partir de esta fecha - con la inauguración del ferrocarril trans - continental norteamericano - se iniciará una recesión profunda en la economía panameña , que se rompe en 1880 con el inicio de la construcción del canal francés . Esta actividad representó un auge fugaz en la economía transístmica que cae bruscamente en 1889 con el cese de los trabajos.

La formación de la nación * panameña estuvo condicionada por varios factores : uno de ellos el interés del grupo burgés de participar en forma autónoma - sin la tutela colombiana - en la economía nacional ; otro, el representado por los Estados Unidos al verse rechazados por Colombia en su interés de la construcción de la vía , y que en la independencia de Panamá , ve la cristalización de sus deseos ; y , por último , Phillipps

*Nación : es una comunidad humana , históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma , de territorio, de vida económica y de psicología , manifestada ésta en la comunidad de cultura...la nación como todo fenómeno histórico se halla sujeta a leyes del cambio, tiene su historia , comienzo y su fin (Stalin , s.f. : 13-14).

Bunau Varilla , quien representa a la fracasada compañía francesa del canal y deseaba vender sus acciones a los Estados Unidos . Este último es el que representa al gobierno de Panamá ante el norteamericano y negocia un convenio - aceptado por la Junta Provisional de Gobierno panameña - conocido como Tratado Hay-Bunau Varilla , de 18 de noviembre de 1903 , y que en sus artículos limita la soberanía del territorio nacional y permite el derecho de intervención al Estado norteamericano .

En el manifiesto elaborado por la Junta Provisional de Gobierno - en noviembre de 1903 - se señalan las causas a que obedece la separación de Panamá , las que son " los agravios cometidos por los colombianos , el criterio estrecho con que fue gobernado el Istmo , las cuantiosas sumas cobradas en conceptos de contratos y negociaciones de la construcción del ferrocarril y del canal francés ... Por el rechazo del tratado con los Estados Unidos y para que el pueblo recobre su soberanía y entre a formar parte de la sociedad de naciones libres e independientes . Al separarnos del pueblo colombiano lo hacemos sin rencores y sin alegría , para formar parte de las naciones libres y considerando hermana a Colombia " (firmado por José Agustín Arango , Federico Boyd y Tomás Arias) .

" Al advenir la independencia , la vida istmena se caracterizó , entre otras cosas , por la inestabilidad política , situación que alentó en gran parte las intervenciones norteamericanas en las primeras décadas de la República , amparadas en el artículo 136 de la Constitución de 1904 y en las cláusulas I y VII del Tratado Hay-Bunau Varilla , que respectivamente establecían que los Estados Unidos garantizarán la independencia de la República de Panamá y el mantenimiento del orden público en las ciudades terminales".

De manera pues , que nuestra primera Carta Magna se redacta después

de que Panamá había adquirido compromisos internacionales con los Estados Unidos , y el articulado de ésta sanciona a lo convenido en el tratado Hay-Bunau Varilla .

II. Evolución de la Estructura Político-Social de Panamá .

La estructura político-social del Estado panameño está fundamentada en la Constitución Nacional de la República de Panamá . Las constituciones nacionales señalan el régimen político-administrativo que rige el territorio nacional . Las primeras tres Constituciones que se dieron en la República están enmarcadas dentro de un mismo patrón : gobierno unitario , republicano , democrático y representativo . Sin embargo , cada una de ellas responde al momento histórico que le corresponde .

La Constitución de 1904 - que se produjo a raíz de nuestra separación de Colombia - sigue los principios liberales y de la libertad individual , como los de la propiedad privada exaltando los derechos de los nacionales ; aunque consignó una cláusula - el artículo 136 - que a la letra dice :

" El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir , en cualquier punto de la República de Panamá , para restablecer la paz pública y el orden constitucional si hubiere sido turbado en el caso de que por virtud del Tratado Público , aquella nación asumiere , o hubiere asumido la obligación de garantizar la independencia y soberanía de esta República " .

Con respecto a la Constitución de 1941 , a pesar que presentaba el mismo modelo que la anterior , muestra un cambio en su articulado y éste es el que da mayor ingerencia por parte del aparato estatal a la regulación del desarrollo nacional y de la vida económica . Hace también hincapié en

el nacionalismo y establece algunos derechos de tipo social , como la creación del Seguro Social para los trabajadores, la participación de las mujeres en las elecciones políticas , igualmente se regulaba el derecho a huelga y el crédito público , estableciendo el período presidencial de seis años en vez de los cuatro establecidos antes .

La Constitución de 1946 - dada a finales de la Segunda Guerra Mundial , en momentos en que Panamá se encontraba en auge económico - establece algunas reformas de tipo reivindicativo en lo laboral , educativo, y en materia de prestaciones sociales . Se establecen disposiciones destinadas a proteger a los pequeños productores agrícolas y comerciantes , pero favoreciendo los intereses de la clase dominante .

La Constitución de 1972 , sí trae un cambio radical en su estructura administrativa : su principal cambio es la formación de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos que reemplaza a la antigua Asamblea Nacional de Diputados . Esta última constaba de 52 miembros, supuestos representantes del interés de la población , los que en su gran mayoría eran elementos de la burguesía , de los terratenientes , de los altos comerciantes , es decir , de las clases dominantes de Panamá . La Asamblea Nacional de Representantes incluye a 505 elementos , representando cada uno a los 505 corregimientos en los que se ha dividido el territorio nacional . Esta última presenta una mejor representación de todas las clases y los estratos sociales panameños .

Otro de los cambios que presenta esta Constitución se refiere a que además de los tres poderes consagrados - el ejecutivo , el legislativo y el judicial - establece que éstos actuarán en colaboración y armonía con la Guardia Nacional - el único instituto armado del país - y el cual había derrocado , mediante un golpe de estado , al anterior gobierno legalmente constituido .

Respecto a las orientaciones de todas estas Constituciones , cabe señalar lo que al respecto nos dice Alexandrov :

" ...cualesquiera que sea el derecho que rija en una sociedad concreta , expresa en su conjunto los intereses de la clase dominante .

Esto no excluye que el estado burgués , bajo la presión de...fuerzas progresivas , se vea obligado , en ciertas circunstancias , a admitir parcialmente...ciertas reivindicaciones de los trabajadores...dictar leyes sobre la limitación de la jornada de trabajo , etc . No obstante - en la sociedad --burguesa - estas leyes relativamente progresistas son únicamente una consecuencia formada , parcial y de ordinario , temporal a las reivindicaciones de los trabajadores, por lo que no cambia la esencia explotadora del régimen económico y político burgués..." (A --lexandrov, 1966:21).

En realidad , eso fue lo que ocurrió con la nueva legislación que a partir de 1972 se dió en nuestro país : se dictaron leyes progresistas pero no cambió , en términos generales , la esencia explotadora del régimen .

Debido al escaso o nulo apoyo que tenía el gobierno militar en las clases dominantes , se vió en la necesidad de conseguir el respaldo de las masas populares y de las capas medias , en miras a lo cual , entre otras acciones , consigna en la Constitución la participación efectiva de los representantes populares como son : los obreros, campesinos, indígenas ; y la de las capas medias .

Se divide pues el territorio nacional en nuevas circunscripciones administrativas denominadas corregimientos , y cuyos representantes - electos por votación directa popular - integrarán la nueva Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos .

Los territorios habitados por las poblaciones indígenas del país , también se dividen en corregimientos y eligen a sus representantes ante la Asamblea Nacional . Esta estructura ha traído como era lógico , algunas dificultades entre la población indígena , que ya poseía una organización político-administrativa de corte tradicional .

A. Legislación Indigenista Nacional Vigente .

El Estado panameño ha legislado reiteradas veces y en diferentes épocas sobre los grupos indígenas . Veamos aquí algunas de las políticas que permanecen vigentes . Ley 18 del 14 de febrero de 1952 , en su artículo II establece que

" Para los efectos administrativos las regiones ocupadas actualmente por las tribus indígenas se dividirán en cuatro Comarcas , así: Comarca de San Blas , Comarca del Bayano y Darién , Comarca del Tabasará y Comarca de Bocas del Toro " .

Constituyéndose en esta forma las llamadas COMARCAS INDIGENAS * .

* El origen de la institución Comarca data de 1925 cuando los indígenas kunas realizan un levantamiento armado y se proclaman República independiente - lo que ha sido denominado la Revolución de Tule - . Esta acción fue producto de varios hechos . Por un lado , a partir de nuestra separación de Colombia , la mitad de la población kuna quería seguir perteneciendo a Colombia - la liderizada por el Sahlia Colman - y la otra , - a cuyo frente se encontraba el Sahlia Inanakiña - quería considerarse panameña . Esta situación hizo que el nuevo gobierno panameño prontamente prestara atención jurídica a los indígenas kunas , pues su ubicación en la frontera con Colombia ponía en peligro a la nueva nación . De allí que se inició el nombramiento de una serie de autoridades , intendentes , policía , etc que ocasionarían fricciones con las autoridades tradicionales de los tules . Los que más agravaron los conflictos fueron la gran cantidad de religiosos que el gobierno había enviado a las islas , y un norteamericano , Richard O. Marsh , quien redactó el acta de independencia de los kunas . Como producto de esta situación se expide la ley 59 del 12 de diciembre de 1930 que define el globo de acción de posesión del pueblo kuna .

Ahora bien , las denominadas Comarcas indígenas , a par-
1972 también son divididas en corregimientos , creándose una
dualidad de poderes dentro de las mismas : el poder tradi-
cional ejercido por caciques , jefes inmediatos , sahilas y
hasta reyes y el poder popular que era la nueva modalidad
impuesta por el gobierno .

En el caso de la Comarca de San Blas - la de los indios
kunas -ésta fue dividida en cuatro corregimientos : tres de
los cuales son indígenas y uno es de población negra fronte-
riza con Colombia . Mediante Ley 50 , se establece una
forma de entrelazar al Poder Popular con el poder tradicio-
nal al consignarse que

" Además de los representantes de
corregimientos formarán parte del
Consejo Provincial de Coordinación
de San Blas y los tres caci-
ques de la Comarca .
Sólo el primer cacique tendrá do-
recho a voto ."

En el caso de las otras comarcas indígenas , como la
del Tabasará , se dividió el territorio en corregimientos
pero no se legisló respecto a la forma de entrelazar los dos
poderes .

Esta atención especial al grupo kuna tiene su referen-
cia histórica en que este pueblo , por un lado , ha mante-
nido su estructura tradicional de manera más monolítica que
los otros grupos indígenas y por otro lado , al haber estado
más en contacto con la cultura panameña no indígena , se pre-
senta como el que más participa de la misma .

La falta de previsión respecto a la política a seguir
con el grupo quaymi , - respecto al respeto a sus institu-

ciones , ha sido una constante que se ha presentado incluso desde la época de anexión a Colombia - y aún antes - y que ha repercutido enormemente en la tradición cultural de este grupo . Así apunta Young que :

" Aparentemente su sistema / el de los guaymies / de jefatura fue de - sintegrado durante el siglo XVIII y comienzos del XIX . Fue reemplazado por un sistema de gobernadores guaymies designados por el Gobierno Nacional en los tiempos de la anexión a Colombia . Los gobernadores aparentemente mandaban áreas las cuales eran difícilmente del tamaño de los actuales distritos panameños . Sus principales funciones eran aparentemente guardar la paz , actuar como árbitros en casos civiles , y servir como intermediarios en las relaciones entre guaymies y ladinos . El sistema de gobernadores permaneció como el único modus operandi político hasta finales de la década del 40 . Durante los años 50 el Gobierno de Panamá decidió que este sistema era inconstitucional y acabó con él . "

(Young, 1971:15) .

Así que tanto la medida de la escogencia de los Representantes de Corregimientos guaymies - que era una manera , primero , de hacer partícipe al pueblo guaymí - o gnawbe - del llamado proceso revolucionario que liderizaba la Guardia Nacional a través del General Torrijos , sirviendo de esta manera para ayudar a la legitimación del estado así instituido ; y segundo , para incorporar o integrar a la población

guaymí a la sociedad nacional panameña - ; como la medida anteriormente tomada - el 7 de marzo de 1968 - la que consistió en la celebración de un Congreso Nacional Indigenista en el cual se escogieron Caciques Generales - a la manera del pueblo kuna - para el grupo guaymí - determinándose uno por cada sección de las provincias de Bocas del Toro , Chiriquí y Veraguas , que son ocupadas por población guaymí, en realidad han sido medidas tomadas sin considerar la tradición gnawbe . Esta - como ya vimos en el Capítulo I de este estudio - no contempla la existencia de caciques que manden grandes territorios , sino más bien , la jefatura política estaba a cargo de jefes inmediatos , de pater familia del grupo de parentela que integraba la comunidad .

Por otro lado , la misma Constitución Nacional de 1972 en su artículo 85 establece que

El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales, realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales , sociales y espirituales propios de cada una de sus culturas y creará una institución para el estudio, conservación , divulgación de las mismas y de sus lenguas , así como para la promoción del desarrollo integral de dichos grupos humanos " .

El artículo 116 de la misma Constitución establece que :

"El Estado garantiza a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la pro-

piedad colectiva de las mismas , para el logro de su bienestar económico . La Ley regulará los procedimientos que deban seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de las cuales se prohíbe la apropiación privada de --tierras "

Estos dos artículos constitucionales - sobre todo el segundo - sirven de base a las poblaciones indígenas panameñas y en particular al pueblo guaymí , para exigir al actual gobierno nacional que se delimiten sus respectivos territorios pues , a pesar de haberse legislado varias veces sobre el mismo asunto - y de estar en vigencia casi todas las leyes emitidas - , aún no se efectúa la delimitación física de los territorios indígenas , con excepción del territorio kuna , que es la única Comarca que en realidad opera en el país .

Entre las leyes emitidas respecto a las delimitaciones territoriales de las comunidades indígenas , tenemos :
La Ley 20 de 1957 que declara Reserva Indígena la Comarca de San Blas , creada por Ley Segunda de 16 de septiembre de 1938 .
La Ley 18 de 1934 que define la Reserva de Cricamola - de los indios guaymíes - así

" Las tierras baldías que se encuentran comprendidas entre la cima de la cordillera y la ribera del mar y entre los ríos Guaribiara y Catabela , dentro de los 82 grados 15 minutos de latitud y 81 grados 48 minutos de longitud oeste "

Esta misma ley señala además la Reserva Indígena de Cusapin y Bluefield en la Provincia de Bocas del Toro , como también la Reserva Indígena del Alto Bayano en la provincia de Panamá .

La Ley 18 de 1952 señala la Reserva del Tabasará - también de los indios guaymies - así

" La Comarca del Tabasará comprenderá las regiones ocupadas por los grupos principales de la tribu de los guaymies en la provincia de Veraguas y la de Chiriquí . "

La Ley 20 de enero de 1957 señala la Reserva Indígena del Darién poblada por el grupo chocoe , así dice el artículo tercero

"Decláranse Reservas Indígenas y por lo tanto inadjudicables las tierras situadas en ambas márgenes del río Chico (en Darién) medio kilómetro a cada lado , desde el lugar conocido con el nombre de los Morritos siguiendo el curso de las aguas hacia su desembocadura, hasta el punto conocido como residencia o finca del indio Pedro Sossa " .

La Ley 18 de 1931 dispone en su artículo primero:

" Decláranse reservas indígenas las tierras baldías en los siguientes lugares en la provincia de Bocas del Toro y la de Panamá :

- Reserva Indígena de Cricamola
- Reserva Indígena de Cusapín y Bluefield
- Reserva Indígena del Bayano "

A todas estas reservas el Poder Ejecutivo las declaró tierras inadjudicables .

A través de toda esta legislación pueden observarse una gran cantidad de elementos que nos permiten caracterizarla en términos generales , de la siguiente manera .

1. Se utilizan indistintamente los términos Comarca y Reserva , aún a sabiendas de que el primero hace referencia no sólo al globo de tierras sino también a la administración socio-política y económica de la población indígena . Y el segundo , parece limitarse a la extensión territorial , física y/o geográfica adjudicada a un determinado grupo indígena .

Esta situación es causa de fuertes polémicas , pues la consideración de tierras como "reserva" - aún cuando se asigne a un grupo en particular , no niega la posibilidad de uso de tales tierras por el estado en el momento en que éste lo estime conveniente , para cualquier proyecto que requiera llevar a cabo , con o sin la participación - o para el beneficio o el perjuicio - del grupo que legalmente lo habita .

Este es el caso que se plantea , por ejemplo , con el Proyecto de la Hidroeléctrica del Bayano - aprobado mediante Ley 93 de 22 de diciembre de 1976 , mediante la cual se crea la Corporación para el Desarrollo Integral del Bayano y según el que la administración de la cuenca hidrográfica queda a cargo de la Corporación e igualmente las tierras de la Reserva del Bayano , que de acuerdo a ley anterior , había sido adjudicada a indígenas kunas y chocoes que la habitaban desde el siglo XVI , los cuales fueron reubicados en aras del beneficio que el proyecto redundaría al país en general .

La consideración de las tierras indígenas como Comarcas determina de inmediato , la posesión particular de las mismas lo cual , tampoco es una garantía para los grupos indígenas pues , como ya apuntamos , el Código Agrario panameño clasifica a las tierras tan sólo como estatales o nacionales y privadas . De hecho , las tierras de la Comarca , en su calidad de tierras no privadas - pues por ley son inadjudicables - cae dentro de la clasificación de tierras estatales , por lo que también pueden ser requeridas por el estado en cualquier momento .

Sin embargo , la Comarca como tal , garantiza un gobierno autóctono , y una organización social - por lo menos teóricamente hablando - que al operar , funcionaría como mecanismo de transición de los indígenas de su forma pre-capitalista de producción , al sistema capitalista , por lo que lo ubicaría en mejores condiciones para negociar los intereses , tanto del estado como los propios . Es el caso demostrado a lo largo de casi medio siglo por el grupo indígena kuna en la Comarca de San Blas .

2. La legislación no determina de manera práctica y científica los límites de las mencionadas reservas y/o comarcas . De cualquier manera , si atendemos a tal legislación los territorios asignados a los grupos cubren una considerable porción del territorio nacional . Como ejemplo obsérvese el mapa elaborado por nosotros en el trabajo de campo - y que se encuentra en las páginas siguientes - en el que se aprecia la cantidad de tierras que legalmente pertenecen a los guaymies .

Esta situación se explica por el escaso interés que ha revestido la zona rural al momento de la emisión de tales leyes , en función de las características básicas de nuestra economía . Sin embargo , en el momento presente , las tierras de los guaymies revisten gran importancia para

AREA OCUPADA POR LOS INDIOS
PROVINCIA DE BOCAS DEL

DISTRITO
DE
CHANGUINOLA

MAR CARAIBO

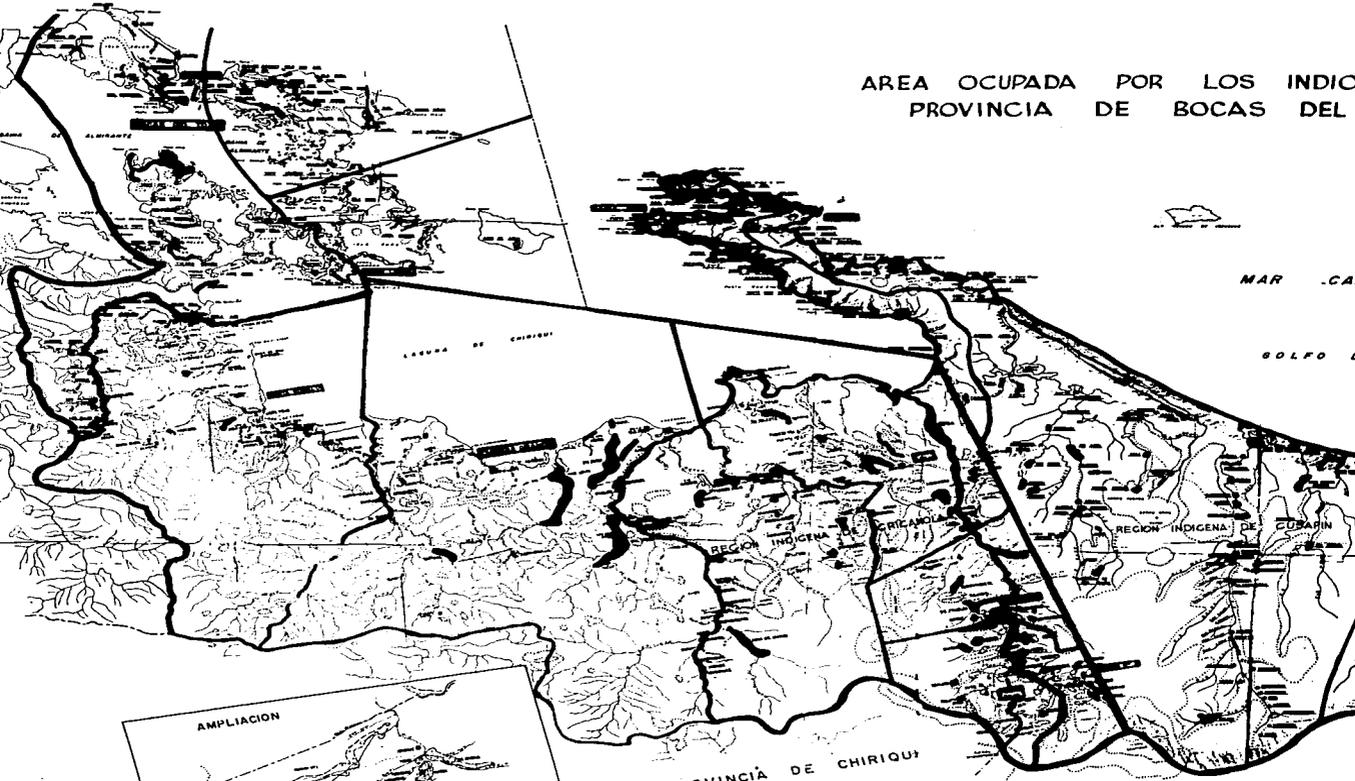
GOLFO DE

LAGUNA DE CHIRIQUI

PROVINCIA DE CHIRIQUI

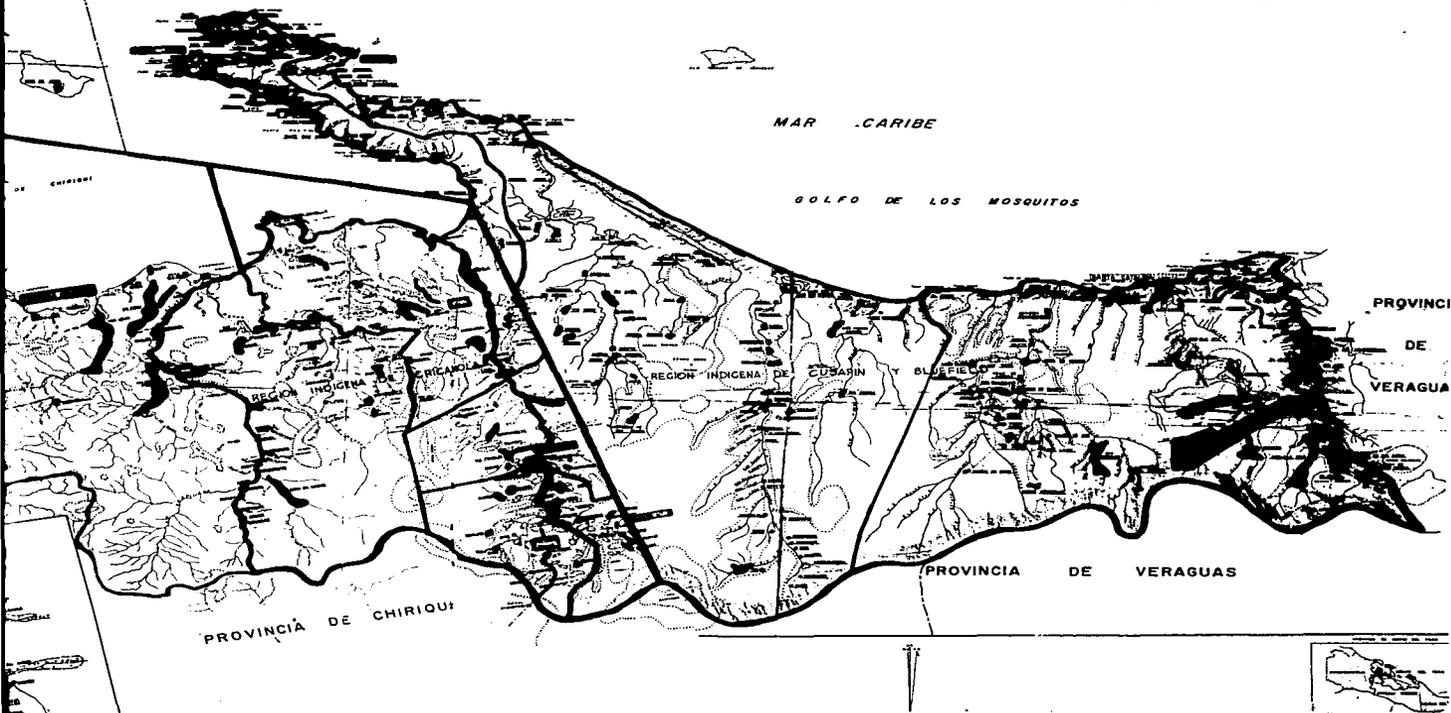
AMPLIACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

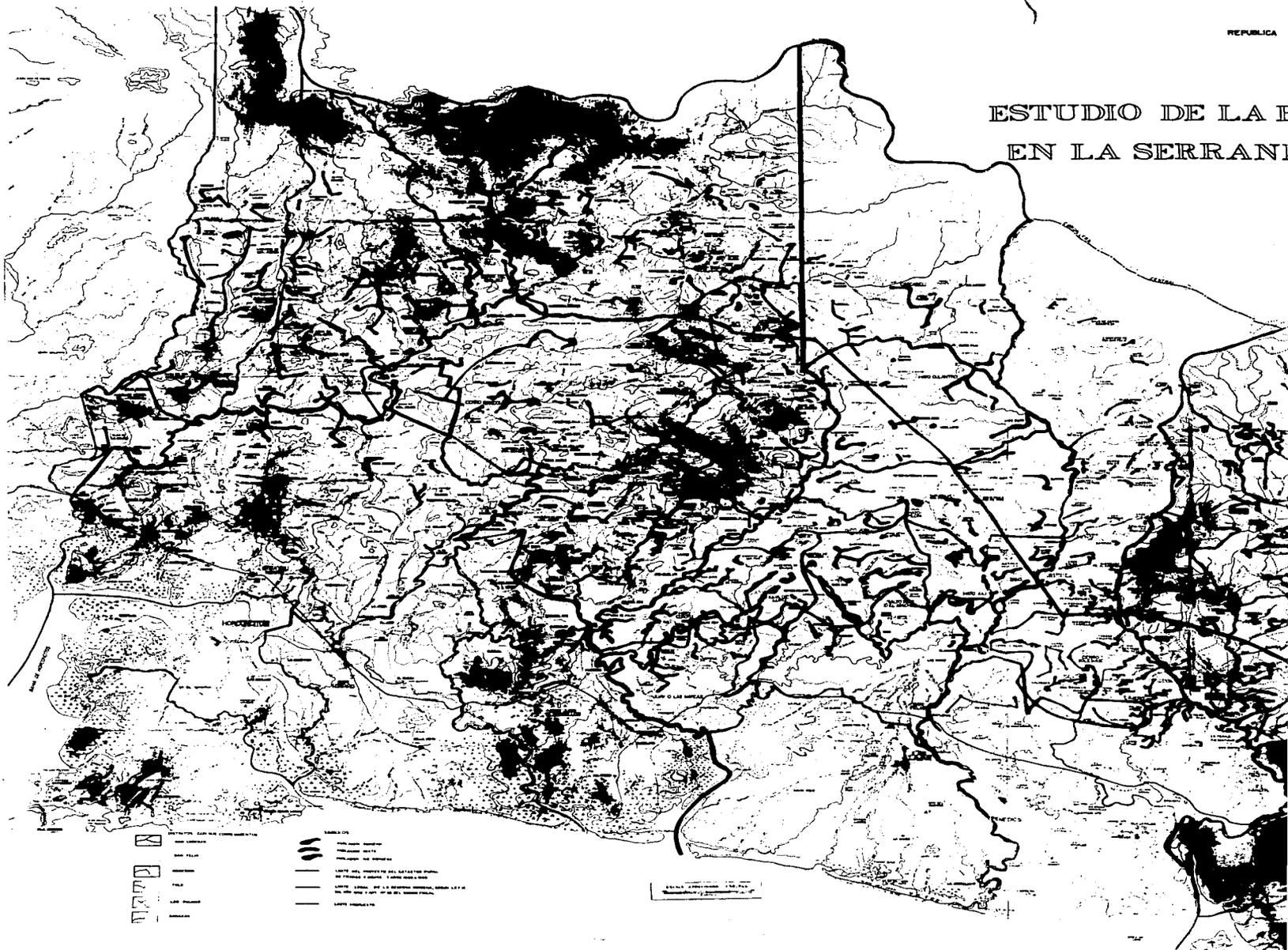


AREA OCUPADA POR LOS INDIOS EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

SISTEMA NACIONAL DE DATOS	
1	INDICACIONES
2	INDICACIONES
3	INDICACIONES
4	INDICACIONES
5	INDICACIONES
6	INDICACIONES
7	INDICACIONES
8	INDICACIONES
9	INDICACIONES
10	INDICACIONES
11	INDICACIONES
12	INDICACIONES
13	INDICACIONES
14	INDICACIONES
15	INDICACIONES
16	INDICACIONES
17	INDICACIONES
18	INDICACIONES
19	INDICACIONES
20	INDICACIONES
21	INDICACIONES
22	INDICACIONES
23	INDICACIONES
24	INDICACIONES
25	INDICACIONES
26	INDICACIONES
27	INDICACIONES
28	INDICACIONES
29	INDICACIONES
30	INDICACIONES
31	INDICACIONES
32	INDICACIONES
33	INDICACIONES
34	INDICACIONES
35	INDICACIONES
36	INDICACIONES
37	INDICACIONES
38	INDICACIONES
39	INDICACIONES
40	INDICACIONES
41	INDICACIONES
42	INDICACIONES
43	INDICACIONES
44	INDICACIONES
45	INDICACIONES
46	INDICACIONES
47	INDICACIONES
48	INDICACIONES
49	INDICACIONES
50	INDICACIONES
51	INDICACIONES
52	INDICACIONES
53	INDICACIONES
54	INDICACIONES
55	INDICACIONES
56	INDICACIONES
57	INDICACIONES
58	INDICACIONES
59	INDICACIONES
60	INDICACIONES
61	INDICACIONES
62	INDICACIONES
63	INDICACIONES
64	INDICACIONES
65	INDICACIONES
66	INDICACIONES
67	INDICACIONES
68	INDICACIONES
69	INDICACIONES
70	INDICACIONES
71	INDICACIONES
72	INDICACIONES
73	INDICACIONES
74	INDICACIONES
75	INDICACIONES
76	INDICACIONES
77	INDICACIONES
78	INDICACIONES
79	INDICACIONES
80	INDICACIONES
81	INDICACIONES
82	INDICACIONES
83	INDICACIONES
84	INDICACIONES
85	INDICACIONES
86	INDICACIONES
87	INDICACIONES
88	INDICACIONES
89	INDICACIONES
90	INDICACIONES
91	INDICACIONES
92	INDICACIONES
93	INDICACIONES
94	INDICACIONES
95	INDICACIONES
96	INDICACIONES
97	INDICACIONES
98	INDICACIONES
99	INDICACIONES
100	INDICACIONES



ESTUDIO DE LA F
 EN LA SERRANI

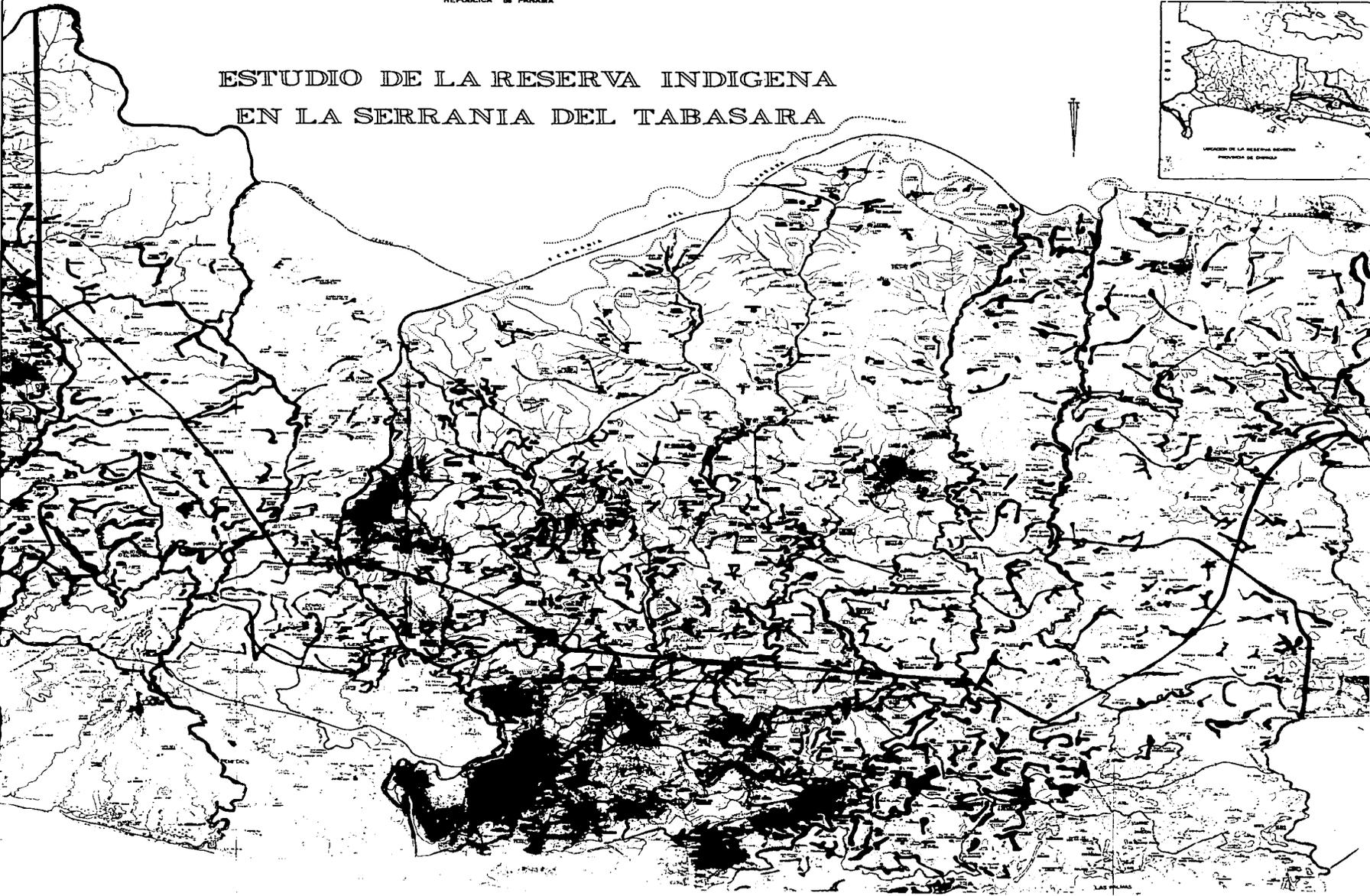
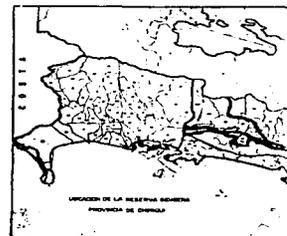


- | | |
|--|-----------------|
| | TIPO DE TERRENO |

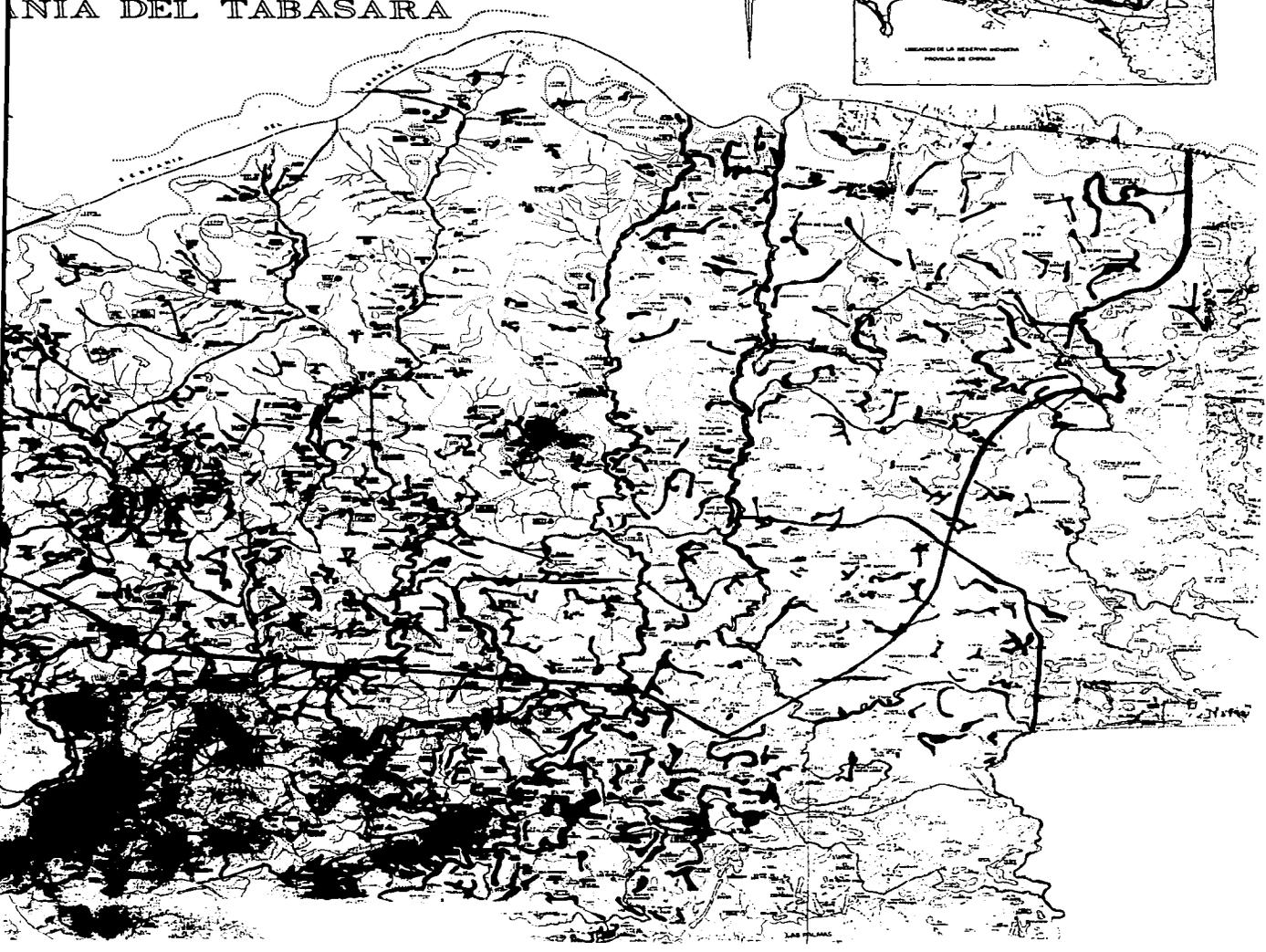
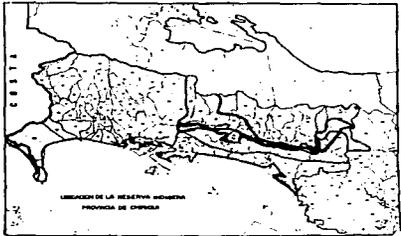
ESTUDIO DE LA F
 EN LA SERRANI

REPUBLICA de PANAMA

ESTUDIO DE LA RESERVA INDIGENA
EN LA SERRANIA DEL TABASARA



LA RESERVA INDIGENA DE TABASARA



el estado y las clases a las cuales éste representa, en función de una serie de proyectos económicos que éste desea llevar a la práctica - tales como la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado , las hidroeléctricas Teribe-Changuinola , el oleoducto - todos los cuales se encuentran ubicados en áreas tradicionalmente ocupadas por la población indígena guaymí y teribe . De allí que sea urgente la definición del territorio guaymí y la creación de la respectiva Comarca .

B. Políticas Indigenistas establecidas por el Estado Panameño .

Las políticas indigenistas establecidas por el estado , están enmarcadas fundamentalmente en las Constituciones Nacionales y en otras legislaciones - como acabamos de ver -. Estas pueden ser clasificadas de la siguiente manera .

B.1. Política incorporativa:

Esta se observa a partir de la Constitución de 1904 . La misma surge por la necesidad de incorporar al conglomerado nacional , a las poblaciones indígenas , creando así la base de la nación . Las primeras disposiciones legales respectivas , confieren a la Iglesia el papel de evangelizar e incorporar a la vida civilizada a los aborígenes - tal y como fuera establecido en la época colonial - . Así tenemos que el artículo 26 de nuestra primera constitución dice que

" Se reconoce la religión católica como la de la mayoría de los habitantes de la República , dispone la Ley un auxilio para fundar un Seminario Conciliar en la Capital y para misiones a las tribus indígenas " .

La Constitución de 1941 establece en su artículo 56 lo siguiente

" El servicio de la educación nacional es deber del Estado . Constituye obligación imperativa dictar las medidas que tiendan a educar al indígena para incorporarlo a la civilización " .

La ley 59 de 31 de diciembre de 1908 sobre civilización de indígenas señala que

" La Asamblea Nacional de Panamá decreta : 1. El Poder Ejecutivo de acuerdo con el Jefe de la Iglesia Católica de la República , procurará por todos los medios pacíficos posibles la reducción a la vida civilizada de las tribus salvajes de indígenas que existen en el país "

Los próximos artículos tratan de la ejecución de un programa del Ejecutivo para emplear misiones católicas a sueldo con el objeto de crear escuelas en esas regiones, como también de la fundación de poblados que sirvan de centros de las misiones , y concesiones de tierras a colonos y familiares a fin de que trabajen y produzcan .

Con esta política se observa que además de la dominación política se presenta un interés en la participación de los grupos indígenas en la producción .

Posteriormente , y debido a los enfrentamientos con al-

gunos grupos indígenas , el Estado se ve en la obligación de garantizar sus territorios - el caso que ya señalamos de la Revolución de Tule de 1925 - .

B.2. Política Integracionista:

La constitución de 1946 marca el establecimiento de una política integracionista , ya que en ella se establece el interés , por parte del estado , de integrar a los aborígenes a la vida nacional , mediante el apoyo al mantenimiento de sus costumbres, como de su lengua, creencias religiosas , formas de vida , etc ; es decir , integrarlos a la sociedad nacional respetando sus valores culturales . El capítulo 6 de esta constitución , denominado Colectividades Campesinas e Indígenas , expresa en su artículo 94 que

" El Estado dará protección especial a las colectividades campesinas e indígenas con el fin de integrarlas de manera efectiva en la comunidad nacional , en cuanto a sus normas de vida , lo económico, lo político y lo intelectual . La acción relativa a los indígenas se efectuará conservando y desarrollando al mismo tiempo los valores de la cultura autóctona "

B.3. Política Indigenista:

Entendemos por política indigenista aquella aparecida en los años 40 en México , cuando se realiza el Congreso de Pátzcuaro , la cual señala como finalidad por parte del estado , buscar solución a los problemas de los grupos aborígenes por medio de ellos mismos , a través del desarrollo integral de los planes de la nación . Esta nueva perspectiva de la cuestión indígena , cuna del indigenismo oficial de la época , es perfectamente descrita en la

siguiente cita de Cuerrero (1977:56):

" El indigenismo oficial siempre ha planteado la incorporación del indígena en el desarrollo nacional , que se expresa en la modernización y se concibe como deseable . Este indigenismo en las primeras fases de la Revolución Mexicana , digamos 1920-40 , intenta aprehender la problemática indígena desde su inserción estructural en un conjunto de relaciones que son la expresión de un atraso económico , social y cultural , es decir , de su ubicación en sistemas de relaciones pre capitalistas...El indigenismo (de carácter más institucionalizado) que se desarrolla a partir de 1940, es esencialmente culturalista y pretende que el problema indígena se defina, empezando por tomar en consideración una serie de diferencias culturales que tienen los indígenas y que los distinguen del resto de la población , tales diferencias conforman un problema en tanto que representan obstáculos para la integración de los indígenas en la cultura nacional " (Cuerrero, 1977:56).

Esta nueva política trae aparejada una nueva modalidad para desvirtuar la verdadera solución al problema indígena., al no reconocer cuál es ese verdadero problema : la expansión del sistema capitalista y su tendencia intrínseca a de-

saparecer a las formas precapitalistas que aún existan .

Toda la legislación posterior a la década del 40 , se apoya en esta concepción , tratando de hacer creer que mediante programas especiales destinados al mejoramiento de las condiciones de vida del indígena panameño , se va a lograr la solución de la " cuestión indígena " , como si ésta escapara al proceso de desarrollo histórico .

Antes de seguir adelante , es necesario aclarar que por las condiciones específicas de nuestro país , enmarcadas en las grandes diferencias entre la zona de tránsito y la zona rural - como producto de nuestra participación en el sistema capitalista mundial en base a nuestra función ístmica - en este trabajo consideramos al indígena como un campesino con especificidades culturales . Entendiendo por campesino al

" ... pequeño productor , de marcada orientación al auto-consumo , que con la ayuda familiar (o escasa colaboración de asalariados) ob- tiene e intercambia un pequeño ex - cedente " (De la Peña , 1979:51-2)

Desde este punto de vista , la cuestión indígena tiene su referencia en la cuestión del campesinado en general y del desarrollo del capitalismo en el área rural . Luego entonces la solución de tal cuestión , no puede darse , ni a través de leyes que no correspondan a la base económica , ni al margen de la solución del problema del campesino . Todo lo más que se puede lograr con el tratamiento especial al indígena , es en el mejor de los casos , una programación para que pueda efectuar el pasaje de la forma precapitalista al modo capitalista de producción , en las mejores condiciones posibles

para el grupo , tanto en lo referente a las condiciones económicas como en lo relativo a su vida cultural .

De allí que consideremos que la nueva política impulsada por el Instituto Indigenista Interamericano - presentada en el VIII Congreso Indigenista realizado en México, Yucatán del 17 al 21 de noviembre de 1980 - y que se resume de la siguiente manera

" En base a las investigaciones que el Instituto Indigenista Interamericano llevó a cabo , proponemos algunos criterios clasificadores que puedan ser útiles en la aplicación de diferentes estrategias de acción . Esta clasificación es compatible con las que en cada país se hagan , basándose en criterios regionales , lingüísticos, o culturales . Esta clasificación también admite subdivisiones con criterio pragmático . Por ejemplo , la clasificación que proponemos se basa primordialmente en la situación social de los grupos indígenas , la cual ha sido resumida en tres grandes grupos : población autosuficiente y desorganización tribal, población articulada a la sociedad nacional y organización campesina y los indígenas en las urbes...La problemática indigenista es un fenómeno integral y por ello la acción tiene que cubrir varios aspectos que atañen a su condición de grupos humanos ...La ejecutoria del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana

implica también la existencia a nivel de cada país de un organismo centralizado capaz de movilizar recursos y acciones en los diversos sectores de los gobiernos nacionales (Anuario Indigenista , 1980:85-91).

no se aparta en lo absoluto de las anteriores políticas que intentan reducir el problema indígena de tal manera , que la solución del mismo puede basarse en acciones paliativas y en planes y programas de desarrollo a nivel estatal , dirigidos por una " oficina capaz " .

En realidad , todas estas teorías se corresponden con los grados de "cristalización histórica del capitalismo " , (Díaz-Polanco,1979:12) en los momentos en que se presenta la necesidad de incorporar a las formas precapitalistas , al sistema capitalista . Esto , una vez más , hace referencia a las relaciones entre estructura y superestructura ya apuntadas por Marx . Según éste , las relaciones de producción encuentran su expresión jurídica en las relaciones de propiedad ; por ejemplo , a las relaciones capitalistas de producción corresponde la propiedad privada de los medios de producción y de las condiciones de trabajo - la tierra , p.e. - . Sin embargo , las relaciones de producción son esencialmente sociales , esto es , que por un lado condicionan a toda la sociedad en que son las relaciones dominantes , y por otro , están influenciadas a su vez , en distinta medida por todas las otras manifestaciones de la vida social , comprendidas las que Marx llama superestructuras jurídica, políticas, morales , etc . (Marx ,1978:37) .

Todo lo cual significa que las políticas "indigenistas" *

* utilizamos este término para englobar a todas las políticas que se refieren a la población indígena .

que se plantean o ejecutan dentro del sistema capitalista de producción , en la práctica lo que expresan es la extinción de los grupos étnicos como tales , ya sea que ésta se efectúe de manera violenta o paulatina .

De allí que consideremos que la institución Comarca , como política indigenista del estado panameño , tiene sus ventajas , en el sentido de que puede ser utilizada para que la transición de las formas no capitalistas al capitalismo, se realice a una velocidad que permita el ajuste del grupo a las nuevas condiciones que se le presentan . Para ilustrar esto , veamos cómo opera hace casi medio siglo la Comarca Kuna , única , en la actualidad , en el territorio panameño.

C. Operación de la Comarca Kuna .

El 16 de septiembre de 1938 se señala mediante Ley la creación de la Comarca de San Blas y posteriormente , la Ley - el 19 de febrero de 1953 - se señala su gobierno administrativo , dándose así origen , en forma oficial , a la constitución de la Comarca Kuna . La misma Ley aprueba la "Carta Orgánica Kuna " , documento en el que la población tula - o kuna - establece todas sus normas económicas, sociales , morales, políticas , etc , es decir , determina el funcionamiento interno de su cultura .

" Esta ley señala los límites de aquella / de la Comarca / y menciona las islas que quedan incluídas dentro de la Comarca , así como excluye el área de Puerto Obaldía / habitada por población negra en la frontera con Colombia /. Todas las tierras baldías de la porción continental de la Comarca de San Blas se reservan para de

dicarlas al patrimonio familiar*
de los indígenas .
Establece esta misma ley el régimen de gobierno y administración comarcal , a cuyo frente figuran un Intendente con categoría de Gobernador de Provincia y residencia oficial en la isla del Porvenir " (Rubio, 1956:206).

La importancia de esta legislación es que , además de establecer sus límites territoriales , da fuerza legal y respeto a las normas culturales del grupo , a través de la aprobación de la Carta Orgánica .

El por qué esta legislación no se convirtió en letra muerta , obedece fundamentalmente a dos hechos . Por una parte la unidad monolítica que demuestra el pueblo tule : presentan una organización socio-política muy particular . Veamos ésta .

Como principal autoridad se encuentra el Congreso General Kuna - integrado por los tres Caciques o Sahilas Generales , quienes ejercen su autoridad sobre sendas porciones en que se han dividido tradicionalmente las 365 islas que componen el territorio ; también forma parte de este Congreso , el Intendente , quien es escogido por el pueblo tule y nombrado por el Gobierno Nacional ; igualmente participan todos los kunas que desean asistir al evento . Esta participación indiscriminada del pueblo , es la que garantiza que los acuerdos a que se lleguen en el Congreso , sea realmente lo que la comunidad aprueba . Es decir , que efectivamente

*El patrimonio familiar consistirá en la adjudicación de parcelas de tierras a los agricultores kunas para su subsistencia .

el mayor poder político de la Comarca , descansa en la decisión del pueblo kuna .

El próximo organismo jerárquico kuna , es el Congreso Local . Este se realiza en cada pueblo - que generalmente se corresponde con las islas habitadas del territorio - , y se efectúa cuando menos dos veces por semana , aún cuando en algunos pueblos se realiza diariamente . En esta reunión están obligados a asistir todos los adultos - hombres y mujeres - y en la misma se discute todo lo relativo a la vida de la comunidad : desde los planes que involucran a toda la población , hasta los problemas internos de las familias de la isla , imponiéndose sanciones , tanto a los que no participen de las actividades programadas a nivel comunal , hasta a aquellos que violen las normas morales establecidas en la Carta Orgánica y las tradiciones tules .

Sigue en el orden jerárquico , los Sahilas Generales y después los Sahilas Locales . Los primeros mandan sobre una porción específica de la Comarca - y sobre toda la Comarca , en su calidad de Primero , Segundo y Tercer Sahilas Generales - . Los segundos mandan en cada uno de sus respectivos pueblos . Si bien estos caciques - tanto generales como locales - representan al pueblo y ejercen autoridad sobre el mismo , pueden ser depuestos en el momento en que la comunidad o el Congreso General así lo decida .

Como vemos pues , la superestructura política del grupo tiene sus bases fundamentales en el pueblo mismo . De allí que hasta la construcción de una escuela por parte del Gobierno Nacional , tiene que ser aprobada por la comunidad en la que ésta se pretenda ; o sea , que el pueblo ejerce un verdadero dominio sobre su territorio .

Lógicamente esta superestructura tradicional tule tiene sus bases económicas . Las que se pueden resumir de la

siguiente manera .

La economía es agrícola . La posesión de la tierra pre senta diversas modalidades que van desde las parcelas comu - nales , las particulares y en algunos casos - por efectos de las relaciones capitalistas en las que participa el tule - se puede hablar incluso de propiedad privada . Las parcelas se ubican en la porción continental de la Comarca y su usu - fructo está dado por los derechos tradicionales : cuando se legalizó la constitución de la Comarca , se respetaron los territorios que este grupo había estado utilizando desde el siglo XVI .

El poder efectivo que ejerce el pueblo tule sobre sus dominios territoriales , llega incluso , a garantizar que ningún no-tule pueda tener acceso a tierras de la Comarca . Lógicamente , el crecimiento de la población ejerce de alguna manera una presión sobre la tierra , lo que ha incidido en la creciente venta de fuerza de trabajo de los kunas en á - reas fuera de la Comarca . Cuando esto ocurre , el tule asalariado está en la obligación de enviar a su pueblo una cantidad de dinero en concepto de " impuesto " por no par - ticipar de las actividades generales de la comunidad . De es ta manera se produce una transferencia de fondos hacia las comunidades .

Las mismas relaciones capitalistas en las que partici - pa el tule al exterior de la Comarca - venta de la fuerza de trabajo , venta de productos (sobre todo del coco a los naturales colombianos ,) , asistencia a escuelas en las ciudades de Panamá y Colón , etc - se reflejan al interno de las comunidades , en donde ya se percibe tanto la contrata - ción de trabajo asalariado , como el pago en dinero - en calidad de multa - a aquellos que no puedan o no quieran asistir al trabajo comunitario ; igualmente el pago en di - nero a los "especialistas " etc .

Es decir , que la forma precapitalista que se conserva

al interior de la Comarca , tiene su soporte en las relaciones capitalistas en las que participa una porción de la población kuna .

El otro hecho relevante para la justificación de la aplicación de la ley en el caso de los kunas , es la ubicación geográfico-económica de la Comarca de San Blas . Como hemos señalado antes , ésta se encuentra en la frontera con Colombia y se distribuye en unas 365 islas y una delgada franja continental . Esta situación ha permitido que desde tiempos inmemoriales , la economía kuna - basada en la producción de cocos - realice la mayor parte de sus intercambios en el mercado de productos , con los nacionales colombianos , que generalmente son contrabandistas y que acuden a las islas con sus barcos para realizar las actividades señaladas .

Es decir , que la parte más considerable de las actividades comerciales se realizan con Colombia y no con Panamá . Esto en función de la falta de vías terrestres de acceso a la Comarca y las dificultades de que los tules trasladen su mercancía para ser vendida en las ciudades panameñas . Luego entonces , la economía tula se mantiene , prácticamente , al margen de la economía nacional . En ese sentido , su aislamiento geográfico no le significa un aislamiento económico , lo que le garantiza cierta independencia en este sentido .

Además , las tierras fronterizas con Colombia - como son las tierras de la Comarca - están vedadas a la ganadería como medida protectora contra la fiebre aftosa . Esto representa otra ventaja para los tules , ya que la geografía ganadera , no tiene acceso a tales tierras .

Estas son pues las causas por las que , la base económica tula y su escasa relación con la estructura económica nacional , hayan sido la garantía para que el estado

haya permitido la autonomía de este grupo indígena .

No está de más en insistir , en que las luchas de los tule por conservar esa autonomía , son el garante fundamental de su situación privilegiada .

Podemos concluir entonces en que la Comarca de San Blas , es un mecanismo operativo para realizar la transición de este grupo indígena al sistema capitalista, en función de que la misma fue creada respetando las tradiciones fundamentales del grupo , y en que la paulatina participación del mismo en las relaciones capitalistas de producción lo han ido capacitando para que el pasaje de la " forma tulle " a la sociedad nacional - y la consiguiente ruptura de estructuras anteriores - se efectúe de la manera menos perjudicial para ellos .

D. Conclusiones del Capítulo Segundo .

En el presente capítulo podemos apreciar como repertuten en el istmo panameño , los cambios en la correlación de fuerzas que a nivel internacional se realizan en el período , como producto del desarrollo del capitalismo y la consiguiente decadencia de las viejas potencias y la emergencia de nuevas potencias mundiales . Esto se expresa con toda claridad en la abolición del Tratado Clayton-Bulwer por el Hay-Pauncefote , en un lapso de apenas 51 años .

Si bien estos cambios mundiales se reflejan en la economía istmeña - lo cual se demuestra con el paso de la tecnología de la mula , a la del ferrocarril ; con la presencia de las compañías bananeras , y la posterior construcción del canal interoceánico - , en realidad , no se produce modificación alguna en la orientación de esa economía:

más bien se refuerza la función ístmica , iniciada en la época colonial . Misma que expresaba la dependencia de la economía nacional de los altibajos que a niveles internacionales se producían .

El nuevo reparto del mundo entre las potencias mundiales también se refleja en la participación de los Estados Unidos en la separación de Panamá de Colombia , en función de su interés por la construcción del canal interoceánico. Este interés se conjuga con el de la burguesía comercial panameña - que nuevamente se encontraba en un estancamiento económico - y el de la compañía del canal francés , que deseaba vender sus acciones después de haber fracasado en su empresa .

Es así como surge la nueva República de Panamá .: supe-
ditada al imperialismo norteamericano , lo cual trajo como consecuencia la inestabilidad política - dadas las constantes intervenciones norteamericanas en la vida de la nueva nación - lo que impedía la formación de una conciencia nacional - , como también cambios en las relaciones de producción que esta vez se manifiestan de manera más directa también en la zona rural .

Toda nuestra superestructura político-jurídica está basada en el aspecto económico del momento : así vemos como la Constitución de 1904 se orienta en función del desarrollo de la vía transístmica ; en términos generales , sigue impregnada de las normas establecidas en el período de anexión a Colombia , con patrones de la política liberal e individualista , pero sancionando los derechos ya concedidos a los Estados Unidos en el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 .

Es decir que nuestra economía se liga estrechamente al desarrollo de la vía de tránsito y nuestras normas jurídicas

se orientan hacia la protección de dicho desarrollo .

La Constitución de 1941 sigue el mismo patrón , pero insistiendo en el desarrollo del estado nacional a través de la mayor ingerencia del estado en la regulación de la vida económica del país . Sin embargo , debido a que el aparato estatal no era lo suficientemente fuerte aún , las clases dominantes reemplazan a esta Constitución por la de 1946 , que habiendo sido redactada en un período de auge económico se permite promulgar algunas medidas reformistas , y reivindicativas de tipo social, laboral , educativo y en lo referente a la producción agrícola .

La Constitución de 1972 establece reformas en el aspecto legislativo , pero sin alterar los fundamentos económicos de la sociedad . Por lo que tales modificaciones , carecen de una base económica que las sustente .

Respecto a las legislaciones indigenistas , observamos que éstas también obedecen a su momento histórico . En períodos en que la tierra no alcanza mayor importancia económica , la legislación cede ésta de manera generosa a la población indígena y lo que preocupa al estado es que tales grupos se mantengan en actitud " pacífica " , para permitir su consolidación . Posteriormente , se aplican políticas integracionistas , indigenistas o desarrollistas , con el objeto de que esta masa de la población panameña , forme parte de la sociedad nacional , incluso en el aspecto productivo de ésta .

Sin embargo todas estas políticas adolecen del mismo defecto : no implican los cambios estructurales necesarios para que las mismas sean un efectivo instrumento de transición de las formas precapitalistas al sistema capitalista .

No obstante , nuestra legislación es una de las más a-

vanzadas en el ámbito americano - en lo que a la población indígena se refiere - y es por ello que consideramos que su análisis y discusión puede servir para mejorar la posición de los indígenas panameños en su lucha por su conservación física y cultural .

La descripción de la Comarca de San Blas , aunque so -
mera , nos permite considerar que la Comarca como institu -
ción , es un mecanismo adecuado para permitir el desarrollo
de las poblaciones indígenas panameñas en el marco de la e -
conomía capitalista imperante en el país . Sin embargo ,
es imprescindible la consideración de las especificidades
propias de cada grupo , a fin de implementar de manera ade -
cuada la Comarca de cada uno , por lo que dedicaremos el
próximo capítulo a estudiar desde el punto de vista socio -
lógico al grupo guaymí , con el objeto de concluir en las
posibilidades reales de operación de la Comarca Guaymí y
de demostrar que el Anteproyecto de Ley que define a la
tal Comarca , es lesivo para los intereses de los gnawbe .

CAPITULO III : LA SITUACION ECONOMICA , SOCIAL Y POLITICA
ACTUAL DE LOS INDIGENAS GUAYMIES DE PANAMA .

I . Introducción :

En el capítulo primero de este trabajo , discutimos las características de la población aborígen de Panamá a la llegada de los conquistadores españoles y caracterizamos entre ellos , a los guaymíes que desde esa época poblaban el territorio oeste de nuestro país .

En ese mismo capítulo , describimos el efecto de la conquista y la colonización sobre la población indígena del Istmo y apuntábamos que , por un lado , se produce la desaparición del grupo Cueva - cuya estructura social era la más avanzada - y , que por otro , los grupos del oeste , en su gran mayoría , son absorbidos por los guaymíes , aparentemente más numerosos . Como resultado de lo anterior , resulta que el grupo indígena guaymí de hoy día , es en realidad , una amalgama de varios grupos , lo cual se observa en las variantes dialectales y culturales que presentan los gnawbe de una región a otra .

El resto de ese primer capítulo , destaca la influencia del desarrollo histórico del país entre los grupos indígenas , que en términos generales , se reduce a la marginación de este sector de la población panameña : marginación tanto geográfica como económica .

En el segundo capítulo describimos el desarrollo de las políticas que se implementaron a lo largo de los siglos XIX y XX para definir el tratamiento de la cuestión indígena panameña .

En el capítulo presente pasaremos a discutir la situación actual - desde el punto de vista económico , social y político - del grupo indígena guaymí , con el objeto de poder abordar en el capítulo IV la discusión del Anteproyecto de Ley que crea la Comarca Guaymí ; el cual es el último paso dado por el estado panameño , en materia de políticas indigenistas .

Este capítulo pues , nos brindará los elementos que nos permitirá evaluar los aspectos positivos y negativos del mencionado Anteproyecto , y así , las posibilidades reales de -- que la Comarca Guaymí pueda representar una medida positiva -- para el desarrollo del pueblo gnawbe .

Este capítulo es producto del trabajo de campo que realizamos la profesora Enriqueta Davis Villalba y nosotros durante el año 1978 y el mismo incluye aspectos administrativos , económicos , sociales , de movilización ; etc , del grupo en cuestión .

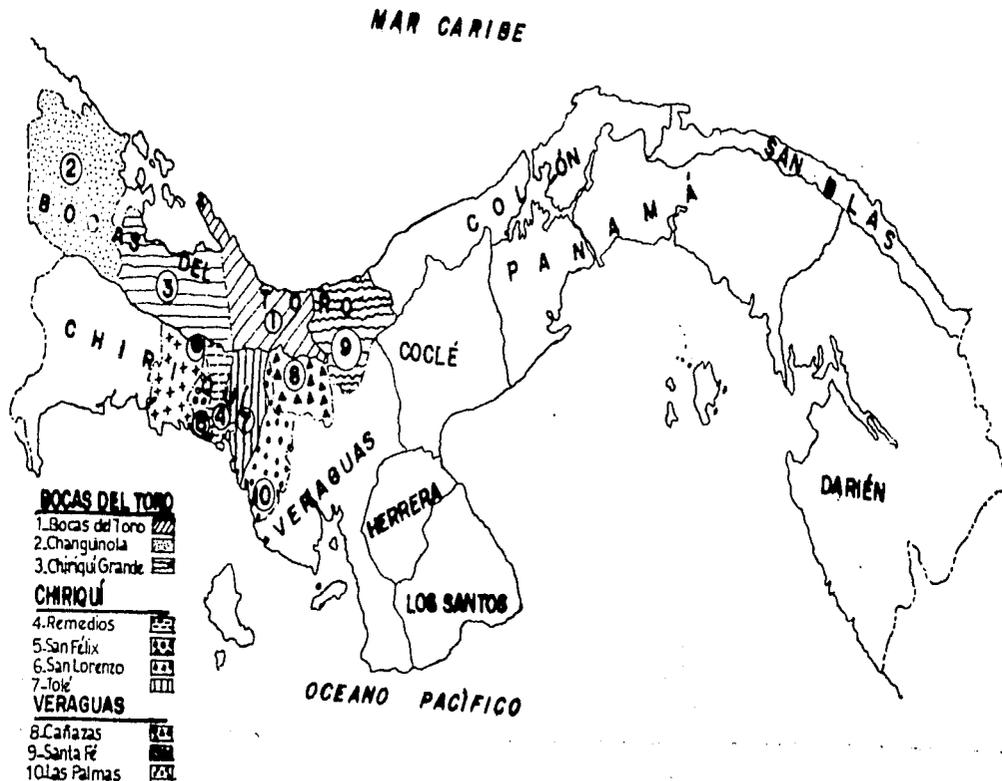
Los guaymíes en la actualidad ocupan una vasta porción de las provincias de Bocas del Toro , Chiriquí y Veraguas - en las que se distribuyen , aproximadamente , según los siguientes porcentajes : 30% en la primera , 60% en la segunda y 10% en la última - . Son el grupo indígena más numeroso del país , representando un 61% de toda la población indígena , como puede observarse en el Cuadro No. 1 * . En el mapa de la página siguiente , puede apreciarse su ubicación .

II. Aspecto económico:

El patrón de población tradicional de los guaymíes , es el de pequeños caseríos de 5 a 8 casas o -- cupadas por familias con relación de parentesco entre sí . Patrón fundamentado por el sistema de agricultura de roza que

* Los cuadros están incluidos como Anexo de este trabajo .

AREA DE POBLACIÓN INDIGENA ENCUESTADA SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO:
AÑO 1978.



es el que aún practican y que requiere de varias hectáreas para proveer el auto-abastecimiento de una familia . El actual crecimiento de la población (2.5% anual aproximadamente) , y la constante disminución física de sus tierras - debido fundamentalmente al despojo de que son víctimas los guaymíes por parte de terratenientes y colonizadores campesinos , son de - terminantes en la cada vez mayor carestía de tierras para trabajar . Por otra parte , si observamos el Cuadro No. 2 veremos que del total de corregimientos encuestados por nosotros , la gran mayoría presentan como característica de la capacidad agrológica de los suelos , las de

" No arable con limitaciones muy severas , aptas para pastos , bosques y tierras de reservas . Con regiones cuyas características son : no arable con limitaciones que impiden el uso en la producción de plantas comerciales " .

Los tres corregimientos en Bocas del Toro que presentan otra situación están en el siguiente estado

" Arables con limitaciones severas en la selección de plantas .

Esta situación y las otras dos arriba apuntadas , pueden resumirse así : por un lado , no hay suficientes tierras , la población continúa creciendo , y , por el otro lado , las tierras que hay , en general , no son aptas para el cultivo sobre todo con el sistema y las técnicas agrícolas que practican los guaymíes . A pesar de lo cual entre el 70 y el 90 por ciento de la población económicamente activa se declara agricultores (Cuadro No, 4) .

En este aspecto señala Young (1971 :2) que " Hay un notable decrecimiento de la producción tan sólo después de dos cosechas y se requiere poste - riormente , de un largo período antes de que la tierra pueda otra vez volver a la producción . Otro factor que hace que más de dos cosechas sucesivas fracasen , y el cual puede ser más importante para la reducción de la producción en las áreas tropicales con suelos exhaustos , es el rápido crecimiento de la maleza . Un helecho tropical de enorme proporciones y fenomenal rata de crecimiento es uno de los flagelos de los agricultores guaymíes " .

En nuestro estudio encontramos que los guaymíes continúan utilizando sus métodos tradicionales de producción : para la preparación del terreno : quema y zocuela - en un 81% , Cuadro No. 5 - y para la siembra, chuzo , al voleo y regado - en un 84% - .

Además - ver Cuadro No 6 - tan sólo el 3% de los 869 jefes de familia encuestados , declararon recibir asistencia -- técnica y sólo el 2.4% declararon recibir asistencia económica - nos referimos , en ambos casos , a asistencias por parte de algún organismo institucional - .

De manera que podemos afirmar , que en términos generales los guaymíes no manejan ninguna de las técnicas y no reciben ningún apoyo - ni técnico ni financiero - que les permita mejorar las condiciones de su producción .

En las 869 viviendas investigadas por nosotros encontramos 273 explotaciones vacunas , 350 porcinas , 634 avícolas. 234 declararon dedicarse a la pesca y 262 poseían caballos . La mayoría de las explotaciones pecuarias fueron declaradas en la provincia de Chiriquí . (Cuadro No.7).

Ya en el Censo Agropecuario de 1971 , se presentaba Chiriquí como la provincia en la que la participación guaymí en la producción total , era significativa , tanto en el aspecto agrícola como en el pecuario . Por ejemplo , en lo referente a los cultivos permanentes , el área indígena de la provincia - ubicada en los distritos del " oriente chiricano" Remedios , San Félix, San Lorenzo y Tolé - produjo ese año el 14.5% de la producción de café total de la provincia , contra un 1.0% producido por el sector no indígena de los mismos distritos . Igualmente los indígenas produjeron el 3.0% de la producción total de naranja , el 4.0% de la de banano, el 4.3% de la de plátano y el 51.0% de la de cacao (ver Cuadro No.53).

Respecto a los cultivos temporales , los indígenas del mismo sector , produjeron el 3.0% de la producción total de arroz , el 6.2% de la de maíz , el 23.3% de la de frijol y el 8.8 % de la de yuca y el 7.6% de la de ñame . (Cuadro No.54).

Estos resultados son altamente significativos, sobre todo si tomamos en cuenta que la provincia de Chiriquí es la principal fuente de alimentos de la República de Panamá . Obsérvese que tanto en los cultivos permanentes como en los temporales , la producción indígena supera a la no indígena , sobre todo en aquellos productos que son cultivados y consumidos tradicionalmente .

En lo que se refiere a la producción pecuaria , los resultados del Censo de 1971 fueron como se presentan en el cuadro No 55 . Nuevamente aludimos al hecho de que es la provin-

cia de Chiriquí la que en este aspecto de la producción , también ocupa el primer lugar en todo el país . Los guaymies del oriente chiricano produjeron el 3.7% de la producción total vacuna - contra el 25% producido por la población no indígena - . Vale la pena señalar aquí que la mayoría de los grandes ganaderos del país tienen sus potreros en este sector de la provincia de Chiriquí . Igualmente produjeron los indígenas el 16.3% de la producción caballar , el 17.3% de la producción porcina ; el 9.4% de las gallinas ; el 17.0% de los patos y gansos y el 47.7% de los pavos .

El hecho de que los guaymies de Chiriquí tengan mayor participación en la producción que los de Bocas del Toro y los de Veraguas , no es casual . Por una parte , se ha dado mayor relación - fundamentalmente de tipo económico - entre los indígenas y los no indígenas de Chiriquí , que la que se presenta en las otras provincias ; entre otras causas porque en los distritos del oriente chiricano se han interesado los terratenientes por la bondad de la tierra para la ganadería , por lo que se ha producido un despojo marcado de las tierras guaymies por parte de los ganaderos - lo que puede observarse en los mapas elaborados en el trabajo de campo , en los que se definen los territorios guaymies que señalan las leyes respectivas y se ubican las comunidades guaymies actuales . Repárese en que una gran cantidad - casi un tercio de las comunidades de la provincia de Chiriquí , se encuentran en tierras fuera de la línea comarcal - . Esto , sin duda ha obligado a salir a " salarlar " - como llaman los guaymies a la venta de la fuerza de trabajo - fuera de la comarca . Situación ésta que hace participar a los gwawbe en relaciones capitalistas de producción y así los pone en contacto con nuevas técnicas y además , permite el traslado de fondos - producto de los salarios obtenidos , de la venta de alguna cantidad de producto excedente etc - hacia las comunidades guaymies .

Si bien el desarrollo del capitalismo también se manifiesta en las provincias de Bocas del Toro y Veraguas , resulta - que la primera de éstas es una de las más incomunicadas del país - sólo se llega a ella por mar o aire - y los indígenas se ubican en la parte más inaccesible de la misma . En el caso de Veraguas , además de que los indígenas ocupan las -- tierras más alejadas de los mercados , éstas son prácticamente improductivas .

En términos generales , podemos aseverar que las formas de organización de la producción guaymí se basan en una actividad agropecuaria - más agrícola que pecuaria - de subsistencia , llevada a cabo por los grupos de parentelas ; casi sin ayuda económica o técnica especializada y en los niveles más rudimentarios del trabajo agrícola : es decir , los guaymíes son campesinos .

Sin embargo , la práctica agrícola tiene una importancia fundamental en todo el aparato social del grupo gnawbe . Esta importancia estriba en que es la práctica agrícola tradicional la que ha contribuido al mantenimiento de aspectos específicos de la organización social guaymí .

Young , quien hizo estudios antropológicos en San Félix en 1965 y 1966 , señala al respecto que

" Hasta recientemente la relación del hombre con la tierra , había permanecido relativamente estable con los guaymíes eficientemente a adaptados en términos de articulación de su economía y su sistema social "

La tierra es de posesión colectiva de los miembros de un grupo familiar , entendiéndose por éstos a aquellas personas que están referidas unas a otras por relaciones de consanguinidad . El crecimiento rápido de la población y la creciente carestía de tierras hace que los controles que usan los guaymíes para limitar la membresía de su grupo familiar a aque -

llas personas que pueden reclamar parentesco a través de lazos genealógicos que no van más allá de la segunda generación ascendente , adquirieran - si se cabe - mayor importancia .

Uno de estos controles , tal vez el principal , es la residencia en el terreno . Las alianzas matrimoniales dentro de la estructura de herencia de los derechos de propiedad determinados a través de filiaciones paternas , sirven para esta blecer los derechos de los miembros de futuras generaciones para cultivar la tierra que algunos de sus parientes de generaciones ascendentes no tienen derecho a cultivar .

El matrimonio establece un lazo entre dos grupos familiares que , los miembros de un grupo de la misma generación que la pareja de casados y de generaciones ascendentes , pueden solicitar y - excepto en circunstancias especiales - recibir permiso para cultivar la tierra perteneciente al otro grupo y viceversa . Esta es una especie de préstamo : el permiso puede ser revocado en cualquier momento .

Los derechos de usufructo de la tierra no pueden ser re - vocados . Cuando un hombre cultiva la tierra de los parientes de su esposa como frecuentemente ocurre , es su esposa quien está ejerciendo sus derechos de usufructo . Su marido no adquiere tales derechos con el matrimonio . Los niños de la pareja , sin embargo , tienen derechos de usufructo en cuanto nacen , tanto para las tierras de los grupos familiares de su madre como de su padre . Así los hijos - varones o mujeres - se dice que heredan igualmente los derechos de usufructo de ambos padres .

Hay también alguna extensión de derechos de usufructo de abuelos a nietos . Si éstos - los derechos - fueran extendidos al mayor grado posible , significaría que una persona tendría derechos de uso sobre la tierra de ocho (8) grupos familiares,

ya que cada uno de sus cuatro (4) abuelos , tiene derechos en dos estadios . Sin embargo , parece que dos factores : continuidad generacional de residencia y si los abuelos todavía viven o no , limitan la extensión de estos derechos . Por nacimiento un individuo tiene derechos de uso sobre las tierras en las que su madre y su padre han nacido y crecido , sin tener en cuenta si sus padres están viviendo y cultivando las mismas . Pero los derechos de uso de la tierra determinados a través de dos generaciones ascendentes son más restringidos . Si el padre del hombre está viviendo y cultivando el terreno del abuelo del primero , pero ha continuado cultivando las tierras de su abuela , también entonces el hombre tiene derechos de uso sobre las tierras de sus abuelos paternos . Si los derechos de uso de las tierras de la abuela paterna no han sido ejercidos , el hombre todavía tiene derechos sobre estas tierras en las que ella - su abuela - vive , tanto tiempo como ella permanezca viva . Pero si ella muere antes de que él ejerza sus derechos , los mismos caducan . Lo mismo puede decirse del derecho de uso de las tierras de los abuelos maternos . Un hombre automáticamente tiene derechos para usar las tierras en las que residen sus abuelos maternos , las tierras en las que su propia madre ha crecido . Pero los derechos de uso de las tierras del abuelo (a) materno , que está residiendo con su esposa (e) y no en las tierras de su propio grupo familiar , sólo existen si tales derechos han sido ejercidos por la madre del individuo a través del trabajo del padre o si tales derechos son ejercidos por el mismo individuo antes de la muerte del mencionado a buelo materno .

Para establecer esto de la manera más simple posible , el ejercicio del usufructo se lleva a cabo a través de la continuidad generacional de uso actual o residencia , o ambas . Si los derechos de uso están permitidos para permanecer inactivos por más de dos generaciones y la continuidad generacional de residencia de los reclamantes no existe , los derechos dejan de

existir para los descendientes de las generaciones futuras. Los derechos caducan sólo después de dos generaciones cuando:

1. el padre del individuo no ha activado sus derechos ,
2. los abuelos mueren antes de que el individuo mismo active sus derechos .

El sistema parece ofrecer una amplia selección de áreas en donde un hombre puede cultivar , pero dos circunstancias se combinan para establecer rígidos límites .

Primero , es raro que un hombre cultive en más de dos áreas . Un hombre usualmente cultiva la tierra en la que él ha crecido y además , ejerce los derechos de su esposa y cultiva las tierras en las que ella ha crecido . Reclama el usufructo de otras tierras en términos de las posibilidades mencionadas arriba y presiona , sólo cuando estas opciones no están disponibles por escasez de la tierra .

Segundo , al tiempo que un hombre se casa y necesita de la tierra para cultivar , sus abuelos , usualmente , han muerto . Así él está, en la mayoría de los casos , limitado en su selección a uno o no más de tres (3) lugares : la tierra donde su padre creció , la tierra donde su madre creció y la tierra donde creció su esposa .

La posesión de la tierra parece cambiar de manos en cuatro formas . Algunas veces , un hombre tiene un amigo cuyo grupo familiar tiene un excedente de tierras , y el amigo , con el consentimiento de sus pacientes , invita al hombre a que venga a vivir , trabajar y formar su familia en ese terreno ; al vencimiento del préstamo de tierras , él - el hombre - y sus hijos vendrían a ser de facto propietarios de la porción de las tierras del grupo familiar de su amigo , que él ha estado trabajando .

Ocasionalmente una seria disputa surge entre dos o más

miembros del mismo grupo familiar . Cuando la reconciliación no es posible , ocurre la fisión . Los miembros del grupo toman bandos , la tierra es dividida y de allí en adelante los descendientes de los segmentos originales del grupo familiar tienen derechos de uso sólo en las tierras de su segmento .

Cuando selva virgen se limpia para plantarse , el hombre que hace la limpieza y su familia tienen derechos de uso a la parcela sólo mientras continúa cultivándola - usualmente no más de dos años - . Cuando sale de barbechos , otra vez está disponible para ser utilizada por cualquier grupo familiar .

Aún si una sección de tierra virgen se limpia estando dentro de los límites de un determinado grupo familiar , la propiedad es establecida por el acto de limpieza ; de allí en adelante , la tierra pertenece al hombre que la limpió y los derechos de usufructo pueden ser ejercidos sólo por sus descendientes .

Los derechos de propiedad sobre tierras no reclamadas son establecidos por simple ocupación y trabajo de la tierra . Cuando la tierra se deja sola , cualquiera puede tomarla como residencia y establecer así su posesión sobre la misma .

Como podemos apreciar en lo anteriormente expuesto , la tierra y el trabajo de la misma , juegan un papel determinante en el mantenimiento del sistema social tradicional quaymí .

Por lo arriba apuntado, la cada vez mayor participación de los gnawbe en las relaciones de producción capitalista--- al exterior de la Comarca , - que fundamentalmente se establecen por la venta de su fuerza de trabajo - , y que lo obligan a permanecer fuera de sus territorios por algunos meses , es una fuerte amenaza para la existencia de este grupo , debido a lo fuertemente que se encuentra determinada la organización

organización social por la residencia y el trabajo de la tierra.

La población guaymí de 10 años y más de edad , según el Censo de Población y Vivienda de 1970 * , ascendió a 26,842 personas de las cuales 12,970 eran hombres y 13,872 mujeres.

De acuerdo a esta misma fuente , la fuerza de trabajo indígena guaymí estaba integrada por 49 de cada cien personas en este grupo de edad ; lo cual demuestra la gran carga de dependencia económica , ya que como puede verse , prácticamente la mitad de la población debe sostener económicamente a la otra mitad que se encuentra fuera de toda actividad económica .

Resultados similares a éstos se presentaron en nuestro estudio , en donde de una muestra de 3,114 personas de 10 años y más de edad , de los que 1,514 eran hombres y 1,600 mujeres , un 41.1% declaróse económicamente activo (Cuadro No 8) , por tanto también con una fuerte carga de dependencia económica .

Por otro lado , en el Censo de 1970 , el 97.4% de la población guaymí económicamente activa (PEA) de 10 años y más de edad , estaba ocupada ; en nuestro estudio , esta cifra se tradujo al 97.1% .

En ambos casos - Censo de 1970 y Estudio Guaymí de 1978 - la mayor proporción de la PEA corresponde a los hombres - 84.0 y 78.3% respectivamente - , en tanto que la no económicamente activa está formada en un 86.0% - Censo de 1970 - y un 62.1% - Estudio de 1978 - , por amas de casa (Cuadro No. 9) . En este cuadro podemos apreciar un aumento en el porcentaje de participación de la mujer en la vida económicamente activa . - Consideramos que este aumento se debe , fundamentalmente , a la necesidad cada vez mayor de que los hombres participen de actividades económicas fuera del área de residencia , lo que hace que la mujer adquiera mayores responsabilidades en el cultivo

* En 1980 se realizó el último Censo de Población y Vivienda, pero aún no disponemos de sus datos .

de las tierras familiares , dejando de ser exclusivamente ama de casa . Aunque es necesario aclarar , y lo veremos en detalles más adelante , que la mujer guaymí nunca se limitó a ser un ama de casa en el sentido en que usualmente es entendido este término , pues siempre ha colaborado con el hombre en algunas actividades económicas . Lo que deseamos señalar es que , cada vez más , en función de la ausencia del hombre , la mujer se ha visto obligada a enfrentar situaciones que antes eran de incumbencia masculina .

En el Cuadro No . 8 destacamos otra situación que vale la pena comentar . La vida económicamente activa se inicia a partir de los 10 años de edad - y a veces , antes - , en el momento en que los niños comienzan a participar en las actividades económicas del grupo familiar . Obsérvese que de las 572 personas en el rango de 10 a 14 años de edad , tan sólo 270 se declararon estudiantes ; 66 económicamente activos , y el resto en otra condición - la de trabajador familiar , por ejemplo . - Lo que nos interesa destacar es que a pesar del aumento considerable de los centros educativos ubicados en las áreas indígenas - lo que veremos más adelante - , la necesidad de trabajar la tierra familiar o de vender la fuerza de trabajo para garantizar la subsistencia , es determinante en la posibilidad de participar de actividades educativas .

En el Cuadro No. 10 observamos que de las 1279 personas declaradas económicamente activas , 101 dijeron trabajar para otros , 1,141 por cuenta propia y 37 estaban desocupados . De los que trabajaban para otros , 85 eran hombres y 16 mujeres . Esto puede indicar tres cosas : puesto que la encuesta se aplicó en las comunidades indígenas , y por ende en su mayoría alejada de los centros urbanos o semi-urbanos , la categoría de ocupación " para otros " , puede estar señalando que ya hay guaymíes que de una u otra forma , venden su fuerza de trabajo a otros guaymíes ; o bien , que la pregunta presentó

alguna confusión y se declaró como "trabajo para otros " lo que en realidad es " trabajador familiar " ; la alternativa tercera sería que se hubieran dado las dos situaciones apuntadas .

Nuestra experiencia nos lleva a concluir en que , efectivamente , pudieron darse las dos situaciones señaladas , en nuestros recorridos por la región hemos encontrado a guaymies - que se dedican al comercio , o a la ganadería , fundamentalmente- fungiendo como patronos de otros guaymies . Igual situación se presenta con los guaymies que son funcionarios del gobierno - maestros , promotores sociales, asistentes de salud , etc - los que por estar dedicados a otras actividades , contratan a gnawbes para que les trabajen sus tierras y así no perder los derechos de usufructo sobre las mismas .

A. Organización tradicional de producción y consumo.

La unidad económica básica de producción y consumo es la familia . Esta está definida por los que ocupan una vivienda singular . Hay ocasiones en que los miembros de varias familias cooperan en la realización de alguna tarea y también participan del consumo , pero esto se da sólo de manera temporal.

Las bases sobre las que se da la división del trabajo son edad y sexo , siendo el último el que caracteriza mayormente a ésta . Aún cuando no hay una rígida distinción entre las tareas para hombres y mujeres, hay algunas faenas que se consideran del dominio exclusivo de un determinado sexo , lo cual no impide que bajo ciertas circunstancias las realice un representante del sexo contrario . Por ejemplo , apunta Young:

"...algunas veces es posible encontrar al hombre encendiendo el fuego , limpiando la casa o cuidando a los niños, y en otras podemos encontrar a la mujer cortando leña o afilando machetes y desherbando campos " (1971 :34).

Ahora bien , las tareas pesadas son de responsabilidad masculina , v.g. , limpiar los campos . El deshierbo es hecho por los hombres , generalmente con la ayuda de las mujeres , especialmente cuando hay necesidad de completar la tarea peren toriamente y no es posible organizar un trabajo cooperativo con la colaboración de los hombres del grupo familiar .

En la siembra participan tanto hombres como mujeres . La cosecha cuenta con una mayor participación de las mujeres y los niños que de los hombres .

La venta de la fuerza de trabajo entre guaymíes , hasta hace poco era una excepción . La regla era - y en los sectores más alejados todavía lo es - el trabajo de ayuda mutua . Este se puede organizar de acuerdo al reconocimiento de la necesidad de realizar alguna tarea de beneficio comunitario - arreglo de caminos , p.e. - en esta modalidad participan los residentes de un área dada, no todos necesariamente parientes . La otra modalidad del trabajo de ayuda mutua , es la que concierne a la construcción de casas y limpieza de campos , fundamentalmen te . Quien requiere de la ayuda hace correr la noticia entre sus familiares y amigos ; los que desean participar lo hacen y el que , en esta oportunidad , fungió como patrón de la actividad , está obligado a retribuir el trabajo a cada uno de los que colaboraron con él en la "junta " (éste es el nombre utilizado por los guaymíes y campesinos panameños para referirse a un grupo de intercambio de trabajo : el organizador es llamado "patrón" y los participantes "peones ") . En las juntas guaymíes es rara la participación de no parientes .

Como ya señalamos , la participación creciente del guaymí en las relaciones de producción capitalista , han destruído parte de sus elementos tradicionales , tal es el caso de la Balsería y la Chichería , que eran

" formas tradicionales de ganar pres-

tigio , pero que además también funcionaban para enfatizar la reciprocidad económica entre parientes y parentelas ligadas , además de fungir como mecanismo de adaptación ecológica , asegurando una provisión adecuada de alimentos aún en años de mala cosecha , por que la sobreproducción destinada para el patronazgo de rituales-- siempre servía , en tiempos de recursos escasos , para el consumo de la familia y demás parientes en caso de que la cosecha fuera insuficiente para el abastecimiento y los rituales : (Young, 1977:124)

La desaparición de estos rituales se debe fundamentalmente a que los guaymies - por la situación ya apuntada - no pueden lograr una producción de excedentes para ser destinada a la celebración de los mismos .

En la actualidad el gnawbe participa de relaciones precapitalistas de producción - al interior de la Comarca - las que se reflejan en el trabajo de ayuda mutua , en la organización familiar para la producción y el consumo y en la posesión colectiva de la tierra - ; pero además , participa de relaciones capitalistas al exterior - y un poco al interno - de la comarca. En realidad por las características mismas de la calidad de las tierras, de la cantidad decreciente de la misma , de la presión que sobre ella realiza la población en aumento , etc , podemos afirmar que las relaciones precapitalistas que aún subsisten , se fundamentan en las relaciones capitalistas de producción en las que participa el gnawbe . Veamos esto un poco más en detalle .

Es muy común que los guaymíes reciban crédito de propietarios de tiendas sobre la base de sus cosechas , especialmente de arroz . Cuando tales créditos se conceden , el indígena está obligado a vender su cosecha al propietario de la tienda , y no es extraño que cuando esto ocurra el indígena haya llegado tan lejos en su crédito , que toda su cosecha no sea suficiente para cubrir su deuda y de inmediato contraen nuevas deudas para obtener lo que necesitan , quedando así comprometida su futura cosecha .

La otra participación importante del guaymí en la economía capitalista , se reduce a la venta de su fuerza de trabajo . Con el objeto de caracterizar ésta en los cultivos temporales de café y la caña de azúcar , aplicamos en el mes de marzo de 1978 una primera encuesta en las tierras altas de la provincia de Chiriquí - en las fincas cafetaleras - y en el Ingenio La Victoria de la provincia de Veraguas , por tratarse de dos de las fuentes a las que más acuden los indígenas a vender su fuerza de trabajo .

La tercera fuente de importancia es la United Fruit Co. , la que según Kepner - citado por Young - en los albores de 1930 , cuando la Compañía abrió su plantación de bananos en Chiriquí , el número de guaymíes que trabajaba una parte del año fuera de la comarca , aumentó . La compañía no guarda en sus archivos los días por ellos trabajados , pero antes de 1961 se puede estimar que unos 2,000 guaymíes estaban empleados anualmente .

En 1961 , como resultado de dos factores importantes - la mecanización de ciertos trabajos y el intento parcialmente exitoso de sindicalizar a los trabajadores no calificados de las plantaciones-, los trabajos se hicieron difíciles de obtener el número de guaymíes empleados por la compañía descendió a 300 anualmente .

Para 1966 - cuando Young realizó sus estudios sobre los guaymíes

" un inspector de trabajo del Gobierno señala que en las plantaciones de Bocas del Toro ...hay todavía cerca de 500 guaymíes empleados anualmente, de los cuales aproximadamente el 70% son trabajadores migrantes que sólo trabajan dos o tres meses al año . La mayoría del trabajo es pagado por hora con un salario mínimo de 36 centavos de dólar por hora "

Pues bien , no extendimos nuestra investigación a las bananeras porque no nos fue posible conseguir autorización para aplicar la encuesta . Y tampoco en el Ministerio de Trabajo , existen estadísticas relativas a las condiciones de trabajo de los guaymíes en las bananeras . Tampoco existen las correspondientes estadísticas al trabajo guaymí en las fincas cafetaleras . Esta situación aunada al hecho de que aplicamos la encuesta en el mes de marzo , en las postrimerías de la cosecha , nos impidió lograr un empadronamiento cuantitativamente significativo . Sin embargo , consideramos que cualitativamente nos permite sacar algunas conclusiones .

Antes de presentar los resultados obtenidos en nuestro estudio , es necesario señalar lo siguiente . Generalmente los movimientos migratorios que efectúan los guaymíes son temporales y su causa fundamental es la de " salariable " durante cierta cantidad de meses , para luego volver a su comunidad .

En un trabajo presentado por John Bort en 1976 , se indica que el trabajo asalariado atrae a una proporción alta de los hombres cuyas edades fluctúan de los 18 a los 35 años : precisa-

mente los que están más capacitados para efectuar la labor pesada del ciclo agrícola

" De una muestra de 366 hombres de todas las edades en Chiriquí, 59.3% están activamente emigrando por trabajo . De los comprendidos entre los 18 y 35 años - de una muestra de 150 - 88.7% trabajan fuera del área indígena durante la mayor parte del año " (Bort , conf , 1976) .

Los traslados se efectúan básicamente obedeciendo al ciclo agrícola de los cultivos temporales en donde el indígena va a " salarlar " y no en base al ciclo de sus productos de subsistencia .

Los guaymíes de la provincia de Chiriquí, por ejemplo , siembran al inicio de la estación lluviosa los productos que forman el ciclo mayor de la agricultura - como el arroz- y a finales de la misma , los que se dan en el ciclo menor - maíz y frijoles - . El ciclo mayor se inicia a finales de diciembre y principios de enero y se extiende hasta abril . La siembra se inicia inmediatamente después de las primeras lluvias y continúa durante todo el mes de mayo . La cosecha se recoge en septiembre .

El ciclo menor comienza en septiembre y los productos - generalmente maíz y frijoles - son sembrados al voleo . No se limpian las parcelas de la maloca . Las cosechas se dan en enero o febrero .

Este ciclo agrícola permite al guaymí de Chiriquí " salir " de la comarca después de haber limpiado sus campos , de manera que si su mujer permanece en casa - y no lo acompaña a salarlar - , ella y/u otros familiares se encargan de las siembras .

Pasemos ahora a analizar los resultados de esta encuesta . Según el cuadro No. 11 se encuestaron a 229 personas de las que 183 eran hombres y 46 mujeres . En el grupo encontramos 30 menores de 10 años de edad . La mayor participación se presenta en el rango de 10 a 29 años de edad - el 57.6% del total - tanto para los hombres como para las mujeres .

La participación por provincias y distritos se observa en el Cuadro No. 12 , de donde resulta que del total de empadronados , el 34.1% procedían de Bocas del Toro , 62.0% de Chiriquí y 3.9% de Veraguas .

El movimiento migratorio de la población se observa claramente en el Cuadro No 14 . De los 229 encuestados, el 92.3% de los procedentes de Bocas del Toro declararon trasladarse a su residencia al finalizar sus labores en la finca ; el 93.0% de los Chiriquí y el 100% de los veraguenses declararon que retornarían a sus respectivos lugares de procedencia .

Esto se debe , probablemente , a una razón ya anotada: que es el hecho de que , generalmente, los guaymies dejan a algún familiar al cuidado de sus siembras cuando ellos emigran ; por lo que , al finalizar el trabajo en la finca o el ingenio , regresan al hogar a hacerse cargo de las mismas . Nuestra investigación parece corroborar este hecho (ver Cuadro No. 15) de los 199 entrevistados , el 46.2% declaró como ocupación anterior la de agricultores-propietarios , y 54.3% reportaron a ésta como su próxima ocupación .

En este aspecto , es muy significativo el hecho de que las 5 mujeres que declararon tener ocupación anterior y las 9 que declararon tener ocupación próxima , reportaron como ocupación la de trabajadores agropecuarios no remunerados . Este hecho puede ser interpretado como que estas mujeres se estaban refiriendo a sus actividades como trabajadores fa --

miliares - participando con el hombre en las labores agrí -
colas - ; pero a diferencia de éstos , que aludían a una ocu -
pación de "agricultores - propietarios ," ellas no se sentían
"propietarios" del trabajador familiar .

Los 84 declarados " sin ocupación anterior " y los 57
sin " ocupación próxima " parecen aludir al hecho de no haber
dejado siembras en sus trabajaderos , lo que podría deberse
a la carestía de tierras que se presenta en el territorio gnaw -
be .

El Cuadro No . 16 refleja el carácter temporal del movi -
miento migratorio entre las regiones de residencia permanen -
te de la la población indígena y las áreas de atracción des -
critas , en función del empleo temporal que allí se genera en
determinadas épocas . Se aprecia que el 41.5% de la población
investigada permanece menos de 4 meses en las fincas cafetale -
ras y en el Ingenio , mientras que el 34.6% lo hacían 4 meses
y más . Aunque un 24.5% no especificó el tiempo de permanen -
cia en esas zonas de influencia , las cifras disponibles re -
flejan con claridad el carácter temporal de ese proceso migra -
torio y su objetivo central , cual es la necesidad de la po -
blación de adquirir un nivel de ingreso-salario que en su re -
gión de origen no pueden lograr dadas las características pro -
capitalistas de ésta .

De la PEA - Cuadro No 17 - el 19.0% estaban trabajando
al momento de la encuesta en la provincia de Veraguas , y el
81.0% en Chiriquí ; de esta población , el 80.4% estaba ocu -
pada en diversas actividades , mientras que un 19.6% se re -
gistró como desocupado . El motivo por el cual se encontra -
ban desocupados en una finca en donde acuden precisamente a
trabajar , fue debido a la época en la que realizamos la ac -
tividad, ya que para el mes de marzo la mayor parte de las la -
bores de ambas cosechas han finalizado .

Al comparar la ocupación actual con la ocupación desempeñada antes de trasladarse a las regiones investigadas , vemos que existe un cambio significativo . Además del hecho de que en las regiones de residencia permanente, la tasa de ocupación es mayor - Cuadro No 15 - 42.2% de la PEA frente a un 19.6% en las áreas de atracción , vemos que el volumen de trabajo asalariado se reduce significativamente a un 8.0% de la población ocupada - según ocupación anterior declarada - ya que tanto los maestros y promotores sociales como otros trabajadores que se desenvuelven en la agricultura y la ganadería, son asalariados . Por otro lado , los "agricultores-propietarios" , participando un 46.2% de ese total . Además , al observar la ocupación que desempeñará la población al trasladarse a su lugar de origen - ocupación próxima - , vemos que este último porcentaje asciende a un 54.3% del total de la muestra en cuestión .

Las diferencias en las formas de trabajo entre los lugares de origen y las regiones de inmigración se entiende si consideramos las diferentes relaciones de producción que se presentan en cada una de estas regiones .

Es importante señalar el carácter relativamente joven de la PEA instalada en las áreas investigadas (Cuadro No .17). En su conjunto el 66.3% de la misma presenta una edad entre 10 y 29 años ; mientras que el 9.5% tiene 40 años y más de edad . En el caso de la población que labora en las fincas , el 62.0% de la PEA se ubica en el estrato de 10 a 29 y un 11.4% con 40 años y más . En este caso existe la particularidad de que el total de la población indígena de 10 a 14 años se registra como PEA específicamente en las fincas cafetaleras , pues es allí donde la población se incorpora a más temprana edad a laborar , ya que el salario que se paga es " a destajo" y la única forma de obtener un ingreso más adecuado a las necesidades mínimas del trabajador es mediante la participación

de mujeres e hijos en conjunto con el jefe del hogar en el proceso de recolección de café .

Nuevamente nos encontramos con que es precisamente la población mejor capacitada para realizar los trabajos pesados de la agricultura , la que sale a "salarciar" dejando sus tierras o abandonadas o al cuidado de algún familiar .

Respecto al nivel de salario devengado por la población ocupada en las dos regiones descritas - Cuadro No. 19 - , tenemos que , en términos generales, el grueso de la muestra, - 82.5% - devengan un salario equivalente a B/. 3.00 (tres balboas)diarios.

Es interesante señalar lo que en 1966 encontró Young al respecto

" Los trabajadores guaymies temporales reciben de 40 a 50 centavos de dólar por lata de 5 galones de café recogida . Frecuentemente familias enteras recojen café . Los hombres pueden ganar \$1.50 a \$2.00 diarios mientras que las mujeres y los niños , considerablemente menos . La entrada diaria para una familia de 5 participando todos en la cosecha , es usualmente de \$4.00. Los salarios pagados por las fincas y ranchos de Chiriquí varían de \$1.25 a \$1.50 por día "

Los guaymies son usualmente contratados sólo cuando el trabajo excede lo que pueden hacer los trabajadores permanen-

tes . Después de terminar el trabajo asalariado los gnawbe hacen sus compras en la ciudad antes de retornar a las montañas

"...pocos retornan a casa con sus - tanciales sumas de dinero ; tampoco con grandes cantidades de mercancías. Los informantes atribuyen esto al al to costo de la vida " afuera " . Señalan que con una dieta que incluye carne el costo de comida por semana es entre 4 y 5 dólares por persona; la dieta que sólo incluye arroz, fri joles y sal , cuesta entre \$2.50 y \$3.00 semanales " (Young, 1971 :35).

En verdad la situación que hoy enfrentan los guaymíes en este sentido , no ha variado mucho : en las fincas cafe - taleras trabajan familias enteras de guaymíes en condiciones sanitarias precarias, hacinados en barracas o galeras (ver Cuadro No. 21) , y preparando cada familia sus propios alimentos , el costo de los cuales deben deducir de lo que devengan . El salario que obtienen es siempre inferior al que alcanzan los ladinos . Se explota no sólo al hombre guaymí sino también a las mujeres y los niños . No hay controles por parte del Gobierno para evitar esa explotación , ni siquiera en base a las leyes que protegen a los trabajadores, a la niñez y a la mujer de nuestro país .

El caso del Ingenio de Veraguas no es muy diferente , a pesar de ser una empresa estatal . La explotación se da por igual y la falta de controles laborales para protección del trabajador también se pone de manifiesto .

Esta falta de control por parte del estado en lo que se refiere a las condiciones mínimas que señalan nuestras leyes

para beneficio de los trabajadores , puede apreciarse en cierta medida , en los Cuadros Nos 20 y 21 .

III. Aspecto Social .

A. Composición del grupo familiar .

La muestra utilizada en nuestra investigación , - en su segunda etapa - , fue de 4,608 personas de las que 2,268 eran hombres y 2340 mujeres . Manteniéndose como puede verse en el cuadro No. 25 , casi las mismas proporciones que en los resultados del Censo de 1970 .

De este total , 21.3% residían en Bocas del Toro , 68.3% en Chiriquí y 10.4% en Veraguas .

El promedio de habitantes por vivienda fue de 5.3 personas , alcanzando un 5.6 en Bocas del Toro , 5.2 en Chiriquí y 5.7 en Veraguas .

La distribución por edades - Cuadros Nos. 27 y 28 - señala que se trata de una población joven con un 45.0% de la misma ubicada en el estrato de 0 a 14 años de edad y tan sólo un 9.6% en el rango de 50 años y más de edad .

Ya hemos señalado que la familia guaymí es una familia extensa ; al investigar el parentesco con el jefe del hogar , - Cuadro no. 29 - nos encontramos con 869 jefes de los que 766 eran hombres y 103 mujeres . Además 758 se declararon cónyuges , incluyéndose a 8 hombres . Al revisar las boletas relativas a estas personas , encontramos que eran mayores de 50 años , probablemente enfermas o incapacitadas para hacerse cargo del sostenimiento del hogar , eran sus mujeres quienes fungían como jefes del hogar .

Como hijos fueron declarados el 56.1% de la muestra , 361 como otros parientes y 34 como no parientes .

La composición del grupo familiar es de singular importancia , pues como ya señalamos , la unidad económica básica de los guaymies es la familia .

Los guaymies son tradicionalmente polígamos , lo que vista a la luz de los usos y costumbres para determinar los derechos de usufructo de la tierra, garantizan la existencia de tierras disponibles disponibles para trabajar y permitir al gnawbe sostener a su familia, y propiciaba , además la permanencia del sistema de organización social que ya hemos descrito .

Sin embargo las prácticas poligámicas han ido desapareciendo a través del tiempo , fundamentalmente por razones de tipo económico .

Fray Adrián de Ufeldre (1682:25) señala que en el siglo XVI un hombre vivía con su esposa más vieja y pasaba ciertas épocas del año en la casa de los padres de sus otras mujeres, hasta que después de cierto tiempo las traía a todas a vivir en su propia casa .

A finales del siglo XVIII , Fray Franco señala que los guaymies que tienen más de una esposa , tienen una casa separada para cada una con sus hijos (Pinart,1882:116).

Según Alphonse (1955:14) a principios del siglo XX , las mujeres podían ser permutadas por mucho tiempo o por servicios perpetuos , también apunta la práctica de intercambio matrimonial .

Respecto a esto , señala Young (1971:18) , que
" la práctica del intercambio simétrico de mujeres para formar una alianza entre dos grupos familiares es idealizada en los relatos y puede ser considerada una costumbre antigua"

En nuestra investigación , no encontramos un sólo caso de dos o más esposas habitando la misma residencia . Sin embargo en nuestras entrevistas y giras, hemos detectado la práctica de esta costumbre , aunque en un grado tan bajo que no podemos generalizarla . Es más común , que las diferentes esposas vivan en casas separadas , aunque esto tampoco se infiere de los resultados estadísticos del estudio .

La práctica del levirato - obligación que tiene el hermano del que muere de casarse con la viuda - señalada por Ufeldre en el siglo XVI - la hemos encontrado en el actual Caci - que General de Veraguas, Camilo Ortega , quien también practica la poligamia .

Sin embargo todas estas costumbres, como ya apuntamos arriba , están desapareciendo proporcionalmente al aumento de la participación del guaymí en el sistema capitalista .

B. Educación

La especialísima situación educativa que se presenta en Panamá a partir de 1974 nos obliga a hacer un esbozo de la misma antes de pasar a analizar los detalles de este aspecto en relación a los guaymíes .

La Reforma Educativa Panameña :

Es uno de los mayores, si no el mayor , de los logros del Gobierno que encabezara el General Omar Torrijos Herrera .

Esta ha sido definida como proceso de democratización del sistema educativo , caracterizado además , por ser científico, humanista y nacionalista . El mismo promueve la participación popular en el desarrollo del país, en el dominio de la ciencia la cultura, el hábito de trabajo , la justicia social y la solidaridad humana .

En tal sentido la Reforma Educativa , al implicar un proceso de democratización de la acción educativa, tiende a formar un hombre con actitud crítica y reflexiva , comprometido con los intereses de sus comunidades y con sensibilidad ante las injusticias sociales, nacionales e internacionales.

Es así como se incorporan al sistema educativo amplios sectores humildes de nuestro pueblo , sobre todo en las zonas rurales tradicionalmente marginadas .

Las bases legales del nuevo sistema educativo están dadas por la Constitución Nacional de 1972 , que en su artículo 87 , dice

" Los panameños tienen derecho a recibir una educación democrática y científica , cuya finalidad será fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la patria; en el dominio de la ciencia y la cultura ; en el hábito del trabajo ; en su participación en el proceso de desarrollo económico , y en la justicia social y la solidaridad humana " .

Con relación a los grupos indígenas - los más marginados del país - la Constitución señala que Artículo 83 , Capítulo 4.

" Las lenguas aborígenes serán objeto de especial estudio , conservación y divulgación y el Estado promoverá programas de alfabetización bilingüe en las comunidades indígenas " .

En el Artículo 85 , se establece que :

" El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales , realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales , sociales y espirituales propios de cada una de sus culturas y creará una institución para el estudio , conservación , divulgación de las mismas y sus lenguas , así como para la promoción del desarrollo integral de dichos grupos humanos "

El Artículo 102 . Capítulo 5

" El Estado desarrollará programas de educación y promoción para los grupos indígenas que poseen patrones culturales propios , a fin de lograr su participación activa en la función ciudadana "

Los principios fundamentales de la Reforma Educativa son dos : la relación educación - trabajo , y la relación escuela-comunidad . Ello es así porque es mediante el trabajo como el hombre transforma y domina la realidad natural y la realidad social , realizando lo que se conoce como cultura : sin el trabajo intelectual y manual del hombre panameño no existirá la cultura panameña .

Para cumplir con estos principios se realizan transformaciones en el sistema educativo panameño que incluyen niveles formales y no formales de educación : entre los no formales - o no regulares - la Educación Parvularia , que va dirigida a niños de 0 a 6 años de edad - incluyendo orientación a los padres de los mismos - ; entre los formales tenemos un primer nivel formal o regular dirigido a estudiantes entre 6 y 15 años de edad : la Educación Básica General , y un segundo nivel formal , la Educación Media Técnico-Profesional y , por último , otro nivel no formal , la Educación Laboral .

En la ejecución de estas transformaciones al sistema educativo , se da inicio a la Educación Básica General prioritariamente en los distritos de mayor índice de pobreza u alta dispersión poblacional , con el objeto de concentrar a la población escolar a corto plazo y tratar de que - a mediano plazo - las comunidades se concentrasen y pudiesen recibir los servicios sociales que el estado brinda .

Otra de las particularidades del proceso de planificación y ejecución del nuevo sistema , fue la continua consulta que se estableció con los estudiantes, educadores, padres de familia y , sobre todo , con la comunidad en general . En éstas se integraron Comités de Apoyo de los que formaban parte representantes de las diversas agencias y organizaciones comunales garantizando así la participación que permite que comunidad y escuela se activen en la búsqueda de soluciones a los problemas que les son comunes .

Y por último , como característica de este sistema , se construyen los internados en los Centros de Educación Básica con el objeto de disminuir la deserción escolar - cuya tasa es muy alta en las zonas marginadas - , y de garantizar al estudiante su provisión diaria de alimentos y de lo necesario para aprovechar la educación que se les ofrece .

Paralelo al sistema curricular en sí , la Reforma ofrece el Servicio Nacional de Orientación Educativa , establecido por el Artículo 90 de la Constitución Nacional , y cuyos objetivos no sólo se limitan a la solución de problemas didácticos , sino que enfocan el problema global del hombre panameño , y como centro de acción tiene a las comunidades y a la sociedad panameña en general . Es una orientación educativa que se dirige al análisis de las condiciones que determinan las características de nuestro medio social : alimentación , desnutrición , salud , tenencia de la tierra, etc, sin descuidar los elementos de acción dentro del mismo siste-

ma educativo .

A grandes rasgos hemos esbozado el espíritu de la Reforma . A pesar de no abundar en detalles puede colegirse con facilidad , lo ventajoso del sistema para la mayoría del pueblo panameño , y por ende , para la población campesina e indígena del país . Estos últimos , en 1970 presentaban un porcentaje de analfabetismo del orden de 78.5% - que sólo en el caso de los guaymíes alcanzaba el 85.0% de la población de 10 años y más de edad . - , y por otro lado , referido al mismo grupo indígena , el 97.9% de la PEA de 15 años y más de edad , de acuerdo a su nivel de instrucción y capacitación, podía ser considerada como mano de obra no calificada .

La Reforma Educativa , pues , además de significar una notable mejoría cuantitativa en los centros de enseñanza en área indígena - sólo en zona guaymí entre 1970 y 1977 se incrementó el número de centros escolares en un 140% - , mejoró notablemente la calidad de la enseñanza, sobre todo , - y esto es muy importante - por la filosofía educativa que hemos expuesto : la de ligar el alfabeto a la tierra . En el área rural , los centros de Educación Básica operaron como escuelas de producción y esto significaba no separar al hombre de su habitat y de sus prácticas productivas acostumbradas , sino , antes por el contrario , reforzar éstas mejorando a la vez sus conocimientos para ponerlo en condiciones de transformar el medio en que vive , para su propio bienestar y el del país .

Desgraciadamente , con el movimiento de educadores panameños de 1979 que liderizaba la Iglesia Católica , se lo gra abolir la Reforma Educativa - por considerarla comunista , entre otras cosas - , sin tomar en cuenta el alto costo social que esta acción traía como consecuencia para los grupos más marginados y para la masa explotada en general .

Por todo lo que acabamos de señalar , este aspecto de la encuesta revistió para nosotros gran importancia .

Según el Censo de 1970 , la población de 15 años y más de edad que ha aprobado , por lo menos el nivel mínimo de la educación - determinado por la UNESCO en 4 años de educación- presenta el siguiente comportamiento :

- el 65.0% de la población no indígena de la República posee el nivel mínimo de educación ;
- la población indígena en las mismas condiciones representa el 12.4% ;
- la población total no indígena del país entre 15 y 19 años de edad con el nivel mínimo de educación , representa el 83.9% ;
- la población indígena en igualdad de condiciones representa el 19.9% (Cuadro No. 31) .

Las cifras que se observan en el Cuadro No. 31 , son realmente significativas : obsérvese que en la provincia de Chiriquí , p.e. , los porcentajes relativos a los indígenas son 10 veces inferiores a los relativos a la población no indígena .

Para examinar más de cerca la situación obsérvese el Cuadro No. 32 en donde exponemos los datos de dos provincias con población guaymí - Bocas del Toro y Chiriquí - y la provincia de Colón - en lo que a su población Kuna se refiere - . Obsérvese que 31,967 personas se encuentran en el estado de 6 años o menos de nivel de escolaridad , lo cual significa que un 98.0% de la población puede ser considerada como mano de obra no calificada a la hora de salir a vender su fuerza de trabajo ; en tanto que menos del 1.0% pudiera ser considerado como mano de obra con cierto grado de calificación .

Esta situación es significativa , en tanto que , actual-

mente el Gobierno Nacional se encuentra desarrollando una serie de proyectos de gran convergadura económica en zonas indígenas , los cuales van a incidir altamente en la vida de las comunidades aledañas a éstos .

En el territorio guaymí podemos mencionar a la explotación de las minas de cobre de Cerro Colorado y el Proyecto de las hidroeléctricas Teribe-Changuinola . estos proyectos aparte de significar el traslado de comunidades enteras -con los consabidos resultados que este tipo de acciones tienen sobre los grupos humanos , - van a requerir una gran cantidad de mano de obra y de servicios , para los cuales los -- guaymíes - de acuerdo a los niveles de instrucción y de capacitación que presentan , están destinados a ocupar las más bajas posiciones .

Los resultados de nuestra investigación en este aspecto, reflejan que el 97.1% de la población encuestada de 15 años y más de edad , poseen menos de 6 años de nivel de instrucción - Cuadro No. 33 - . Resultando similar al arrojado en 1970 . Lo cual significa que 8 años después los resultados numéricos no parecen haber variado en este sentido (para mayores detalles ver el Cuadro No. 34) .

Esta situación llama poderosamente la atención si se toma en cuenta lo revelado por los Cuadros Nos. 35 y 36 , en los que presentamos un estudio comparativo de la población indígena aproximada en 1977 y la población escolar declarada en el mismo año . Aquí se aprecia que el 20.0% de la población total indígena estaba asistiendo en esa fecha (1977) a la escuela . De este total , al estudiar la población que en 1977 estaría contenida en el rango de 6 a 21 años de edad , observamos que el 46.0% estaba asistiendo a la escuela . De éstos el 36.8% de los guaymíes en el mencionado estrato estaban asistiendo a la escuela ' .

Aún cuando los resultados de estos dos Cuadros son una simple aproximación , ofrecen buena información acerca de la situación educativa que estamos analizando .

La aparente contradicción entre los últimos resultados presentados, estriba en el alto porcentaje de deserción escolar que se da por razones de trabajo , ya que al emigrar a " salarial " , el indígena se acompaña , generalmente , de su familia ; y de no ser así , los hijos deben ayudar a la madre a atender los campos de la familia . De cualquier manera, los jóvenes abandonan las aulas escolares para trabajar .

De acuerdo a nuestro estudio , en 1978 un 24.1% de la población de 6 años y más de edad , estaba asistiendo a la escuela . De los comprendidos entre 6 y 19 años de edad, el 81.7% asistía a clases (Cuadro No . 37) . Para mayores detalles ver cuadros Nos. 38 y 39 .

En estos cuadros se aprecia que un 75.8% de la muestra, declaró no asistir a la escuela . De éstos el 32.5% dijeron no hacerlo por razones de trabajo ; el 18.9% por que la escuela queda muy lejos ; el 18.6% porque no le interesaba y el 29.9 por otras razones .

De los que señalaron no asistir por razones de trabajo , el 52.0% eran hombres ; y de los que dijeron no asistir por la lejanía de la escuela , el 53.2% eran mujeres .

La gran mayoría de los que declararon asistir a la escuela - el 80.6% - asitían a la escuela primaria y el 7.5% a la secundaria .

Esta situación puede explicarse por el hecho de que los centros educativos que imparte: la educación primaria - de 6 años - o la Básica General - de 9 años - , están ubicados en el área . No así los centros de educación secundaria o media, los que están fuera de la zona indígena , por lo que es más

común que a los mismos asistan más hombres indígenas que mujeres .

La otra causa que - en el aspecto educativo - incide directamente en la situación económica , dentro del sistema capitalista en el que nos desenvolvemos , es el conocimiento y manejo de la lengua oficial - en el caso de Panamá - el español .

Tanto la alfabetización como el dominio de la lengua de una cultura extraña - en el caso que nos ocupa , el español - es medida del grado de aculturación que ha padecido la cultura ágrafa de los guaymies , frente a la cultura dominante con una lengua escrita .

Los guaymies poseen una lengua clasificada como macrochibcha . En la actualidad éstos no pueden ser divididos taxativamente en base a evidencias lingüísticas . Según el Instituto Lingüístico de Verano , hoy en día encontramos el manejo de dos lenguas : Buglere (Murire) y Ngawbere ; la primera -- presenta dos variantes dialectales : Murire y Bukueta y la segunda Ngawbere y Móvere .

El manejo o no de la lengua oficial es también determinante en las condiciones económicas del grupo . Lo cual es obvio . Pero no solamente de éstas . También es decisivo en el nivel efectivo de participación política - como veremos más adelante - , y en la defensa de su integridad territorial y de su organización social .

De los resultados obtenidos por nosotros, vemos que de una muestra de 3,699 personas de 6 años y más de edad - Cuadro No 40 - el 14.1% declararon hablar solamente español ; 29.7% sólo ngawbere ; el 0.7% solo buglere ; 43.7% español y ngobere ; 5.5% español y buglere; y 0.5% ngobere y buglere . De manera que un 63.3% declararon hablar el español de los que

77.7% resultaron ser bilingües . Del total que declaró hablar sólo español , el 52.9% eran hombres. y 47.1% mujeres . En ambos casos la mayor frecuencia se reportó específicamente en el rango de 6 a 9 años de edad .

Que el 14.1% de la muestra hable solamente español , es un indicativo de la forma en que el sector se está incorporando a la cultura ladina .

De las tres provincias estudiadas , es Veracruz - con un 38.7% del total - la que está presentando con mayor rapidez - este proceso de ladinización en lo que a la lengua se refiere ; seguida de Bocas del Toro . Esta situación tiene su explicación en lo siguiente . En el caso de Veracruz encontramos que los guaymíes hablan tanto el ngobere como el buglere siendo muy pocos los que manejan ambas lenguas - en nuestro estudio menos del 1.0% - , de manera que para poder comunicarse entre sí lo hacen en español . Por otro lado , es en esta provincia en donde se ha presentado una mayor mezcla entre indios y ladinos , lo cual ha traído como consecuencia la gradual pérdida del manejo de la lengua aborígen , sobre todo entre la población joven .

A todo esto hay que agregar , que la lengua guaymí no es escrita , luego entonces los programas de alfabetización son en realidad de castellanización . En este orden de ideas , el Censo de 1970 reportaba un 85.0% de analfabetismo entre la población guaymí , que entre los hombres ascendió a 79.4% y entre las mujeres a 90.3%.

En nuestra investigación , -cuadro No. 41 - encontramos que de una muestra de 3,114 personas de 10 años y más de edad el 64.4% eran analfabetas - 41.3% entre los hombres y 58.7% entre las mujeres - .

Haciendo un estudio por estrato de edad nos encontramos con que el analfabetismo - tanto en el Censo del 70 como en nuestro estudio - es mayor en la población de 20 años y más de edad que en la comprendida en el rango de 10 a 19 años .

Aquí hay que aclarar que la investigación acerca del a - nalfabetismo se hizo a través de una pregunta y no de una ---- prueba , por lo que los resultados pueden ser aún mayores que los expuestos .

C. Salud

Este aspecto está profundamente ligado al económico . En nuestra investigación se reportó como causa de algunas muertes ocurridas el año anterior , el hambre .

Ya hemos señalado más arriba los productos que fundamentalmente integran la dieta guaymí : la mayoría de ellos , carbohidratos . Pues bien , en 1976 aplicamos una encuesta en 81 centros escolares ubicados en área guaymí con el objeto de evaluar la ayuda que en este sentido estaban prestando los programas de comedores escolares a la población infantil . La investigación se dirigió a los alimentos que las escuelas proporcionaban a los estudiantes en las meriendas o comidas que les brindaban . Los resultados fueron estos : - Cuadro No. 42 - de la muestra estudiada , el 55.5% de las escuelas eran oficiales ; el 43.2% escuelas voluntarias * y 1.2% escuelas particulares .

En relación al valor nutritivo de los alimentos que se ofrecen en estas escuelas - un total de 12 - se clasifican en protéicos - 2 de los que consumen - ; calorigénicos -9- y vitamínicos -1- . Como puede verse con facilidad , la ayuda que estaba prestándose respecto a la nutrición de los estudiantes era mínima .

* Las escuelas voluntarias son aquellas que crea la misma comunidad al frente de la cual se coloca al que tenga mayor instrucción . A partir de 1972 se organiza un programa en el Ministerio de Educación con el objeto de dar formación pedagógica y curricular a estos maestros voluntarios , y desde esa fecha ya no es la comunidad sino el estado quien paga a los promotores sociales .

En el estudio realizado por nosotros en 1978 nos intere -
só investigar el estado nutricional de los niños contenidos
en la muestra escogida en la provincia de Veraguas .

El método que utilizamos para determinar el estado nutri -
cional de los infantes fue el del Doctor Federico Gómez . Aún
cuando somos conscientes de que el hecho de no haber utiliza -
do balanzas de precisión afectó los resultados , considera -
mos que de cualquier forma , éstos representan una buena a -
proximación del estado real de los investigados .

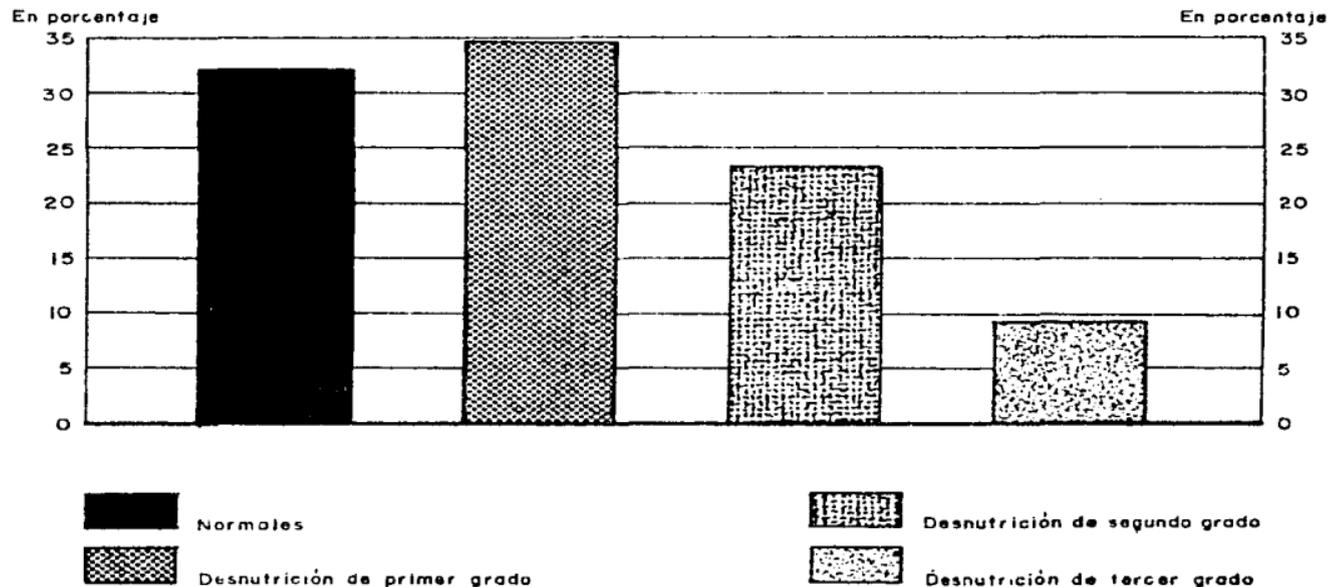
La muestra utilizada consistió en 141 niños de 0 a 7 a -
ños de edad y los resultados obtenidos pueden apreciarse en
la gráfica de la página siguiente : el 32.6% de la muestra
clasificaron como desnutridos en primer grado ; 23.4% con des -
nutrición de segundo grado y 9.2% sufren desnutrición de ter -
cer grado .

En la gráfica de la página 138 presentamos el estado
nutricional de los niños por distrito de residencia , obser -
vándose los resultados numéricos siguientes :

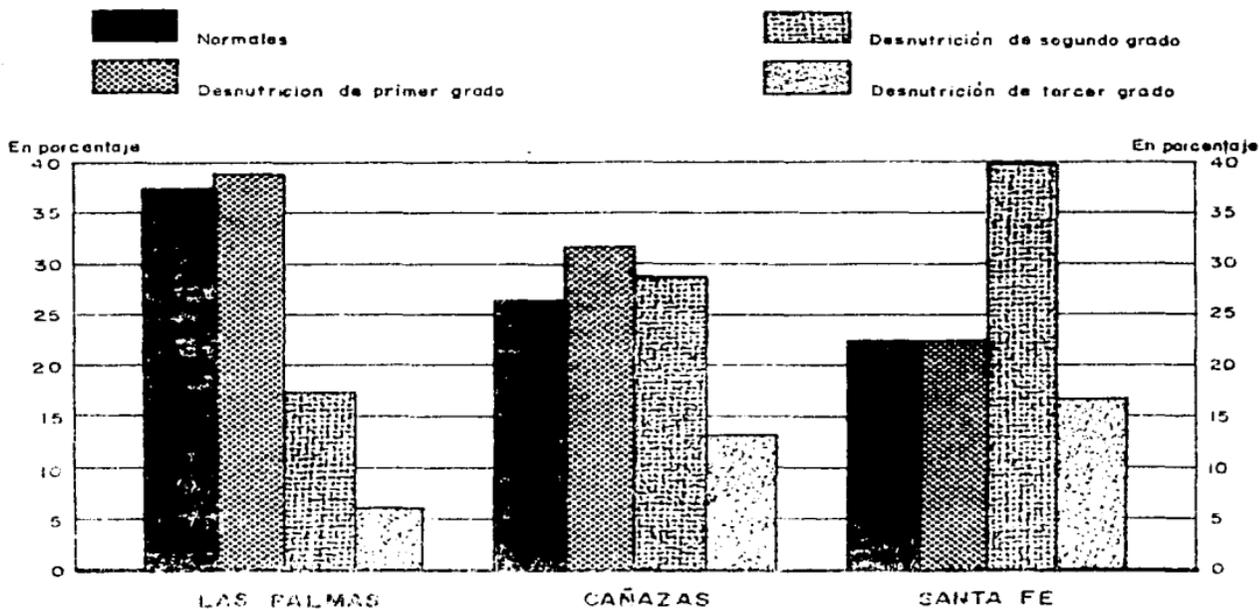
Distrito	Porcentaje	Normales	D E S N U T R I D O S		
			Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Las Palmas	60.3	37.6	38.8	17.6	5.9
Cañazas	26.9	26.3	31.6	28.9	13.9
Santa Fé	12.8	22.2	22.2	38.9	16.7

Al observar los resultados de la gráfica de la página
139 , podemos concluir en que la situación nutricional es
más grave en el distrito de Santa Fé . De la muestra estu -
diada el mayor porcentaje de niños con algún grado de des -

ESTADO DE NUTRICION DEL TOTAL DE NIÑOS ENCUESTADOS EN LA REGION INDIGENA DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS. ENCUESTA GUAYMI 1978



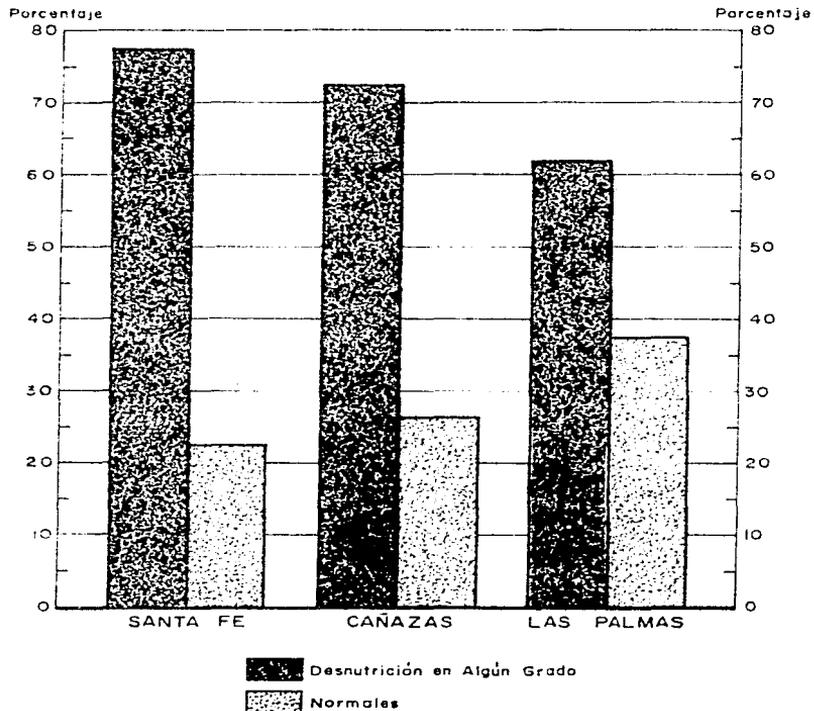
ESTADO DE NUTRICION DE LOS NIÑOS DE LAS REGIONES INDIGENAS DE LOS DISTRITOS
 LAS PALMAS, CAÑAZAS Y SANTA FE. ENCUESTA GUAYMI 1978



GRAFICA NO. 2

GRAFICA No. 3

PORCENTAJE DE NIÑOS QUE SUFREN ALGUN GRADO DE DESNUTRICION EN CADA DISTRITO, EN COMPARACION CON LOS NORMALES: AÑO 1978



nutrición (77.8%) se encuentra en este distrito ; y los desnutridos en tercer grado alcanzan allí el 16.7%.

La situación se presentó menos grave en el distrito de Las Palmas , aún cuando el porcentaje de desnutridos (62.3%) resultó mayor que el revelado en la Encuesta Nacional de Nutrición de 1967 , en donde el porcentaje de desnutrición de todo el país se calculó en un 60.7% .

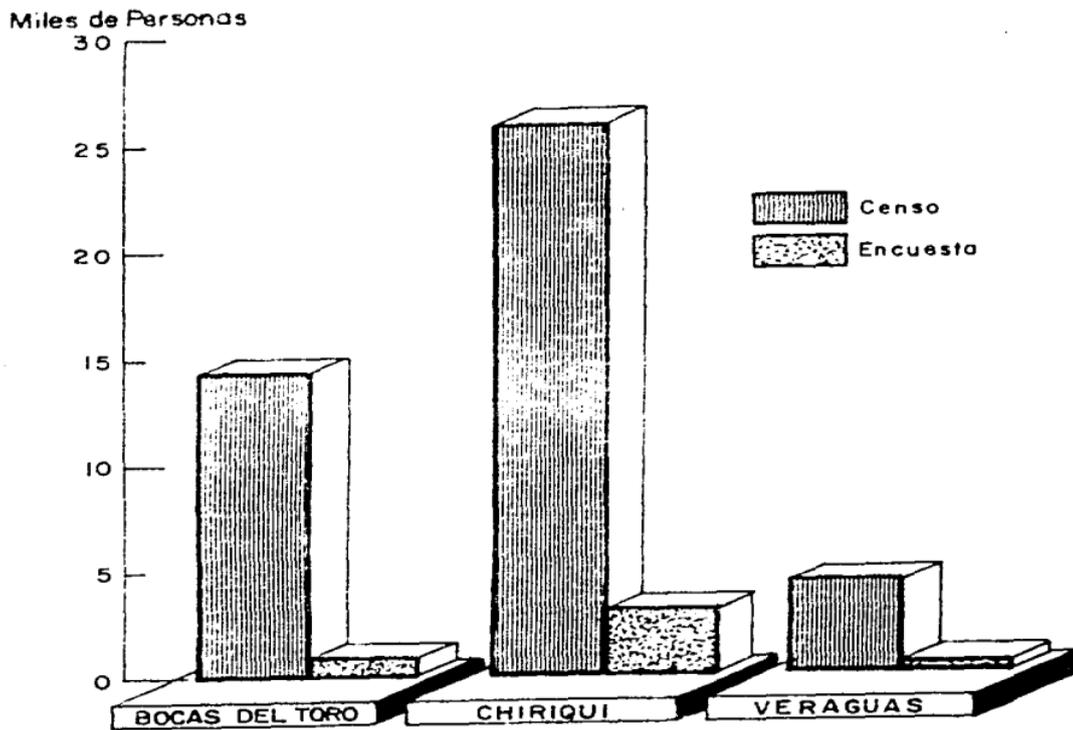
Dejando a un lado el aspecto de nutrición , nos encontramos con que las condiciones generales de salud de los guaymíes no están mejores . Los Cuadros Nos. 43,44,y 45 reflejan las condiciones sanitarias de las viviendas , tipos de vivienda sistema de abastecimiento de agua y lugares utilizados para defecar .

Siguiendo en este orden de ideas , indagamos acerca de las enfermedades padecidas por algún miembro de la familia en el último año . Los resultados fueron los siguientes -Cuadro No. 46 - . Del total de viviendas encuestadas se reportaron 221 casos de tosferina, 169 de tuberculosis , 264 de sarampión , 536 de gripe , 350 de correcamino - infección de la piel - , y 515 de lombrices . Algunos declararon la " brujería" como enfermedad padecida en el último año por algún miembro de la familia .

En el cuadro No. 47 se aprecia la relación de vacunas recibidas por la población investigada , discriminando por sexo .

Tanto la información relativa a las enfermedades padecidas como la referente a las vacunas recibidas , debe ser tomada con alguna precaución , ya que es muy común que las personas no conserven sus tarjetas de registro de vacunas ; por otro lado , las estadísticas del Ministerio de Salud, revelan una mayor incidencia - que la aquí declarada - de enfermedades como

POBLACION INDIGENA DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, CHIRIQUI Y VERAGUAS,
SEGUN EL CENSO DE 1970 Y LA ENCUESTA GUAYMI DE 1978



la tuberculosis , el sarampión y la tosferina entre los guaymies .

Finalmente investigamos la fecundidad de las mujeres de 15 años y más de edad . Aquí nos encontramos con que del total de la muestra -1,329- , todas declararon haber tenido algún - embarazo - cuadro No, 48 - . El rango que acusó mayor cantidad de embarazos fue el de 30 a 39 años de edad .

La muestra reportó 4,743 embarazos , el producto de los cuales se dividió así - cuadro No. 49 - : 3,276 hijos vivos, 1,074 nacidos vivos y muertos después , 290 nacidos muertos, y 168 abortos . Obsérvese que hay una diferencia de 65 entre el número de embarazos y el producto de los mismos ; lo cual puede deberse a nacimientos múltiples o productos no debidamente declarados .

Como vemos del total de embarazos, el 69.1% se tradujo en hijos vivos a la fecha de la encuesta ; un 22.6% nacieron vivos y murieron después ; un 6.1% nacieron muertos , y se produjeron 3.5% abortos .

Del total de la muestra , 869 mujeres declararon tener hijos vivos , lo cual da un promedio de 4 hijos por cada madre guaymí .

Dado que un total de 1,329 mujeres declararon haber tenido embarazos y sólo 869 de ellas reportaron tener hijos vivos , tenemos que un 34.6% de la muestra o tuvieron abortos, o sus hijos nacieron muertos o nacieron vivos y murieron después . De manera que de cada 100 embarazos hay 35 que no se traducen en productos vivos a la fecha de esta encuesta . Esto puede deberse a una alta tasa de mortalidad infantil provocada , fundamentalmente por el elevado nivel de desnutrición del grupo y por las pésimas condiciones de salud en general que el mismo presenta .

La información acerca de la mortalidad total o la infantil es difícilmente comparable por falta de estadísticas al respecto . Esta situación se presenta sobre todo por dos razones : en primer lugar , los indígenas generalmente no declaran a sus muertos en las Corregidurías correspondientes, y por el otro . como la mayoría de los decesos se dan fuera de las instituciones de salud , no es posible al Ministerio de Salud mantener actualizadas estas cifras .

Al indagar acerca de la relación entre el nivel de instrucción y el número de hijos vivos, y , el nivel de instrucción de las madres y la persona que atendió el parto, nos encontramos con los resultados expresados en los cuadros Nos . 50 y 51 . Observando ambos , no parece haber relación alguna entre el número de hijos vivos , y el nivel de instrucción de la madre ; ni entre éste y la persona que atendió el último parto : 48 de cada 100 madres - indiferentemente de su nivel de instrucción - indicaron haber sido atendidas en su último parto por la comadrona y tan sólo el 5.8% se atendieron con un médico .

Este hecho puede explicarse de dos maneras simultáneamente : por un lado la lejanía de los centros de salud de la mayoría de las comunidades ; y por el otro , los patrones culturales del grupo que determinan que sea una mujer quien --= --preferentemente - ayude en el parto de otras mujeres .

D. Religión

Las dos "religiones" que mayormente se profesan entre los guaymies - según los datos obtenidos por nosotros, ver cuadro No. 52 - son la católica y la Orden de Mama-Chi . Veamos esta última .

El culto de Mama-Chi tiene su inicio en septiembre de 1961

cuando " personalidades divinas " (del cielo) - la Virgen Bendita y su esposo Jesucristo , de acuerdo con una versión de la historia , - se le aparecen a una joven mujer india . Ellos alegan haber venido de las profundidades del río Fonseca (en la provincia de Chiriquí) y dan a la mujer un mensaje para los guaymíes . La mujer viene a ser conocida como Mama Chi y fue , hasta su muerte la profetisa jefe . El mensaje era para serle transmitido a los guaymíes pero debía permanecer en sacro secreto y bajo ninguna circunstancia , ser divulgado a los ladinos . El culto se esparció rápidamente entre la población ; y cada guaymí dentro o fuera del área estuvo involucrado en una forma y otro , o por lo menos fueron influenciados por la doctrina .

La profesia de Mama-Chi era apocalíptica en cierto sentido . Ella pronosticaba tragedias inminentes para los guaymíes si a finales de un período de cinco años , ellos no habían cumplido con los principios - o dogmas - del mensaje dado por Dios .

La versión más generalizada de esto fue que " cosas malas pasarían a la gente que no siguiera la nueva religión de Mama Chi y Tada " . Unos pocos dijeron que Mama-Chi tenía predeterminaciones de la destrucción de todos los cultivos y animales por una plaga enviada por el cielo ; otros dijeron que una plaga azotaría a la gente y destruiría a todos . Otra versión que circuló después de la muerte de Mama-Chi en 1964 , decía que las Leyes de Reforma Agraria afectarían adversamente sólo a aquellos guaymíes que rehusaran creer en la nueva religión.

Es difícil separar la doctrina original de las adiciones posteriores . El movimiento tenía revestimiento restaurativo y novedoso . Los aspectos restaurativos del culto preconizaban una renuncia a varias clases de participación en la sociedad y la cultura ladinas, mientras que su aspecto novedoso , al ----

principio consistía en prohibiciones a ciertas prácticas y costumbres tradicionales nativas y después incluía recomendaciones de una nueva clase de relaciones político-legales con el Gobierno de Panamá .

Mama Chi personalmente y a través de sus cuadros, instruyó a los guaymíes para que se quitaran de la cabeza cosas de la civilización ladina . Esta era la sustancia del mensaje de Dios . A pesar de que la ruptura fue incompleta, es cierto que el movimiento , por lo menos en parte, fue un intento por liberarse de algunas relaciones económicas y sociales existentes con la cultura y la sociedad ladina . Algunas personas dicen que los registros de nacimientos y defunciones que llevaban los corregidores fueron prohibidos por Mama Chi . Mucha gente que no observaba fielmente las regulaciones del Gobierno antes de que el movimiento comenzara , se apoyaron en las órdenes de Mama Chi para continuar ignorándolas . Todas las cédulas de identidad personal fueron desechadas .

Los niños fueron sacados de las escuelas y traídos a casa , especialmente si asistían a escuelas " afuera" o a escuelas en donde los maestros no eran guaymíes . Los niños que vivían afuera con familias ladinas fueron traídos a casa .

Mama Chi instruyó a los guaymíes en contra de ir a las ciudades donde ellos podían mezclarse con ladinos y continuar siendo corrompidos . Más específicamente , ella ordenó no hacer compras o ventas . Respecto al ganado , algunos informantes señalan que Mama Chi dijo que éste no debía ser vendido afuera y otros animales domésticos debían continuar creciendo para el consumo familiar . Otros dicen que ella instruyó a la gente para matar a todo el ganado y los puercos . La gente también debía cesar todas las disputas sobre la tierra.

Estas órdenes de Mama Chi que exponían las caracterís-

ticas restaurativas del movimiento intentaban , en efecto , un retorno a la edad de oro , cuando el contacto con el mundo exterior no existía . Los ladinos fueron vistos como la -- fuente de lo más malo .

La Balsería y la Chichería fueron absolutamente prohibidas . Una prohibición general se dio sobre el consumo de todo tipo de bebidas alcohólicas incluyendo la chicha fuerte - pero no la chicha agria - . La gente debía tratarse unos a otros como "edaba" y "ngwae" (hermanos y hermanas) .

Finalmente , habían algunos aspectos del mensaje de Mama Chi que eran innovaciones . Por ejemplo , se decía que cada y no tenía su manera de ser un buen cristiano . El sábado , día de la visión original , fue designado como un día de descanso y oración . Ciertas casas en varios lugares del territorio fueron designadas como iglesias .

Inicialmente el cuadro del movimiento fue dominado por los Sukias (Shamanes) . Ellos y otros asumieron posiciones de líderes del movimiento , siendo llamados predicadores . Los Sukias han sido tradicionalmente respetados y temidos individualmente por el grado de reputación que se hayan ganado . Ellos también representan las mayores fuerzas del conservadurismo en la sociedad guaymí y han continuado sirviendo como intermediarios entre el hombre y lo sobrenatural . Su importancia como clero en el culto de Mama Chi es así entendible en términos de la estructura tradicional gnawbe y en términos de las características restaurativas del movimiento .

Pues Bien , esta descripción que hace Young , nos parece que pone bien de manifiesto los detalles de esta religión , que surge de pronto en la vida de los guaymíes .

Llama poderosamente la atención que este movimiento se i-

nicie justamente en el momento en que los guaymies que trabajaban en las bananeras se integraban al movimiento sindical obrero , por primera vez ; pero no como lo indica Young, sino todo lo contrario : se preconiza la vuelta al pasado precisamente para que los guaymies abandonen las bananeras y regresen a las montañas ., con la clara intención de que al hacerlo , se impidiera su proletarianización efectiva y se detuviera el proceso de inicio de su participación en la lucha de clases que por entonces se empezaba a organizar en este sector del proletariado panameño .

Hoy día , la orden de Mama Chi , no es mayormente practicada por los guaymies - sólo un 23.5% de los entrevistados de 15 años y más de edad profesan esta religión -; casi la misma proporción de los que practican " otra religión " - el 17.2% - entre las que se encuentran la Metodista, La fé bahai, la Adventista , y la Iglesia de Cristo . Es la religión católica la mayormente practicada - un 59.3% del total de la muestra total - .

IV. Aspecto Administrativo

A partir de 1969 el Gobierno de Panamá crea una serie de condiciones que coadyuvan a la organización de Congresos Nacionales Indígenas (Blanco, 1975) en los que los diferentes grupos indígenas del país , intercambian ideas, expectativas, y presentan y discuten sus respectivos problemas . Esta situación , aunada al mayor conocimiento de la legislación que los protege por parte de los mismos indios , ha dada mucha más fuerza a la exigencia de éstos en torno a la definición de la Comarca .

En nuestra investigación presentamos a los encuestados a través de los empadronadores indígenas , el concepto de Comarca que había sido discutido y aceptado por parte de los Comisionados indígenas que representan a sus respectivos Caciques y pueblos, ante la Comisión Nacional de Política Indi-

genista . Según éste , la Comarca Indígena es aquel sistema administrativo que ofrece a los grupos indígenas la idea de pertenencia y garantiza el derecho sobre sus territorios propiciando la vigencia de su sistema administrativo tradicional, permitiendo así , la preservación de su cultura autóctona .Todo esto , contando con el apoyo del Gobierno Nacional a fin de promover el desarrollo económico de las comunidades .

Este concepto no es idealista : ha sido tomado del sistema administrativo vigente de la Comarca de San Blas , como ya vimos .

La diferencia de fondo entre Comarca y Reserva , es que, la segunda - en contraposición a lo que acabamos de exponer respecto a la Comarca - , da a los indígenas , la idea de aislamiento y temporalidad .

Los resultados que al respecto arrojó nuestra investigación demuestran que , efectivamente , los guaymíes desean el sistema administrativo Comarca : de un total de 869 jefes del hogar , entrevistados , el 84.2% declararon desear la Comarca ; 7.7% la Reserva ; 1.7% el distrito ; y 5.1% el corregimiento . (Cuadro no. 56) .

Al considerar las respuestas discriminando por sexo y edad - cuadro No. 57 - vemos que del total de jefes del hogar hombres , el 83.7% declararon Comarca ; 9.4% Reserva . Entre las mujeres , 87.4% declararon desear la Comarca y 6.8% la Reserva .

No parece haber relación alguna entre los rangos de edad y la respuesta escogida por los jefes de familia .

Los resultados por provincia se presentaron así : en Bocas del Toro , el 78.4% escogió Comarca ; igualmente el 84.9% de los de Chiriquí y el 91.5% de los guaymíes de Veraguas .

En lo que respecta a quien debe ejercer la autoridad al definirse un sistema administrativo en la región , presentamos a los encuestados las siguientes alternativas : cacique- fi - gura perfectamente conocida por ello - ; intendente - figura de autoridad que representa al Gobierno Nacional en la Comarca de San Blas y con funciones similares a las de los gobernadores de provincia - ; gobernador , es el agente y representante del Ejecutivo en su respectiva provincia ; el Consejo Municipal , es el integrado por todos los Representantes de Corregimientos de un distrito y el Alcalde del mismo ; el Congreso , figura tomada de los Kunas , y que ya hemos visto en este trabajo .

En este aspecto , la gran mayoría de los entrevistados , - el 86.8% - escogió al cacique - cuadro No. 58 - y este resultado aparentemente no tiene relación alguna con la edad de los entrevistados - cuadro No. 59 - .

Estos resultados parecen señalar a las mujeres como más tradicionalistas que los hombres respecto al sistema administrativo a establecerse y a la figura que ejercería la autoridad en la región .

Al estudiar los resultados obtenidos por provincia , se observa que el cacique fue escogido según las siguientes proporciones : 85.0% en Bocas del Toro, 87.9% en Chiriquí y 82.9% en Veraguas .

La figura del intendente es tomada de la legislación colonial y actualmente - como ya apuntamos - de la administración de los Kunas . A pesar de que de manera informal existe la figura del intendente entre los guaymies - el señor Toribio Venado Reyes - , éste no tiene la jerarquía respectiva por no mediar definición del Gobierno respecto a la Comarca. Lógico es que se requiere primero de esa legalización . Esta situación influye en que el señor Venado carezca de la aceptación efectiva

va del pueblo guaymí .

Según nuestras investigaciones el Intendente fue escogido por un 3.4% en Bocas del Toro , 2.3% en Chiriquí y 0% en Veraguas .

En nuestro estudio , también interrogamos a los jefes de familia acerca de las posibilidades de trabajo conjunto entre los caciques y los Representantes de corregimientos : el 81.0% contestaron afirmativamente - cuadro No. 60 - .

En cuanto a la permanencia o no de los indígenas al establecerse jurídicamente la comarca , la mayoría - el 93.2% - respondió que permanecería en la Comarca - cuadro no. 61) .

Finalmente , al indagar acerca de los funcionarios que más se preocupan por los problemas de la comunidad , el 62.2% señalaron al cacique , siguiéndole en segundo lugar , el jefe inmediato - el 42.9% - y en tercer lugar, el Representante de corregimiento - cuadro No. 62) .

V. Conclusiones del Capitulo Tercero .

1. A lo largo de este trabajo , hemos podido describir al grupo indígena guaymí , que lucha por mantenerse vivo como etnia , pero que , a la vez participa cada vez más de las estructuras económicas y las superestructuras político-legales que les son impuestas por el modo de producción dominante .

El objetivo principal del trabajo de campo en el cual está basado este capítulo , fue hacer un diagnóstico de la situación real y objetiva de los guaymíes - en los distintos aspectos , económico, social y político - . Ahora esta investigación nos sirve de base para la discusión del Anteproyecto de Ley que crea la Comarca guaymí .

2. Hemos visto que la importancia de la tierra - lo medular en el asunto guaymí - reviste dos características distintas y complementarias , pero igualmente válidas : por un lado tenemos la tierra como " fuente de toda producción y de toda existencia " - como diría Marx - , y por el otro , ésta se presenta como elemento necesario y fundamental de supervivencia cultural .

La economía tradicional guaymí está basada en el trabajo de la tierra . Esta , como ya vimos , no sirve únicamente para abastecer al hombre y a su familia de los productos necesarios para su subsistencia ; cumple además la importante misión de mantener la organización social que se basa en la posesión y usufructo de la tierra . Dicho de otra manera , es esta relación del hombre con la tierra lo que garantiza la continuidad del grupo guaymí como tal . Si desapareciera esta ecuación hombre-tierra , desaparecería el grupo . Rápidamente hemos señalado como la vida social y cultural - aparte de la económica - guaymí está ligada a la tierra : los matrimonios , ritos , las formas de trabajo , etc .

La unidad económica básica es la familia , y en ella , a partir de los 8 a 10 años todos los miembros participan de las actividades que realiza el grupo familiar . La organización del trabajo es tradicionalmente familiar , colectiva y caracterizada por la ayuda mutua .

Su sistema productivo - la agricultura de subsistencia basada en las técnicas más atrasadas de trabajo de la tierra - la roza - , requiere de una gran cantidad de tierras para sostener a una familia . Esto implica la necesidad de grandes espacios físicos que permitan mantener tierras en barbechos mientras otras parcelas son trabajadas . esta situación se ve directamente afectada por la invasión de tierras guaymíes por parte de terratenientes y campesinos colonos ;

ya que los indígenas han sido empujados hacia las montañas, dándose con ello dos situaciones : por una parte la cantidad de tierras ha disminuído ; y por otra , las tierras que a hora ocupan - como ya vimos - son de muy mala calidad . Esto además del rápido crecimiento de la población , obliga al gnawbe a salir de su territorio a vender lo único que tiene : su fuerza de trabajo . Sale a vender ésta colocado en la peor posición para hacerlo : primero , hasta hace poco no comprendía bien los mecanismos de la economía capitalista , y probablemente una gran cantidad de ellos todavía no los entienda ; segundo , no posee calificación alguna como trabajador; y por otro lado , el escaso desarrollo del capitalismo en el agro panameño es determinante de las relativamente pocas oportunidades de obtener una posición de proletario completo, lo que es determinante de que sea el indígena el que menos acceso tiene a lograr incluso plazas temporales .

Todo lo anterior define al guaymí como un campesino , que se diferencia del campesino ladino tan sólo por las especificidades culturales que posee , y que en última instancia , son las causas de que , ocupe un lugar inferior dentro de la estructura agraria de Panamá.

3. La principal forma de participación gnawbe en el sistema capitalista no pudiendo darse en el mercado de productos - porque generalmente no logra un excedente - , se da fundamentalmente en el mercado de trabajo , en donde , la mayor parte del tiempo se limita a engrosar el ejército de reserva que permite ofrecer mano de obra barata al capital , cuando éste lo requiere . Esta situación lo define como un semi-proletario que participa de relaciones capitalistas al exterior de sus territorios , y en relaciones precapitalistas , al interior de los mismos .

De cualquier forma , la existencia de esa forma precapitalista se fundamenta en el escaso desarrollo del capitalis-

mo en el sector - lo cual es reforzado por las características de la economía panameña que se fundan en el desarrollo del sector terciario ubicado en la zona de tránsito - ; además de que son las escasas transferencias de fondos que el gnawbe realiza de la sociedad capitalista hacia sus respectivas comunidades, lo que permite que éstas puedan mantener relaciones de producción , y sociales , en general , que corresponden a formas preindustriales de desarrollo .

4. Toda la información que nos proporcionó el trabajo de campo respecto al aspecto social , no son precisamente una sorpresa . Fundamentado como está este aspecto en lo económico era de esperarse que las condiciones educativas, de salud , etc, presentaran el panorama que hemos descrito .

Mientras no se comprenda que la cuestión indígena no escapa a la leyes del desarrollo histórico , y que su base está en la estructura económica - siendo lo medular de ésta la tierra, y sus formas de explotación - dentro del sistema capitalista , ninguna medida que se adopte , por más progresista que sea , resolverá tal cuestión .

Lo que no niega que - precisamente por la interrelación entre estructura y superestructura - que los grupos indígenas al tener mayor participación en la educación , al mejorar sus condiciones de relación político-sociales , con el sistema dominante , puedan adquirir una mayor y mejor conciencia de sus propios problemas y presionar al sistema , en la búsqueda de un espacio mayor dentro del mismo . Esto , lógicamente reforzado por su codición de miembros de un campesinado semi-proletariado .

5. Respecto a los aspectos administrativos que investigamos en el trabajo de campo , debemos señalar , una vez más , que los guaymíes desean que les sea definida su comarca . Tanto

por las garantías de los territorios que la misma involucra, como , por intuir en ella una forma de conservarse tanto física , como culturalmente . Lo de la conservación física se basa en la escasa oportunidad que ofrece el sistema en la región para proletarizarse : si no poseen aún cuando sea , un minúsculo pedazo de tierra, que de alguna manera permite la producción de ciertos alimentos , las oportunidades de subsistencia física se reducen enormemente .

Este panorama del pueblo gnawbe , que hemos descrito en el capítulo presente, nos permite abordar el próximo capítulo , que es lo medular de este trabajo , y en el que se discute el Anteproyecto de Ley que crea la Comarca : el sueño largamente anhelado por los guaymíes, pero que en la práctica , como pasaremos a demostrar de inmediato , en vez de constituir la solución al problema guaymí , se presenta como la más seria amenaza que enfrenta el grupo para su permanencia dentro de la sociedad nacional , como guaymíes , e incluso, como simples ciudadanos panameños .

CAPITULO IV : EL ANTEPROYECTO DE LEY DE 1981 QUE CREA LA COMARCA GUAYMI .

I. Introducción:

El Anteproyecto de Ley que estamos considerando , es la expresión obtenida de otras leyes - como la Ley 16 de febrero de 1953

" por la cual se organiza la Comarca de San Blas "

y las leyes que crean la Comarca del Tabasará y la de Bocas del Toro - leyes No. 18 de 14 de febrero de 1952 y la número 18 de 1934 - .

Pero también , se enmarca dentro de los preceptos constitucionales - que hemos tenido oportunidad de revisar en el capítulo II de este trabajo - e , igualmente , en el Código Agrario aprobado mediante Ley 37 de 21 de septiembre de 1962 , cuyo objetivo es la implementación de la Reforma Agraria panameña ., la cual tiene sus orígenes en la reunión de Punta del Este de 1961 .

Es decir que este Anteproyecto de Ley , resume los intereses socio-económicos y políticos de diversas épocas históricas de la formación panameña , y trata de ajustarlos al momento presente .

Ya hemos descrito como las diferentes legislaciones que se han dado respecto al tema que nos ocupa , han obedecido a las específicas condiciones de su momento de emisión .

Respondiendo , además , a las bases ideológicas que sustentaban las políticas indigenistas que determinaban cada una de estas leyes .

En capítulos anteriores hemos expuesto la más importante porción de la legislación indigenista de Panamá ; no incluimos en esa discusión al Código Agrario , porque éste - obedeciendo a sus lineamientos ideológicos - o excluye , o confunde la situación de los indígenas . Por ejemplo, la misma clasificación de la tierra , las que , según el Artículo 22 , Capítulo 1o. , se definen así

" Las tierras de la República son:

- a) Estatales.
- b) De propiedad privada

introduce , el siguiente problema

"...dónde caben en esa clasificación las tierras de los indios , ? Se dirá que son propiedad de la Nación , pero las reservas indígenas bajo un régimen especial , responden a un tipo de propiedad . Se podrá alegar que son "reservas" del estado y que por tanto no son propiedad de las comunidades indígenas , sino simplemente usufructo . Si es así , se piensa, nos encontraremos con una dualidad : las tribus o comunidades indígenas , creyentes en la plena posesión de la tierra y en su inalienabilidad . Dentro de sus linderos la propiedad de la tierra es comunal . / En el otro extremo de esa dualidad / tenemos al estado ,

que por propietario de las tierras de reservas , puede parcelarlas , /abriendo/ camino de este modo a los acaparamientos ya conocidos en Panamá " (Víctor, 1962:74) .

En otras palabras , los guaymíes en su calidad de indios , no tienen por parte del Código Agrario , ninguna garantía en cuanto a las tierras que ocupan o que lleguen a ocupar mientras éstas se clasifiquen como tierras estatales .

En su calidad de campesinos , tampoco tienen garantía alguna sobre la tierra , ya que el Código si bien no menciona una sola vez la palabra latifundio , sí dedica algunos artículos - 216, 217 , 217A y 218 - a los " ocupantes precarios " , que en el caso panameño , son la mayoría de los campesinos , en función de la carestía de tierras que se presenta , debido a la apropiación latifundiaria y las técnicas primitivas con las que trabajan . El artículo 218 expresa

" A partir de la vigencia de este Código , la Comisión de Reforma Agraria, no permitirá nuevos ocupantes precarios con el fin de promover la adquisición de tierras en propiedad "

es decir , que en oposición a la ocupación precarista , se sanciona la propiedad privada , a la que lógicamente , los campesinos no tienen acceso por falta de medios económicos .

De manera que , los guaymíes no tienen garantía alguna sobre los territorios mientras los mismos sigan siendo de propiedad del estado , pues sobre lo establecido en la legislación indigenista vigente que hemos revisado , priman las necesidades del estado , y su capacidad de incautar o expropiar las tierras tanto estatales como privadas .

Veamos con algunos detalles el mencionado Anteproyecto.

A. Análisis del Anteproyecto de Ley que crea la Comarca Guaymí .

El Anteproyecto consta de siete secciones divididas de la siguiente manera : Creación y delimitación , Gobierno y administración , Economía , Sitios y Objetos Arqueológicos, Recursos Naturales , Educación y Disposiciones finales . Veamos lo más importante de este articulado .

El artículo primero de la sección primera - Creación y delimitación - trata sobre la creación de la Comarca Guaymí ,

" que comprende tres grandes regiones de la porción continental e insular que se extiende sobre parte de las provincias de Bocas del Toro , Chiriquí y Veraguas , ubicadas dentro de los siguientes linderos.....:

sin mencionar los lideros o límites que definen a la tal comarca . Esto amerita algunas consideraciones .

1. Sin definir los límites , se han aprobado ya las leyes que reglamentan los proyectos de Cerro Colorado - Ley no. 41 de 1 de agosto de 1975 y la Ley no. 9 de 5 de febrero de 1976-, y por otro lado , los proyectos de las hidroeléctricas están ya en marcha . Ambos programas estatales incluyen territorios -- guaymíes para la creación de sus respectivas infraestructuras y exigen de la reubicación de algunas comunidades indígenas . Por lo que vemos que , antes de delimitar la comarca , ya de hecho - y legalmente - se está decidiendo respecto al territorio en cuestión .

En su artículo segundo

" establece el respeto a los derechos posesorios y de propiedad legalmente adquiridos dentro del área de la comarca y algunos de los que incluso no han obtenido derechos posesorios "

Sobre los mismos , ha señalado el actual Jefe de la Guardia Nacional que

"...desde este momento el gobierno no recibirá solicitudes de títulos de propiedad de todas las personas que tengan la tramitación o que tengan derecho de tenencia de /tierras dentro de la comarca / y que las leyes se respetarán y se aplicarán igual en toda la República de Panamá" (publicado en Diario Crítica, 25 de febrero de 1982) .

En su artículo tercero

" se faculta a las autoridades de la comarca para impugnar y reclamar , los territorios obtenidos en violación de la Ley para que éstos reviertan al territorio de la Comarca "

Lo que supone, según los trámites judiciales normales , largos debates y costosos pleitos de tierras que en definitiva no llegan a garantizar la devolución efectiva de éstas a la comarca .

Los artículos 4 y 5 , niegan taxativamente

" adjudicar a ningún título tierras que se encuentren dentro de la comarca a persona natural o jurídica y que las tierras abandonadas se reintegrarán al patrimonio colectivo de la comarca "

artículos Éstos que no son de carácter retroactivo , por lo que las tierras actualmente acaparadas por terratenientes y colonizadores campesinos , quedan al margen de esta disposición . Con lo que se limita aún más los territorios en disponibilidad real para ser adjudicados a la comarca .

Además , - como vimos en la introducción de este capítulo - el carácter jurídico de las tierras de la comarca , se define como tierras estatales , por lo que pueden ser requeridas por el estado cuando éste así lo estime conveniente . Esta afirmación es sancionada por el artículo constitucional 44 que señala que :

" Por motivo de utilidad pública o de interés social definidos por la Ley , puede haber expropiación mediante juicio especial e indemnización "

De manera que la disposición del Anteproyecto al no tomar en cuenta el Código Agrario vigente - respecto a la clasificación de las tierras - mediante un precepto constitucional facilita al estado o a persona jurídica garantizada por el mismo - ejemplos de esta situación lo tenemos con los proyectos de Cerro Colorado , las hidroeléctricas , como con anterioridad se hizo con la hidroeléctrica del Bayano - a despojar a los indígenas de territorios a ellos asignados .

Así pues , el articulado respecto a la cantidad y cate -

goría legal de las tierras que les serán adjudicadas ,es le-
sivo a los intereses de los guaymíes .

La cantidad de tierras , sin estar señalada en el Ante -
proyecto , será sustancialmente menor que la que hoy ocupan ,
si tomamos en cuenta que ,

1. Ya han sido adjudicadas tierras a los proyectos estatales
de acuerdo a sus necesidades ; las comunidades indígenas
ubicadas en estas áreas habrán de ser transferidas a otro lu-
gar ; igualmente se procederá con aquellas comunidades que se
encuentren en el área de influencia de los proyectos ; ten-
dríamos que incluir aquí también a aquellas comunidades , que
en el caso de la explotación de las minas , se encuentran bajo
la influencia de los daños que tal actividad ocasionará en el
medio ambiente .

2. Ya se ha consignado el respeto a las propiedades privadas
y de derechos posesorios que se encuentran en territorios que
las leyes anteriores consignan como guaymíes . El impacto de
esta disposición puede observarse con claridad en el mapa e-
laborado en el trabajo de campo y que aparece en páginas an-
teriores de este trabajo ; obsérvese en el mismo que más
de un tercio de las comunidades guaymíes de Chiriquí se en --
cuentran actualmente ubicadas en territorios fuera de la co-
marca , debido a que las tierras que la ley señala han sido
reducidas , tanto por la presión de terratenientes y colonos,
como por el aumento mismo de la población .

3. Todas las comunidades que deben ser reubicadas , tendrán
que hacerlo en tierras de otras comunidades guaymíes , dado
que en el sector no existen - fuera de éstas - otras tierras
para ser dedicadas a esta acción . Esto traerá como consecuen-
cia , una situación bastante difícil para el grupo : recuérde-
se que las prácticas productivas del mismo requiere de una
gran extensión de tierras ; que las posesiones de parcelas ,

dentro de la tradición gnawbe , se categorizan como propiedad familiar o particular de los grupos de parentela; que las mismas consignan un carácter hereditario ; y que , los derechos de usufructo de la tierra se rigen por un complicado sistema que en última instancia , se reduce a la residencia y al trabajo sobre la tierra del grupo familiar . Y por último , hay que tomar en cuenta que el patrón de asentamiento guaymí está basado en las pequeñas aldeas familiares , con sus trabajadores ubicados fuera de la misma .

Es decir , que los espacios físicos que - incluso en nuestro mapa - aparecen como vacíos , en realidad , son los trabajadores de los grupos familiares . De allí que , los mismos pertenecen a algún grupo familiar , desde hace varios siglos .

Esto significa que las comunidades reubicadas se instalarán en tierras de otras comunidades, lo cual traerá fricciones internas dentro del grupo guaymí , y una mayor presión sobre la tierra , que , finalmente empujará a una cantidad de la población a " salir " de la comarca .

A esta situación agreguémosle la mala calidad de las tierras guaymíes - lo que incluso actualmente - es determinante en la escasa capacidad de producción que las mismas tienen . Causa fundamental de la necesidad del gnawbe de salir a vender su fuerza de trabajo , fuera de la comarca . Por otro lado, - debido a la ubicación de los proyectos estatales , y a que los ranchos ganaderos se encuentran ubicados en los terrenos de mayor accesibilidad al mercado - es seguro que las tierras que se asignen con la nueva ley , sean las más distantes y , por consiguiente , se encuentran en sectores montañosos en los que la capacidad productiva de la tierra - como podemos apreciar en el cuadro No. 2 del anexo - es muy pobre .

Respecto al Gobierno y Administración de la Comarca, el Anteproyecto en sus artículos séptimo y octavo señala la forma como está dividida políticamente la comarca , en distritos, y éstos en corregimientos , administrados por un Intendente , Alcaldes , Corregidores y Regidores .

Toda esta superestructura es tomada de nuestro sistema político-administrativo nacional , y deja de lado la estructura tradicional guaymí cuyo respeto es , supuestamente , uno de los objetivos de este mismo anteproyecto de ley , como lo establece en su artículo décimo quinto

" El Estado reconoce y garantiza la existencia del Congreso General , los Congresos Regionales, y los Congresos Locales , como organismos de expresión del pueblo --- guaymí , con miras a conservar su tradición . Su integración , organización y funcionamiento se regirán por lo dispuesto en la Carta Orgánica "

Observamos en esta sección - Gobierno y Administración- que las figuras político-administrativas que se crean son exactamente las que existen en el resto del territorio nacional - de población no indígena - ; y por otro lado , se pretende asentar a tales figuras en un consenso del pueblo gnawbe , a través de Congresos Generales, Regionales y Locales, lo que tampoco es propio de este grupo : en definitiva, se establece una mezcla de las políticas administrativas nacionales con las políticas administrativas tradicionales Kunas para regir al pueblo guaymí . Toda esta acción , es una clara muestra del desconocimiento de la cultura guaymí , como

puede comprobarse con los resultados de nuestro trabajo de campo expuestos en el capítulo anterior .

En este mismo orden de ideas , el artículo noveno señala al Intendente como la autoridad superior de la comarca , quien es el representante del Órgano Ejecutivo en ésta , con funciones de gobernador de Provincia . Este cargo , como ya hemos apuntado , ha creado fuertes disputas en el pasado - ob sérvese el rechazo del pueblo al Intendente en el cuadro No. 58 - , lo que tiene sus bases históricas : ya vimos , que este grupo no ha conocido tradicionalmente hablando , a un "jefe general " , sino que se ha manejado a través de los jefes inmediatos , o jefes de las parentelas que componían las distintas aldeas . Y, aún a la fecha , las comunidades siguen organizadas de la misma manera , a pesar de la lógica introducción de cambios dentro de la estructura social del grupo , como producto del proceso histórico de la formación económico-social panameña , y del impacto que éste a ocasionado en el pueblo gnawbe .

Los artículos 11, 12 y 13 que establecen al Gobierno de la comarca , son iguales a los que determina la Constitución en cualquier otra región del territorio nacional , no dándole ninguna especificidad que traduzca en los mismos el carácter tradicional del grupo guaymí .

Observamos entonces que todo el Gobierno de la comarca radica en la estructura administrativa republicana, imponiendo , por ende , una superestructura que se basa en la noción de estado nacional - con base capitalista - , a un grupo , que como el guaymí - desconoce tales mecanismos .

El aparte sobre la economía , es muy poco lo que establece - debiendo ser el más importante de todos - tan sólo señala que

" el Gobierno Nacional garantizará en su presupuesto las partidas necesarias para la administración y desarrollo de la Comarca ..."

y que ésta

" promoverá proyectos de desarrollo integral en las comunidades , con la adecuada coordinación interinstitucional " .

Si analizamos lo referente a la comarca kuna a este respecto , la Ley 16 de 1953 - en sus artículos 28 , 29 y 30 - establece , en lo que se refiere al fomento de la producción agrícola , que

" el Ministerio de Agricultura , Comercio e Industrias , establecerán proyectos , como son los secaderos de copra , fomento de la industria , establecimiento de una granja agrícola , capacitación de los indígenas en los métodos modernos de producción agropecuaria . Se fomentará la producción y la venta por el sistema de cooperativas , de la copra , el coco y otros productos de la región ...además fomentará el turismo y la construcción de astilleros , aeropuertos y hoteles dentro de la comarca . Todo esto sin menospreciar la jurisdicción dada a los kunas para el desarrollo de estos proyectos mediante el artículo 12 de la misma ley "

Sin embargo el pueblo tule , en la práctica es quien or-

ganiza y ejecuta todo lo relativo a su economía , tanto en lo concerniente a las relaciones precapitalistas que aún subsisten , como en lo relativo a las relaciones con el capital. He allí la independencia del pueblo kuna .

Es importante la comparación entre kunas y guaymíes en este sentido , ya que las posibilidades de operación de ambas comarcas tienen su base primaria en la estructura social de dichos grupos . En este sentido , la comarca kuna al ser organizada por ley , en respeto a sus territorios, tradiciones y costumbres , es una garantía para el grupo . No ocurre así con la comarca guaymí . Este grupo se encuentra en una rápida descomposición , y por otro lado , las estructuras y superestructuras que quieren imponérseles no facilitan para nada su pasaje a la sociedad capitalista nacional .

En lo económico es más completo el artículo 115 constitucional que se refiere a una política agraria para campesinos e indígenas y que señala

" el establecimiento de una política agraria con el fin de promover su participación económica, social y política mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Dotar a los campesinos e indígenas de las tierras de labor necesarias y regular el uso de las aguas . La Ley podrá establecer un régimen especial de propiedad colectiva para las comunidades que lo soliciten ;
2. organizar la asistencia crediticia para satisfacer las necesidades del financiamiento de la actividad agropecuaria , y , en especial , del sector de escasos recursos y sus grupos organizados y dar atención especial al pequeño y

mediano productor ; 3. Tomar medidas para asegurar los mercados estables y precios equitativos a los productos y para impulsar el establecimiento de entidades , corporaciones y cooperativas de producción, industrialización , distribución y consumo ; 4. Establecer medios de comunicación y transporte para unir las comunidades campesinas e indígenas con los centros de almacenamiento , distribución y consumo; 5. Colonizar nuevas tierras y reglamentar la tenencia y el uso de las mismas y de las que se integren a la economía como resultado de la construcción de nuevas carreteras ; 6. Estimular el desarrollo del sector agrario , mediante asistencia técnica y fomento de la organización , capacitación , protección , tecnificación y demás formas que la ley determine ; 7. Realizar estudios de la tierra a fin de establecer la clasificación agrológica del suelo para nameño " .

Este precepto constitucional dió cabida a la organización del sector campesino en base a los denominados Asentamientos Campesinos , cuyo origen fue producto de las luchas de este sector de la población por obtener tierras y mejores condiciones de vida y , por otra parte , por la necesidad del gobierno revolucionario del General Torrijos , de lograr un consenso entre las masas populares para legitimar al estado .

Los Asentamientos Campesinos se crearon sobre tierras de compañías transnacionales y privadas , las que fueron expro-

piadas en los albores del régimen . Sin embargo , el estado no se encontraba en condiciones de garantizar la ayuda económica y técnica que estas empresas capitalistas cooperativas requerían . Por tal motivo , en años posteriores , estas organizaciones campesinas cayeron en manos del capital , a través de los organismos financieros que estaban en capacidad de solventar los créditos que los asentamientos , requerían .

No obstante , los Asentamientos Campesinos - sobre todo aquellos integrados por los antiguos obreros agrícolas de las empresas bananeras - , demostraron ser una efectiva medida para mejorar las condiciones de vida de este sector .

En la actualidad , la posición estatal respecto a los Asentamientos , fundamentándose en la fuerte deuda que éstos en general han adquirido , los considera una práctica fallida de resolver el problema de la producción en base a la organización de la masa campesina . En realidad lo que ocurre , es que la nueva orientación del estado , y su reconciliación con la oligarquía panameña , ya no precisa del apoyo de las masas populares para legitimizarse .

B. Conclusiones del Capítulo Cuarto

1. A través de la discusión presentada podemos concluir en que este Anteproyecto responde a políticas oficialistas que claramente evidencian los intereses de los sectores dominantes , por lo que no toman en cuenta los intereses del pueblo guaymí .

En la práctica , - con las leyes ya aprobadas y el Anteproyecto en cuestión - las tierras guaymíes se reducirán aún más en cantidad , por lo que una masa considerable de indígenas tendrá que salir a vender su fuerza de trabajo - ya no de manera temporal , sino permanentemente - en las condicio-

nes de un sector rural con un escasísimo desarrollo del capitalismo , lo que es determinante de la escasa posibilidad de empleo asalariado que en el mismo se presenta .

2. En cuanto a la relación estructura-superestructura jurídica , es obvio que no hay correspondencia , por lo menos desde el punto de vista de los intereses indígenas . Aún cuando en términos generales , el despojo legalizado de las tierras guaymíes obedece a las necesidades de desarrollo del capitalismo en el sector . La adecuación se fundamenta en que la estructura , como elemento determinante , es lo que imprime en una sociedad el carácter general del modo de producción y que las relaciones de producción capitalistas no podrían subsistir cuando la tónica de la sociedad en cuestión , estuviera dada por la propiedad colectiva de los medios de producción (Mancitelli, 1979:145) .

En realidad lo que parece contradictorio , no lo es : las legislaciones pasadas - en lo relativo a los grupos indígenas , sobre todo en lo que respecta a las tierras - , se dieron en un marco en el que todavía la zona rural no había cobrado la importancia necesaria para el capital . Es ahora cuando el desarrollo del capitalismo en nuestro país , presenta para su expansión , la necesidad de utilización de esos territorios.

Dado que las relaciones de producción encuentran su expresión jurídica en las relaciones de propiedad , a lo largo de nuestra historia las legislaciones se han correspondido al momento y van de esta manera adecuándose : en un principio como sociedades precapitalistas propiamente dichas , con sus patrones de trabajo colectivo y familiar que se sostuvieron en tal estadio gracias a la marginación económica , social y legal y posteriormente , al resultar que dichas formas precapitalistas se sostienen únicamente en base a las relaciones ca-

pitalistas de las que participan .

El derecho - que ha servido para legalizar estos actos como instrumento regulador - ha ido cambiando en el tiempo y de acuerdo al momento histórico respectivo .

En la colonia , eran unas ; en el período de anexión a Colombia , otras ; y luego en la época republicana , ya se presenta un cambio importante respecto a las épocas anteriores . Las particulares características de nuestra economía - basada fundamentalmente en la función ístmica - son determinantes en la tardía constitución de la tierra en mercancía. No es hasta el período de 1940 a 1960 cuando el precio de la tierra en la zona rural va aumentando y no es sino en 1962 cuando - a través de la aprobación de la ley 37 que crea el Código Agrario , y con éste , el instrumento para efectuar una "Reforma Agraria Integral " - el estado precisa de la regulación necesaria , para que el capital tuviese todas las facilidades de introducirse en el agro panameño .

3. Ahora bien , el lento desarrollo del capitalismo en el sector , precisa de la existencia de un vasto y desorganizado campesinado , que constituya el ejército de reserva de mano de obra barata y eventual , a su disposición .

Por lo anterior es que insistimos en que la persistencia de las formas precapitalistas dentro del agro panameño , muestran claramente el débil desarrollo del capital y en vista , de que , no se vislumbra , a corto plazo , una " capitalización masiva del sector " , es que nos atrevemos a sugerir mecanismos - que apoyándose incluso en las legislaciones vi-gentes - puedan servir al grupo guaymí para efectuar sus ajustes en el período de transición que actualmente viven .

4. Consideramos , entonces , que el modelo de la Comarca Kuna

puede servir en el caso guaymí , siempre y cuando se tomen en cuenta las especificidades de este grupo y que la misma se estructure en base a éstas , y considerando además , que la definición de la comarca , en realidad , no es sino un mecanismo para ajustar al pueblo gnawbe , a las condiciones nuevas que le presenta la estructura económica dominante : el capitalismo .

Por otro lado , la solución de la cuestión indígena no puede darse al margen de la solución al problema del campesinado en general : de allí que la decisión de crear la comarca guaymí debe estar ligada al enfrentamiento del asunto campesino , el que - como ha demostrado la experiencia relativamente reciente - puede ser abordado exitosamente , a través de los Asentamientos Campesinos .

El Anteproyecto de Ley que hemos examinado adolece de muchos defectos : todos los que se basan en no tomar en cuenta los intereses del pueblo guaymí ; y es que , el mencionado Anteproyecto no es más que una forma nueva de llevar a cabo la vieja política : el tratamiento de la cuestión indígena siempre en función de las necesidades y deseos de los grupos dominantes : en una época se les ignora , en otra , se les trata de integrar , en otra se les procura conservar como indios para garantizar la mano de obra barata que temporalmente era requerida por el capital ; y ahora , se intenta hacerlos desaparecer como grupo . Esta nueva modalidad se diferencia de las anteriores en que en esta ocasión se les despojará fuertemente de sus territorios lo que será determinante de su rápida extinción como grupo .

En estas condiciones , el Anteproyecto de Ley , es la más nefasta política que se les aplique a los guaymíes .

CONCLUSIONES GENERALES

A la llegada de los españoles al Istmo panameño , se encontraron con una población que , además de dispersa , se encontraba organizada en base a pequeños cacicazgos , integrados por parentelas .

En algunos de éstos - sobre todo en los que posteriormente se amalgaman para formar al actual grupo quaymí , la figura de un jefe político y absoluto , prácticamente , no existía .

El desarrollo de las fuerzas productivas de los grupos aborígenes era muy incipiente ; lo cual se pone de manifiesto en las relaciones sociales de producción existentes en los diversos grupos y se refleja en las diversas organizaciones socio-políticas que se presentaban , las que , en términos generales se sintetizan en la ausencia de una organización social inter-tribus que , de manera vertical , concediera una posición dentro del sistema . Esta situación - producto de la escasa diferenciación social y de la ausencia de clases entre los grupos , tenía su base económica en la práctica de la agricultura extensiva e itinerante que no admitía la existencia de una pirámide social cuya base descansara en la posesión de los medios o de las condiciones de producción .

La escasa diferenciación social que se percibe en las crónicas de la época , se fundamentaba en el status alcanzado por algunos individuos y familias , en aquellas aldeas en donde se había alcanzado el estadio de comunidad gentilicia, en función de los méritos y las capacidades que algunos individuos demostraban , sobre todo en las actividades bélicas,

de gran importancia para los grupos . Sin embargo , tanto los motivos como los resultados de las guerras , no permitían una gran diferencia respecto a la posesión de los medios de producción y a la distribución y el consumo de los productos. Esto en base a que los orígenes de las acciones bélicas se encuentran fundamentalmente , en la necesidad de adquirir nuevas tierras para el cultivo , en virtud de la técnica de roza que practicaban en las actividades productivas ; por lo que el logro de tales territorios , no implicaba la posesión sobre los hombres que anteriormente los habitaban : ya hemos visto que la mayoría de éstos eran muertos en combate , y los pocos que permanecían vivos estaban destinados a los cultos sagrados en honor al sol : es decir , eran sacrificados .

Esta situación es fácilmente comprensible en función de que la adquisición de nuevas tierras tenía como finalidad el sostén económico de la tribu triunfante , por lo que el aumento de la población que significaba la permanencia de la población conquistada , hubiese impedido que las nuevas tierras cumplieran con la finalidad señalada .

Por el mismo motivo , los pocos esclavos - prisioneros de guerra que sobrevivían - eran integrados a los grupos familiares y , por ende , a la comunidad en general . Es decir no se llegó a pasar de la esclavitud patriarcal . De allí que todos los grupos presentaban una movilidad social que permitía a la gente del común y a los esclavos , alcanzar status superiores , ya fuera a través de matrimonios con miembros de la élite , o a través de destacarse en las acciones bélicas .

La estructura social basada en las parentelas, en el trabajo familiar y colectivo , en la ausencia de una elaborada superestructura social y política , persisten , con ligeras variantes , entre los guaymíes , a lo largo de toda la época colonial y durante el período de anexión a Colombia , por la

marginalidad económica, social y política en que se mantenía a este grupo indígena . Sobre todo en función de los intereses que la Corona española definió en el Istmo , a saber : como lugar de paso y de intercambios , que no como asentamiento agrícola . Esta temprana definición de la función ístmica , ha sido determinante a lo largo de toda nuestra posterior historia .

Correspondiéndose con los intereses económicos de la Corona se instituye la legislación indiana para todos los aborígenes americanos , misma que presentará variaciones en su aplicación en las diferentes regiones . Así en Panamá las relaciones serviles desaparecen muy pronto , dada la escasa cantidad de indígenas existentes , su dispersión y posterior confinamiento montañoso , y la naturaleza misma de las actividades coloniales en el Istmo .

El escaso interés en la zona rural panameña - después de haber terminado la explotación de las minas de metales - preciosos - aumenta a fines del siglo XVII cuando surge la institución de la composición de la tierra : a partir de ese momento la tierra adquiere un precio , y como tal , es objeto de especulación . De tal forma que en Panamá los primeros latifundios - que eran tres - datan de esta época . En términos generales, no es sino mucho después , - finales del siglo XIX o comienzos del XX - cuando la tierra de la zona rural adquiere el carácter de mercancía .

Durante el período de anexión a Colombia el Istmo continúa presentando como característica económica fundamental la actividad comercial basada en la " función ístmica " . El campo panameño continúa anquilosado y sin presentar mayores indicios de desarrollo . Esta mayor importancia de la zona de tránsito es determinante en que en lo relativo a la cuestión indígena - y campesina en general - durante este período

se mantenga la misma tónica que en la época colonial : los indígenas continúan marginados geográfica , económica y políticamente , y el campesinado ladino , recibe los impactos que provienen de la actividad transitista : ya sea , su emigración campo-ciudad cuando las mencionadas actividades están en un alto nivel - construcción del ferrocarril , construcción del canal , etc - o , los empujes de la población citadina que migra ciudad-campo , cuando las bajas en la actividad transitista , así lo determinan .

La separación de Panamá de Colombia , es producto de intereses nacionales y extranjeros : por un lado los burgueses - nos referimos a la " Burguesía compradora " - interesados en independizarse económicamente del estado colombiano , y por el otro , los intereses de la Nueva Compañía - la compañía francesa que estaba a cargo de la construcción del canal que habiendo fracasado en sus intentos , deseaban vender sus acciones a los Estados Unidos , los que a su vez , habían recido la desaprobación del Senado colombiano para la construcción del canal interoceánico . De manera que la formación del nuevo estado de Panamá era una necesidad común , y así surge al concierto de las naciones independientes , sólo que -- muy comprometida y dependiente de la nación que garantizaba su nacimiento : los Estados Unidos .

La legislación indigenista panameña , establecida en las Constituciones Nacionales que hemos tenido , está basada en el sistema de reservaciones o comarcas indígenas , herencia proveniente de la Corona española y posteriormente, tomada de la legislación colombiana , que establecía instituciones denominadas resguardos , a través de las que brindaría " protección a los grupos aborígenes " .

De manera que a partir de 1904 - cuando se emite nuestra primera Carta Magna - la legislación referente a los indígenas es positiva para éstos . En esa época , porque era imprescin-

dible para los intereses del estado , el integrar al grupo indígena kuna a la sociedad nacional , básicamente por el peligro que presentaba tanto su ubicación geográfica - en la frontera con Colombia - como sus simpatías por el gobierno de Bogotá .

A partir - y durante - la época republicana se instituye toda una legislación que va desde la proteccionista hasta la integracionista , de acuerdo con los intereses del estado y de las clases que éste representa . Así es como las leyes relativas a las tierras indígenas en el caso de la comarca de San Blas , respetaron todo el territorio que los kunas tradicionalmente consideraban como propio ; y en el caso de los guaymíes concedieron aproximadamente dos tercios (2/3) de la provincia de Bocas del Toro , un quinto (1/5) de la provincia de Chiriquí y un cuarto (1/4) de la provincia de Veraguas . Sin embargo estas leyes datan de fechas en las que la región del interior del país , no era importante económicamente hablando . A partir del momento en que el capitalismo se extiende y llega al agro , se inicia el proceso de acaparamiento de tierras por parte de los terratenientes y el colateral de colonización por parte de los campesinos ladinos sobre las tierras legalmente consideradas indígenas .

La presión sobre la tierra ha ido en aumento : si bien la " función ístmica " sigue siendo determinante en nuestra participación en la economía mundial y en la distribución internacional del trabajo , en la actualidad tanto empresas transnacionales como capitalistas panameños , han incrementado su interés en la zona rural . Esta situación se agudiza a partir de la aprobación del Código Agrario - en 1962 - el cual - supuestamente - organizaría la Reforma Agraria . Este no hace más que reforzar la propiedad privada sobre la tierra y si se quiere , sancionar la existencia de los latifundios tanto de propiedad de nacionales como de compañías transnacionales .

A partir de 1968 , el Estado panameño se convierte en empresario . En este momento - y dados los orígenes del gobierno que lo dirigía - precisa de un apoyo popular que lo legitime como tal y las masas campesinas e indígenas pueden dárselo. Se inicia entonces toda una movilización con el objeto de lograr tal fin . Los indígenas aprovechan la coyuntura para exigir el cumplimiento de las leyes y sus consiguientes demarcaciones comarcales . El estado legisla nuevamente en forma " positiva " para los indígenas, dejando sin embargo , un compás de negociación que le permita satisfacer sus intereses económicos : sí , se hará la demarcación , pero es necesario respetar la propiedad consuetudinariamente refrendada que se ha establecido en tierras de la comarca , irrespetando las leyes hasta entonces vigentes . Sí , se demarcará la comarca guaymí pero tomando en cuenta los intereses de los proyectos estatales y sus respectivos requerimientos de tierras , dentro de lo que hasta hoy es la Comarca .

Es decir , que la nueva política de tratamiento a la cuestión indígena que desde 1968 se percibe , se sustenta en las viejas bases de toda la política anterior : la solución a los problemas indígenas se debe dar en el marco de los intereses de las clases dominantes y al margen de la solución a los problemas del campesinado y de las masas desposeídas , en general. De manera que , a través de una legislación , puede darse respuesta a los cuestionamientos que tienen su fundamento en la base económica de los grupos ., sin cambiar ésta. .

El Anteproyecto de Ley que crea la comarca guaymí es una expresión condensada de esa nueva política , y como tal , procura la defensa de los intereses de los grupos dominantes y no toma en cuenta ni los intereses ni la realidad guaymí . El mismo pretende eliminar la presión que realizan los gnawbe , concediéndoles una " comarca " que no responde a las necesidades del grupo , ni programa su transición al sistema capitalis-

que los subsume . Les crea una comarca , fuente de conflictos internos del grupo , que terminará demostrando que la misma es el mecanismo más rápido para extinguir al pueblo gnawbe . Una comarca que no sólo reduce sus territorios , sino que además destruye toda su organización social basada , precisamente en la posesión y usufructo de la tierra . Una comarca que los obligará a salir a vender su fuerza de trabajo de manera permanente , en una región que no ofrece mayores posibilidades laborales , en vista de lo escasamente desarrollado que se encuentra el capitalismo en el sector . Les crea una comarca a cuyo frente se encuentran autoridades que no representan nada para el grupo guaymí , ya que son una mezcla de las autoridades político-administrativas nacionales y , las del grupo kuna . Y todo esto , sencillamente , porque les crea una comarca que se fundamenta en los intereses del estado y de sus clases hegemónicas . , y que para nada toma en cuenta a los guaymíes .

Ahora bien , la institución comarca , como está definida , es un mecanismo adecuado para permitir la transición de los grupos indígenas a la sociedad nacional . Sin embargo , para que sea operativa , se precisa de que esté organizada en función del grupo particular al que se aplique . El caso kuna ya nos brinda este ejemplo . Si bien es cierto que la comarca no opera en el aspecto económico , ha permitido que los tule - en su auto-gestión económica - participen de relaciones capitalistas de producción , que sustentan su vida como etnia . Es decir , en su caso , la comarca permite que el pasaje a la sociedad capitalista , sea efectuado a una velocidad conveniente para el grupo . Esta misma participación - sobre todo en el mercado laboral - les logrará adquirir la conciencia de que el movimiento indígena no puede desarrollarse independientemente de la lucha que libran las clases trabajadoras y campesinas , sino muy por el contrario , unirse a ésta , para lograr una definición liberalizadora del conjun-

del conjunto nacional , es decir , de que sus luchas deben orientarse para lograr un espacio mayor dentro del sistema, con lo que estarán en capacidad de integrarse a la sociedad nacional , en mejores condiciones y con más amplias perspectivas para aprovechar la oportunidad de participación que les brindan las leyes nacionales . Es la única posibilidad de que los indígenas panameños estén en capacidad de hacer uso de las leyes vigentes y finalmente logren que las mismas respondan a sus intereses de clase y a su calidad de grupo étnico .

En definitiva nuevamente se evidencia que es la lucha de clases el motor de la historia de los pueblos . Las políticas indigenistas de corte democrático-burgués , o se convierten en letra muerta o se ajustan a las bases económicas del estado . Sólo una lucha de clases que remueva tales bases y las haga corresponder a la superestructura político-legal de Panamá , garantizará que , en efecto , la comarca como institución , sea de real beneficio para los indígenas panameños .

ANEXO NO. 1

CEDULA UTILIZADA EN EL

TRABAJO DE CAMPO

COMISION INTERAGENCIAL PARA LA INVESTIGACION DE LA POBLACION GUAYMI

PROGRAMA - PANAMA - UNICEF

ENCUESTA DE LA POBLACION GUAYMI

II FASE

I. LOCALIZACION

Provincia Chiriquí
 Distrito San Carlos
 Corregimiento Pl. San Carlos

Comunidad Chirichí
 Segmento Censal 44-27-001

44-08-001-1

INDIQUE LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN
 HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA

Nombre de los residentes de la vivienda	
1	<u>María García Villalobos</u>
2	<u>María García Villalobos</u>
3	<u>María García Villalobos</u>
4	
5	
6	
7	
8	
Total de personas que viven en la vivienda <u>3</u>	

II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS (Para el Jefe del Hogar)

<p>¿Qué sistema administrativo considera usted que se debe establecer en la región indígena?</p> <p>Comarca <input checked="" type="checkbox"/> 1 / Distrito <input type="checkbox"/> 3 / Otro <input type="checkbox"/> 5 Reserva <input type="checkbox"/> 2 / Corregimiento <input type="checkbox"/> 4</p>	<p>6. ¿Quiénes son las personas que más se preocupan por los problemas de la comunidad?</p> <table border="0"> <tr> <td>Cacique</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> 1</td> <td>Gobernador</td> <td><input type="checkbox"/> 6</td> </tr> <tr> <td>Honorable Representante</td> <td><input type="checkbox"/> 2</td> <td>Alcalde</td> <td><input type="checkbox"/> 7</td> </tr> <tr> <td>Corregidor</td> <td><input type="checkbox"/> 3</td> <td>Guardia Nacional</td> <td><input type="checkbox"/> 8</td> </tr> <tr> <td>Jefe Inmediato</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> 4</td> <td>Iglesia</td> <td><input type="checkbox"/> 9</td> </tr> <tr> <td>Maestro</td> <td><input type="checkbox"/> 5</td> <td>Promotor Social</td> <td><input type="checkbox"/> 10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Otro</td> <td><input type="checkbox"/> 11</td> </tr> </table>	Cacique	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Gobernador	<input type="checkbox"/> 6	Honorable Representante	<input type="checkbox"/> 2	Alcalde	<input type="checkbox"/> 7	Corregidor	<input type="checkbox"/> 3	Guardia Nacional	<input type="checkbox"/> 8	Jefe Inmediato	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Iglesia	<input type="checkbox"/> 9	Maestro	<input type="checkbox"/> 5	Promotor Social	<input type="checkbox"/> 10			Otro	<input type="checkbox"/> 11
Cacique	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Gobernador	<input type="checkbox"/> 6																						
Honorable Representante	<input type="checkbox"/> 2	Alcalde	<input type="checkbox"/> 7																						
Corregidor	<input type="checkbox"/> 3	Guardia Nacional	<input type="checkbox"/> 8																						
Jefe Inmediato	<input checked="" type="checkbox"/> 4	Iglesia	<input type="checkbox"/> 9																						
Maestro	<input type="checkbox"/> 5	Promotor Social	<input type="checkbox"/> 10																						
		Otro	<input type="checkbox"/> 11																						
<p>¿Se establece un sistema administrativo en la región indígena quién cree usted que debe ejercer la autoridad?</p> <p>Cacique <input checked="" type="checkbox"/> 1 / Alcalde <input type="checkbox"/> 4 / Congreso <input type="checkbox"/> 6 Dependiente <input type="checkbox"/> 2 / Consejo Municipal <input type="checkbox"/> 5 / Otro <input type="checkbox"/> 7 Gobernador <input type="checkbox"/> 3</p> <p>¿Cree usted que los Caciques y los Representantes del Poder Popular pueden trabajar juntos?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> 1 / No <input type="checkbox"/> 2</p>	<p>7. Existen en la comunidad Mujeres que son:</p> <table border="0"> <tr> <td>1) Líderes Religiosas</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>2) Líderes Políticas</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>3) Solistas</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>4) Maestras Indígenas</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>5) Líderes de otras Organizaciones</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>6) Candidatas a Honorables Representantes</td> <td>Sí <input type="checkbox"/> 1</td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/> 2</td> </tr> </table>	1) Líderes Religiosas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	2) Líderes Políticas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	3) Solistas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	4) Maestras Indígenas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	5) Líderes de otras Organizaciones	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2	6) Candidatas a Honorables Representantes	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2						
1) Líderes Religiosas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
2) Líderes Políticas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
3) Solistas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
4) Maestras Indígenas	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
5) Líderes de otras Organizaciones	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
6) Candidatas a Honorables Representantes	Sí <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2																							
<p>¿Se establece jurídicamente la Comarca...</p> <p>Permanecería en la Comarca? <input checked="" type="checkbox"/> 1 Saldría de la Comarca? <input type="checkbox"/> 2</p>	<p>8. ¿Cuál de los siguientes proyectos cree usted que benefician a la población indígena?</p> <table border="0"> <tr> <td>Cerro Colorado</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> 1</td> </tr> <tr> <td>Hidroeléctrica del Teribe</td> <td><input type="checkbox"/> 2</td> </tr> <tr> <td>Corporación de Desarrollo del Oriente Chiricano</td> <td><input type="checkbox"/> 3</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td><input type="checkbox"/> 4</td> </tr> </table>	Cerro Colorado	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Hidroeléctrica del Teribe	<input type="checkbox"/> 2	Corporación de Desarrollo del Oriente Chiricano	<input type="checkbox"/> 3	Otro	<input type="checkbox"/> 4																
Cerro Colorado	<input checked="" type="checkbox"/> 1																								
Hidroeléctrica del Teribe	<input type="checkbox"/> 2																								
Corporación de Desarrollo del Oriente Chiricano	<input type="checkbox"/> 3																								
Otro	<input type="checkbox"/> 4																								
<p>¿Qué tipo de problemas son los que más se presentan en la comunidad?</p> <table border="0"> <tr> <td>De Salud</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> 1</td> <td>Problemas Agrícolas</td> <td><input type="checkbox"/> 4</td> </tr> <tr> <td>De Educación</td> <td><input type="checkbox"/> 2</td> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/> 5</td> </tr> <tr> <td>Comunicación y Transporte</td> <td><input type="checkbox"/> 3</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	De Salud	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Problemas Agrícolas	<input type="checkbox"/> 4	De Educación	<input type="checkbox"/> 2	Otros	<input type="checkbox"/> 5	Comunicación y Transporte	<input type="checkbox"/> 3															
De Salud	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Problemas Agrícolas	<input type="checkbox"/> 4																						
De Educación	<input type="checkbox"/> 2	Otros	<input type="checkbox"/> 5																						
Comunicación y Transporte	<input type="checkbox"/> 3																								

III CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO FAMILIAR

1 Número de Orden	01	02	03	05
2 Nombre: Anote los nombres de cada una de las personas que viven en la vivienda.				
3 Cual es el parentesco o relación con el Jefe del Hogar? Marque la casilla correspondiente.	Jefe <input checked="" type="checkbox"/> 1 Hogar Colectivo <input type="checkbox"/> 8	Conyuge <input type="checkbox"/> 2 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 6 Hijo <input type="checkbox"/> 3 Otro no Parentesco <input type="checkbox"/> 7 Padres o Padres <input type="checkbox"/> 4 Nieto <input type="checkbox"/> 5 Hogar Colectivo <input type="checkbox"/> 8	Conyuge <input type="checkbox"/> 2 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 6 Hijo <input type="checkbox"/> 3 Otro no Parentesco <input type="checkbox"/> 7 Padres o Padres <input type="checkbox"/> 4 Nieto <input type="checkbox"/> 5 Hogar Colectivo <input type="checkbox"/> 8	Conyuge <input type="checkbox"/> 2 Otro parentesco <input type="checkbox"/> 6 Hijo <input type="checkbox"/> 3 Otro no Parentesco <input type="checkbox"/> 7 Padres o Padres <input type="checkbox"/> 4 Nieto <input type="checkbox"/> 5 Hogar Colectivo <input type="checkbox"/> 8
4 Sexo: Marque la casilla correspondiente.	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2
5 Edad: Anote la edad en años cumplidos.	12 Años	12 Años	12 Años	12 Años
6 Estado Civil: Pregunte si la persona es soltero, soltera, etc. en el orden anotado en la columna y marque la casilla correspondiente. Para los que desdigan "Soltero", pregunte si alguna vez estuvo casado o unido. Si la respuesta es negativa marque la casilla inferior; si es afirmativa marque separada, según el caso. Para las mujeres de 12 años marque la casilla solteras.	Unido <input type="checkbox"/> 1 Viudo <input type="checkbox"/> 4 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Divorciado <input type="checkbox"/> 5 Casado <input type="checkbox"/> 3 Separado <input type="checkbox"/> 6	Unido <input type="checkbox"/> 1 Viudo <input type="checkbox"/> 4 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Divorciado <input type="checkbox"/> 5 Casado <input type="checkbox"/> 3 Separado <input type="checkbox"/> 6	Unido <input type="checkbox"/> 1 Viudo <input type="checkbox"/> 4 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Divorciado <input type="checkbox"/> 5 Casado <input type="checkbox"/> 3 Separado <input type="checkbox"/> 6	Unido <input type="checkbox"/> 1 Viudo <input type="checkbox"/> 4 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Divorciado <input type="checkbox"/> 5 Casado <input type="checkbox"/> 3 Separado <input type="checkbox"/> 6
7 Religión a la que pertenecen.	Católica <input type="checkbox"/> 1 Adventista <input type="checkbox"/> 5 Mame Chi <input type="checkbox"/> 2 Metódista <input type="checkbox"/> 6 Bautista <input type="checkbox"/> 3 Fé Banal <input type="checkbox"/> 7 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 4 Otro <input type="checkbox"/> 8	Católica <input type="checkbox"/> 1 Adventista <input type="checkbox"/> 5 Mame Chi <input type="checkbox"/> 2 Metódista <input type="checkbox"/> 6 Bautista <input type="checkbox"/> 3 Fé Banal <input type="checkbox"/> 7 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 4 Otro <input type="checkbox"/> 8	Católica <input type="checkbox"/> 1 Adventista <input type="checkbox"/> 5 Mame Chi <input type="checkbox"/> 2 Metódista <input type="checkbox"/> 6 Bautista <input type="checkbox"/> 3 Fé Banal <input type="checkbox"/> 7 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 4 Otro <input type="checkbox"/> 8	Católica <input type="checkbox"/> 1 Adventista <input type="checkbox"/> 5 Mame Chi <input type="checkbox"/> 2 Metódista <input type="checkbox"/> 6 Bautista <input type="checkbox"/> 3 Fé Banal <input type="checkbox"/> 7 Iglesia de Cristo <input type="checkbox"/> 4 Otro <input type="checkbox"/> 8
8 Cual es su número de cédula?	Céd. 123456789	Céd. 123456789	Céd. 123456789	Céd. 123456789
9 Cual es su número de Seguro Social?	S.S. 123456789	S.S. 123456789	S.S. 123456789	S.S. 123456789

IV EDUCACION

1 Lengüas que habla: Marque la casilla correspondiente.	Español <input checked="" type="checkbox"/> 1 Quechua <input type="checkbox"/> 2 Guaraní <input type="checkbox"/> 3 Inglés <input type="checkbox"/> 4	Español <input type="checkbox"/> 1 Quechua <input type="checkbox"/> 2 Guaraní <input type="checkbox"/> 3 Inglés <input type="checkbox"/> 4	Español <input checked="" type="checkbox"/> 1 Quechua <input type="checkbox"/> 2 Guaraní <input type="checkbox"/> 3 Inglés <input type="checkbox"/> 4	Español <input type="checkbox"/> 1 Quechua <input type="checkbox"/> 2 Guaraní <input type="checkbox"/> 3 Inglés <input type="checkbox"/> 4
2 Sabe leer o escribir? A. Leer B. Escribir	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2
3 Cual es el grado escolar más alto aprobado en la enseñanza, primaria, secundaria o universitaria? Marque la casilla correspondiente.	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Ignoraba <input type="checkbox"/> 99	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Ignoraba <input type="checkbox"/> 99	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Ignoraba <input type="checkbox"/> 99	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Ignoraba <input type="checkbox"/> 99
4 Asiste a la escuela? Marque la casilla correspondiente.	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2
4a Por qué no asiste a la escuela?	Por trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cuanto muy lejos <input type="checkbox"/> 2 No le interesa <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4	Por trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cuanto muy lejos <input type="checkbox"/> 2 No le interesa <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4	Por trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cuanto muy lejos <input type="checkbox"/> 2 No le interesa <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4	Por trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cuanto muy lejos <input type="checkbox"/> 2 No le interesa <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4
5 A qué tipo de escuela asiste?	Oficial <input type="checkbox"/> 1 Privada <input type="checkbox"/> 2 Mame Chi <input type="checkbox"/> 3 Voluntaria <input type="checkbox"/> 4	Oficial <input type="checkbox"/> 1 Privada <input type="checkbox"/> 2 Mame Chi <input type="checkbox"/> 3 Voluntaria <input type="checkbox"/> 4	Oficial <input type="checkbox"/> 1 Privada <input type="checkbox"/> 2 Mame Chi <input type="checkbox"/> 3 Voluntaria <input type="checkbox"/> 4	Oficial <input type="checkbox"/> 1 Privada <input type="checkbox"/> 2 Mame Chi <input type="checkbox"/> 3 Voluntaria <input type="checkbox"/> 4
6 Si asiste a la escuela qué grado cursa?	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 4	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 4	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 4	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria <input type="checkbox"/> 2 Universitaria <input type="checkbox"/> 3 Curso de Alfabetización <input type="checkbox"/> 4
7 Edad en que ingresó por primera vez en la escuela.	12 Años	12 Años	12 Años	12 Años

V CARACTERISTICAS ECONOMICA

Número de Orden	01	02	03	04
1 Nombre (Pepita los nombres anteriores)				
2 Qué ocupación realiza? (Especifique)	Ocupación	Ocupación	Ocupación	Ocupación
3 Trabaja para otras personas o por su cuenta?	Para otros <input type="checkbox"/> 1 Por su cuenta <input type="checkbox"/> 2 No trabaja <input type="checkbox"/> 3	Para otros <input type="checkbox"/> 1 Por su cuenta <input type="checkbox"/> 2 No trabaja <input type="checkbox"/> 3	Para otros <input type="checkbox"/> 1 Por su cuenta <input type="checkbox"/> 2 No trabaja <input type="checkbox"/> 3	Para otros <input type="checkbox"/> 1 Por su cuenta <input type="checkbox"/> 2 No trabaja <input type="checkbox"/> 3
4 Si es Asalariado: Cuál es su ingreso y forma de pago?	Por hora <input type="checkbox"/> SI Por día <input type="checkbox"/> SI Por semana <input type="checkbox"/> SI Por mes <input type="checkbox"/> SI Por tarea <input type="checkbox"/> SI	Por hora <input type="checkbox"/> SI Por día <input type="checkbox"/> SI Por semana <input type="checkbox"/> SI Por mes <input type="checkbox"/> SI Por tarea <input type="checkbox"/> SI	Por hora <input type="checkbox"/> SI Por día <input type="checkbox"/> SI Por semana <input type="checkbox"/> SI Por mes <input type="checkbox"/> SI Por tarea <input type="checkbox"/> SI	Por hora <input type="checkbox"/> SI Por día <input type="checkbox"/> SI Por semana <input type="checkbox"/> SI Por mes <input type="checkbox"/> SI Por tarea <input type="checkbox"/> SI
5 Aparte de esta ocupación a qué otra actividad se dedica actualmente?	Tala sembreros <input type="checkbox"/> 1 Hace hamacas <input type="checkbox"/> 2 Hace chúcaros <input type="checkbox"/> 3 Alfarrería <input type="checkbox"/> 4 Otras <input type="checkbox"/> 5	Tala sembreros <input type="checkbox"/> 1 Hace hamacas <input type="checkbox"/> 2 Hace chúcaros <input type="checkbox"/> 3 Alfarrería <input type="checkbox"/> 4 Otras <input type="checkbox"/> 5	Tala sembreros <input type="checkbox"/> 1 Hace hamacas <input type="checkbox"/> 2 Hace chúcaros <input type="checkbox"/> 3 Alfarrería <input type="checkbox"/> 4 Otras <input type="checkbox"/> 5	Tala sembreros <input type="checkbox"/> 1 Hace hamacas <input type="checkbox"/> 2 Hace chúcaros <input type="checkbox"/> 3 Alfarrería <input type="checkbox"/> 4 Otras <input type="checkbox"/> 5
6 Percibe ingresos por ésta actividad?	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2

VI MIGRACION

1 Nació en esa comunidad?	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
2 Si tiene menos de tres (3) años de vivir aquí dónde residía antes?	Distrito _____ Corregimiento _____ Comunidad _____			
3 Se trasladó a otro lugar en alguna época del año?	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
4 Si contesta Si, a dónde se trasladó?	Distrito _____ Corregimiento _____ Comunidad _____			
5 En qué época del año se trasladó?	De _____ mes _____ mes			
6 Razones por las que se trasladó	Trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cercanía a la escuela <input type="checkbox"/> 2 Razones familiares <input type="checkbox"/> 3 Otra <input type="checkbox"/> 4	Trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cercanía a la escuela <input type="checkbox"/> 2 Razones familiares <input type="checkbox"/> 3 Otra <input type="checkbox"/> 4	Trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cercanía a la escuela <input type="checkbox"/> 2 Razones familiares <input type="checkbox"/> 3 Otra <input type="checkbox"/> 4	Trabajo <input type="checkbox"/> 1 Cercanía a la escuela <input type="checkbox"/> 2 Razones familiares <input type="checkbox"/> 3 Otra <input type="checkbox"/> 4

VII SALUD

1 Ha sido vacunado?	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
1a Si contesta "Si", cuáles de las siguientes vacunas ha recibido contra las	Tuberculosis <input type="checkbox"/> 1 Tostefina <input type="checkbox"/> 2 Sarampión <input type="checkbox"/> 3 Viruela <input type="checkbox"/> 4 Poliomielitis <input type="checkbox"/> 5 No sabe <input type="checkbox"/> 6	Tuberculosis <input type="checkbox"/> 1 Tostefina <input type="checkbox"/> 2 Sarampión <input type="checkbox"/> 3 Viruela <input type="checkbox"/> 4 Poliomielitis <input type="checkbox"/> 5 No sabe <input type="checkbox"/> 6	Tuberculosis <input type="checkbox"/> 1 Tostefina <input type="checkbox"/> 2 Sarampión <input type="checkbox"/> 3 Viruela <input type="checkbox"/> 4 Poliomielitis <input type="checkbox"/> 5 No sabe <input type="checkbox"/> 6	Tuberculosis <input type="checkbox"/> 1 Tostefina <input type="checkbox"/> 2 Sarampión <input type="checkbox"/> 3 Viruela <input type="checkbox"/> 4 Poliomielitis <input type="checkbox"/> 5 No sabe <input type="checkbox"/> 6
2 Cuántos embarazos ha tenido? (Mujeres de 15 a 50 años)				
2a De éstos embarazos cuántos hijos ha tenido? Para mujeres de 15 a 50 años	1. Cuántos están vivos? 2. Cuántos nacieron vivos y murieron después? 3. Cuántos nacieron muertos? 4. Cuántos abortos tuvo?	1. Cuántos están vivos? 2. Cuántos nacieron vivos y murieron después? 3. Cuántos nacieron muertos? 4. Cuántos abortos tuvo?	1. Cuántos están vivos? 2. Cuántos nacieron vivos y murieron después? 3. Cuántos nacieron muertos? 4. Cuántos abortos tuvo?	1. Cuántos están vivos? 2. Cuántos nacieron vivos y murieron después? 3. Cuántos nacieron muertos? 4. Cuántos abortos tuvo?
3 Quién atendió el último parto? Para mujeres de 15 a 50 años	Médico <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Comadrona <input type="checkbox"/> 3 Curandero <input type="checkbox"/> 4 Otros <input type="checkbox"/> 5 Especifique _____	Médico <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Comadrona <input type="checkbox"/> 3 Curandero <input type="checkbox"/> 4 Otros <input type="checkbox"/> 5 Especifique _____	Médico <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Comadrona <input type="checkbox"/> 3 Curandero <input type="checkbox"/> 4 Otros <input type="checkbox"/> 5 Especifique _____	Médico <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Comadrona <input type="checkbox"/> 3 Curandero <input type="checkbox"/> 4 Otros <input type="checkbox"/> 5 Especifique _____
4 Cuando fue el último parto? (Para mujeres)	día _____ mes _____ año _____			
1a Si el niño de ese parto murió, a qué edad? Para mujeres de 15 a 50 años	Menos de 1 año De 1 año a 4 años Después de 4 años	Menos de 1 año De 1 año a 4 años Después de 4 años	Menos de 1 año De 1 año a 4 años Después de 4 años	Menos de 1 año De 1 año a 4 años Después de 4 años
5 Qué hace cuando el niño de menos de un año tiene diarreas? Acude a:	Centros de Salud <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Agita o ramón en el agua <input type="checkbox"/> 3	Centros de Salud <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Agita o ramón en el agua <input type="checkbox"/> 3	Centros de Salud <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Agita o ramón en el agua <input type="checkbox"/> 3	Centros de Salud <input type="checkbox"/> 1 Sueta <input type="checkbox"/> 2 Agita o ramón en el agua <input type="checkbox"/> 3
6 Cuánto tiempo le dio pecho al último niño?	Meses _____ Años _____			
7 A qué edad del niño empieza a darle otros alimentos además de la leche y agua?	Meses _____ Años _____			

VIII. ASPECTO AGROPECUARIO

1. Si trabajó la Agricultura, a qué cultivo se dedicó el año pasado?

	Unidad	Cantidad Sembrada	Cantidad Cosechada
1) Arroz	Quintales	10	21.25
2) Maíz	Quintales	10	1.25
3) Frijoles	Quintales	10	1.10
4) Café	Quintales		
5) Caña	Matas		
6) Otros			

2. Técnica agrícola usada:

Chuzo 4 Regado 2 Otro 3

Preparación del terreno:

Quema 1 Zocuela 2 Arado 3

3. Herramientas que poseo:

Pala	<input type="checkbox"/> 1	Rastrillo	<input type="checkbox"/> 5
Coa	<input checked="" type="checkbox"/> 2	Martillo	<input type="checkbox"/> 6
Machete	<input checked="" type="checkbox"/> 3	Serrucho	<input type="checkbox"/> 7
Pico	<input type="checkbox"/> 4		

4. Existencia de animales y uso de la producción:

	SI	No	Para Comer	Para Vender
1) Tiene Reses?	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Tiene Cerdos?	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Tiene cría de aves?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Se dedica a la pesca?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) Tiene Caballos?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Recibe asistencia técnica? SI 1 No 2

De qué agencia? BDA 1 MIDA 2 Bco. Nal. 3
Otro _____

6. Recibe asistencia Económica? SI 1 No 2

De qué agencia? BDA 1 MIDA 2 Bco. Nal. 3
Otro _____

7. Te gustaría participar en un curso para mejorar la producción?
SI 1 No 2

8. Cuál de estas organizaciones existen en la Comunidad; y en cuál de ellas participas?

	Existen	Participas en ellas
Asentamientos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
Cooperativas	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 2
Juntas Agrarias	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 3
Juntas de Trabajo	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 4

9. Cantidad aproximada de estos alimentos que compró el año pasado?

1) Arroz _____ Lbs.
2) Maíz _____ Lbs.
3) Frijol _____ Lbs.

En cuánto estima el ingreso anual por la venta de productos agropecuarios? \$/ _____

Cuántos peones ganó el año pasado? _____ peones.

IX. VIVIENDA

1. Tipo de vivienda:

Chozas 1 Rancho 3 Otro 5
Cucurucho 2 Chalet 4

2. Materiales predominantes de la vivienda:

De madera 1 Otros materiales 3
De cemento 2 Especifique: _____

3. Cuántos grupos familiares viven aquí?

4. De dónde obtiene el agua para tomar?

Acueducto 1 Río o Quebrada 3
Pozo 2 Otro lugar 4

Especifique: _____

5. Dónde hace sus necesidades cuando está en la casa?

Letrina 1 Río 2 Monte 3

X. OTROS ASPECTOS (Para el Jefe)

1. Cuáles de las siguientes organizaciones existen en la comunidad?

Junta Local	<input type="checkbox"/> 1
Sociedades Tradicionales	<input type="checkbox"/> 2
Comité de Salud	<input type="checkbox"/> 3
Club de Padres de Familia	<input checked="" type="checkbox"/> 4
Religiosas	<input type="checkbox"/> 5

2) En cuál de ellas participas?

3. Enfermedades padecidas por algunos de los miembros del hogar en el último año:

1) Tosferina	SI <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2
2) Tuberculosis	SI <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2
3) Sarampión	SI <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2
4) Gripe	SI <input type="checkbox"/> 1	No <input checked="" type="checkbox"/> 2
5) Corra Camino	SI <input checked="" type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2
6) Lombrices	SI <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2

Otros (especifique): _____

4. En caso de ausencia del Jefe, quién se hace cargo del sostén de la familia?

XI. MEDIOS DE COMUNICACION.

1. Qué emisora escucha más?

2. Qué Programas escucha más?

3. A qué horas?

Firma	Fecha	Firma	Fecha	Firma	Fecha
				RUBEN E. VANEGAS	28/5/78

ANEXO No. 2

CUADROS ESTADISTICOS
DEL TRABAJO DE CAMPO

CUADRO NO. 1

CRECIMIENTO DE LA POBLACION INDIGENA DE PANAMA (1)

PROVINCIA	POBLACION INDIGENA		% AUMENTO (10 años)	POBLACION 1980 Aproximada
	1960	1979		
Totales	62,187	75,738	21.79	92,241
Bocas del Toro	12,629	14,396	13.99	16,410
Chiriquí	19,946	25,925	29.98	33,697
Veraguas	3,292	4,473	35.88	6,078
Colón (2)	19,343	23,952	23.83	29,660
Darién (3)	5,777	5,713	-1.10	-----
Panamá (4)	1,200	1,279	6.58	1,363

(1) Censos de Población de 1960 y 1970

(2) Indios Kunas que habitan la Comarca de San Blas

(3) No estamos de acuerdo con este crecimiento negativo de los chocoes

(4) Indios chocoes y kunas ubicados en la provincia de Panamá.

CUADRO No 2
ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA REGION GUAYMI ENCUESTADA EN 1978 (1)
PROVINCIA DE CHIRIQUI

RECURSOS NATURALES				
Distrito	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad Agrológica de los suelos
Corregimiento Remedios				
Cerro Iglesias	Tropical húmedo precipitación anual mayor de 2,500 mm.	Mayormente bosque muy húmedo tropical.	Arca de cultivo y vegetación secundaria pionera	No arable con limitaciones muy seras, apta para pastos, bosques y tierras de reservas. Con regiones cuyas características son: No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.
El Nancito	Idem	Bosque húmedo tropical	Idem	Idem
Hato Chamí	Tropical muy húmedo, lluvia copiosa todo el año; además presenta también algunas regiones con clima muy húmedo de altura.	Bosque pluvial pre montano y bosque muy húmedo tropical	Bosques perennifolios subtropicales y de tierras altas y áreas de cultivo, sabanas y vegetación secundaria pionera.	Idem
El Lajero	Idem a Cerro Iglesias.	Bosque húmedo tropical.	Idem a Cerro Iglesias.	Idem

(1) Tomado del ATLAS NACIONAL DE PANAMA
Instituto Tommy Guardia
Año 1975

CUADRO No. 2
(continuación)

Distrito Corregimiento	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad agrológica de los suelos
San Félix Cascabel	Templado muy húmedo de altura, con lluvia todo el año y algunas regiones tienen clima tropical muy húmedo.	Mayormente bosque pluvial premontano.	Area de cultivo, sabana y vegetación secundaria pionera.	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.
Hato Corotú	Idem a Cerro Iglesias.	Bosque húmedo tropical.	Idem	Idem
Hato Culantro	Idem a Hato Chami.	Idem Cascabel	Bosques perennifolios.	Idem
Hato Jobo	Idem a Cerro Iglesias.	Bosque húmedo tropical.	Idem a Cascabel	Idem
Hato Juli	Idem	Idem	Idem	Idem
Hato Piñón	Idem	Idem	Idem	Idem
El Juay	Idem	Idem	Bosques y tierras inundables con algo de áreas de cultivo, sabana y vegetación secundaria pionera.	Idem
Quebrada Loro	Idem	Mayormente bosque muy húmedo tropical.	Idem a Cascabel	Idem
Salto Dupí	Idem	Bosque húmedo tropical y muy húmedo tropical.	Idem a El Juay	Idem
San Lorenzo Boca de Balsa	Idem a Hato Chami.	Idem a Quebrada de Loro.	Idem a Hato Chami.	Idem
Camarón Arriba	Idem a Hato Chami.	Bosque muy húmedo tropical, húmedo tropical y húmedo premontano.	Idem a Cascabel	Idem

CUADRO No. 2
(continuación)

Districto	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad agrológica de los suelos
Corregimiento San Lorenzo Cerro Banco	Algunas regiones tienen clima tropical muy húmedo con lluvia copiosa todo el año.	Bosque muy húmedo tropical y muy pluvial premontano.	Area de cultivo, sabana y vegetación secundaria pionera. Con algo de bisques perennifolios subtropicales.	Idem
Cerro Patena Emplanada de Chorcha	Idem Idem a Hato Chamí.	Idem Bosque húmedo tropical pluvial premontano y pluvial montano bajo.	Idem Bosques perennifolios subtropicales y de tierras altas con algo de área de cultivo, sabana y vegetación secundaria pionera.	Idem Idem
San Juan	Idem a Cerro Iglesias.	Idem a El Nancito.	Idem	Idem
Soloy	Algunas regiones tienen clima tropical muy húmedo con lluvia copiosa todo el año. Otras clima templado muy húmedo de altura con lluvia copiosa todo el año. Un tercer grupo tiene clima tropical húmedo.	Mayormente bosque húmedo tropical y pluvial premontano.	Idem	Idem
Tolón				
Cerro Puerco	Idem a Cerro Iglesias.	Idem a Camarón Arriba.	Idem a Cerro Iglesias.	Idem.
Cerro Viejo Chichica	Idem Idem a Emplanada	Idem a San Juan Bosque húmedo tropical, pluvial premontano y pluvial montano bajo.	Idem Idem a Soloy	Idem Idem

CUADRO No 2
(continuación)

Distrito Corregimiento	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad agrológica de los suelos
TOLÉ				
Maraca	Idem a Hato Chamí.	Idem a Emplanada	Idem Emplanada	Idem
Peña Blanca	Idem	Idem	Idem	Idem
Potrero de Caña	Idem a Cerro Iglesias.	Idem a Camarón Arriba.	Idem a Cerro Iglesias.	Idem
Sitio Prado	Idem a Hato Chamí.	Idem a Emplanada	Idem a Emplanada.	Idem
Alto Caballero	Idem a Cerro Iglesias	Idem a El Manicito	Idem a Cerro Iglesias	Idem
PROVINCIA DE VERAGUAS				
Cañazas				
Agua de Salud	Tropical húmedo y algunas regiones clima templado muy húmedo de altura.	Idem a Maraca	Mayormente bosques perennifolios subtropicales.	Idem
Las Palmas				
El Piro	Idem a Cerro Iglesias.	Bosque húmedo tropical y muy húmedo premontano.	Idem a Cerro Iglesias.	Idem
El Prado	Idem Agua de Salud	Idem	Idem Emplanada	Idem
Santa Fé				
Calovébora	Tropical muy húmedo, lluvia copiosa todo el año con algunas regiones de clima templado muy húmedo de altura.	Bosque muy húmedo premontano, con algo de bosque húmedo tropical y bosque pluvial premontano; bosque pluvial montano bajo.	Idem Emplanada	Idem

CUADRO NO. 2
(continuación)

Distrito Corregimiento	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad agrológica de los suelos
P R O V I N C I A D E B O C A S D E L T O R O				
Bocas del Toro Bahía Azul	Tropical muy húmedo, lluvia copiosa todo el año, mes más seco precipitación mayor de 60 mm.	Bosque húmedo tropical.	Bosques y tierras inundables; bosques perennifolios tropicales.	En su mayoría arables con severas limitaciones y arables con muy severas limitaciones.
Calovébora	Idem	Bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial premontano	Idem Calovébora	Idem Cerro Iglesias
Tobobe	Idem	Bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo tropical, bosque pluvial premontano, bosque pluvial montano bajo.	Idem Calovébora	Idem
Changuinola Changuinola	Idem	Idem	Bosques y tierras inundables, áreas de cultivo, sabanas y vegetación secundaria pionera. Bosques perennifolios tropicales; subtropicales y de tierras altas.	Idem
Almirante Guabito	Idem Idem Changuinola	Idem Idem	Idem Bahía Azul Idem Changuinola	Idem Idem

CUADRO N.º 2
(continuación)

Distrito Corregimiento	Clima	Zona Ecológica	Vegetación	Capacidad agrológica de los suelos
Chiriquí Grande	Idem Bahía Azul.	Idem Guabito	Idem Changui-nola.	Idem
Canquintú	Idem	Idem	Idem	Arable con limitaciones muy severas en la selección de las plantas/.
Guoroni	Idem	Idem	Bosques perennifolios sub-tropicales y de tierras altas.	Idem Cerro Iglesias
Mununi	Tropical muy húmedo, lluvia copiosa todo el año, mes más seco precipitación de 60mm. Algunas comunidades poseen un clima templado muy húmedo de altura.	Idem	Bosques perennifolios de tierras altas.	Idem
Piedra Roja	Idem	Bosque Pluvial premontano, bosque que pluvial montano bajo.	Idem	Idem
Robalo	Idem	Bosque húmedo tropical, muy húmedo premontano, húmedo montano bajo, pluvial montano bajo.	Bosques perennifolios tropicales, con limitaciones subtropicales, de tierras altas; bosque para pastos, bosques de tierras altas y tierras de reserva.	Mayormente no arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques nundables. Áreas de cultivo y sabanas.

CUADRO No. 3

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA REGION Y LA POBLACION GUAYMI ENCUESTADA (1)
1978

PROVINCIA DE CHIRIQUI

POBLACION Y RECURSOS HUMANOS

Distrito	Distribución de la población	Dispersión demográfica	Concentración de la población (por km cuadrado)	Edad promedio de la población	Mortalidad (tasa por mil habitantes)
Remedios					
Cerro Iglesias	Niveles de concentración de 100 y menos habitantes.	0 - 4.9	20.0 - 49.9	14-15	40.0 - 49.9
El Nancito	Idem	10.0 - 14.9	menos de 10.0	Idem	45.0 - 49.9
Hato Chamí	Idem	20.0 - 29.9	menos de 10.0	Idem	50.0 y mas
El Lajero	Idem	0 - 4.9	100.0 - 499.9	Idem	45.0 - 49.9
San Félix					
Cascabel	Idem	5.0 - 9.9	menos de 10.0	Idem	40.0 - 49.9
Hato Corotú	Idem	0 - 4.9	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Hato Culantro	Idem	Idem Cascabel	menor de 10.0	Idem	Idem
Hato Jobo	Idem	Idem	20.0 - 49.9	Idem	Idem
Hato Julí	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
Hato Piñón	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
El Juay	Idem	Idem	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Quebrada de Loro	Idem	Idem	20.0 - 49.9	Idem	Idem
Salto Dupí	Idem	Idem	10.0 - 19.9	Idem	Idem
San Lorenzo					
Boca de Balsa	Idem	30.0 - 49.9	menos de 10.0	Idem	45.0 - 49.9
Camarón Arriba	Idem	10.0 - 14.9	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Cerro Banco	Idem	20.0 - 29.9	menos de 10.0	Idem	Idem
Cerro Patena	Idem	Idem	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Emplanada	Idem	Idem	menos de 10.0	Idem	Idem
San Juan	Idem	0 - 4.9	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Soloy	Idem	10.0 - 14.9	menos de 10.0	Idem	Idem
Tolé					
Cerro Puerco	Idem	Idem	20.0 - 49.9	Idem	Idem
Cerro Viejo	Idem	20.0 - 29.9	Idem	Idem	Idem
Chíchica	Idem	10.0 - 14.9	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Maraca	Idem	5.0 - 9.9	20.0 - 49.9	Idem	Idem

(1) Tomado del ATLAS NACIONAL DE PANAMA
Instituto Tommy Guardia
Año 1975

CUADRO No 5
(continuación)

Distrito Corregimiento	Distribución de la población	Dispersión demográfica	Concentración de la población por km cuadrado	Edad promedio de la población	Mortalidad (tasa por mil habitantes)
TOLÉ					
Peña Blanca	Idem Cerro Iglesias	10.0 - 14.9	menos de 10.0	14-15	45.0 - 49.9
Potrero de Caña	Idem	Idem	20.0 - 49.9	Idem	Idem
Sitio Prado	Idem	30.0 - 49.9	menor de 10.0	Idem	Idem
Alto Caballero	Idem	5.0 - 9.0	20.0 - 49.9	Idem	Idem
PROVINCIA DE VERAGUAS					
Cañazas					
Agua de Salud	Idem	30.0 - 49.9	menor de 10.0	16-17	10.0 y más
Las Palmas					
El Piro	Idem	15.0 - 19.9	20.0 - 49.9	14-15	8.0 - 9.9
El Prado	Idem	Mayor de 50.0	10.0 - 49.9	Idem	Idem
Santa Fé					
Calovébora	Idem	Idem	menor de 10.0	16-17	10.0 y más
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO					
Bocas del Toro					
Bahía Azul	Núcleo de concentración de la población de 500 a 700 habitantes.	20.0 - 29.9	10.0 - 19.9	14-15	8.0 - 9.9
Calovébora	Idem Calovébora	Idem Calovébora	menor de 10.0	Idem	Idem
Tobobe	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
Changuinola					
Changuinola	Idem	Idem	Idem	22-23	Idem
Almirante	Idem	5.0 - 5.9	10.0 - 19.9	Idem	Idem
Guabito	Idem	20.0-29.9	menor de 10.0	Idem	Idem
Chiriquí Grande					
Chiriquí Grande	Idem	30.0-49.9	Idem	12-13	20.0 - 29.9
Canquintú	Idem	Idem	Idem	Idem	8.0 - 9.9
Guoroni	Idem	Idem	Idem	Idem	6.0 - 6.9
Mununi	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
Piedra Roja	Idem	10.0 - 19.9	Idem	Idem	Idem
Robalo	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem

CUADRO No 4
ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION GUAYMI ENCUESTADA 1978 (1)
PROVINCIA DE CHIRIQUI

Distrito	Mortalidad	Cambios cuantitativos	Población activa	Analfabe-
Correcimiento	infantil (por mil)	de la población :60-70	primaria	tismo (%)
Remedios				
Cerro Iglesias	50.0 - 59.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.0	75.0 y más
El Nancito	40.0 - 49.9	Crecimiento de 100 y más	70.0-79.9	40.0-49.9
Hato Chamí	50.0 - 59.9	Decrecimiento 0 - 24.9	70.0-79.9	75.0 y más
El Lajero	40.0 - 49.9	Crecimiento de 100 y más	70.0-79.9	75.0 y más
San Félix				
Cascabel	60.0 - 99.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.9	75.0 y más
Hato Corotú	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
Hato Cuiantro	60.0 - 99.9	Crecimiento de 0 - 24.9	70.0-79.9	75.0 y más
Hato Jobo	60.0 - 99.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.9	75.0 y más
Hato Piñón	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
Hato Juli	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
El Juay	60.0 - 99.9	Crecimiento de 0 - 24.9	70.0-79.0	60.0-74.9
Quebrada de Loro	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
Salto Dupí	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
San Lorenzo				
Boca de Falsa	40.0 - 49.9	Crecimiento de 100 y más	80.0-89.9	75.0 y más
Camarón Arriba	40.0 - 49.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	75.0 y más
Cerro Banco	45.0 - 49.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	75.0 y más
Cerro Patena	40.0 - 49.9	Crecimiento de 50.0-99.9	80.0-89.9	75.0 y más
Emplanada de Ch.	40.0 - 49.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	75.0 y más
San Juan	40.0 - 49.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	40.0-49.9
Soloy	40.0 - 49.9	Decrecimiento de 25.0-49.9	80.0-89.9	75.0 y más
Tolú				
Cerro Fuerco	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Cerro Viejo	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	60.0-74.9
Chichica	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Maraca	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Peña Blanca	40.0 - 49.9	Decrecimiento de 0 - 24.9	90.0 y más	75.0 y más
Potrero de Caña	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Sitio Prado	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Alto Caballero	40.0 - 49.9	Crecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más

(1) Tomado del ATLAS NACIONAL DE PANAMA
Instituto Tommy Guardia
Año 1975

CUADRO No 4
(continuación)
PROVINCIA DE VERAGUAS

Distrito	Mortalidad	Cambios cuantitativos	Población activa	Analfabete-
Corregimiento	infantil (por mil)	de la población:60-70	primaria	tismo (%)
Cañazas				
Agua de Salud	60.0 - 99.9	Crecimiento de 0 - 24.9	90.0 y más	75.0 y más
Ias Palmas				
El Piro	50.0 - 59.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	60.0-74.9
El Prado	50.0 - 59.9	Crecimiento de 0 - 24.9	80.0-89.9	60.0-74.9
Santa Fé				
Calovébora	60.0 - 99.9	Decrecimiento de 0-24.9	90.0 y más	60.0-74.9

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Bocas del Toro				
Bahía Azul	60.0 - 99.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.9	50.0-59.9
Calovébora	60.0 - 99.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.9	75.0 y más
Tobobe	60.0 - 99.9	Crecimiento de 50.0-99.9	70.0-79.9	75.0 y más
Changuinola				
Changuinola	50.0 - 59.9	Crecimiento de 50.0-99.9	80.0-89.9	20.0-29.9
Almirante	40.0 - 49.9	Según Censo de 1970 no se registró población indígena	80.0-89.9	20.0-29.9
Guabito	50.0 - 59.9	Crecimiento de 100 y más	80.0-89.9	20.0-29.9
Chiriquí Grande				
Chiriquí Grande	20.0 - 29.9	Crecimiento de 0 - 24.9	90.0 y más	75.0 y más
Canquintú	60.0 - 99.9	Crecimiento de 25.0-49.9	70.0-79.9	75.0 y más
Guoroni	20.0 - 29.9	Decrecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Mununi	20.0 - 29.9	Decrecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Piedra Roja	20.0 - 29.9	Decrecimiento de 25.0-49.9	90.0 y más	75.0 y más
Robalo	20.0 - 29.9	Crecimiento de 100 y más	90.0 y más	75.0 y más

CUADRO No 5
 TÉCNICAS AGRÍCOLAS UTILIZADAS EN LOS CULTIVOS EN LAS
 ZONAS INDÍGENAS, POR PROVINCIA
 ENCUESTA GUAYEL 1978

TÉCNICAS	TOTAL	PROVINCIAS		
		LOCAS DEL TURO	CHIRIQUÍ	VERAGUAS
TOTAL	1,738	352	1,220	166
SIEMBRA	869	176	610	83
Chuzo	696	119	506	71
Regado	35	21	8	6
Otro	3	0	5	3
No contestaron	130	36	91	3
PREPARACION DEL TIERRERO	869	176	610	83
Quema y zo- cuela	703	126	500	77
Arado	13	3	8	2
Otro	0	0	0	0
No contestaron	153	47	102	4

CUADRO No 6
 NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN LA
 ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA QUE RECIBIAN , POR PROVINCIA
 ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA	TOTAL	A S I S T E N C I A Q U E R E C I B I A N			
		ASISTENCIA TECNICA		ASISTENCIA ECONOMICA	
		RECIBEN	NO RECIBEN	RECIBEN	NO RECIBEN
TOTAL	869	26	843	21	848
BOCAS DEL TORO	176	8	168	6	170
CHIRIQUI	610	13	597	13	597
VERAGUAS	85	5	78	2	81

CUADRO NO 7
 NUMERO DE EXPLOTACIONES QUE POSEEN ANIMALES EN LAS
 ZONAS INDIGENAS, POR PROVINCIA
 ENCUESTA GUAYMI 1978

DETALLE	TOTAL	P R O V I N C I A		
		BOGAS DEL TORO	CHIRIQUI	VERAGUAS
REGION GUAYMI				
TOTAL	1,753	375	1,176	202
Reses	273	52	192	29
Cerdos	350	84	224	42
Aves	634	126	439	69
Se dedican a				
la pesca	234	100	103	31
Caballos	262	13	218	31

CUADRO No 8
TIPO DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION GUAYML , SEGUN PROVINCIA , SEXO Y EDAD
(Población de 10 años y más de edad)
ENCUESTA GUAYML 1978

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			NO ECONOMICAMENTE ACTIVA				NO DECLARADO
		TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA	TOTAL	AMA/CASA	ESTUDIANTE	OTRA	
TOTAL	5,114	1,279	1,242	37	1,397	868	378	151	438
10-14	572	66	59	7	378	30	270	78	128
15-19	469	142	139	3	242	121	89	32	82
20-24	381	171	167	4	171	148	12	11	39
25-29	357	174	171	3	147	134	2	11	36
30-34	296	161	158	3	113	112	0	1	22
35-39	253	132	130	2	97	95	0	2	24
40-44	173	101	99	2	65	61	1	3	7
45-49	168	100	100	0	60	58	0	2	8
50 y más	445	229	219	10	124	109	4	11	92
HOMBRES	1,514	1,001	983	18	303	15	222	66	210
10-14	301	43	38	5	195	2	149	44	63
15-19	203	100	97	3	71	1	62	8	32
20-24	155	124	122	2	13	2	9	2	18
25-29	144	124	123	1	7	2	1	4	13
30-34	155	134	133	1	4	4	0	0	17
35-39	123	107	106	1	3	1	0	2	13
40-44	90	86	85	1	1	0	0	1	3
45-49	97	90	90	0	1	1	0	0	6
50 y más	246	193	189	4	8	2	1	5	45

Continúa.....

CUADRO NO 3
(continuación)

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			NO ECONOMICAMENTE ACTIVA				NO DECLARADO
		TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA	TOTAL	AMA/CASA	ESTUD.	OTRA	
MUJERES	1,600	278	259	19	1,094	853	156	85	228
10-14	271	23	21	2	183	28	121	34	65
15-19	266	45	42	3	181	120	27	24	50
20-24	226	47	45	2	158	146	3	9	21
25-29	213	50	48	2	140	132	1	7	23
30-34	141	27	25	2	109	108	0	1	5
35-39	130	25	24	1	94	94	0	0	11
40-44	83	15	14	1	64	61	1	2	4
45-49	71	10	10	0	59	57	0	2	2
50 y más	199	36	30	6	116	107	3	6	47
BOCAS DEL TORO	651	254	248	6	302	150	102	50	95
10-14	131	17	14	3	93	4	62	27	21
15-19	114	24	24	0	68	24	33	11	22
20-24	81	33	32	1	38	29	3	6	5
25-29	71	37	37	0	28	26	0	2	6
30-34	46	24	23	1	18	17	0	1	4
35-39	45	26	26	0	15	15	0	0	4
40-44	45	31	30	1	11	11	0	0	3
45-49	28	17	17	0	8	7	0	1	3
50 y más	90	40	40	0	23	17	4	2	27
HOMBRES	512	188	186	2	80	2	58	20	44
10-14	67	10	9	1	46	0	31	15	11
15-19	54	19	19	0	27	0	25	2	8
20-24	28	24	23	1	3	1	1	1	1
25-29	29	25	25	0	2	1	0	1	2
30-34	23	21	21	0	0	0	0	0	2
35-39	23	21	21	0	0	0	0	0	2
40-44	24	23	23	0	0	0	0	0	1
45-49	19	16	16	0	0	0	0	0	3
50 y más	45	29	29	0	2	0	1	1	14

Continúa.....

CUADRO NO. 8
(continuación)
(2)

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			NO ECONOMICAMENTE ACTIVA				NO DE* CIARADO
		TOTAL	Ocupada	DESOCUPADA	TOTAL	AMA/CASA	ESTUD.	OTRA	
Mujeres	339	66	62	4	222	148	44	30	51
10-14	64	7	5	2	47	4	31	12	10
15-19	60	5	5	0	41	24	8	9	14
20-24	53	14	14	0	35	26	2	7	4
25-29	42	12	12	0	26	25	0	1	4
30-34	23	3	2	1	18	17	0	1	2
35-39	22	5	5	0	15	15	0	0	2
40-44	21	8	7	1	11	11	0	0	2
45-49	9	1	1	0	8	7	0	1	0
50 y más	45	11	11	0	21	17	3	1	13
CHIRIQUÍ	2,174	905	874	31	956	633	229	94	313
10-14	385	42	38	4	241	20	174	47	102
15-19	307	102	96	6	153	89	44	20	52
20-24	273	123	120	3	120	107	8	5	30
25-29	252	125	122	3	101	90	2	9	26
30-34	215	116	114	2	83	83	0	0	16
35-39	182	93	91	2	71	69	0	2	18
40-44	114	61	60	1	49	45	1	3	4
45-49	123	70	70	0	48	47	0	1	5
50 y más	323	173	163	10	90	83	0	7	60
Hombres	1,062	720	704	16	193	12	141	40	149
10-14	208	30	26	4	129	2	101	26	49
15-19	126	63	65	3	38	1	32	5	20
20-24	121	96	95	1	9	1	7	1	16
25-29	103	89	88	1	5	1	1	3	9
30-34	110	94	93	1	3	3	0	0	1
35-39	87	75	74	1	3	1	0	2	9
40-44	58	55	54	1	1	0	0	1	3
45-49	68	64	64	0	1	0	0	1	2
50 y más	181	149	143	4	4	2	0	2	28

Continúa.....

CUADRO No. 8
(continuación)
(3)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			NO ECONOMICAMENTE ACTIVA				-NO DE- CLARADO
		TOTAL	Ocupada	DESOCUPADA	TOTAL	AMA/CASA	ESTUD.	OTRA	
MUJERES	1,112	185	170	15	765	621	88	54	164
10-14	177	12	12	0	112	13	73		53
15-19	181	34	31	3	115	88	12	21	32
20-24	152	27	25	2	111	106	1	15	14
25-29	149	36	34	2	96	89	1	6	17
30-34	105	22	21	1	80	80	0	0	3
35-39	95	18	17	1	68	68	0	0	9
40-44	56	6	6	0	48	45	0	2	2
45-49	55	6	6	0	47	46	1	0	2
50 y más	142	24	18	6	66	81	0	5	2
VERAGUAS	289	120	120	0	139	85	47	7	30
10-14	56	7	7	0	44	6	34	4	5
15-19	48	19	19	0	21	8	12	1	8
20-24	27	10	10	0	13	12	1	0	4
25-29	34	12	12	0	18	18	0	0	4
30-34	35	21	21	0	12	12	0	0	2
35-39	26	13	13	0	11	11	0	0	2
40-44	14	9	9	0	5	5	0	0	0
45-49	17	13	13	0	4	4	0	0	0
50 y más	32	16	16	0	11	9	0	2	5
HOMBRES	140	93	93	0	30	1	23	6	17
10-14	26	3	3	0	20	0	17	3	3
15-19	23	13	13	0	6	0	5	1	4
20-24	6	4	4	0	1	0	1	0	1
25-29	12	10	10	0	0	0	0	0	2
30-34	22	19	19	0	0	0	0	0	1
35-39	13	11	11	0	1	1	0	0	2
40-44	8	9	8	0	0	0	0	0	2
45-49	10	10	10	0	0	0	0	0	0
50 y más	20	15	15	0	2	0	0	2	3

Continúa.....

CUADRO NO 8
(Conclusión)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			NO ECONOMICAMENTE ACTIVA				NO DE CLARADO
		TOTAL	Ocupada	DESOCUPADA	TOTAL	AMA/CASA	ESTUD.	OTRA	
MUJERES	149	27	27	0	109	84	24	1	13
10-14	30	4	4	0	24	6	17	1	2
15-19	25	6	6	0	15	8	7	0	4
20-24	21	6	6	0	12	12	0	0	3
25-29	22	2	2	0	18	18	0	0	2
30-34	13	2	2	0	11	11	0	0	2
35-39	13	2	2	0	11	11	0	0	0
40-44	6	1	1	0	5	5	0	0	0
45-49	7	3	3	0	4	4	0	0	0
50 y más	12	1	1	0	9	9	0	0	2

CUADRO No. 9
POBLACION GUAYMI OCUPADA DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD

PROVINCIA	CENSO DE 1970			ENCUESTA GUAYMI DE 1978		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	12,854	10,878	1,976	1,242	983	259
DOCAS DEL TORO	3,858	3,288	570	248	186	62
CHIRIQUI	7,486	6,337	1,099	874	704	170
VERAGUAS	1,510	1,203	307	120	93	27

CUADRO NO. 10

POBLACION GUAYANI ECONOMICAMENTE ACTIVA, POR CATEGORIA
DE OCUPACION, SEGUN PROVINCIA, SEXO Y EDAD
(Población de 10 años y más de edad)
ENCUESTA GUAYANI 1978

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	CATEGORIA DE OCUPACION			DESCUPEADA
	TOTAL	PARA OTROS	POR CUENTA PROPIA	
TOTAL	1,279	101	1,141	37
10-14	66	2	57	7
15-19	145	15	124	6
20-24	171	20	147	4
25-29	174	18	153	3
30-34	161	16	142	3
35-39	132	9	121	2
40-44	101	7	92	2
45-49	100	8	92	0
50 y más	229	6	213	10
HOMBRES	1,001	85	898	18
10-14	43	1	37	5
15-19	100	11	86	3
20-24	124	16	106	2
25-29	124	15	108	1
30-34	134	16	117	1
35-39	107	7	99	1
40-44	86	7	78	1
45-49	90	7	83	0
50 y más	193	5	184	4
MUJERES	278	16	243	19
10-14	23	1	20	2
15-19	45	4	38	3
20-24	47	4	41	2
25-29	50	4	45	2
30-34	27	0	25	2
35-39	25	0	22	1
40-44	15	0	14	1
45-49	10	1	9	0
50 y más	36	1	29	6
BOCAS DEL TORO	254	19	229	6
10-14	17	0	14	3
15-19	24	1	23	0
20-24	38	4	33	1
25-29	37	4	33	0
30-34	24	3	20	1
35-39	26	0	26	0
40-44	31	3	27	1
45-49	17	2	15	0
50 y más	40	2	38	0

Continúa.....

CUADRO No. 10
(continuación)
(2)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	CATEGORIA DE OCUPACION				
	TOTAL	PARA OTROS	EN BUSCA DE PROPIA	DESOCUPADA	
HOMBRES	188	16		170	2
10-14	10	0		9	1
15-19	19	1		18	0
20-24	24	1		20	1
25-29	25	1		22	0
30-34	21	1		16	0
35-39	21	1		21	0
40-44	23	1		20	0
45-49	16	1		14	0
50 y más	29	1		28	0
MUJERES	66	3		59	4
10-14	7	0		5	2
15-19	5	0		5	0
20-24	14	1		13	0
25-29	12	1		11	0
30-34	3	0		2	1
35-39	5	0		5	0
40-44	8	0		7	1
45-49	1	0		1	0
50 y más	11	1		10	0
CHINCHIPU	705	25		821	31
10-14	42	0		38	4
15-19	102	8		33	6
20-24	123	12		108	3
25-29	125	10		112	3
30-34	116	7		107	3
35-39	93	5		85	2
40-44	61	5		56	2
45-49	70	5		65	1
50 y más	173	5		165	10
HOMBRES	720	46		656	16
10-14	30	0		26	4
15-19	68	7		58	3
20-24	96	11		84	1
25-29	89	8		80	1
30-34	94	7		86	1
35-39	75	5		69	1
40-44	55	3		51	1
45-49	64	4		60	0
50 y más	139	5		142	4

Continúa.....

CUADRO No 10
(conclusión)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	CATEGORIA DE OCUPACION			
	TOTAL	PARA OTROS	POR CUENTA PROPIA	DESOCUPADA
MUJERES	185	51	165	15
10-14	12	0	12	0
15-19	34	1	30	3
20-24	27	1	24	2
25-29	36	2	32	2
30-34	22	0	21	1
35-39	18	0	17	1
40-44	6	0	6	0
45-49	6	1	5	0
50 y más	24	0	18	6
VERAGUAS	120	29	91	0
10-14	7	2	5	0
15-19	19	6	13	0
20-24	10	4	6	0
25-29	12	4	8	0
30-34	21	6	15	0
35-39	13	4	9	0
40-44	9	1	8	0
45-49	13	1	12	0
50 y más	16	1	15	0
HOMBRES	93	21	72	0
10-14	3	1	2	0
15-19	13	3	10	0
20-24	4	2	2	0
25-29	10	4	6	0
30-34	19	6	13	0
35-39	11	2	9	0
40-44	8	1	7	0
45-49	10	1	9	0
50 y más	15	1	14	0
MUJERES	27	8	19	0
10-14	4	1	3	0
15-19	6	3	3	0
20-24	6	2	4	0
25-29	2	0	2	0
30-34	2	0	2	0
35-39	2	0	2	0
40-44	1	0	1	0
45-49	3	0	3	0
50 y más	1	0	1	0

CUADRO No. 11
 POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFEPALERAS DE
 CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN GRUPO DE
 EDAD Y SEXO
 ENCUESTA GUAYMI 1978

GRUPO DE EDAD (años)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	229	183	46
Menos de 5	16	12	4
5 - 9	14	8	6
10-19	71	57	14
20-29	61	50	11
30-39	23	18	5
40-49	14	13	1
50 y más	5	5	0
No especificado	25	20	5

CUADRO No. 12
POBLACION GUAYMI ENPADRONADA SEGUN SEXO Y POR GRUPO DE EDAD
POR PROVINCIA Y POR DISTRITO DE RESIDENCIA
ENCUESTA GUAYMI 1973

SEXO Y GRUPO DE EDAD (en años)	TOTAL	PROVINCIA Y DISTRITO							
		BOCAS DEL TORO		CHIRIQUI			VERAGUAS		
		Bocas del T.	Chiriqui Grande	Reina- dios	San Fe- lix	San LU- renzo	Tola	Caña- zas	Santa Fé
TOTAL	229	14	64	19	23	16	79	3	5
Menores de 5	16	0	6	1	2	0	7	0	0
5 - 9	14	0	4	1	2	0	5	0	0
10-14	14	1	7	0	0	0	6	0	0
15-19	57	3	23	3	4	4	23	3	1
20-24	66	3	13	1	6	4	33	0	4
25-29	25	2	10	4	3	1	10	0	0
30-34	9	1	3	0	2	0	2	0	0
35-39	14	1	1	2	5	2	5	0	0
40-44	9	0	3	0	0	1	0	0	0
45-49	5	0	0	0	0	0	2	0	0
50 y más	5	0	0	0	0	3	2	0	0
No especifico	25	1	3	0	4	1	14	0	0
HOMBRES	183	12	48	17	22	13	62	3	6
Menores de 5	12	0	4	1	1	0	7	0	0
5 - 9	6	0	4	1	0	0	4	0	0
10-14	7	0	4	0	0	0	3	0	0
15-19	30	5	13	3	6	3	19	0	1
20-24	31	5	13	1	6	3	17	0	4
25-29	19	2	6	4	1	1	10	0	0
30-34	8	1	2	0	2	0	7	0	0
35-39	10	1	2	1	4	2	5	0	0
40-44	8	0	2	0	0	1	5	0	0
45-49	5	0	3	0	0	0	2	0	0
50 y más	5	0	0	0	0	3	0	0	0
No especifico	20	1	3	0	4	0	12	0	0
MUJERES	46	2	16	2	6	3	17	0	0
Menores de 5	4	0	2	1	1	0	0	0	0
5 - 9	6	0	0	0	1	0	5	0	0
10-14	7	1	4	0	0	0	2	0	0
15-19	27	0	11	1	1	1	14	0	0
20-24	33	1	14	0	2	0	19	0	0
25-29	6	0	4	0	0	0	0	0	0
30-34	1	0	1	0	1	0	0	0	0
35-39	4	0	0	1	1	0	0	0	0
40-44	1	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0
no especifico	5	0	2	0	0	1	2	0	0

CUADRO No 13
POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFFETALERA DE CHIRIQUI
Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN RESIDENCIA ANTERIOR, POR SEXO
ENCUESTA GUAYMI 1978

RESIDENCIA ANTERIOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	229	183	46
BOCAS DEL TORO	78	60	18
Bocas del Toro	14	12	2
Chiriquí Grande	64	48	16
CHIRIQUI	142	114	28
Remedios	19	17	2
San Félix	28	22	6
San Lorenzo	16	13	3
Tolé	79	62	17
VERAGUAS	9	9	0
Cañazas	3	3	0
Santa Fé	6	6	0

CUADRO No 14.

DISTRITOS HACIA DONDE SE TRASLADA LA POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAPELALERAS DE CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN EL DISTRITO DE RESIDENCIA DECLARADA.
ENCUESTA GUAYMI 1973

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	DISTRITOS								
		Rocas del Toro	Chiriquí	Remedios	San Félix	San Lorenzo	Tolé	Cañazas	Santa Fé	Otro Distrito
TOTAL	229	12	60	22	24	16	75	3	6	11
ROCAS DEL TORO	78	12	60	0	0	0	0	0	0	6
Rocas del Toro	14	12	0	0	0	0	0	0	0	2
Chiriquí Cde.	64	0	60	0	0	0	0	0	0	4
CHIRIQUI	142	0	0	22	24	16	75	0	0	5
Remedios	19	0	0	22	0	0	0	0	0	0
San Félix	28	0	0	0	24	0	0	0	0	4
San Lorenzo	16	0	0	0	0	16	0	0	0	0
Tolé	79	0	0	3	0	0	75	0	0	1
VERAGUAS	9	0	0	0	0	0	0	3	6	0
Cañazas	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Santa Fé	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0

CUADRO No 15

OCUPACION ACTUAL, ANTERIOR Y PROXIMA DE LA POBLACION GUAYMI
 EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE CHIRIQUI Y EL
 INGENIO DE VERAGUAS SEGUN SEXO, POR OCUPACION
 (Población de 10 años y más de edad)
 ENCUESTA GUAYMI 1978

OCUPACION	OCUPACION ACTUAL			OCUPACION ANTERIOR			OCUPACION PROXIMA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	199	163	36	199	163	36	199	163	36
Maestros y promotores sociales	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Almacenistas y despachadores	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Agricultores propietarios	0	0	0	92	92	0	108	108	0
Trabajadores agropecuarios no remunerados.	0	0	0	5	0	5	9	0	9
Otros trabajadores de la agricultura y la ganadería	158	141	17	14	14	0	24	22	2
Tejedores que no trabajan en fábricas	1	0	1	2	0	2	1	0	1
Sin Ocupación	39	21	18	34	55	29	57	33	24

CUADRO No. 16

POBLACION GUAYMI EMADRONADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE CHIRIQUI
Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN RESIDENCIA ANTERIOR Y TIEMPO
DE PERMANENCIA ESTIMADO EN LA FINCA
ENCUESTA GUAYMI 1978

RESIDENCIA ANTERIOR	TOTAL	Tiempo de permanencia (meses)					No es - pecifica do
		Menos de 1 mes	1	2	3	4 y más	
TOTAL	229	10	29	26	30	73	56
FOCAS DEL TORO	78	0	4	5	14	36	19
Eocas del Toro	14	0	2	1	4	2	5
Chiriquí Gue.	64	0	2	4	10	34	14
CHIRIQUI	142	6	25	20	16	42	35
Remedios	19	3	5	2	1	4	3
San Félix	28	2	1	2	4	9	10
San Lorenzo	16	0	4	3	3	3	3
Polé	79	1	13	13	8	25	19
VERAGUAS	9	4	2	1	0	0	2
Cañazas	3	1	2	0	0	0	0
Santa Fé	6	3	0	1	0	0	2

CUADRO No 17

POBLACION-GUAYMI ECONOMICAMENTE ACTIVA EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAFETALERAS DE CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS SEGUN EDAD, SEXO Y AREA DE EMPADRONAMIENTO
(Población de 10 años y más de edad)
ENCUESTA GUAYMI 1978

EDAD Y SEXO	TOTAL			OCUPADOS			DESOCUPADOS		
	Total	Hombres	Muj.	Total	Hombres	Muj.	Total	Hombres	Muj.
TOTAL	199	165	36	160	142	18	39	21	18
10-14	14	7	7	9	4	5	5	3	2
15-19	37	30	7	27	24	3	10	6	4
20-24	35	31	4	30	28	2	5	3	2
25-29	25	19	6	20	17	3	5	3	2
30-34	9	8	1	9	8	1	0	0	0
35-39	14	10	4	12	10	2	2	0	2
40 y más	19	18	1	15	15	0	4	3	1
No especificado	25	20	5	19	17	2	6	3	3
BOQUETEN (Chiriquí)	153	124	34	122	104	18	36	20	16
10-14	14	7	7	9	4	5	5	3	2
15-19	37	30	7	27	24	3	10	6	4
20-24	26	21	5	20	18	2	6	3	3
25-29	21	15	6	16	13	3	5	3	2
30-34	8	7	1	8	7	1	0	0	0
35-39	13	9	4	11	9	2	2	0	2
40 y más	18	17	1	14	14	0	4	3	1
No especificado	21	18	3	17	15	2	4	3	1
SANTIAGO (VERAGUAS)	41	39	2	38	38	0	3	1	2
10-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	20	20	0	19	19	0	1	1	0
20-24	10	10	0	10	10	0	0	0	0
25-29	4	4	0	4	4	0	0	0	0
30-34	1	1	0	1	1	0	0	0	0
35-39	1	1	0	1	1	0	0	0	0
40 y más	1	1	0	1	1	0	0	0	0
No especificado	4	2	2	2	2	0	2	0	2

CUADRO No. 18

OCUPACION ACTUAL DE LA POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS
CAFEALTERAS DE CHIRIQUI I EL INGENIO DE VERAGUAS SEGUN LA
PROVINCIA Y DISTRITO DE RESIDENCIA
(Población de 10 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1973

OCUPACION	TOTAL	DISTRITOS							
		Bocas del Toro	Chiriquí Grande	Remedios	San Félix	San Lo- renzo	Tolé	Caña- zas	Santa Fé
TOTAL	199	14	54	17	24	16	65	3	6
Almacenistas y despachadores	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Otros trabajadores de la agricultura y la ganadería	158	12	42	15	20	13	49	3	6
Tejedores que no tra- bajan en fábricas	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Sin Ocupación	39	2	11	4	4	2	16	0	0

CUADRO NO. 19

POBLACION GUAYMI OCUPADA EN LAS FINCAS CAFFETALERAS DE CHIRIQUI
Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN SALARIO DIARIO DEVENGADO POR
AREA DE TRABAJO
(Población de 10 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

EDAD Y SEXO	TOTAL	Salario diario devengado (en balboas)							N.E. (1)
		B/.1.00	B/.1.50	B/.2.00	B/.2.50	B/.3.00	B/.3.50	4.00 y más	
TOTAL	160	4	1	5	2	132	1	4	13
10-14	19	0	0	1	0	3	0	0	5
15-19	46	0	0	0	1	39	0	1	3
20-24	20	0	0	0	1	27	0	0	2
25-29	20	0	1	1	0	15	1	1	1
30-34	24	0	0	0	0	8	0	0	0
35-39	9	0	0	0	0	8	0	1	1
40 y más	12	0	0	0	0	11	0	1	0
no espec.	15	1	0	0	0	14	0	0	0
	19	1	0	1	0	15	0	1	1
BOQUETE	122	2	0	2	0	105	1	1	13
10-14	9	0	0	1	0	3	0	0	5
15-19	27	0	0	0	0	24	0	0	3
20-24	12	0	0	0	0	13	0	0	2
25-29	16	0	0	0	0	14	1	0	1
30-34	8	0	0	0	0	7	0	0	1
35-39	8	0	0	0	0	7	0	0	1
40 y más	11	0	0	0	0	10	0	1	0
no espec.	14	1	0	0	0	13	0	0	0
	17	1	0	1	0	14	0	0	1
SANTIAGO	28	2	1	1	2	29	0	3	0
10-14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	19	0	0	0	1	15	0	1	0
20-24	10	0	0	0	1	9	0	0	0
25-29	4	0	1	1	0	1	0	1	0
30-34	1	0	0	0	0	1	0	0	0
35-39	1	0	0	0	0	1	0	0	0
40 y más	1	0	0	0	0	1	0	0	0
no espec.	2	0	0	0	0	1	0	1	0

(1) No no especificado

CUADRO No. 20

CANTIDAD Y PORCENTAJE DE LA POBLACION GUAYMI, DE 18 AÑOS Y MAS DE EDAD EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAPESTALERAS DE CHIRIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS SIN CÉDULA Y SIN CARNET DEL SEGURO SOCIAL, SEGUN EL DISTRITO DE RESIDENCIA POR PROVINCIA ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	SIN CÉDULA	PORCENTAJE EN EL DIST.	SIN SEGURO SOCIAL	PORCENTAJE EN EL DIST.
TOTAL	162	118	72.8	148	91.3
Bocas del T.	49	39	79.6	47	95.9
Bocas del T.	11	8	72.7	11	100.0
Chiriquí Gae.	38	31	81.6	36	94.7
CHIRIQUI	104	72	69.2	92	88.5
Remedios	10	3	30.0	8	80.0
San Félix	18	8	44.4	11	61.1
San Lorenzo	9	7	77.8	9	100.0
Tolé	67	54	80.6	64	95.5
VERAGUAS	9	7	77.8	9	100.0
Cañasas	3	3	100.0	3	100.0
Santa Fé	6	4	66.7	6	100.0

CUADRO no 21

ASPECTOS DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS POR LA POBLACION GUATEMALA ENCUESTADA EN LAS CIUDADES CAJONABAS DE CHIMEL Y EL TIENGO DE VERAGUAS SEGUN UBICACION, POR MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONDICIONES SANITARIAS ENCUESTA GUATEMALA 1978

DISTRITO Y MATERIALES	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA		
		GALERIA	CROZA	OTRO
1. TOTAL	67	34	9	44
1. Materiales de la vivienda				
Madera	60	29	7	30
Cemento	7	3	1	1
Otro	14	0	1	13
2. Abastecimiento de agua				
Acueducto	49	24	7	30
Pozo	17	4	4	9
Rio o Quebrada	20	6	3	11
Otro	1	0	0	1
3. Existencia de Servicios				
Sanitarios				
Tiene letrina	59	26	5	28
No tiene letrina	28	8	4	16
BOQUETIL				
Total	34	31	9	44
1. Materiales de la vivienda				
Madera	60	29	7	30
Cemento	4	2	1	1
Otro	14	0	1	13
2. Abastecimiento de agua				
Acueducto	46	21	2	23
Pozo	17	4	4	9
Rio o Quebrada	20	5	3	11
Otro	1	0	0	1
3. Existencia de Servicios				
Sanitarios				
Tiene letrina	56	23	5	28
No tiene letrina	28	8	4	16

CUADRO No. 21
(conclusión)

DISTRITO Y MATERIALES	TOTAL	TIPO DE VIVIENDA		
		GALERA	CHOZA	OTRO
SANTIAGO	5	5	0	0
1. Materiales de la vivienda				
Madera	0	0	0	0
Cemento	3	3	0	0
Otro	0	0	0	0
2. Abastecimiento de agua				
Acueducto	3	3	0	0
Pozo	0	0	0	0
Rio o Quebrada	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
3. Existencia de Servicios				
Sanitarios				
Tiene letrina	3	3	0	0
No tiene letrina	0	0	0	0

CUADRO No. 22

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LA POBLACION GUAYMI ENCUESTADA EN LAS
FINCAS CAFETALERAS DE CHERIQUI Y EL INGENIO DE VERAGUAS, POR SEXO,
SEGUN PROVINCIA Y EDAD
(Población de 10 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	ALFABETIZADOS			ANALFABETIZADOS		
		TOTAL	HOOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOOMBRES	MUJERES
TOTAL	129	74	62	6	125	95	30
BOCAS DEL TORO	63	14	14	0	54	41	13
10-14	7	2	2	0	3	2	1
15-19	15	4	4	0	3	3	0
20-24	17	5	5	0	1	1	0
25-29	12	2	2	0	10	7	3
30-34	5	1	1	0	4	1	3
35-39	2	0	0	0	2	0	2
40-44	3	0	0	0	2	2	0
45-49	3	0	0	0	3	3	0
no especificado	6	0	0	0	6	4	2
CHERIQUI	122	54	48	6	68	52	16
10-14	7	2	2	0	3	2	1
15-19	5	2	2	0	1	1	0
20-24	16	6	6	0	10	7	3
25-29	13	3	3	0	10	5	5
30-34	4	2	2	0	2	2	0
35-39	12	3	3	0	9	4	5
40-44	6	0	0	0	6	3	3
45-49	2	1	1	0	1	1	0
no especificado	23	3	4	2	17	17	0
VERAGUAS	9	6	6	0	3	2	1
10-14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	4	3	3	0	1	0	1
20-24	4	2	2	0	2	2	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0
30-34	1	1	1	0	0	0	0
35 y más	0	0	0	0	0	0	0
no especificado	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO No. 23

POBLACION GUAYMI ENCUESTADA EN LAS FINCAS CAJETALERAS DE CHIRIQUI Y EL
INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN ASISTENCIA A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD,
PROVINCIA Y DISTRITO DE RESIDENCIA
(Población de 6 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia, Distrito y edad	Total	Asistencia a la escuela	
		Asisten	No Asisten
TOTAL	212	44	168
6 - 9	13	5	8
10-14	15	4	11
15-19	58	26	32
20 y más	101	6	95
no especificado	25	3	22
Fincas del Toro	71	10	61
6 - 9	3	0	3
10-14	9	2	7
15-19	15	4	11
20 y más	38	4	34
no especificado	6	0	6
Fincas del Toro	14	2	12
6 - 9	0	0	0
10-14	2	1	1
15-19	4	1	3
20 y más	7	0	7
no especificado	1	0	1
Chiriquí Grande	57	8	49
6 - 9	3	0	3
10-14	7	1	6
15-19	11	3	8
20 y más	31	4	27
no especificado	5	0	5
CHIRIQUI	132	32	100
6 - 9	10	5	5
10-14	6	4	2
15-19	39	20	19
20 y más	58	2	56
no especificado	19	3	16

CUADRO No. 23
(continuación)

Provincia, Distrito y edad	Total	Asistencia a la escuela	
		Asisten	No Asisten
Remedios	18	10	8
6 - 9	1	1	0
10-14	0	0	0
15-19	3	3	0
20 y más	9	1	8
no especificado	0	0	0
San Félix	26	5	21
6 - 9	2	1	1
10-14	0	0	0
15-19	4	2	2
20 y más	16	1	15
no especificado	4	1	3
San Lorenzo	16	2	14
6 - 9	0	0	0
10-14	0	0	0
15-19	4	2	2
20 y más	11	0	11
no especificado	1	0	1
Toluá	72	15	57
6 - 9	7	3	4
10-14	6	2	4
15-19	23	6	15
20 y más	22	0	22
no especificado	14	2	12
VERAGUAS	7	2	7
6 - 9	0	0	0
10-14	0	0	0
15-19	4	2	2
20 y más	3	0	3
no especificado	0	0	0
Zacatecas	3	1	2
6 - 9	0	0	0
10-14	0	0	0
15-19	3	1	2
20 y más	0	0	0
no especificado	0	0	0
Santa Fe	6	1	5
6 - 9	0	0	0
10-14	0	0	0
15-19	1	1	0
20 y más	5	0	5
no especificado	0	0	0

CUADRO No. 24

POBLACION GUAYMI EMPADRONADA EN LAS FINCAS CAJETALERAS DE CHIRIQUI
Y EL INGENIO DE VERAGUAS, SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION, POR RESIDENCIA
ANTERIOR Y SEXO
(Población de 6 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

RESIDENCIA ANTERIOR Y SEXO	TOTAL	PRIMARIA		SECUNDARIA		ININ- TAGUINO
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	
TOTAL	212	46	15	7	0	144
ROCAS DEL TORO	71	9	1	1	0	60
Rocas del Toro	14	2	0	0	0	12
Chiriquí Gde.	57	7	1	1	0	48
CHIRIQUI	152	35	12	5	0	4
Remedios	18	10	3	1	0	4
San Félix	26	7	1	0	0	18
San Lorenzo	16	3	0	0	0	13
Tolé	22	15	8	4	0	45
VERAGUAS	9	2	2	1	0	4
Cañazas	3	0	1	0	0	2
Santa Fé	6	2	1	1	0	2
HOMBRES	170	40	13	7	0	110
ROCAS DEL TORO	55	9	1	1	0	44
Rocas del Toro	12	2	0	0	0	10
Chiriquí Gde.	43	7	1	1	0	34
CHIRIQUI	106	29	10	5	0	62
Remedios	17	10	3	1	0	3
San Félix	21	5	1	0	0	15
San Lorenzo	13	3	0	0	0	10
Tolé	55	11	6	4	0	34
VERAGUAS	9	2	2	1	0	4
Cañazas	3	0	1	0	0	2
Santa Fé	6	2	1	1	0	2
MUJERES	43	6	2	0	0	35
ROCAS DEL TORO	16	0	0	0	0	16
Rocas del Toro	2	0	0	0	0	2
Chiriquí Gde.	14	0	0	0	0	14
CHIRIQUI	27	6	2	0	0	19
Remedios	2	0	0	0	0	2
San Félix	5	2	0	0	0	3
San Lorenzo	3	0	0	0	0	3
Tolé	17	4	2	0	0	11

CUADRO no. 25

POBLACION INDIGENA SEGUN GRUPO ETNICO, POR SEXO
CENSO DE 1970

GRUPO ETNICO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	75,738	37,056	38,682
GUAYMIES	44,794	22,247	22,547
KUNAS	23,952	11,202	12,750
CHOCOES	6,992	3,607	3,385

CUADRO No. 26

POBLACION GUAYMI POR NUMERO DE HABITANTES
 POR VIVIENDA, SEGUN PROVINCIA Y DISTRITO
 ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL DE VI- VIENDAS	TOTAL DE HABITANTES
TOTAL	889	4,608
BOCAS DEL TORO	176	985
Bocas del Toro	76	391
Changuinola	49	239
Chiriquí Grande	51	355
CHIRIQUI	611	3,147
Remedios	82	377
San Félix	103	592
San Lorenzo	147	633
Tolé	279	1,545
VERAGUAS	82	478
Cañazas	24	128
Santa Fé	10	64
Las Palmas	48	286

CUADRO No. 27

POBLACION GUAYMI EMPADRONADA , POR SEXO SEGUN GRUPO DE EDAD
ENCUESTA GUAYMI 1973

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMENES	MUJERES
TOTAL	4,608	2,268	2,340
Menos de 5	755	371	382
5 - 9	741	383	358
10-14	572	301	271
15-19	469	205	266
20-24	381	155	226
25-29	337	144	213
30-34	296	155	141
35-39	253	123	130
40-44	173	90	83
45-49	168	97	71
50-54	95	58	35
55 y más	352	188	164

CUADRO No. 28

POBLACION GUAYNI ENPADRONADA POR PROVINCIA Y DISTRITO SEGUN SEXO Y EDAD
ENCUESTA GUAYNI 1973

Sexo y Edad	Total	Pocas del Toro				Chiriquí				Veraguas				
		Total	Pocas del Toro	Changuinola	Chiriquí Gde.	Total	Pocas del Toro	San Félix	San Lorenzo	Total	Cañas	San Félix	Las Palmas	
TOTAL	4,608	983	391	259	333	3,147	377	592	555	1,545	478	128	64	286
Menos de 5	753	159	63	21	75	423	62	105	91	237	101	28	10	63
5 - 9	741	173	73	30	70	480	69	93	88	230	88	22	15	51
10-14	572	131	44	38	49	385	46	61	74	204	56	17	10	29
15-19	469	114	46	35	33	307	34	49	48	176	48	11	10	27
20-24	381	81	34	26	21	273	35	54	45	138	27	8	2	17
25-29	357	71	35	19	17	252	39	33	61	119	34	10	5	19
30-34	296	46	16	9	21	215	24	41	51	99	35	8	4	23
35-39	253	45	14	9	22	182	29	27	44	82	26	4	6	16
40-44	173	45	22	11	12	114	10	19	19	66	14	6	1	7
45-49	168	23	11	5	12	123	8	19	22	74	17	7	1	9
50 y más	445	90	33	36	21	323	20	93	90	120	32	7	0	25
HOMBRES	2,268	498	206	125	167	1,547	197	306	301	743	223	55	30	138
Menos de 5	371	88	33	11	44	237	30	53	43	111	46	11	5	30
5 - 9	383	98	43	16	39	248	43	55	42	108	37	5	6	26
10-14	301	67	24	20	24	208	21	37	37	113	26	9	3	14
15-19	203	54	27	19	8	126	14	21	20	71	23	7	6	10
20-24	155	28	9	12	7	121	22	19	15	65	6	0	0	6
25-29	144	29	15	11	9	103	17	12	27	47	12	4	1	7
30-34	155	23	10	4	9	110	14	21	27	48	22	5	3	14
35-39	123	23	10	2	11	87	14	17	20	36	13	0	4	9
40-44	90	24	10	6	3	58	3	11	9	35	8	4	1	3
45-49	97	19	9	5	5	68	5	7	17	39	10	5	1	4
50 y más	246	49	16	19	10	181	14	53	44	70	20	5	0	15

continúa.....

CUADRO No. 28
(Conclusión)

Sexo y edad	Total	Bocas del Toro				Chiriquí					Veraguas			
		Total	Bocas del Toro	Changuinola	Chiriquí Gdo.	Total	Remedios	San Félix	San Lorenzo	Lo To-16	Total	Cañas	San ta Fé	Las Palmas
MUJERES	2,540	485	185	114	186	1,600	180	286	352	802	255	73	34	148
Menos de 5	382	71	30	10	31	256	32	50	48	126	55	17	5	33
5 - 9	358	75	30	14	31	232	26	38	46	122	51	17	9	25
10-14	271	64	20	18	26	177	25	24	37	91	30	8	7	15
15-19	266	60	19	16	25	181	20	28	28	105	25	4	4	17
20-24	226	53	25	14	14	152	14	35	30	75	21	8	2	11
25-29	213	42	20	8	14	149	22	21	34	72	22	6	4	12
30-34	141	23	6	5	12	105	10	20	24	51	13	3	1	9
35-39	130	22	4	7	11	95	15	10	24	46	13	4	2	7
40-44	83	21	12	5	4	56	7	8	10	31	6	2	0	4
45-49	71	9	2	0	7	55	3	12	5	35	7	2	0	5
50 y más	199	45	17	17	11	142	6	40	46	50	12	2	0	10

CUADRO No. 29

POBLACION QUE VIVE EN HOGARES PARTICULARES, POR RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR, SEGUN PROVINCIA SEXO Y EDAD.
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	JEFE	CONYUGUE	HIJOS	OTRO PA- RIENTE	OTRO NO PARIENTE
TOTAL	4,608	869	758	2,584	361	34
Menos de 10	1,494	1	0	1,342	145	6
10-14	572	2	9	513	46	2
15-19	469	15	83	318	47	6
20-24	381	63	120	160	32	6
25-29	357	112	142	81	21	1
30-34	296	130	98	48	17	3
35-39	253	121	94	24	15	1
40-44	173	93	59	8	10	3
45-49	168	106	47	7	5	3
50 y más	445	226	106	83	27	3
HOMBRES	2,268	766	8	1,321	164	9
Menos de 10	754	1	0	662	88	3
10-14	301	0	1	284	16	0
15-19	203	12	1	174	16	0
20-24	155	58	0	81	16	0
25-29	144	105	2	31	5	1
30-34	153	120	0	26	7	2
35-39	123	105	0	14	3	1
40-44	90	82	1	4	2	1
45-49	97	92	0	3	2	0
50 y más	246	191	3	42	9	1
MUJERES	2,340	103	750	1,263	199	25
Menos de 10	740	0	0	680	57	3
10-14	271	2	8	229	30	2
15-19	266	2	82	144	31	6
20-24	226	5	120	79	16	6
25-29	213	7	140	50	16	0
30-34	141	10	98	22	10	0
35-39	130	16	94	10	10	0
40-44	83	11	58	4	8	2
45-49	71	14	47	4	3	2
50 y más	199	35	103	41	18	2
POCAS DEL TORO	903	176	144	576	30	7
Menos de 10	332	0	0	295	35	2
10-14	131	0	0	124	7	0
15-19	114	5	18	81	10	0
20-24	81	21	28	28	2	2
25-29	71	23	27	15	6	0
30-34	46	22	13	8	5	0
35-39	45	23	13	2	5	0
40-44	43	27	13	1	5	0
45-49	28	19	6	0	1	1
50 y más	90	36	24	22	8	0

CUADRO NO. 29
(Continuación)

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	JEFE	CONYUGUE	NIOS	OTRO PA RIENTES	OTRO PO PARIENTES
HOMBRES	498	160	0	302	35	1
Menos de 10	166	0	0	164	21	1
10-14	67	0	0	63	4	0
15-19	54	5	0	46	3	0
20-24	28	20	0	8	0	0
25-29	29	21	0	6	2	0
30-34	25	20	0	3	0	0
35-39	23	20	0	1	2	0
40-44	24	23	0	0	1	0
45-49	19	19	0	0	0	0
50 y más	45	45	0	0	0	0
MUJERES	485	16	144	274	45	6
Menos de 10	146	0	0	131	14	1
10-14	64	0	0	61	3	0
15-19	60	0	18	35	7	0
20-24	53	1	28	20	2	2
25-29	42	2	27	9	4	0
30-34	25	2	13	3	3	0
35-39	22	3	15	1	3	0
40-44	21	4	15	1	2	1
45-49	9	0	6	0	1	2
50 y más	45	4	24	11	6	0
CHIRIQUI	5,147	611	526	1,725	264	23
Menos de 10	973	1	0	870	98	4
10-14	385	2	6	340	35	2
15-19	307	10	57	200	36	4
20-24	273	40	79	122	28	4
25-29	252	73	96	62	15	1
30-34	215	90	72	37	14	2
35-39	182	86	67	20	8	1
40-44	114	57	41	7	7	2
45-49	123	76	35	7	4	1
50 y más	523	171	73	58	19	2
HOMBRES	1,547	523	3	835	119	7
Menos de 10	485	1	0	422	60	2
10-14	208	0	1	196	11	0
15-19	126	7	1	105	12	0
20-24	121	36	0	70	15	0
25-29	103	73	2	24	3	1
30-34	110	82	0	20	7	1
35-39	87	73	0	12	1	1
40-44	58	51	1	4	1	1
45-49	66	63	0	3	2	0
50 y más	181	142	3	28	7	1

CUADRO No. 29
(Conclusión)

PROVINCIA, SEXO Y EDAD	TOTAL	JEFES	CONYUGUE	NIÑOS	OTRO PA RIENTES	OTRO NO PARENTAL
MUJERES	1,600	83		513	838	145
Menos de 10	488	0		0	448	38
10-14	177	0		5	144	24
15-19	181	0		6	94	24
20-24	152	1		7	52	13
25-29	149	3		4	38	12
30-34	105	3		2	17	2
35-39	95	1		7	8	7
40-44	55	6		4	3	6
45-49	55	1		3	4	2
50 y más	142	29		70	30	12
VERAGUAS	478	32		88	285	19
Menos de 10	189	0		0	177	12
10-14	56	0		3	49	4
15-19	43	0		3	37	1
20-24	27	2		1	10	2
25-29	34	1		1	4	0
30-34	35	1		1	3	0
35-39	26	1		2	0	0
40-44	14	0		0	0	0
45-49	17	1		6	0	0
50 y más	32	19		9	3	0
HOMBRES	225	78		0	134	10
Menos de 10	33	0		0	26	7
10-14	26	0		0	25	1
15-19	23	0		0	22	1
20-24	6	2		0	3	1
25-29	12	1		0	1	0
30-34	22	1		0	3	0
35-39	13	1		0	1	0
40-44	8	8		0	0	0
45-49	10	10		0	0	0
50 y más	20	17		0	3	0
MUJERES	255	4		88	151	9
Menos de 10	106	0		0	101	5
10-14	30	0		3	24	3
15-19	25	0		8	15	0
20-24	21	0		1	7	1
25-29	22	0		1	3	0
30-34	13	0		1	0	0
35-39	13	0		1	0	0
40-44	6	1		1	0	0
45-49	7	1		6	0	0
50 y más	12	2		9	0	1

CUADRO No. 30

POBLACION GUAYMI DE 12 AÑOS Y MAS DE EDAD POR ESTADO CIVIL SEGUN SEXO Y EDAD
ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia, sexo y edad	Total	Unido	Soltero	Casado	Viudo	Divor- ciado	Separa- do	No de- clarado
TOTAL	2,863	1,627	866	211	82	20	42	15
12-19	790	170	594	19	4	1	2	0
20-24	331	225	109	32	2	2	10	1
25-29	357	282	32	30	4	2	7	0
30-34	266	235	20	30	4	2	4	0
35-39	253	204	14	25	6	0	3	1
40-44	173	151	9	13	9	2	3	0
45-49	163	126	8	19	9	2	4	0
50 y más	445	294	80	40	44	3	7	12
HOMBRES	1,347	719	505	100	30	7	12	4
12-19	367	20	343	4	0	0	0	0
20-24	155	62	63	14	0	1	3	0
25-29	144	106	23	13	0	1	1	0
30-34	155	124	15	12	1	0	3	0
35-39	123	101	6	14	1	0	1	0
40-44	90	75	5	9	3	0	1	0
45-49	97	75	3	13	3	1	2	0
50 y más	246	152	42	22	22	4	2	2
MUJERES	1,486	908	361	111	52	13	30	11
12-19	423	150	251	15	4	1	2	0
20-24	226	157	41	18	2	1	2	0
25-29	213	176	9	17	4	1	6	0
30-34	141	111	5	18	5	1	0	0
35-39	130	103	3	9	3	0	3	0
40-44	83	58	4	10	6	2	1	0
45-49	71	51	5	6	6	1	2	0
50 y más	199	102	38	18	22	4	19	10
DOCEA DEL T.	383	244	193	116	8	4	13	3
12-19	177	24	139	14	0	0	0	0
20-24	91	43	15	23	0	0	2	0
25-29	71	45	7	15	0	0	2	0
30-34	46	27	7	11	0	0	3	0
35-39	45	32	3	3	0	0	0	0
40-44	45	26	5	13	0	0	1	0
45-49	28	18	1	7	1	0	1	0
50 y más	90	29	22	25	7	0	4	3
HOMBRES	276	104	106	53	4	1	6	2
12-19	35	2	30	3	0	0	0	0
20-24	23	13	4	11	0	0	0	0
25-29	29	16	5	7	0	1	0	0
30-34	23	15	1	4	0	0	0	0
35-39	23	16	2	5	0	0	0	0
40-44	24	16	2	6	0	0	0	0
45-49	19	12	0	6	0	0	1	0
50 y más	45	14	12	11	4	0	2	2

CUADRO No. 30
(Conclusión)

Provincia, sexo y edad	Total	Unido	Soltero	Casado	Viudo	Divor- ciado	Separa- do	No de- clarado
HOMBRES	125	63	48	10	2	0	2	0
12-19	34	2	32	0	0	0	0	0
20-24	6	2	4	0	0	0	0	0
25-29	12	3	2	1	0	0	1	0
30-34	22	15	4	2	1	0	0	0
35-39	13	9	2	2	0	0	0	0
40-44	8	7	0	0	0	0	1	0
45-49	10	7	1	2	0	0	0	0
50 y más	20	15	5	5	1	0	0	0
MUJERES	139	75	45	13	0	3	2	0
12-19	45	9	35	1	0	0	0	0
20-24	21	11	7	0	0	0	0	0
25-29	22	18	1	0	0	0	3	0
30-34	13	10	0	0	0	0	0	0
35-39	13	10	1	1	0	0	1	0
40-44	6	3	0	0	0	0	0	0
45-49	7	4	0	0	0	0	0	0
50 y más	12	8	1	0	0	2	1	0

CUADRO NO. 30
(Continuación)

Provincia, sexo y edad	Total	Unido	Soltero	Casado	Viudo	Divor- ciado	Separa- do	No de- clarado
MUJERES	307	140	89	63	4	3	7	1
12-19	22	22	59	11	0	0	0	0
20-24	33	30	9	12	0	0	2	0
25-29	42	29	9	8	0	1	2	0
30-34	23	12	9	7	0	2	0	0
35-39	22	16	3	7	0	0	0	0
40-44	21	10	3	7	1	0	1	0
45-49	9	6	1	1	0	0	0	0
50 y más	45	15	10	14	3	0	2	1
CHIRIQUI	2,016	1,247	573	72	72	13	22	12
12-19	534	135	388	4	4	2	5	0
20-24	273	169	35	9	2	0	4	1
25-29	252	211	22	11	4	0	4	0
30-34	215	133	1	14	3	1	1	0
35-39	182	133	6	12	6	0	4	1
40-44	114	95	4	6	6	2	1	1
45-49	123	97	4	6	6	1	3	0
50 y más	323	204	54	12	30	6	2	2
HOMBRES	970	552	351	37	24	0	4	0
12-19	240	16	231	1	0	0	0	0
20-24	121	53	60	3	0	1	3	1
25-29	103	82	16	6	0	0	0	0
30-34	110	94	10	6	0	0	0	1
35-39	87	76	2	2	0	0	0	0
40-44	58	50	2	2	3	0	1	0
45-49	68	56	2	2	3	0	1	0
50 y más	181	125	27	8	17	4	0	10
MUJERES	1,040	695	227	35	48	7	18	10
12-19	286	119	157	6	4	1	2	0
20-24	152	116	25	6	2	0	2	0
25-29	149	129	6	6	4	0	4	0
30-34	105	89	3	8	3	1	1	0
35-39	95	77	4	5	5	0	4	1
40-44	36	45	1	0	6	2	1	1
45-49	35	41	4	3	3	0	2	2
50 y más	142	79	27	4	19	2	2	9
VERAGUAS	264	136	93	23	2	3	7	0
12-19	79	11	67	1	0	0	0	0
20-24	27	13	11	0	0	0	3	0
25-29	34	26	3	4	0	0	1	0
30-34	35	25	4	5	1	0	1	0
35-39	26	19	3	3	0	0	0	0
40-44	14	10	0	3	0	0	1	0
45-49	17	11	1	4	0	1	1	0
50 y más	32	21	4	3	1	2	1	0

CUADRO No. 31

POBLACION INDIGENA Y NO INDIGENA DE 15 AÑOS Y MAS
Y PORCENTAJE RELATIVO A SU NIVEL EDUCACIONAL .
CENSO DE 1970

PROVINCIA	% de 15 años o más con nivel mínimo de educación (no indígena.	% de 15 años o más con nivel mínimo de educación (indígena	% de 15 a 19 años con nivel mínimo de educación (no indígena	% de 15 a 19 años con nivel mínimo de educación (indígena.
Bocas del Toro	41.35	8.75	49.24	14.32
Colón	65.67	21.41	74.12	38.53
Chiriquí	49.21	4.20	70.55	7.39
Darién	30.74	20.27	36.31	12.76
Panamá	81.24	7.03	91.09	5.11
Veraguas	34.69	3.23	60.55	18.00

Nota : Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas : población indígena guaymí.
Colón : población indígena Kuna
Darién y Panamá : población indígena Kuna y Chocoe .

CUADRO No. 32

POBLACION INDIGENA DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COLON Y CHIRIQUI
DE 15 AÑOS O MAS Y PORCENTAJE RELATIVO A SU NIVEL EDUCACIONAL.
CENSO DE 1970

Escolaridad	Total	%	B. del T.	%	Colón	%	Chiriquí	%
Totales	32,629	100	6,770	100	12,987	100	12,872	100
4 años o menos	29,757	91.2	6,400	94.5	10,800	83.1	12,557	97.5
5 a 6 años	2,210	6.8	306	4.5	1,661	12.8	243	1.9
7 a 9 años	391	1.2	34	0.5	311	2.4	46	0.3
10 a 12 años	243	0.8	30	0.4	193	1.5	25	0.2
13 años o más	23	0.0	-	-	23	0.2	1	0.0

CUADRO No. 33
 POBLACION INDIGENA DE LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, CHIRIQUI Y VERAGUAS
 DE 15 AÑOS O MAS Y PORCENTAJE RELATIVO A SU NIVEL EDUCACIONAL
 ENCUESTA GUAYMÍ 1978

Escolaridad	Total	%	B. del T.	%	Chiriquí	%	Veraguas	%
Total	2,003	100	382	100	1,403	100	218	100
4 años o menos	1,729	86.3	286	74.9	1,257	89.6	186	85.3
5 a 6 años	216	10.8	81	21.2	110	7.8	25	11.5
7 a 9 años	40	2.0	15	3.9	21	1.5	4	1.8
10 a 12 años	16	0.8	-	-	13	0.9	3	1.4
13 años y más	2	0.0	-	-	2	-	-	-

CUADRO NO. 54

NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION GUAYMI, SEGUN PROVINCIA Y GRUPO DE EDAD
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	Ningún Grado	NIVEL DE INSTRUCCION (AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS)												Algun año Universit.	Ignorado
			PRIMARIA						SECUNDARIA							
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Total	3,699	1,739	205	234	258	203	144	135	16	14	14	4	8	5	1	739
6-19	1,626	597	154	148	132	130	91	71	11	5	5	1	2	1	0	278
6	161	103	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
7	131	70	21	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
8	176	63	30	35	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
9	117	43	21	22	11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
10	155	44	17	30	14	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	17
11	116	27	16	10	19	21	7	2	2	0	0	0	0	0	0	14
12	130	39	13	10	19	18	10	5	0	0	0	0	0	0	0	14
13	95	23	4	11	8	21	10	8	0	0	0	0	0	0	0	8
14	96	27	4	4	12	11	12	9	1	1	2	2	1	0	0	13
15	92	25	5	5	6	9	14	9	2	1	1	1	0	0	0	15
16	78	20	1	1	9	15	12	6	1	1	1	1	0	0	0	7
17	77	21	2	2	5	7	6	6	3	2	1	1	1	0	0	15
18	125	56	2	2	9	8	9	10	3	2	2	0	1	1	0	22
19	97	34	3	3	10	3	10	10	1	2	0	1	0	0	0	21
20-24	381	165	15	22	32	28	13	33	2	7	4	3	1	1	0	57
25-29	357	200	12	22	26	20	15	33	2	7	2	3	1	1	1	57
30-34	296	165	9	10	22	20	10	10	0	0	1	2	0	0	0	60
35-39	253	139	9	7	22	9	9	11	1	2	0	0	2	0	0	64
40-44	173	102	3	0	0	4	5	5	1	1	1	1	1	0	0	41
45-49	163	101	3	0	3	3	3	3	0	0	0	1	0	0	0	45
50 y más	445	260	7	13	9	8	5	1	0	0	0	1	0	0	0	141

CUADRO No. 54
(Continuación 1)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCION (AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS)														
		Ningun Grado	PRIMARIA						SECUNDARIA						Algun año Universit.	Ignorado
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Bocas del Toro	782	215	66	59	66	61	61	38	8	6	1	1	0	0	0	200
6 - 19	376	76	49	33	30	34	41	13	4	2	0	1	0	0	0	88
6	42	19	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
7	28	11	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
8	36	7	6	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
9	55	5	3	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	50	5	5	2	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	58	4	11	3	4	5	5	1	1	0	0	0	0	0	0	4
12	55	4	3	1	7	5	5	3	1	0	0	0	0	0	0	2
13	58	5	1	3	4	2	2	4	1	0	0	1	0	0	0	1
14	18	3	1	1	2	2	4	7	2	1	0	0	0	0	0	4
15	30	4	1	1	2	4	7	2	2	1	0	0	0	0	0	4
16	24	2	1	0	3	4	4	1	1	0	0	0	0	0	0	3
17	33	2	1	1	1	0	0	5	4	0	0	0	0	0	0	3
18	21	1	1	0	1	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	6
19	30	1	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	6
20-24	31	22	2	8	9	6	3	3	2	4	0	0	0	0	0	13
25-29	71	20	4	1	12	8	10	6	1	0	0	0	0	0	0	9
30-34	40	19	4	1	5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	10
35-39	18	18	2	1	4	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	15
40-44	45	18	1	5	4	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12
45-49	20	10	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
50 y más	30	32	4	10	3	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3

CUADRO NO. 34
(Continuación 2)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCION (AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS)														Ignorado
		Ningún Grado	PRIMARIA						SECUNDARIA						Algún año Universit.	
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Chiriquí	2,558	1,325	122	145	146	122	67	79	5	7	12	3	6	4	1	514
6 - 19	1,076	449	92	95	87	81	40	40	4	3	4	0	1	0	0	180
6	100	68	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
7	87	48	16	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
8	120	47	21	22	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
9	77	34	11	13	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
10	90	35	11	17	11	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
11	68	20	4	8	10	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10
12	95	31	11	8	11	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	12
13	63	19	2	8	7	13	6	6	0	0	0	0	0	0	0	7
14	64	22	2	2	7	7	7	5	1	0	0	0	0	0	0	9
15	49	16	3	4	7	4	6	5	1	0	0	0	0	0	0	8
16	46	15	0	5	6	6	4	2	1	1	1	0	0	0	0	3
17	49	16	1	2	4	6	0	7	3	0	0	0	0	0	0	9
18	92	49	1	1	9	5	5	4	1	1	0	0	0	0	0	17
19	71	28	2	2	8	5	4	9	0	0	0	0	0	0	0	15
20-24	273	131	12	18	20	12	9	9	1	3	4	0	0	0	0	42
25-29	252	155	5	10	13	11	4	3	0	0	2	0	2	1	1	41
30-34	215	124	4	6	16	7	6	7	0	0	0	0	2	0	0	43
35-39	182	110	3	7	3	5	5	1	1	0	0	0	2	0	0	47
40-44	114	73	1	3	2	2	2	0	0	0	1	2	0	0	0	27
45-49	123	80	2	4	1	2	0	3	0	0	1	0	1	0	0	29
50 y más	323	203	3	2	4	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	105

CUADRO NO. 54
(Conclusión)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	Ningun Grado	NIVEL DE INSTRUCCION (AÑOS DE ESTUDIOS APROBADOS)												Algun año Universit.	Ignorado
			PRIMARIA						SECUNDARIA							
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
Veraguas	359	199	17	30	26	20	16	13	3	1	1	0	2	1	0	25
6 - 19	174	72	13	20	15	15	10	13	3	0	1	0	1	1	0	10
6	19	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7	16	11	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	20	9	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9	15	6	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
10	15	4	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	10	3	1	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
12	12	3	1	1	4	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	5	1	1	0	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
14	14	2	1	1	0	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
15	13	5	1	0	0	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
16	8	3	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	1	0	0	0
17	5	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0
18	12	4	1	1	0	2	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0
19	10	4	0	1	0	2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0
20-24	27	12	0	3	3	3	3	3	1	0	0	0	1	0	0	2
25-29	34	25	0	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
30-34	35	22	0	3	3	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
35-39	26	21	0	0	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
40-44	14	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
45-49	17	11	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
50 y más	32	25	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

CUADRO No. 35

RELACION DE LA POBLACION INDIGENA APROXIMADA EN 1977 Y
LA POBLACION INDIGENA ESCOLAR REGISTRADA EN 1977 (1)

PROVINCIA	AÑO 1977		
	Población indígena aproximada	Matrícula esco- lar registrada	
Total	37,758	16,982	19.35
Cocas del Tabaco	15,798	2,881	18.28
Chiriquí	31,240	4,573	14.64
Veraguas	5,538	980	17.69
Colón (2)	27,393	6,149	22.04
Panamá (3)	1,616	243	15.04
Darión (4)	5,713	2,156	37.74

(1) Tomado de : Blanco H. Freddy y Davis V. Enriqueta ,
Estudio de la Situación Indígena en Panamá,
Panamá 1970, Memoria del Ministerio deGo-
bierno y Justicia.

(2) Refiérase a los indígenas Kunas.

(3) Refiérase a los indígenas Kunas y Guocoos del Bayano.

(4) Dado que el crecimiento absoluto fue negativo, estamos a-
sumiendo la misma cantidad que en 1970.

CUADRO No. 36

RELACION DE LA POBLACION INDIGENA DE 6 A 21 AÑOS DE EDAD APROXIMADA EN 1977 Y LA POBLACION INDIGENA ESCOLAR REGISTRADA EN 1977. (1)

PROVINCIA	Población indígena de 6 a 21 años aprox 1977	Matrícula escolar registrada 1977	%
Total	37,282	16,982	45.55
Bocas del Toro	7,621	2,881	37.80
Chiriquí	13,045	4,573	35.06
Vereaguas	2,245	980	43.65
Colón	10,834	6,149	56.76
Panamá	596	243	40.77
Darién	2,941	2,156	73.31

(1) Tomado de Elanco, Freddy y Davis, Enriqueta; Estudio de la Situación Indígena en Panamá. Panamá 1978. Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia.

CUADRO NO . 37

RELACION DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA Y LA QUE NO ASISTE A LA ESCUELA POR PROVINCIA , SEGUN EDAD DECLARADA . ENCUESTA GUAYMI 1978.

EDAD	TOTAL	Asiste	No Asiste	Tocas del Toro			Chiriquí			Veraguas		
				Total	Asiste	N. A.	Total	A.	N.A.	Total	A.	NA
Total	3,699	893	2,806	782	253	524	2,552	530	2,028	359	105	234
6-19	1,626	730	896	376	194	182	1,076	442	634	174	94	80
6	161	54	127	42	8	34	100	22	78	19	4	15
7	131	54	77	23	7	21	37	39	48	16	8	8
8	173	85	90	36	15	21	120	59	61	20	12	8
9	117	66	51	25	24	1	77	31	46	15	11	4
10	135	86	49	30	18	12	90	58	32	15	10	5
11	116	85	31	38	32	6	63	45	18	10	8	2
12	130	77	53	23	16	7	95	51	44	12	10	2
13	95	53	37	22	12	7	68	43	25	5	3	2
14	96	50	46	18	12	6	64	29	35	14	5	2
15	92	39	53	30	15	15	49	19	30	13	9	8
16	78	32	46	24	15	9	49	15	31	8	2	6
17	77	25	52	23	10	13	49	13	36	5	2	6
18	125	21	104	21	7	14	22	8	84	12	6	6
19	97	17	80	16	3	13	71	10	61	10	4	6
20-24	331	51	330	31	18	63	273	30	243	27	3	24
25-29	337	27	320	71	19	52	252	17	235	34	1	33
30-34	296	21	275	46	3	43	215	15	200	35	3	32
35-39	253	14	239	45	4	41	182	9	173	26	3	25
40-44	173	11	162	45	6	39	114	4	110	14	1	13
45-49	168	5	163	20	2	26	123	3	120	17	0	17
50 y más	445	24	421	90	12	78	323	10	313	32	2	30

CUADRO No. 33

POBLACION QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR NIVEL Y GRADO QUE CURSA SEGUN PROVINCIA, SEXO Y EDAD
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECIFI CADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
Total	893	101	148	144	129	119	79	27	16	9	6	3	6	106
6 - 19	730	26	137	128	111	101	57	21	11	6	3	2	2	43
6	34	10	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
7	54	16	17	7	2	1	0	0	0	0	0	0	0	8
8	86	12	30	27	9	1	0	1	0	1	0	0	0	5
9	66	11	21	19	13	1	0	0	0	0	0	0	0	2
10	86	11	15	23	10	10	1	0	0	0	0	0	0	2
11	35	9	16	10	11	12	7	2	2	0	0	0	0	3
12	77	4	11	10	16	17	3	4	2	0	0	0	1	4
13	58	2	3	10	9	19	3	0	0	0	0	0	0	4
14	50	4	4	4	15	7	11	4	0	2	1	1	0	0
15	39	2	4	2	1	6	9	1	3	1	1	0	0	0
16	32	1	4	2	0	3	6	2	1	0	1	1	0	0
17	25	2	1	2	1	6	5	3	3	1	0	0	1	0
18	21	1	1	1	1	5	5	1	1	1	0	0	0	0
19	17	0	1	2	4	1	4	0	1	1	0	0	0	4
20-24	51	1	2	7	5	4	4	2	2	3	1	0	2	13
25-29	37	1	1	2	2	3	6	3	0	0	2	1	0	7
30-34	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	14	2	3	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
40-44	11	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
45-49	5	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
50 y más	24	1	3	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	11

CONTINUA.....

CUADRO No. 38
(Continuación 1)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO													
		PRIMARIA						SECUNDARIA						NO ESPECI- FICADO	
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
HOMBRES	514	58	78	83	70	67	48	19	12	6	5	1	5	62	
6 - 19	419	54	73	72	64	57	39	14	9	4	2	1	1	29	
6	17	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
7	22	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
8	47	5	17	15	5	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
9	38	6	11	11	8	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
10	52	6	9	19	10	5	0	0	0	0	0	0	0	1	
11	48	8	6	5	10	14	3	0	0	0	0	0	0	3	
12	44	2	7	7	6	9	1	3	1	0	0	0	1	3	
13	28	0	2	5	5	9	1	1	0	0	1	0	0	4	
14	30	3	2	5	5	2	2	4	0	1	1	1	0	0	
15	23	2	2	4	2	2	6	0	2	1	0	0	0	0	
16	23	1	1	5	5	7	3	1	3	0	1	0	0	0	
17	18	2	1	2	1	5	3	1	3	0	0	0	0	0	
18	16	1	2	1	2	3	3	1	3	1	0	0	0	1	
19	13	0	0	1	4	1	4	0	1	0	1	0	0	1	
20-24	31	0	1	5	2	2	4	2	1	2	1	2	2	9	
25-29	19	1	1	1	1	5	4	2	0	0	2	0	0	2	
30-34	12	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3	
35-39	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	
40-44	3	0	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
45-49	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	
50 y más	12	1	2	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4	

Continúa.....

CUADRO No. 33
(Continuación 2)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO													
		PRIMARIA						SECUNDARIA						NO ESPECIFI- CADO	
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
MUJERES	579	43	70	61	59	52	31	8	4	3	1	2	1	44	
6 - 19	311	42	64	56	49	44	28	7	2	2	1	1	1	14	
6	17	11	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
7	32	3	10	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	
8	39	7	13	12	4	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
9	28	5	10	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	34	5	6	6	6	5	1	0	0	0	0	0	0	2	
11	37	1	10	5	9	8	4	1	0	0	0	0	0	2	
12	35	2	4	5	10	8	6	1	1	0	0	0	0	1	
13	30	2	1	5	4	10	6	2	0	0	0	0	0	0	
14	20	1	2	3	7	2	4	0	0	1	0	0	0	0	
15	16	0	2	1	3	4	3	1	1	0	1	0	0	0	
16	6	0	0	1	1	1	2	1	1	0	0	1	0	0	
17	5	0	0	0	0	3	2	0	0	1	0	0	1	0	
18	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
20-24	20	1	1	2	3	2	0	0	1	1	0	0	0	0	
25-29	18	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	0	0	0	
30-34	9	0	0	1	1	4	2	0	1	0	0	1	0	0	
35-39	5	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50 y más	12	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	

CONTIENDE

CUADRO No. 38
(Continuación 3)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECIFI- CADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
BOCAS DEL TORO	258	18	49	57	43	38	40	7	8	5	0	1	0	12
6 - 19	194	15	42	50	31	26	32	5	4	2	0	1	0	6
9	8	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
11	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
13	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bas	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

continúa....

CUADRO No. 38
(Continuación 4)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPE CIFICADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
HOMBRES	150	12	29	23	20	21	22	4	5	4	0	1	0	9
6 - 19	116	9	25	18	18	16	17	5	3	2	0	1	0	4
6	6	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	10	0	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	17	1	7	6	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0
10	11	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
11	17	1	4	2	4	5	2	0	0	0	0	0	0	0
12	11	0	2	1	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0
13	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
14	6	1	1	0	0	1	2	0	1	1	0	0	0	0
15	11	2	1	0	2	1	4	0	1	0	0	0	0	0
16	10	2	1	0	1	2	4	1	1	0	0	0	0	0
17	7	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0
18	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	9	0	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	4
25-29	9	0	1	1	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
40-44	4	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0
45-49	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	7	1	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0

continúa.....

CUADRO No. 33
(Continuación 5)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECI- FICADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
BOCAS DEL TORO MUJERES	108	6	20	14	23	17	18	3	3	1	0	0	0	3
6 - 19	78	6	17	12	13	10	15	2	1	0	0	0	0	2
6	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

continúa.....

CUADRO NO. 38
(Continuación 6)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO														NO ESPECI- FICADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA								
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6			
CHIRIQUI																
TOTAL	530	65	85	88	72	70	30	16	7	5	5	2	4	85		
6 - 19	442	54	79	80	69	64	26	13	6	3	2	1	1	34		
6-7	22	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8-9	39	19	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
10-11	59	10	2	14	7	1	0	0	0	1	0	0	0	1		
12-13	31	10	1	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14-15	38	3	11	16	10	12	2	0	0	0	0	0	0	2		
16-17	51	7	4	8	3	11	3	4	1	0	0	0	1	4		
18-19	43	3	2	5	7	10	5	2	0	0	0	0	0	0		
20-24	22	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0		
25-29	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
30-34	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
35-39	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
40-44	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
45-49	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
50 y más	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

continúa.....

CUADRO No. 58
(Continuación ?)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECI- FICADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
CHIRIQUI														
HOMBRES	309	37	43	53	42	41	19	12	6	2	5	0	4	45
6 - 19	258	37	42	48	39	36	15	9	5	2	2	0	1	22
6	8	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	18	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	35	15	14	7	4	1	0	0	0	1	0	0	0	1
9	18	2	4	8	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1
10	34	7	7	10	5	2	0	0	0	0	0	0	0	1
11	25	6	1	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	3
12	31	2	3	0	2	2	3	0	1	0	0	0	0	1
13	24	2	1	4	1	4	2	1	0	1	1	0	0	3
14	20	2	1	1	0	1	4	0	0	0	0	0	0	4
15	11	0	1	1	0	1	2	0	1	0	0	0	0	2
16	11	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	2
17	11	1	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0
18	6	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
19	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
20-24	20	0	1	3	3	1	0	0	1	0	1	0	0	3
25-29	9	0	0	0	1	2	1	0	0	0	2	0	0	5
30-34	9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
35-39	9	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
40-44	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
45-49	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
50 y más	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

continúa.....

CUADRO no. 38
(Continuación 8)

PROVINCIA EDAD Y SEXO	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECI- FICADO	
		PRIMARIA						SECUNDARIA							
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
CHIRIQUI															
MUJERES	221	28	40	35	30	29	11	4	1	1	0	2	0	40	
6 - 19	184	27	37	32	30	28	11	4	1	1	0	1	0	12	
6	14	9	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
7	21	5	7	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
8	26	5	9	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
9	13	1	6	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	24	3	4	6	4	4	0	0	0	0	0	0	0	2	
11	20	3	3	5	5	4	1	0	0	0	0	0	0	1	
12	20	1	1	2	6	6	2	0	0	0	0	0	0	0	
13	19	1	1	2	4	6	2	0	0	0	0	0	0	0	
14	9	1	1	0	4	2	0	0	0	1	0	0	0	0	
15	8	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	
16	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
20-24	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
25-29	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
30-34	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
35-39	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
40-44	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50 y más	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

continúa.....

CUADRO No. 38
(Continuación 9)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO														
		PRIMARIA						SECUNDARIA						NO ESPECIFICADO		
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6			
VERAGUAS																
TOTAL	109	18	16	19	14	11	9	4	1	1	1	0	2	9		
6 - 19	94	17	16	19	13	11	9	3	1	1	1	0	1	3		
6	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
7	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9	2	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
10	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	1	1	1	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0		
12	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
13	2	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	2	0	1	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0		
15	3	0	1	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	0		
16	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
17	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
19	4	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0		
20-24	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
25-29	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
30-34	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
35-39	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
50 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

continúa.....

CUADRO NO. 38
(Continuación 10)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	NIVEL Y GRADO												NO ESPECT- FICADO
		PRIMARIA						SECUNDARIA						
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
VERAGUAS	55	9	6	7	5	5	7	3	1	0	0	0	1	3
HOMBRES	45	8	6	6	7	5	7	2	1	0	0	0	0	3
6 - 19	35	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
00	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
00	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00	6	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
19	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
25-29	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

continúa.....

CUADRO NO. 38
(Conclusión)

PROVINCIA SEXO Y EDAD	TOTAL	PRIMARIA						NIVEL Y GRADO SECUNDARIA						NO ESPECT- PICADO
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
VERAGUAS	50	9	10	12	6	6	2	1	0	1	1	0	1	
MUJERES	49	9	10	12	6	6	2	1	0	1	1	0	1	0
6 - 19	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO No. 39

POBLACION QUE NO ASISTE A LA ESCUELA, POR SEXO Y MOTIVOS POR LOS QUE NO ASISTE SEGUN PROVINCIA Y EDAD
ENCUESTA GUAYMA 1978

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	MOTIVOS POR LOS QUE NO ASISTEN SEGUN SEXO											
		POR TRABAJO			QUEDA EN LA ESCUELA			NO LE INTERESA			OTRO		
		TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
TOTAL	2,806	912	474	438	532	249	283	523	201	322	839	382	457
6 - 19	826	169	76	93	234	108	126	159	51	108	334	156	178
6	127	5	4	1	38	21	17	17	6	7	67	35	32
7	77	3	2	1	20	16	10	6	4	4	42	23	19
8	90	3	2	1	28	12	16	8	4	4	46	24	22
9	51	3	2	1	15	7	8	9	5	4	23	10	12
10	73	1	1	0	20	8	12	10	2	3	16	9	7
11	31	0	0	0	10	5	5	5	2	3	13	7	6
12	53	0	0	0	15	7	8	13	3	3	16	8	8
13	37	0	0	0	8	4	4	10	2	3	11	5	6
14	46	13	5	8	10	5	5	6	3	3	17	9	8
15	53	12	5	7	13	6	7	12	1	11	16	5	11
16	46	14	7	7	6	3	3	11	2	9	15	5	10
17	52	21	9	12	5	2	3	14	4	10	12	4	8
18	104	44	15	29	18	11	7	19	5	14	23	10	13
19	21	21	0	12	22	9	13	19	6	13	18	4	14
20-24	330	144	56	88	46	17	29	65	28	37	75	23	52
25-29	320	129	62	67	62	26	36	61	13	43	63	24	44
30-34	275	115	63	52	39	17	22	48	25	23	73	38	35
35-39	235	94	53	41	50	19	31	42	16	31	48	26	22
40-44	162	67	33	34	24	15	9	33	15	18	38	19	19
45-49	163	67	43	24	19	12	7	29	15	16	48	20	28
50 y más	421	127	83	44	73	35	38	81	40	41	155	76	79

CONTINUA....

CUADRO No. 39
(Continuación 1)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	MOTIVOS POR LOS QUE NO ASISTEN SEGUN SE HA											
		POR TRABAJO			QUEDA MUY LEJOS			NO LE INTERESA			OTRO		
		TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
POCAS DEL TORO	524	116	60	56	73	39	34	97	35	62	238	107	131
6 - 19	182	20	11	9	27	13	14	24	2	22	111	58	53
0-5	57	0	0	0	4	2	2	2	0	2	28	19	9
6-9	21	0	1	0	3	1	2	1	0	1	17	10	7
10-13	12	0	0	0	0	0	0	2	0	1	15	7	8
14-17	10	0	0	0	0	0	0	1	0	1	8	4	4
18-24	10	0	1	1	1	0	1	1	0	1	4	2	2
25-34	15	0	2	0	1	0	1	2	0	2	7	3	4
35-44	16	0	1	1	0	1	1	6	0	1	6	3	4
45-54	17	0	1	1	0	1	1	1	0	1	6	2	6
55-64	13	0	2	1	1	1	1	4	0	1	6	2	3
65-74	13	0	2	1	1	1	1	1	0	1	6	3	3
75-84	6	0	2	1	0	2	1	1	0	1	6	2	4
85-94	5	2	1	1	0	2	3	1	3	12	2	14	
95-104	5	1	0	0	1	0	0	0	0	0	14	13	
105-114	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	10	
115-124	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	6	
125-134	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
135-144	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
145-154	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
155-164	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
165-174	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
175-184	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
185-194	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
195-204	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
20-24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
25-29	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
30-34	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
35-39	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
40-44	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
45-49	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
50-54	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
55-59	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
60-64	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
65-69	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
70-74	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
75-79	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
80-84	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
85-89	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
90-94	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
95-99	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
100-104	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
105-109	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
110-114	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
115-119	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
120-124	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
125-129	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
130-134	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
135-139	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
140-144	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
145-149	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
150-154	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
155-159	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
160-164	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
165-169	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
170-174	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
175-179	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
180-184	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
185-189	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
190-194	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
195-199	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
200-204	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
205-209	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
210-214	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
215-219	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
220-224	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
225-229	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
230-234	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
235-239	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
240-244	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
245-249	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
250-254	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
255-259	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
260-264	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
265-269	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
270-274	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
275-279	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
280-284	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
285-289	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
290-294	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
295-299	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
300-304	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
305-309	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
310-314	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
315-319	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
320-324	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
325-329	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
330-334	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
335-339	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
340-344	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
345-349	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
350-354	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
355-359	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
360-364	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
365-369	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
370-374	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
375-379	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
380-384	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
385-389	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
390-394	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
395-399	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
400-404	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
405-409	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
410-414	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
415-419	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
420-424	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
425-429	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
430-434	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
435-439	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
440-444	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
445-449	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
450-454	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
455-459	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
460-464	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
465-469	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
470-474	3	0	0	0									

CUADRO NO. 39
(Continuación 2)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	MOTIVOS POR LOS QUE NO ASISTEN SEGUN SEXO											
		POR TRABAJO			QUEDA MUY LEJOS			NO LE INTERESA			OTRO		
		TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
CHIRIQUI	2,028	715	375	340	379	174	205	401	155	246	535	247	286
6 - 19	654	133	61	72	185	82	101	127	45	82	191	86	105
6	78	5	4	1	30	17	13	14	7	7	29	15	16
7	48	5	2	1	20	12	8	5	2	3	20	11	9
8	61	7	5	2	22	9	13	6	3	3	26	14	12
9	46	5	3	2	15	7	8	8	4	4	18	8	10
10	52	2	0	2	16	6	10	8	2	6	6	5	1
11	23	3	3	0	7	4	3	4	2	2	9	5	4
12	44	6	4	2	15	9	6	12	4	8	13	6	7
13	25	7	4	2	7	6	1	7	2	5	4	2	2
14	33	9	2	7	8	3	5	5	3	2	13	7	6
15	30	10	2	8	8	0	8	4	1	3	8	2	6
16	31	9	5	4	4	2	2	10	2	8	8	2	6
17	36	15	7	8	2	1	1	10	4	6	9	7	7
18	34	35	15	22	14	6	8	18	5	13	17	7	10
19	61	17	7	10	17	5	12	16	4	12	11	2	9
20-24	243	117	50	67	34	14	20	46	23	23	46	14	32
25-29	235	101	46	55	37	16	21	51	11	40	46	21	25
30-34	200	94	48	46	24	9	15	29	15	14	53	29	24
35-39	173	79	45	34	30	10	20	35	10	25	31	17	14
40-44	110	44	23	21	16	8	8	25	11	14	25	13	12
45-49	120	52	37	15	13	9	4	25	9	16	30	11	19
50 y más	313	95	65	30	42	26	16	65	31	34	111	56	55

continúa.....

CUADRO NO. 39
(Conclusión)

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	MOTIVOS POR LOS QUE NO ASISTEN SEGUN SEXO											
		POR TRABAJO			QUE DEBEN SER HECHOS			NO LE INTERESA			OTRO		
		TOTAL	H	F	TOTAL	H	F	TOTAL	H	F	TOTAL	H	F
VERAGUAS	254	81	59	42	80	56	44	25	11	14	68	28	40
6 - 19	20	16	4	12	24	13	11	8	4	4	32	12	20
0-5	15	0	0	0	4	2	2	1	1	0	10	3	7
6-10	8	0	0	0	3	2	1	0	0	0	5	3	2
11-15	7	0	0	0	0	0	0	1	1	0	5	1	4
16-20	10	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	0	2
21-24	11	0	0	0	2	1	1	0	0	0	2	0	2
25-29	12	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
30-34	15	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
35-39	17	2	1	1	2	2	2	0	0	0	1	0	1
40-44	15	1	0	1	3	2	1	2	0	0	2	1	1
45-49	10	3	0	3	1	1	0	0	0	0	2	0	0
50 y más	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
20-24	2	2	1	0	2	1	0	4	2	2	6	0	6
25-29	3	1	0	0	2	1	0	1	0	0	3	0	3
30-34	2	1	0	0	1	0	0	6	3	3	6	1	5
35-39	2	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	2
40-44	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	1
45-49	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	3	1	0	0	2	0	0	2	1	0	3	1	2

CUADRO No. 40

POBLACION GUAYMI, POR LENGUAS QUE HABLAN SEGUN PROVINCIA, SEXO Y EDAD
(Población de 6 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia sexo y edad	Total	Sólo Español	Sólo Ngobe- re	Sólo Bugle- re	Español y Ngobe- re	Espa- ñol y Bugle- re	Ngobere y Bugle- re	No de- clara- ron
Total	3,699	522	1,129	25	1,618	202	19	184
6 - 9	585	86	223	6	205	41	3	21
10-14	572	77	161	4	277	32	0	21
15-19	469	69	106	5	228	33	3	23
20-24	381	49	106	2	193	16	2	13
25-29	357	50	109	2	163	22	0	11
30-34	296	45	97	2	122	13	4	13
35-39	253	37	78	0	120	11	2	5
40-44	173	16	59	2	71	12	1	12
45-49	168	21	51	1	82	7	1	5
50 y más	455	72	139	1	157	13	3	60
Hombres	1,820	276	442	9	888	114	3	88
6 - 9	306	49	119	1	106	22	1	8
10-14	301	45	75	1	149	19	0	12
15-19	203	36	26	2	104	25	0	10
20-24	155	20	33	1	87	4	0	10
25-29	144	22	21	1	90	7	0	3
30-34	155	26	36	0	73	10	1	9
35-39	123	18	28	0	70	6	0	8
40-44	90	8	18	2	48	6	0	1
45-49	97	10	24	0	55	5	0	3
50 y más	246	42	62	1	106	10	1	24
Mujeres	1,879	246	687	16	730	88	16	96
6 - 9	279	37	104	5	99	19	2	13
10-14	271	32	36	3	128	13	0	9
15-19	266	33	80	3	124	10	3	13
20-24	226	29	73	1	106	12	2	3
25-29	213	38	88	1	73	15	0	8
30-34	141	19	61	2	49	3	0	4
35-39	130	19	50	0	50	3	2	4
40-44	83	8	41	0	23	6	1	4
45-49	71	11	27	0	27	2	1	2
50 y más	199	30	77	0	51	3	2	36

continúa.....

CUADRO No. 40
(Continuación)

Provincia sexo y edad	Total	Sólo Español	Sólo Ngobe re	Sólo Bugle re	Español y Ngobe re	Espa- ñol y Bugle re	Ngobere y Bugle re	No de clara- do
Bocas del T	782	155	274	8	206	85	1	53
6 - 9	131	17	59	1	28	17	0	9
10-14	131	24	42	1	45	10	0	9
15-19	114	22	30	2	32	19	0	9
20-24	81	19	25	0	26	10	1	9
25-29	71	17	22	2	16	11	0	3
30-34	46	10	22	1	9	2	0	2
35-39	45	7	17	0	17	3	0	1
40-44	45	6	16	1	14	6	0	2
45-49	28	6	15	0	4	3	0	0
50 y más	90	27	26	0	15	4	0	0
Hombres	391	91	123	3	96	56	0	22
6 - 9	79	14	35	0	16	12	0	6
10-14	67	12	21	0	19	9	0	6
15-19	54	14	10	1	12	14	0	3
20-24	28	9	10	0	5	4	0	0
25-29	29	9	6	1	8	4	0	0
30-34	23	8	8	0	5	5	0	0
35-39	23	3	9	0	4	2	0	1
40-44	24	3	6	1	8	2	0	1
45-49	19	6	7	1	10	2	0	2
50 y más	45	13	11	0	4	2	0	0
Mujeres	391	64	151	5	110	29	1	31
6 - 9	52	3	24	1	12	5	0	7
10-14	64	12	21	1	26	1	0	3
15-19	60	8	21	1	20	5	0	6
20-24	53	10	15	0	21	6	1	0
25-29	42	8	16	0	8	6	0	3
30-34	23	2	14	1	5	0	0	1
35-39	22	4	8	0	9	1	0	0
40-44	21	4	10	0	4	4	0	0
45-49	9	0	8	0	0	1	0	0
50 y más	45	14	15	0	5	0	0	11
Chiriquí	2,558	228	848	6	1,338	2	15	121
6 - 9	384	43	161	1	167	0	3	11
10-14	385	30	119	1	223	1	0	11
15-19	307	30	76	1	183	1	3	13
20-24	273	18	80	1	160	0	1	13
25-29	252	19	87	0	138	0	0	8
30-34	215	24	75	1	105	0	2	8
35-39	182	18	60	0	98	0	2	4
40-44	114	8	42	1	55	0	1	7
45-49	123	9	35	0	73	0	1	5
50 y más	323	29	113	0	138	0	2	41

continúa.....

CUADRO No. 40
(Continuación 2)

Provincia sexo y e- dad	Total	Sólo Espa- ñol	Sólo Ngo- bere	Sólo Bugle re	Español y Ngobe re	Espa- ñol y Bugle re	Ngobere y Bugle re	No de clarifi- ca- do
Hombres	1,260	119	317	3	757	1	3	60
6 - 9	1,998	23	84	0	84	0	0	6
10-14	208	19	54	1	128	0	0	6
15-19	126	16	16	0	87	0	0	6
20-24	121	8	23	1	79	0	0	6
25-29	103	15	15	0	79	0	0	3
30-34	110	28	28	0	63	0	1	6
35-39	87	9	19	0	59	0	0	6
40-44	53	4	11	1	38	0	0	4
45-49	68	2	16	0	47	0	0	4
50 y más	131	20	51	0	93	0	1	6
Mujeres	1,298	109	531	3	531	1	12	61
6 - 9	1,366	20	77	1	81	0	2	5
10-14	177	11	65	0	95	1	0	5
15-19	131	14	60	1	96	0	0	5
20-24	152	10	57	0	81	0	0	5
25-29	149	13	72	0	59	0	1	5
30-34	105	12	47	1	42	0	0	5
35-39	95	9	41	0	39	0	1	2
40-44	56	4	31	0	17	0	1	2
45-49	55	7	19	0	26	0	1	3
50 y más	142	9	62	0	45	0	1	2
Veraguas	359	139	7	11	74	115	3	10
6 - 9	70	26	3	4	12	24	0	1
10-14	56	23	0	2	9	21	0	1
15-19	48	17	0	2	9	15	0	1
20-24	27	12	1	1	13	6	0	0
25-29	34	14	0	0	9	11	0	0
30-34	55	11	0	0	8	11	2	0
35-39	26	11	0	0	5	11	0	0
40-44	14	2	1	0	2	8	0	0
45-49	17	2	1	0	2	6	0	0
50 y más	32	16	0	1	5	4	1	0
Hombres	169	66	2	3	35	57	0	6
6 - 9	29	12	0	1	6	10	0	0
10-14	26	14	0	0	6	10	0	0
15-19	23	6	0	1	7	10	0	0
20-24	5	3	0	0	2	10	0	1
25-29	12	3	0	0	3	2	0	0
30-34	22	6	0	0	3	0	0	0
35-39	13	6	0	0	6	8	0	0
40-44	8	1	1	0	3	4	0	0
45-49	10	2	1	0	4	4	0	0
50 y más	20	9	0	1	5	6	0	1

continúa.....

CUADRO No. 40
(Conclusión)

Provincia sexo y e dad	Total	Sólo Espa- ñol	Sólo Ngo- bere	Sólo Bugle re	Español y Ngobe re	Espa- ñol y Bugle re	Ngobere y Bugle re	No de- clara- do
Mujeres	190	73	5	8	39	58	3	4
6 - 9	41	14	3	3	6	14	0	1
10-14	30	9	0	2	7	11	0	1
15-19	25	11	0	1	8	5	0	0
20-24	21	9	1	1	4	6	0	0
25-29	22	7	0	0	6	9	0	0
30-34	13	5	0	0	2	3	2	1
35-39	13	6	1	0	2	4	0	0
40-44	6	1	0	0	2	2	0	1
45-49	7	4	0	1	1	1	0	0
50 y más	12	7	0	0	1	3	1	0

POBLACION GUAYMI ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO, SEGUN PROVINCIA Y EDAD
 (Población de 10 años y más)
 ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	3,114	1,108	686	422	2,006	828	1,178
10-14	572	338	191	147	234	110	124
15-19	469	250	141	109	219	62	157
20-24	381	160	94	66	221	61	160
25-29	357	112	73	39	245	71	174
30-34	296	81	63	18	215	92	123
35-39	253	48	37	11	205	86	119
40 y más	786	119	87	32	667	346	321
BOCAS DEL T	651	327	178	149	324	134	190
10-14	131	84	46	38	47	21	29
15-19	114	73	42	31	41	12	29
20-24	81	46	19	27	35	9	26
25-29	71	41	22	19	30	7	23
30-34	46	17	11	6	29	12	17
35-39	45	17	8	9	28	15	13
40 y más	163	49	30	19	114	58	56
CHIRIQUI	2,174	658	438	220	1,516	624	892
10-14	385	214	124	90	171	84	87
15-19	307	143	80	63	164	46	118
20-24	273	102	72	30	171	49	122
25-29	252	61	45	16	191	58	133
30-34	215	51	40	11	164	70	94
35-39	182	29	28	1	153	59	94
40 y más	560	58	49	9	502	258	244
VERAGUAS	289	123	70	53	166	70	96
10-14	56	40	21	19	16	5	11
15-19	48	34	19	15	14	4	10
20-24	27	12	3	9	15	3	12
25-29	34	10	6	4	24	6	18
30-34	35	13	12	1	22	10	12
35-39	26	2	1	1	24	12	12
40 y más	63	12	8	4	51	30	21

CUADRO No. 42

ESCUELAS INVESTIGADAS EN EL AREA GUAYMI, POR PROVINCIA
Y TIPO DE ESCUELA
ENCUESTA GUAYMI 1976

PROVINCIA	TOTAL	TIPO DE ESCUELAS		
		Escuelas Oficiales	Escuelas Voluntarias	Escuelas Particula res
TOTAL	81	45	35	1
BOCAS DEL T	25	12	13	0
CHIRIQUI	26	3	22	1
VERAGUAS	30	30	0	0

CUADRO No. 43

TIPO DE VIVIENDA, SEGUN MATERIALES PREDOMINANTES EN
ZONAS INDIGENAS GUAYMIES, POR PROVINCIA
ENCUESTA GUAYMI 1978

Tipo de vivienda y provincia	Total	Materiales Predominantes			
		Madera	Cemento	Otro Mate- rial	N. C.
Total	869	620	4	238	7
Choza	256	159	1	96	0
Cucurucha	46	39	0	7	0
Rancho	541	409	2	129	1
Chalet	14	8	1	5	0
Otro	5	4	0	1	0
No Contestó	7	1	0	0	6
Bocas del Tero	176	78	0	98	0
Choza	65	16	0	49	0
Cucurucha	1	1	0	0	0
Rancho	102	55	0	47	0
Chalet	7	5	0	2	0
Otro	0	0	0	0	0
No contestó	1	1	0	0	0
Chiriquí	611	500	3	101	7
Choza	174	136	1	37	0
Cucurucha	30	25	0	5	0
Rancho	393	333	2	57	1
Chalet	4	2	0	2	0
Otro	4	4	0	0	0
No Contestó	6	0	0	0	6
Veraguas	82	42	1	39	0
Choza	17	7	0	10	0
Cucurucha	15	13	0	2	0
Rancho	46	21	0	25	0
Chalet	3	1	1	1	0
Otro	1	0	1	0	0
No contestó	0	0	0	0	0

N.C. No contestó .

CUADRO NO. 44
 TIPO DE VIVENDA, SEGUN ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LAS
 ZONAS INDIGENAS GUAYMIES
 ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia	Total	Abastecimiento de Agua				
		Acueducto	Pozo	Rio/Quebrada	Otro	No C.
Total	869	22	421	391	26	9
Choza	256	1	123	119	13	0
Cucurucho	46	7	22	17	0	0
Rancho	541	14	270	242	13	2
Chalet	14	0	4	9	0	1
Otro	5	0	2	3	0	0
No Contestó	7	0	0	1	0	6
Bocas del T.	176	9	58	108	1	0
Choza	65	0	25	39	1	0
Cucurucho	1	0	0	1	0	0
Rancho	102	9	31	62	0	6
Chalet	7	0	2	5	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0
No Contestó	1	0	0	1	0	0
Chiriquí	611	13	315	249	25	9
Choza	174	1	88	73	12	0
Cucurucho	30	7	17	6	0	0
Rancho	393	5	208	165	13	2
Chalet	4	0	1	2	0	1
Otro	4	0	1	3	0	0
No Contestó	6	0	0	0	0	6
Veraguas	82	0	49	34	0	0
Choza	17	0	10	7	0	0
Cucurucho	15	0	5	10	0	0
Rancho	46	0	31	15	0	0
Chalet	3	0	1	2	0	0
Otro	1	0	1	0	0	0
No Contestó	0	0	0	0	0	0

CUADRO No. 45

TIPO DE VIVIENDA, SEGUN LUGAR UTILIZADO PARA DEFECAR
EN LAS ZONAS INDIGENAS POR PROVINCIA
ENCUESTA GUAYMI 1978

TIPO DE VIVIENDA Y PROVINCIA	TOTAL	LUGAR UTILIZADO PARA DEFECAR				
		Letrina	Rio	Monte	Otro	No C.
Total	869	145	322	389	1	12
Choza	256	33	83	139	0	1
Cucuruca	46	4	16	26	0	0
Rancho	541	94	218	225	1	5
Chalet	14	10	3	1	0	0
Otro	5	3	2	0	0	0
No Contestó	7	1	0	0	0	6
Bocas del Toro	176	37	93	45	0	1
Choza	65	8	33	24	0	0
Cucuruca	1	0	0	1	0	0
Rancho	102	21	60	20	0	0
Chalet	7	7	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0
No Contestó	1	1	0	0	0	0
Chiriquí	611	86	226	287	1	11
Choza	174	22	50	101	0	1
Cucuruca	30	4	14	12	0	0
Rancho	393	57	157	174	1	4
Chalet	4	1	3	0	0	0
Otro	4	2	2	0	0	0
No Contestó	6	0	0	0	0	6
Veraguas	82	22	3	57	0	0
Choza	17	3	0	14	0	0
Cucuruca	15	0	2	13	0	0
Rancho	46	16	1	29	0	0
Chalet	3	2	0	1	0	0
Otro	1	1	0	0	0	0
No Contestó	0	0	0	0	0	0

CUADRO No. 46

FRECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES PADECIDAS POR ALGUNO DE LOS
MIEMBROS DE LA FAMILIA EL ULTIMO AÑO, POR PROVINCIA Y DISTRITO
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y DISTRITO	ENFERMEDADES											
	TOSFERINA		TUBERCULOSIS		SARAMPION		GRIPE		CORRE CAMINO		LOMBRICES	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
TOTAL	221	648	169	700	264	605	536	333	350	519	515	354
BOCAS DEL TORO	47	129	43	133	41	135	91	85	42	134	94	82
Bocas del Toro	20	56	10	66	11	65	27	49	15	61	26	50
Changuinola	17	32	17	32	14	35	32	17	22	27	33	16
Chiriquí Grande	10	41	16	35	16	35	32	19	5	46	35	16
CHIRIQUI	162	449	125	486	208	403	381	230	271	340	361	250
Remedios	10	72	19	19	63	15	67	38	44	27	55	32
San Félix	44	59	19	84	63	40	85	18	55	48	81	22
San Lorenzo	35	112	24	123	43	104	86	61	56	91	90	57
Tolé	73	206	63	216	87	192	172	107	133	146	158	121
VERAGUAS	12	70	1	81	15	67	64	18	37	45	60	22
Cañazas	2	22	0	24	6	18	21	3	9	15	19	5
Santa Fé	3	7	0	10	2	8	10	0	6	4	10	0
Las Palmas	7	41	1	47	7	42	33	15	22	26	31	17

CUADRO No. 47

POBLACION GUAYMI SEGUN VACUNAS RECIBIDAS POR
PROVINCIA Y SEXO
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y SEXO	TOTAL	VACUNAS RECIBIDAS				
		Tuber- culosis	Tosfe- rina	Sarampión	Virue- la	Polio- mielitis
TOTAL	1,949	685	419	353	273	219
Bocas del T	490	184	110	81	67	48
Hombres	305	111	72	50	41	31
Mujeres	185	73	38	31	26	17
Chiriquí	1,248	429	253	222	186	158
Hombres	697	230	142	126	108	91
Mujeres	551	199	111	96	78	67
Veraguas	211	72	56	50	20	13
Hombres	110	39	29	27	9	6
Mujeres	101	33	27	23	11	7

CUADRO No. 48

MUJERES GUAYMIAS SEGUN NUMERO DE EMBARAZOS Y NUMERO DE HIJOS VIVOS, POR PROVINCIA Y EDAD (15 AÑOS Y MAS DE EDAD)
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y EDAD	NUMERO DE MUJERES	NUMERO DE EMBARAZOS	HIJOS VIVOS
TOTAL	1,329	4,743	3,276
15-19	226	169	123
20-29	439	1,324	1,014
30-39	271	1,494	1,034
40-49	154	998	652
50 y más	199	758	453
BOCAS DEL TORO	275	993	753
15-19	60	59	40
20-29	95	319	248
30-39	45	294	211
40-49	30	167	130
50 y más	45	154	124
CHIRIQUI	935	3,213	2,201
15-19	181	105	78
20-29	301	875	663
30-39	200	1,036	704
40-49	111	766	481
50 y más	142	431	275
VERAGUAS	119	537	322
15-19	25	5	5
20-29	43	130	103
30-39	26	164	119
40-49	13	65	41
50 y más	12	173	54

CUADRO NO. 49

MUJERES GUAYMIAS SEGUN EL NUMERO DE HIJOS VIVOS, HIJOS NACIDOS VIVOS Y MUERTOS
 DESPUES, NACIDOS MUERTOS Y ABORTOS, SEGUN PROVINCIA Y EDAD
 (Mujeres de 15 años y más)
 ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y EDAD	TOTAL	EMBARAZOS	NUMERO DE HIJOS			ABORTOS
			VIVOS	NACIERON VIVOS	NACIERON MUERTOS	
TOTAL	1,329	4,743	3,276	1,074	290	168
15-19	266	169	123	26	42	32
20-29	439	1,324	1,014	221	107	90
30-39	271	1,494	1,034	355	57	36
40-49	154	998	652	298	53	7
50 y más	199	758	453	174	31	3
BOCAS DEL T.	275	993	753	154	51	35
15-19	60	59	40	7	7	7
20-29	95	319	248	40	21	13
30-39	45	294	211	49	14	15
40-49	30	167	130	31	6	0
50 y más	45	154	124	27	3	0
CHIRIQUI	935	3,213	2,201	829	232	132
15-19	181	105	78	19	35	25
20-29	301	875	663	165	86	77
30-39	200	1,036	704	273	40	20
40-49	111	766	481	245	45	7
50 y más	142	431	275	127	26	3
VERAGUAS	119	537	322	91	7	1
15-19	25	5	5	0	0	0
20-29	43	130	103	16	0	0
30-39	26	164	119	33	3	1
40-49	13	65	41	22	2	0
50 y más	12	173	54	20	2	0

CUADRO NO. 50
 MUJERES SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION Y NUMERO DE HIJOS VIVOS POR PROVINCIA
 ENCUESTA GUAYMI 1978

NIVEL DE INSTRUCCION	TOTAL DE MUJERES	MUJERES CON HIJOS VIVOS	NUMERO DE HIJOS VIVOS	MUJERES SIN HIJOS
TOTAL	1,329	869	3,276	460
1 - 2	61	35	120	26
3 - 4	103	63	217	40
5 - 6	77	30	81	47
más de 6	14	6	32	8
Ignorado	1,074	735	2,826	339
BOCAS DEL TORO	275	183	753	92
1 - 2	22	13	51	9
3 - 4	46	35	133	11
5 - 6	34	14	38	20
más de 6	6	2	6	4
Ignorado	167	119	525	48
CHIRIQUI	935	609	2,201	326
1 - 2	32	18	54	14
3 - 4	47	23	64	24
5 - 6	33	15	42	18
más de 6	6	4	26	2
Ignorado	817	549	2,015	268
VERAGUAS	119	77	322	42
1 - 2	7	4	15	3
3 - 4	10	5	20	5
5 - 6	10	1	1	9
más de 6	2	0	0	2
Ignorado	90	67	286	23

ASISTENCIA EN EL PARTO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION POR PROVINCIA
(Mujeres de 15 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia y nivel de instrucción.	Total de mujeres con hijos	Persona que atendió el último parto					
		médico	sukia	comadrona	curandero	otro	n.c.
Total	869	59	67	420	63	192	68
Primaria	128	28	4	53	10	21	12
1 - 2	35	7	2	14	2	7	3
3 - 4	63	13	1	28	4	10	7
5 - 6	30	8	1	11	4	4	2
Secundaria	6	2	0	1	0	3	0
1 - 2	2	1	0	1	0	0	0
3 - 4	3	0	0	0	0	0	0
5 - 6	1	0	0	0	0	3	0
Ignorado	735	29	63	366	53	168	56
Bocas del Toro	183	27	1	102	29	6	28
Primaria	62	19	1	22	8	3	9
1 - 2	15	4	0	5	1	0	3
3 - 4	35	10	1	13	4	2	5
5 - 6	14	5	0	4	3	1	1
Secundaria	2	1	0	1	0	0	0
1 - 2	2	1	0	1	0	0	0
3 - 4	0	0	0	0	0	0	0
5 - 6	0	0	0	0	0	0	0
Ignorado	119	7	0	79	11	3	19
Chiriquí	609	29	63	304	44	132	35
Primaria	356	9	3	29	2	11	20
1 - 2	18	3	2	8	1	4	2
3 - 4	23	3	0	14	0	5	1
5 - 6	15	3	1	7	1	5	1
Secundaria	4	1	0	0	0	0	1
1 - 2	0	0	0	0	0	0	0
3 - 4	3	0	0	0	0	3	0
5 - 6	1	0	0	0	0	0	0
Ignorado	549	19	62	275	42	118	33
Veraguas	77	3	1	14	0	54	5
Primaria	10	0	0	2	0	7	1
1 - 2	4	0	0	1	0	3	0
3 - 4	5	0	0	1	0	3	1
5 - 6	1	0	0	0	0	1	0
Secundaria	0	0	0	0	0	0	0
Ignorado	67	3	1	12	0	47	4

CUADRO No. 52
POBLACION GUAYMI POR RELIGION QUE PROFESAN, SEGUN
PROVINCIA, SEXO Y EDAD
(Población de 15 años y más)
ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA , SEXO Y EDAD	TOTAL	RELIGION QUE PROFESAN		
		CATOLICA	MAMA-CHI	OTRAS
TOTAL	2,542	1,508	597	437
15-19	469	285	101	83
20-24	381	240	78	63
25-29	357	211	81	65
30-34	296	175	68	53
35-39	253	150	57	46
40-44	173	91	55	27
45-49	168	102	46	20
50 y más	445	254	111	80
HOMBRES	1,215	724	280	209
15-19	203	128	42	33
20-24	155	96	25	34
25-29	144	84	35	25
30-34	155	96	35	24
35-39	123	76	23	24
40-44	90	43	30	17
45-49	97	61	26	10
50 y más	246	140	64	42
MUJERES	1,329	784	317	228
15-19	266	157	59	50
20-24	226	144	53	29
25-29	213	127	46	40
30-34	141	79	33	29
35-39	130	74	34	22
40-44	83	48	25	10
45-49	71	41	20	10
50 y más	199	114	47	38
BOCAS DEL TORO	520	270	138	112
15-19	114	58	34	22
20-24	81	42	15	24
25-29	71	40	14	17
30-34	46	24	13	9
35-39	45	23	12	10
40-44	45	15	21	9
45-49	28	15	11	2
50 y más	90	53	18	19

continúa.....

CUADRO NO. 52
(Continuación 1)

PROVINCIA , SEXO Y EDAD	TOTAL	RELIGION QUE PROFESAN		
		CATOLICA	MAMA-CHI	OTRAS
HOMBRES	245	123	65	57
15-19	54	25	16	13
20-24	28	12	5	11
25-29	29	16	5	8
30-34	23	12	7	4
35-39	23	12	6	5
40-44	24	9	10	5
45-49	19	11	6	2
50 y más	45	26	10	9
MUJERES	275	147	73	55
15-19	60	33	18	9
20-24	53	30	10	13
25-29	42	24	9	9
30-34	23	12	6	5
35-39	22	11	6	5
40-44	21	6	11	4
45-49	9	4	5	0
50 y más	45	27	8	10
CHIRIQUI	1,789	1,030	449	310
15-19	307	183	65	59
20-24	273	172	63	38
25-29	252	139	66	47
30-34	215	125	50	40
35-39	182	104	45	33
40-44	114	63	33	18
45-49	123	70	33	18
50 y más	323	174	92	57
HOMBRES	854	500	210	144
15-19	126	83	25	18
20-24	121	78	20	23
25-29	103	56	30	17
30-34	110	67	25	18
35-39	87	53	17	17
40-44	58	27	19	12
45-49	68	40	20	8
50 y más	181	96	54	31

continúa.....

CUADRO No. 52
(Conclusión)

PROVINCIA , SEXO Y EDAD	TOTAL	RELIGION QUE PROFESAN		
		CATOLICA	MAMA-CHI	OTRAS
MUJERES	935	530	239	166
15-19	181	100	40	41
20-24	152	94	43	15
25-29	149	83	36	30
30-34	105	58	25	22
35-39	95	51	28	16
40-44	56	36	14	6
45-49	55	30	15	10
50 y más	142	78	38	26
VERAGUAS	233	208	10	15
15-19	48	44	2	2
20-24	27	26	0	1
25-29	34	32	1	1
30-34	35	26	5	4
35-39	26	23	0	3
40-44	14	13	1	0
45-49	17	17	0	0
50 y más	32	27	1	4
HOMBRES	114	101	5	8
15-19	23	20	1	2
20-24	6	6	0	0
25-29	12	12	0	0
30-34	22	17	3	2
35-39	13	11	0	2
40-44	8	7	1	0
45-49	10	10	0	0
50 y más	20	18	0	2
MUJERES	119	107	5	7
15-19	25	24	1	0
20-24	21	20	1	1
25-29	22	20	1	1
30-34	13	9	2	2
35-39	13	12	0	1
40-44	6	6	0	0
45-49	7	7	0	0
50 y más	12	9	1	2

CUADRO no. 53
 PRODUCCION AGRICOLA EN EL ORIENTE DE CHIRIQUI (1)
 (Cultivos Permanentes)
 AREA NO INDIGENA

DISTRITOS	CAFE		NARANJA		BANANO		PLATANO		COCO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Chiriquí	7,002,363		709,670		8,885,807		1,602,625		74,677	
Total	67,706	1.0	13,804	2.0	58,606	0.6	30,650	2.0	15,063	20.2
Remedios	11,732	17.3	1,120	8.1	8,713	14.8	6,560	21.4	7,256	48.2
S. Félix	17,199	25.4	1,671	12.1	6,104	10.3	7,062	23.0	1,284	8.5
S. Lorenzo	4,491	6.6	2,005	14.5	10,358	17.9	3,488	11.4	3,185	21.1
Tolé	14,284	50.7	9,008	65.3	33,431	57.0	13,540	44.2	3,338	22.2

AREA INDIGENA

Total	1,017,554	14.5	20,494	5.0	360,733	4.0	69,244	4.3	1,070	1.4
Remedios	126,399	12.4	2,937	14.3	57,994	16.1	5,736	8.3	619	57.8
S. Félix	144,996	14.2	5,133	25.0	70,571	19.6	16,223	23.4	73	6.8
S. Lorenzo	554,429	54.6	6,162	30.1	123,954	34.4	30,654	44.3	225	21.0
Tolé	191,730	18.8	6,262	30.6	108,214	29.9	16,631	24.0	153	14.4

(1) Fuente : III Censo Agropecuario . Vol I, Producción Agrícola
 Dirección de Estadística y Censo, Panamá , 1971

CUADRO No. 53
(Conclusión)
AREA NO INDIGENA

DISTRITOS	Aguacate		Cacao	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	%
Chiriquí	52,580		74,246	
Total	4,015	7.6	495	0.7
Remedios	420	10.5	53	10.7
S. Félix	798	19.9	31	6.3
S. Lorenzo	375	9.3	115	23.2
Tolé	2,422	60.3	296	59.8

AREA INDIGENA

Total	5,450	10.4	37,630	51.0
Remedios	1,262	23.1	5,790	15.0
S. Félix	1,362	25.0	7,747	20.5
S. Lorenzo	1,880	34.5	20,055	53.3
Tolé	946	17.4	4,058	10.8

CUADRO NO. 54

PRODUCCION AGRICOLA EN EL ORIENTE DE CHIRIQUI (1)
(Cultivos Temporales)
AREA NO INDIGENA

DISTRITOS	ARROZ		MAIZ		FRIJOL		YUCA		NAME	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Chiriquí	1,262,830		350,142		22,548		131,838		25,891	
Total	168,834	13.4	17,159	5.0	1,934	8.6	18,753	14.2	4,390	17.0
Remedios	39,313	23.3	1,349	7.9	144	7.4	1,457	7.8	425	9.7
S. Félix	21,250	12.6	2,720	15.9	180	9.3	9,900	52.8	2,400	54.7
S. Lorenzo	102,435	60.6	6,307	36.7	283	14.6	2,699	14.4	415	9.4
Tolé	5,836	3.5	6,783	39.5	1,327	68.7	4,697	25.0	1,150	26.2

AREA INDIGENA

Total	35,623	3.0	21,873	6.2	5,266	23.3	11,591	8.8	1,971	7.6
Remedios	2,840	7.9	1,890	8.6	399	7.6	1,163	10.0	151	7.7
S. Félix	6,525	18.3	5,852	26.7	1,295	24.6	1,951	16.8	705	35.8
S. Lorenzo	13,533	38.0	7,747	35.3	2,096	39.8	830	7.2	476	24.1
Tolé	12,735	35.8	6,384	29.3	1,476	28.0	7,647	66.0	639	32.4

(1) Fuente : III Censo Agropecuario. Vol I Producción Agrícola
Dirección de Estadística y Censo, Panamá, 1971.

CUADRO NO. 55
 PRODUCCION PECUARIA EN EL ORIENTE DE CHIRIQUI (1)
 AREA NO INDIGENA

Distritos	Vacuno		Caballar		Porcino		Gallinas		Patos/Gansos		Pavos	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Chiriquí	391,289		46,895		41,862		703,256		13,105		5,767	
Total	97,929	25.0	7,206	15.4	2,816	6.7	63,006	8.9	1,580	12.0	201	3.5
Remedios	16,915	17.3	698	9.7	315	11.2	13,955	22.1	327	20.7	13	6.5
S. Félix	17,553	17.9	1,433	19.9	630	22.4	12,235	19.4	288	18.2	20	10.0
S. Lorenzo	40,545	41.4	2,799	38.8	495	17.6	15,846	25.2	370	23.4	25	12.4
Tolé	22,916	23.4	2,276	31.6	1,376	48.8	20,970	33.3	595	37.7	143	71.1

AREA INDIGENA

Total	14,633	3.7	7,650	16.3	7,220	17.3	66,192	9.4	2,226	17.0	2752	47.7
Remedios	1,258	8.6	988	13.0	745	10.3	8,835	13.4	233	10.5	274	10.0
S. Félix	1,825	12.5	1,149	15.0	1,550	21.5	14,029	21.2	215	9.6	391	14.2
S. Lorenzo	6,322	43.2	2,027	26.5	2,199	30.4	17,354	26.2	557	25.0	360	13.1
Tolé	5,228	35.7	3,486	45.5	2,726	37.8	25,974	39.2	1,221	54.9	1720	62.7

Fuente : III Censo Agropecuario. Vol II. Producción Pecuaria.
 Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1971 .

CUADRO NO. 56
 PREFERENCIA DE LOS JEFES DEL HOGAR AL SISTEMA ADMINISTRATIVO A ESTABLECERSE
 EN LA REGION INDIGENA POR PROVINCIA Y DISTRITO
 ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia y Distrito	Total	Sistema Administrativo					
		Comarca	Reserva	Distrito	Correg.	Otro	N.E.
TOTAL	869	732	67	15	44	2	9
BOCAS DEL T.	176	138	15	5	13	0	5
Bocas del T.	76	68	0	1	7	0	0
Changuinola	49	41	1	1	4	0	2
Chiriquí Gde.	51	29	14	3	2	0	3
CHIRIQUI	611	519	52	10	24	2	4
Remedios	82	72	7	1	2	0	0
San Félix	103	91	5	2	5	0	0
San Lorenzo	147	104	37	2	0	0	4
Tolé	279	252	3	5	17	2	0
VERAGUAS	82	75	0	0	7	0	0
Cañazas	24	24	0	0	0	0	0
Santa Fé	10	10	0	0	0	0	0
Las Palmas	48	41	0	0	7	0	0

CUADRO NO. 57

PREFERENCIA DE LOS JEFES DEL HOGAR AL SISTEMA ADMINISTRATIVO A ESTABLECERSE
 EN LA REGION INDIGENA SEGUN PROVINCIA, SEXO Y EDAD .
 ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia, sexo y edad	Total	Sistema Administrativo					
		Comarca	Reserva	Distrito	Correg.	Otro	No Esp.
Total	869	731	67	16	42	2	11
Menos de 14	3	3	0	0	0	0	0
15 - 19	15	14	0	1	0	0	0
20 - 24	63	51	7	2	3	0	0
25 - 29	112	101	5	0	4	1	1
30 - 34	130	111	6	3	7	1	2
35 - 39	121	105	11	0	5	0	2
40 - 44	93	79	6	1	7	0	0
45 - 49	106	87	8	2	8	0	1
50 y más	226	182	24	7	8	0	5
Hombres	766	641	60	15	38	2	10
Menos de 14	1	1	0	0	0	0	0
15 - 19	12	11	0	1	0	0	0
20 - 24	58	46	7	2	3	0	0
25 - 29	105	94	5	0	4	1	1
30 - 34	120	101	6	3	7	1	2
35 - 39	105	90	10	0	4	0	1
40 - 44	82	68	6	1	7	0	0
45 - 49	92	76	7	2	6	0	1
50 y más	191	154	19	6	7	0	5
Mujeres	103	90	7	1	4	0	1
Menos de 14	2	2	0	0	0	0	0
15 - 19	3	3	0	0	0	0	0
20 - 24	5	5	0	0	0	0	0
25 - 29	7	7	0	0	0	0	0
30 - 34	10	10	0	0	0	0	0
35 - 39	16	13	1	0	1	0	1
40 - 44	11	11	0	0	0	0	0
45 - 49	14	11	1	0	2	0	0
50 y más	33	28	5	1	1	0	0

continúa.....

CUADRO NO. 57
(Continuación 1)

Provincia, sexo y edad	Total	Sistema Administrativo					No. Esp.
		Comarca	Reserva	Distrito	Correg.	Otro	
Bocas del Toro	176	139	14	5	13	0	5
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	5	5	0	0	0	0	0
20-24	21	16	3	1	1	0	0
25-29	23	19	1	0	3	0	0
30-34	22	18	1	1	0	0	2
35-39	20	20	1	0	1	0	1
40-44	23	21	3	0	5	0	0
45-49	19	11	2	3	5	0	1
50 y más	36	29	3	5	0	0	1
Hombres	160	123	14	5	13	0	5
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	5	5	0	0	0	0	0
20-24	20	15	3	1	1	0	0
25-29	21	17	1	0	3	0	0
30-34	20	16	1	1	3	0	2
35-39	20	17	1	0	1	0	0
40-44	23	17	3	0	5	0	1
45-49	19	11	2	3	5	0	1
50 y más	32	25	3	5	0	0	1
Mujeres	16	16	0	0	0	0	0
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0
20-24	1	1	0	0	0	0	0
25-29	2	2	0	0	0	0	0
30-34	2	2	0	0	0	0	0
35-39	3	3	0	0	0	0	0
40-44	4	4	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	4	4	0	0	0	0	0

continúa.....

CUADRO NO. 57
(Continuación 2)

Provincia, sexo y edad	Total	Sistema Administrativo					No. Esp.
		Comarca	Reserva	Distrito	Correg.	Otro	
Chiriquí	611	519	52	10	23	2	5
Menos de 14	3	3	0	0	0	0	0
15-19	10	9	0	1	0	0	0
20-24	40	34	4	0	2	0	0
25-29	78	72	4	0	1	1	0
30-34	90	76	5	2	6	1	0
35-39	86	73	9	0	3	0	1
40-44	57	50	3	1	3	0	0
45-49	76	65	6	2	3	0	0
50 y más	171	137	21	4	5	0	4
Hombres	528	449	45	9	19	2	4
Menos de 14	1	1	0	0	0	0	0
15-19	7	6	0	1	0	0	0
20-24	36	30	4	0	2	0	0
25-29	73	67	4	0	1	1	0
30-34	82	68	5	2	6	1	0
35-39	73	63	8	0	2	0	0
40-44	51	44	3	1	3	0	0
45-49	63	55	5	2	1	0	0
50 y más	142	115	16	3	4	0	4
Mujeres	83	70	7	1	4	0	1
Menos de 14	2	2	0	0	0	0	0
15-19	3	3	0	0	0	0	0
20-24	4	4	0	0	0	0	0
25-29	5	5	0	0	0	0	0
30-34	8	8	0	0	0	0	0
35-39	13	10	1	0	2	0	0
40-44	6	6	0	0	0	0	0
45-49	13	10	1	0	2	0	0
50 y más	29	22	5	1	1	0	0

continúa....

CUADRO NO. 57
(Conclusión)

Provincia, sexo y edad	Total	Sistema Administrativo					
		Comarca	Reserva	Distrito	Correg.	Otro	No.Esp.
Veraguas	82	73	1	1	6	0	1
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	1	0	1	0	0	0
25-29	11	10	0	0	0	0	1
30-34	18	17	0	0	1	0	0
35-39	12	10	1	0	1	0	0
40-44	9	8	0	0	1	0	0
45-49	11	11	0	0	0	0	0
50 y más	19	16	0	0	3	0	0
Hombres	78	69	1	1	6	0	1
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	1	0	1	0	0	0
25-29	11	10	0	0	0	0	1
30-34	18	17	0	0	1	0	0
35-39	12	10	1	0	1	0	0
40-44	8	7	0	0	1	0	0
45-49	10	10	0	0	0	0	0
50 y más	17	14	0	0	3	0	0
Mujeres	4	4	0	0	0	0	0
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0
40-44	1	1	0	0	0	0	0
45-49	1	1	0	0	0	0	0
50 y más	2	2	0	0	0	0	0

CUADRO NO. 58
 PREFERENCIA DE LOS JEFES DEL HOGAR A LA JERARQUIA QUE DEBE EJERCER LA AUTORIDAD EN
 LA REGION INDIGENA, POR PROVINCIA Y DISTRITO
 ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia y Distrito	Total	Jerarquia							Otro	N.E.
		Cacique	Intenden- te	Goberna- dor	Alcalde	Consejo Municip.	Congre- so			
TOTAL	869	754	20	18	44	7	6	5	15	
BOCAS DEL T.	176	149	6	6	6	2	1	1	5	
Bocas del T.	76	68	0	3	3	0	1	0	1	
Changuinola	49	42	3	0	1	1	0	1	1	
Chiriquí Gde	51	39	3	3	2	1	0	0	3	
CHIRIQUI	611	537	14	11	32	5	1	1	10	
Remedios	82	73	0	1	6	2	0	0	0	
S. Félix	103	94	1	1	5	1	0	0	1	
S. Lorenzo	147	134	2	2	1	0	0	1	7	
Tolé	279	236	11	7	20	2	1	0	2	
VERAGUAS	82	68	0	1	6	0	4	3	0	
Cañazas	24	20	0	0	1	0	3	0	0	
Santa Fé	10	10	0	0	0	0	0	0	0	
Las Palmas	48	38	0	1	5	0	1	3	0	

CUADRO NO. 59
 PREFERENCIA DE LOS JEFES DEL HOGAR A LA JERARQUIA QUE DEBE EJERCER
 LA AUTORIDAD EN LA REGION INDIGENA, SEGUN PROVINCIA, SEXO Y EDAD
 ENCUESTA GUAYMI 1978

Provincia, sexo y edad	Total	Jerarquía							No. E.
		Cacique	Intenden- te	Goberna- dor	Alcalde	Consejo Municip	Congreso	Otro	
TOTAL	869	754	20	18	44	7	6	5	15
Menos de 14	3	3	0	0	0	0	0	0	0
15-19	15	14	1	0	0	0	0	0	0
20-24	63	54	4	0	1	2	1	1	0
25-29	112	107	1	1	0	1	0	0	2
30-34	130	116	3	2	6	1	0	1	1
35-39	121	101	3	1	10	1	1	1	3
40-44	93	78	2	5	5	0	0	0	1
45-49	106	87	1	3	10	1	2	0	4
50 y más	226	194	5	6	12	1	2	2	4
Hombres	766	660	20	17	39	6	5	5	14
Menos de 14	1	1	0	0	0	0	0	0	0
15-19	12	11	1	0	0	0	0	0	0
20-24	58	49	4	0	1	2	1	1	0
25-29	105	100	1	1	0	1	0	0	2
30-34	120	106	3	2	6	1	0	1	1
35-39	105	87	3	1	8	1	1	1	3
40-44	82	68	2	5	5	0	1	0	1
45-49	92	74	1	5	8	1	1	0	4
50 y más	191	164	5	5	11	0	1	2	3
Mujeres	103	94	0	2	5	1	1	0	1
Menos de 14	2	2	0	0	0	0	0	0	0
15-19	3	3	0	0	0	0	0	0	0
20-24	5	5	0	0	0	0	0	0	0
25-29	7	7	0	0	0	0	0	0	0
30-34	10	10	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO NO. 59
(Continuación 2)

Provincia, sexo y edad	Total	Jerarquía							
		Cacique	Intenden- te	Goberna- dor	Alcalde	Consejo Municip	Congreso	Otro	No E.
35-39	16	14	0	0	2	0	0	0	0
40-44	11	10	0	0	0	0	0	0	0
45-49	14	12	0	0	2	0	1	0	0
50 y más	35	31	0	1	1	0	0	0	0
BOCAS DEL TORO	176	149	6	6	6	2	1	1	5
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	5	5	0	0	0	0	0	0	0
20-24	21	17	2	0	0	0	0	0	0
25-29	23	21	1	0	0	0	1	1	0
30-34	22	19	0	1	0	0	0	0	1
35-39	23	21	0	0	0	1	0	0	1
40-44	27	22	2	0	1	0	0	0	1
45-49	19	13	1	3	0	0	0	0	0
50 y más	36	31	0	1	3	0	1	0	1
Hombres	160	134	6	6	5	2	1	1	5
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	5	5	0	0	0	0	0	0	0
20-24	20	16	0	0	0	0	0	0	0
25-29	21	19	1	0	0	0	1	1	0
30-34	20	17	0	1	0	0	0	0	1
35-39	20	19	0	0	0	1	0	0	1
40-44	23	18	2	0	0	0	0	0	1
45-49	19	13	1	3	0	0	0	0	0
50 y más	32	27	1	1	2	1	0	0	1
Mujeres	16	15	0	0	1	0	0	0	1
20-24	1	1	0	0	1	0	0	0	0
25-29	2	2	0	0	0	0	0	0	0
30-34	2	2	0	0	0	0	0	0	0
35-39	3	2	0	0	0	0	0	0	0
40-44	4	4	0	0	1	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	4	4	0	0	0	0	0	0	0

continúa....

CUADRO NO. 59
(Continuación 3)

Provincia, sexo Y edad	Total	Jerarquía							
		Cacique	Intenden- te	Goberna- dor	Alcalde	Consejo Municip	Congreso	Otro	No E.
CHIRIQUI	611	537	14	11	32	5	1	1	10
Menos de 14	3	3	0	0	0	0	0	0	0
15-19	10	9	1	0	0	0	0	0	0
20-24	40	35	2	0	1	2	0	0	0
25-29	78	75	0	1	0	1	0	0	1
30-34	90	79	3	1	6	0	0	1	0
35-39	86	70	3	1	8	1	1	0	2
40-44	57	50	0	2	4	0	0	0	1
45-49	76	65	0	2	6	0	0	0	3
50 y más	171	151	5	4	7	1	0	0	3
Hombres	528	461	14	10	28	4	1	1	9
Menos de 14	1	1	0	0	0	0	0	0	0
15-19	7	6	1	0	0	0	0	0	0
20-24	36	31	2	0	1	2	0	0	0
25-29	73	70	0	1	0	1	0	0	1
30-34	82	71	0	1	6	0	0	1	0
35-39	73	58	3	1	7	1	1	0	2
40-44	51	44	0	2	4	0	0	0	1
45-49	63	54	0	2	4	0	0	0	3
50 y más	142	126	5	3	6	0	0	0	2
Mujeres	83	76	0	1	4	1	0	0	1
Menos de 14	2	2	0	0	0	0	0	0	0
15-19	3	3	0	0	0	0	0	0	0
20-24	4	4	0	0	0	0	0	0	0
25-29	5	5	0	0	0	0	0	0	0
30-34	8	8	0	0	0	0	0	0	0
35-39	13	12	0	0	1	0	0	0	0
40-44	6	6	0	0	0	0	0	0	0
45-49	13	11	0	0	2	0	0	0	0
50 y más	29	25	0	1	1	1	0	0	1

continúa.....

CUADRO NO. 59
(Conclusión)

Provincia, sexo y edad	Total	Jerarquía							
		Cacique	Intenden- te	Goberna- dor	Alcalde	Consejo Municip	Congreso	Otro	No E.
VERAGUAS	82	68	0	1	6	0	4	3	0
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	2	0	0	0	0	0	0	0
25-29	11	11	0	0	0	0	0	0	0
30-34	18	18	0	0	0	0	0	0	0
35-39	12	10	0	0	1	0	0	1	0
40-44	9	6	0	0	1	0	2	0	0
45-49	11	9	0	0	2	0	0	0	0
50 y más	19	12	0	1	2	0	2	2	0
Hombres	78	65	0	1	6	0	3	3	0
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	2	0	0	0	0	0	0	0
25-29	11	11	0	0	0	0	0	0	0
30-34	18	18	0	0	0	0	0	0	0
35-39	12	10	0	0	1	0	0	1	0
40-44	8	6	0	0	1	0	1	0	0
45-49	10	9	0	0	2	0	1	0	0
50 y más	17	11	0	1	2	0	1	2	0
Mujeres	4	3	0	0	0	0	1	0	0
Menos de 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	1	0	0	0	0	0	1	0	0
45-49	1	1	0	0	0	0	0	0	0
50 y más	2	2	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO NO. 61
 ACTITUD DEL JEFE DEL HOGAR ANTE EL ESTABLECIMIENTO
 DE LA COMARCA, POR PROVINCIA Y DISTRITO
 ENCUESTA GUAYMI 1978

PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	PERMANECERIA	EMIGRARIA	N.D.
TOTAL	869	810	27	32
BOCAS DEL TORO	176	167	3	6
Bocas del Toro	76	73	1	2
Changuinola	49	45	2	2
Chiriquí Grande	51	49	0	2
CHIRIQUI	611	564	22	25
Remedios	82	79	2	1
San Félix	103	90	3	10
San Lorenzo	147	136	2	9
Tolé	279	259	13	5
VERAGUAS	82	79	2	1
Cañazas	24	24	0	0
Santa Fé	10	10	0	0
Las Palmas	48	45	2	1

CUADRO NO. 62

FRECUENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE PREOCUPAN POR LOS PROBLEMAS
DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, POR PROVINCIA
ENCUESTA GUAYMI 1978

FUNCIONARIOS	TOTAL	BOCAS DEL T	CHIRIQUI	VERAGUAS
Cacique	541	97	386	58
Representante	247	8	219	20
Corregidor	115	12	97	6
Jefe Inmediato	373	22	317	34
Maestro	102	23	77	2
Gobernador	20	9	11	0
Alcalde	16	1	13	2
Guardia Nacional	21	18	3	0
Iglesia	11	6	4	1
Promotor Social	110	14	80	16
Otros	46	7	31	8

BIBLIOGRAFIA

Alphonse Ephriam S

1956

" Guaymi Grammar and Dictionary, whit some ethnological notes " , Bureau of American Ethnology Bull , Smithsonian Institution , Washington , D.C.

Alexandrov N . et al

1966

" Teoría del Estado y del Derecho " . , Editorial Grijalbo México .

Araúz Reina Torres de

1962

" Los indios kunas continentales " , América Indígena, vol XXII-4 , Instituto Indigenista Interamericano , México .

1972

" Panorama actual de las culturas panameñas " , América Indígena, vol XXXII-1, Instituto Indigenista Interamericano , México .

1975

" Darién , etnología de una región histórica " , Instituto Nacional de Cultura , Panamá .

1975

" Atlas nacional de Panamá , " , Instituto Cartográfico Tommy Guardia , Panamá .

Blanco Muñoz Freddy Enrique

1975

" Régimen Jurídico de las colectividades indígenas de Pa-

namá , " . Tésis de grado para optar por el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Plíticas , Universidad de Panamá .

Blanco Muñoz Freddy Enrique y Davis Villalba Enriqueta
1978a

" Estudio de la situación indígena en Panamá " , Memoria del Ministerio de Gobierno y Justicia , Panamá .

1978b

" El problema del indio en Panamá " , América Indígena , vol XXXVIII-1 , Instituto Indigenista INteramericano, México .

1979

" Estudio socio-económico de la población guaymí de Panamá " , Impresora del Ministerio de Educación , Panamá .

Bort John

1976

" Guaymi Innovators : a case study of entrepreneus in a small scales society " , Ph. D. Dissertation , Dept of Anthropology , University of Oregon , Eugene .

Borojev Ber

1979

" Nacionalismo y Lucha de Clases " , 83 cuadernos de pasado y presente , Siglo XXI editores , México .

Brizuela Gladys Casimir de

1972

" Etnografía Antigua de Panamá " , Anuario Indigenista Vol XXXII-1 , Instituto Indigenista Interamericano , México .

Camazón M. Daniel y Candanedo O. José A .

1972

" Panamá , Acumulación capitalista " , en Revista Tareas
no. 44 , Panamá .

Castillero Calvo Alfredo A .

1960

" Fundamentos económicos y sociales de la Independencia de
1821 " en Revista Tareas No. 1 , Panamá .

1973

" El oro de California en la vida panameña " , en Blanco
Muñoz Boris R. et al : " Relaciones entre Panamá y los Es-
tados Unidos " , Biblioteca Nuevo Panamá , Panamá .

Castillero R. Ernesto J.

1954

" Urraca , símbolo de la libertad " , América Indígena
vol XIV-1 , Instituto Indigenista Interamericano , Méxi-
co .

Cardoso F. S. Ciro y Pérez Brignoli Héctor

1979

" Historia Económica de América Latina " , 2 tomos , 1ra
edición , Editorial Crítica , España .

Castro H . Guillermo

1980

" Panamá ante la década de 1980 " , en Centroamérica en
crisis , Centro de Estudios Internacionales XXI, El Co-
legio de México .

Código Agrario de Panamá

1962

Colón Hernando

1947

" Vida del Almirante Cristóbal Colón " , Fondo de Cultura Económica , México .

Contraloría General de la República de Panamá

1960

" Censos Nacionales de Población y Vivienda "

1970

" Censos Nacionales de Población y Vivienda "

1979

" Indicadores económicos y sociales de Panamá , 1968-1977 "

1980

" Panamá en Cifras : Años 1975-1979 "

Constitución Política de la República de Panamá

1973

Editora El arte tipográfico , S. A. , Panamá.

Constituciones de la República de Panamá

1968

Universidad de Panamá , Facultad de Derecho y Ciencias Políticas , Panamá .

Cueva Agustín

1979

" Teoría Social y Procesos políticos en América Latina " Editorial Edicol, S.A. , México.

1981

" El desarrollo del capitalismo en América Latina " , 5ta edición , Siglo XXI editores , México .

De las Casas , Bartolomé

1965

" Apologética de las Indias " , Colección Biblioteca Ame

ricana , No. 17 , Fondo de Cultura Económica , México.

De la Peña Sergio

1979

" El modo de producción capitalista , teoría y método de investigación " , 2da edición , Siglo XXI editores , México.

Díaz-Polanco Héctor

1977

" Teoría Marxista de la economía campesina " , Juan Pablos editor , México.

1979a

" La teoría indigenista y la integración " en Indigenismo Modernización y Marginalidad , Una revisión crítica , Varios autores , Juan Pablos editor , México .

1979b

" En torno al carácter social del campesinado " en Polémica en el campo mexicano . Varios autores , Editorial Macehual , México.

Documentos de Congresos Guaymíes sobre los Proyectos de Cerro Colorado y de las Hidroeléctricas Teribe- Changuinola

1980

Panamá.

Documentos de la Segunda reunión de Barbados

1979

Editorial Nueva Imagen , México .

Durston John

1980

" Los grupos indígenas en el desarrollo rural " , VIII Congreso Indigenista Interamericano , México .

Engels Federico

1976

" El origen de la familia , la propiedad privada y el Estado " . Editorial Progreso , Moscú , URRS.

Flores Fernando

1973

" Nociones de Derecho Positivo Mexicano " , Editorial Porrúa , México.

Flores Macal Mario

1979

" Elementos para determinar el modo de producción prehispánico en el Darién según Fernández de Oviedo " , en Revista Tareas No, 44 , Panamá .

García Antonio

1951

" Teoría y política del indigenismo " en América Indígena vol XI-4 , Instituto Indigenista Interamericano , México.

1973

" Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina " Ediciones SIAP , Argentina .

1979

" El proceso histórico latinoamericano " , Ediciones Nuestro tiempo , México .

1980

. Programa de desarrollo en áreas de asentamiento indígena Hacia una estrategia de desarrollo rural en áreas críticas " VIII Congreso Indigenista Interamericano , México.

Gastazoro Carlos et al

1979

" La historia de Panamá en sus textos " , 2 tomos , Editora Universidad de Panamá , Panamá .

Godelier Maurice

1978

" Las sociedades precapitalistas " , Ediciones Quinto Sol México .

Guerrero Javier

1977

" La diferenciación interna del campesinado mexicano" en Polémicas sobre las clases sociales en el campo mexicano, compilación de Luisa Paré , Editorial Macehual , México.

1975

" Guía para la organización del Poder Popular " , Ministerio de Gobierno y Justicia, Panamá .

Halpèrin Donghi Julio

1979

" Historia Contemporánea de América Latina " , 7a edición Alianza Editorial , España .

Heckadon Moreno Stanley

1973

" Los Asentamientos Campesinos , una experiencia panameña en Reforma Agraria " , Ministerio de Planificación y Política Económica , Panamá .

Helms W . Mary

1975

" La mujer y la política en Panamá antiguo : Primogenitura y Liderazgo en momentos críticos " , en América Indígena , vol XXXV-2 , Instituto Indigenista Interamericano México .

Instituto Indigenista Interamericano

1980

" " Documentos , Perspectivas de las Políticas Indigenistas " , Anuario Indigenista, vol XL , México.

Jaén Suárez Omar

1978

" La Población del Istmo de Panamá , del siglo XVI al siglo XX " , Impresora La Nación , Instituto Nacional de Cultura , Panamá .

Kautsky Karl

1980

. La cuestión agraria " , 3ra edición , Siglo XXI , editores , México .

Kelle V y Kovalson M .

1979

" Materialismo Histórico " , 2da edición , Ediciones de Cultura Popular , México.

Konetzke Richard

1979

" América Latina II : La época colonial " , Historia Universal , IX edición , Siglo XXI editores, México.

Mandel Ernest

1975

" Tratado de economía marxista " , 3 tomos, 5ta edición , Serie Popular , Era , México .

Mariategui , José Carlos

1969

" 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana " , vol 2 , 6ta edición , Editora Minerva , Lima , Perú .

Martínez Pelaez Severo

1973

" La Patria del Criollo " , Edit . Universitaria ,Centro América , EDUCA , Costa Rica .

Marx Karl

1978

" Elementos fundamentales para la crítica de la economía política " , 3 tomos , Siglo XXI editores , México .

1979

" El Capital Crítica de la economía política " , 3 tomos Fondo de Cultura Económica , México .

Marx Karl y Hobsbawn

1980

" Formaciones económicas precapitalistas " , 20 Cuadernos de pasado y presente , 8va edición , Siglo XXI editores , México .

Mascitelli E , ed

1979

" Diccionario de términos marxistas " , Editorial Grijalbo, Barcelona .

Mayer Enrique y Masferrer Elio

1980

" La población Indígena de América Latina en 1978 " , VIII Congreso Indigenista Interamericano , México .

Ministerio de Gobierno y Justicia

1979

"Memoria " .

Méndez R . Esilda et al

1976

" Proceso económico de la formación económico-social pa -
nameña . Contradicciones internas y externas (1513-1968)
Tesis de grado para optar por la Licenciatura en Socioblo -
gía , UNAM , México .

Mola Alfonso María

1944

" La conquista española " , Edit. América Lee , Buenos
Aires .

Lenin Vladimir

1961

" Obras Escogidas " , 3 tomos , Edit. Progreso , Moscú.

Ots Capdequí , José María-

1959

" Estudio de Historia del Derecho español en las Indias"
Edit. Fondo de Cultura Económica , México .

1975

" Programa de desarrollo educativo integrado en áreas de
población aborígen . Estudio de Base " . Ministerio de e -
ducación de Panamá .

Rubio Angel

1956

" La situación actual del indígena en Panamá " , América
Indígena , vol XVI-3 , México.

Sejourne Laurette

1979

" América Latina I : Antiguas Culturas Precolombinas " , His -
toria Universal , 10a edición , Siglo XXI editores, México.

Soler Ricaurte

1976

" La independencia de Panamá de Colombia " , en Una explosión en América Latina : el canal de Panamá " , compilador Enrique Jaramillo Levi , Siglo XXI editores, México .

Stavenhagen Rodolfo

1978

" Clase , etnia y comunidad " en INI , 30 años Después, una revisión crítica. México.

1980

" Las Clases sociales en las sociedades agrarias " , 12a edición , Siglo XXI editores, México.

Stein Stanley et al

1980

" La herencia colonial de América Latina " , 12a edición, Siglo XXI editores , México .

Ufeldre Santo Tomás Fray Adrián de

1682

" La conquista de la provincia del guaymí..." en Tesoros Verdaderos de las Indias , Vol 3 . España .

Víctor Hugo

1962

" Régimen, Reforma y Código Agrario " en Revista Tareas No 7, Panamá .

Young Philip

1971

" Ngawbe , tradition and change among the estern guaymí of Panama " , University of Illinois, Press Urbana, Chicago and London , Illinois Studies in Anthropology No. 7'

1977a

" Trayectoria de una religión : El movimiento de Mama Cni entre los guaymies y sus consecuencias sociales " , conferencia presentada en la Universidad Santa María la Antigua , el 8 de septiembre , Panamá .

1977b

" Los Guaymies " , notas introductorias , Ms'

1977c

" Etebali : La relación de hermandad ritual entre los guaymies " , Ministerio de Educación , Panamá .

1977d

" Los rituales guaymies , perspectiva simbólica y culturales " . Conferencia presentada en el Museo del Hombre Panameño , el 19 de julio , Panamá .

LEGISLACIONES CONSULTADAS

Ley 59 (de 12 de diciembre) de 1930 , sobre Reservas Indígenas

Ley 18 de 1931 - Dispone declarar Reservas Indígenas las tierras baldías en Bocas del Toro y Panamá .

Ley 18 de 1934 - que señala las reservas indígenas de Bluefield y Cusapin en Bocas del Toro y el Alto Bayano

Ley 2 de 1938 - por la cual se crean las comarcas de San Blas y Barú

Ley 18 de 1952 -por la cual se desarrolla el artículo 94 de la Constitución Nacional y se dictan otras medidas

Ley 16 de 1953 -por la cual se organiza la Comarca de San Blas

Ley 30 de 1967 - por la cual se reglamente administrativamente la zona indígena del Tabasará.

Ley 41 de 1975 - por la cual se crea la Corporación de Desarrollo minero de Cerro Colorado .

Ley 9 de 1976 - por la cual se autoriza a la Corporación de Desarrollo minero de Cerro Colorado a la celebración de contratos .

Anteproyecto de Ley que crea la Comarca Guaymí.

Carta Orgánica de los indios Kunas de San Blas

Proyecto de Carta Orgánica de los indios Guaymies de Panamá

DECRETOS LEGISLATIVOS CONSULTADOS

Decreto No. 89 de 1935 (de 27 de julio) - por el cual se deroga el Decreto No. 93 de 1934 y es abolida una Reserva Indígena en el Darién - la de río Pirre .

Decreto No. 879 (de 29 de agosto) de 1951 , por el cual se crea el puesto de Intendente de la Circunscripción Indígena de los Valles y el Paredón (Provincia de Veraguas) .

Decreto No. 987 (de 12 de enero) de 1952 - por el cual se crea el puesto de Intendente de la circunscripción indígena en Cerro Banco y Soloy (provincia de Chiriquí) .

Decreto de Gabinete No. 156 (de 8 de julio) de 1971 , por el cual se establece un fondo especial de compensación de ayuda a los indígenas del Bayano .